

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

**CULTURA POLÍTICA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA EN
LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO DE LA LIBERACIÓN
DOMINICANA (PLD) 2004/2020 Y DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM) 2020/2024**

Víctor Manuel Burgos Caba

Director: Ignacio Ayestarán Úriz

Año: 2026

Tabla de contenido

<i>Introducción general</i>	7
<i>Agradecimiento</i>	10
<i>Resumen</i>	11
<i>Abstract</i>	12
<i>CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN</i>	13
1.1 Planteamiento del problema	14
1.3. Justificación	17
1.4. Preguntas de investigación	20
1.4.1. Pregunta general:	20
1.4.2. Preguntas específicas:	20
1.5. Objetivos de la investigación	20
1.5.1. Objetivo general:.....	20
1.5.2. Objetivos específicos:.....	20
1.6. Cuadro de Operacionalización de Variables	22
<i>CAPITULO II: PERSPECTIVAS HERMENÉUTICAS SOBRE LA SOCIEDAD, LA CULTURA Y LA DEMOCRACIA</i>	26
2.1 Fundamentos filosóficos de la hermenéutica	26
2.2 La cultura	42
2.2.1 La cultura en la filosofía política occidental	42
2.2.2 Perspectiva interdisciplinar de la cultura política	61

2.3 La democracia.....	64
2.3.1 El legado político de la Antigüedad y la Edad Media	66
2.3.2 Emergencia del sujeto político moderno y nuevas arquitecturas del poder	69
2.3.3 Razón, libertad y el ideal democrático	78
2.3.4. Las Revoluciones Modernas: Institucionalización del poder popular y la consagración de la ciudadanía.....	86
2.3.5 Democracia contemporánea: retos de la representación, participación, derechos y legitimidad en crisis	92
2.3.6. Democracia inesperada y cultura política en la República Dominicana: una lectura desde Bernardo Sorj.....	94
2.3.7 La erosión estructural de la democracia liberal en América Latina: declive partidista, emergencia populista y horizontes alternativos	97
2.3.8 Democracia atrapada, ciudadanía frustrada, Estado disfuncional	100
2.3.9 La ciudadanía.....	104
 <i>CAPITULO III: CONFIGURACIÓN INSTITUCIONAL Y EJERCICIO DEL PODER.....</i>	<i>109</i>
 3.1 El Estado	109
3.1.1 Definición del Estado	110
3.1.2. Evolución histórica de la noción del Estado: una lectura hermenéutica de las disputas por el poder	115
3.1.3 El Estado liberal, el constitucionalismo y la invención de la ciudadanía	120
 3.2. El Estado contemporáneo: crisis, pluralismo y nuevas formas de gobernanza	
.....	122
 <i>3.3 El poder</i>	<i>128</i>
 3.3.1 Una definición compleja, relacional y simbólica del poder.....	131
3.3.3. Poder, guerra y democracia: entre violencia fundante y orden político.....	140

3.3.4 El poder en diálogo con la cultura política, el Estado y la democracia	141
3.3.5. El poder como texto político e interpretación permanente	144
3.3.6 El poder en tiempos de posdemocracia y confrontación global: nuevos paradigmas y disputas hermenéuticas	145
3.3.7 El poder y la política despolitizada en Wang Hui.....	147
3.4 El sistema político	150
3.4.1. El sistema político como entramado estructural y simbólico.....	152
3.4.2 Enfoque hermenéutico del sistema político	158
3.4.3 El sistema político en América Latina: tensiones, desafíos y proyecciones	160
3.4.4 El sistema político dominicano: génesis, evolución y estructura actual.....	163
3.4.5 La gobernanza: una lectura hermenéutica en tiempos de crisis del Estado y la democracia	171

CAPÍTULO IV: ACTORES SOCIALES Y CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DE LO POLÍTICO

.....**175**

4.1 Los partidos políticos.....	176
4.2 La sociedad civil.....	182
4.2.1 Sociedad civil, cultura política y calidad democrática en la República Dominicana: una aproximación hermenéutica.....	182
4.2.2. La agonía de la sociedad civil: una lectura hermenéutica para el estudio de la cultura política y la democracia en la República Dominicana (2004-2024).....	186
4.2.3. La sociedad civil como campo de disputa.....	190
4.2.4. La sociedad civil: Voces del Sur Global	193
4.2.5 La sociedad civil dominicana más allá de los espacios de la cultura política y de la condición de organizaciones no estatales.	198
4.2.6. Glosario de conceptos clave para el análisis de la cultura política y la democracia	203

<i>CAPITULO V: INVESTIGACIÓN EMPÍRICA: MÉTODOS, HALLAZGOS E</i>	
<i>INTERPRETACIÓN</i>	<i>211</i>
5.1 Marco metodológico	211
5.1.1. Enfoque metodológico.....	212
5.1.2. Diseño de investigación	213
5.1.3. Técnicas de recolección de información	213
5.1.4. Criterios de selección de fuentes	214
5.1.5. Análisis de datos	215
5.1.6 Criterios de validez y confiabilidad	216
5.1.7. Consideraciones éticas.....	216
5.2 Presentación y análisis de resultados.....	216
5.2.1. Resultados de la encuesta ciudadana: cultura política y participación democrática.....	217
5.2.2 Resultados de entrevistas en profundidad: lectura experta sobre cultura política (cf Anexo 6)	219
5.2.3 Análisis Crítico de los Discursos Presidenciales (2004–2024) (cf anexo 7) .	220
5.2.4 Integración de resultados: triangulación	221
5.3 Discusión de los resultados	224
5.3.1 Contrastación e interpretación filosófico-hermenéutica de los objetivos de investigación	224
5.3.2 Contraste con antecedentes claves.....	238
5.3.3 Contrastación con los modelos teóricos.....	240
5.3.4 Contraste de los resultados con el contexto político y el sistema democrático.....	242
5.3.5 Reflexiones integradoras	245
<i>CAPITULO VI: SÍNTESIS FINAL Y PROYECCIÓN TEÓRICA-APLICADA</i>	
6.1 Conclusiones, implicaciones y recomendaciones.....	248

6.1.1 Conclusiones sobre la investigación empírica.....	250
6.1.2 Conclusiones desde el enfoque hermenéutico aplicado.....	251
A) Coherencia entre el enfoque hermenéutico y la naturaleza del objeto de estudio.....	252
B) Triangulación hermenéutica de las fuentes empíricas	253
C) Implicaciones interpretativas para la calidad de la democracia dominicana	254
D) Triangulación cualitativa y validación interpretativa	255
E) Límites metodológicos reconocidos	255
6.2 Implicaciones del estudio (cf. Anexo 8).....	258
<i>ANEXOS</i>.....	261
<i>Referencias bibliográficas</i>	277

Introducción general

La realidad sociopolítica de la República Dominicana ha estado marcada, durante las últimas dos décadas, por transformaciones profundas en la vida institucional, la cultura política y el vínculo entre ciudadanía y Estado. Aunque el país ha logrado avances significativos en materia de estabilidad macroeconómica, crecimiento, ampliación de derechos y consolidación del sistema electoral, persisten tensiones estructurales que obstaculizan la plena realización de un orden democrático sólido, legítimo y orientado al bien común. El desencanto ciudadano, el clientelismo, la baja participación pública, la crisis de representación partidaria y las prácticas patrimoniales siguen configurando un escenario complejo para la calidad de la democracia.

En este marco, la presente investigación doctoral se propone analizar la relación entre cultura política y calidad democrática en los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y del Partido Revolucionario Moderno (PRM), en el período 2004–2024. Se parte de la convicción de que las instituciones, por sí solas, no garantizan un funcionamiento democrático saludable: es la cultura política, entendida como el conjunto de creencias, valores, disposiciones, actitudes y símbolos que orientan el comportamiento ciudadano, la que condiciona el tipo de democracia posible. Comprender el ethos político dominicano resulta entonces imprescindible para identificar las razones profundas que explican tanto los avances como las limitaciones de nuestro sistema democrático.

Metodológicamente, la investigación adopta un enfoque mixto con eje hermenéutico. Se articulan tres estrategias de análisis complementarias:

(1) Una encuesta aplicada a ciudadanos dominicanos que permite identificar tendencias generales en participación, confianza institucional, prácticas políticas y actitudes democráticas;

(2) Entrevistas en profundidad a expertos y actores estratégicos con conocimiento relevante del sistema político, para captar interpretaciones cualitativas sobre la cultura política contemporánea;

(3) Un análisis hermenéutico de los discursos presidenciales emitidos durante los gobiernos estudiados, con énfasis en las narrativas, símbolos y representaciones del poder y la ciudadanía.

Este diseño permite interpretar la política como un fenómeno simbólico y narrativo, donde el lenguaje, la memoria colectiva, los imaginarios sociales y las experiencias históricas son dimensiones constitutivas de la vida democrática. En coherencia con la tradición filosófica de la hermenéutica, la comprensión política aquí no se limita a la descripción empírica, sino que se orienta a desentrañar el sentido que los sujetos otorgan a sus prácticas y al orden sociopolítico en que viven.

La pertinencia del enfoque hermenéutico radica en que la democracia no es simplemente un conjunto de procedimientos y reglas, sino un horizonte de significación y un proyecto ético-político que se construye en la relación entre gobernantes y gobernados. La cultura política puede habilitar o bloquear procesos democratizadores: puede fomentar una ciudadanía crítica, o reproducir lógicas autoritarias; puede demandar instituciones transparentes, o normalizar la impunidad. De allí la importancia de estudiar la cultura como escenario de disputas por la legitimidad, la pertenencia, la memoria y el poder.

Este trabajo tiene también un propósito práctico: contribuir al fortalecimiento democrático dominicano desde la investigación aplicada y la producción académica rigurosa. La tesis es resultado de más de cuatro años de dedicación en el marco del programa doctoral “La globalización a examen: retos y respuestas interdisciplinarios” de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), y se nutre de la experiencia profesional del autor como docente-investigador de la Universidad

Autónoma de Santo Domingo (UASD). Se busca así ofrecer una mirada situada, crítica y comprometida con la realidad nacional.

En cuanto a su estructura, la investigación se organiza en seis capítulos articulados de la siguiente manera:

- Capítulo I: Presenta los fundamentos de la investigación: planteamiento del problema, justificación, objetivos, preguntas de investigación y operacionalización de variables.

- Capítulo II: Desarrolla una fundamentación teórica y hermenéutica sobre sociedad, cultura y democracia, incorporando una lectura crítica del pensamiento político occidental y su influencia en el contexto dominicano.

- Capítulo III: Analiza el Estado, el poder y el sistema político desde una perspectiva histórico-interpretativa, haciendo énfasis en sus tensiones contemporáneas y su incidencia en la cultura política.

- Capítulo IV: Examina la configuración simbólica de lo político a través de los principales actores sociales: partidos, movimientos ciudadanos y sociedad civil organizada.

- Capítulo V: Expone el diseño metodológico de la investigación, los resultados de la encuesta y entrevistas, y el análisis crítico de los discursos presidenciales, integrando la triangulación hermenéutica.

- Capítulo VI: Propone una síntesis reflexiva con conclusiones, implicaciones, recomendaciones y proyecciones teórico-aplicadas.

Más que describir mecánicamente una secuencia de hechos, esta tesis intenta interpretar el sentido que adquiere la democracia en la experiencia dominicana contemporánea, visibilizando tanto sus avances como sus límites y contradicciones.

Agradecimiento

El autor expresa su más sincero y profundo agradecimiento a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en la persona de su Vicerrector de Investigación y Posgrado, Dr. Radhamés Silverio, por el respaldo y la motivación brindados a lo largo de su desarrollo como profesor investigador.

El apoyo institucional recibido, que se ha manifestado en la participación en cursos, diplomados y especialidades, así como en el acompañamiento en este doctorado que cursa en la Universidad del País Vasco, ha sido determinante para el fortalecimiento de sus competencias académicas y su compromiso con la investigación científica.

A la UASD y al Dr. Silverio, el autor les reconoce como pilares fundamentales en este proceso formativo y profesional, y les dedica estas páginas como testimonio del impacto que el legado académico e histórico de la Primada de América sigue teniendo en la formación de generaciones de docentes e investigadores comprometidos con el desarrollo de la nación.

Resumen

La presente investigación analiza la cultura política y la calidad democrática en los partidos políticos dominicanos, específicamente en el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el Partido Revolucionario Moderno (PRM), entre los años 2004 y 2024. A través de un enfoque metodológico mixto, que articula el análisis del discurso, la encuesta cuantitativa y la interpretación hermenéutica de los datos, se exploran los imaginarios, prácticas, narrativas y valores que configuran la relación entre ciudadanía, partidos y democracia. El marco teórico integra aportes de la teoría política clásica y contemporánea, como Almond y Verba (1997), O'Donnell (1994) y Sartori (1987), incorporando además los desarrollos hermenéuticos de Gadamer y Ricoeur sobre la comprensión cultural y de Foucault sobre el poder y la subjetivación. Los resultados evidencian una cultura política híbrida, donde coexisten prácticas clientelistas y personalistas con aspiraciones ciudadanas hacia una democracia más participativa, deliberativa y transparente. Se identifican fracturas en la confianza institucional, persistencia del patrimonialismo, pero también expresiones emergentes de empoderamiento ciudadano y demanda de reformas. El estudio concluye que la calidad democrática en República Dominicana depende no solo del funcionamiento institucional, sino de los significados que los actores sociales otorgan a su experiencia política. Esta comprensión exige una mirada multidimensional que reconozca las tensiones entre la cultura política tradicional y los nuevos horizontes democráticos en construcción.

Palabras clave: cultura política, calidad democrática, República Dominicana, partidos políticos, clientelismo, ciudadanía, hermenéutica política.

Abstract

This research analyzes political culture and democratic quality in Dominican political parties, specifically the Dominican Liberation Party (PLD) and the Modern Revolutionary Party (PRM), between 2004 and 2024. Using a mixed methodological approach that integrates discourse analysis, quantitative surveys, and hermeneutic interpretation, the study explores the imaginaries, practices, narratives, and values shaping the relationship between citizenship, political parties, and democracy. The theoretical framework includes contributions from classical and contemporary political theory such as Almond and Verba (1997), O'Donnell (1994), and Sartori (1987) alongside hermeneutic perspectives from Gadamer and Ricoeur on cultural understanding and Foucault on power and subjectivation. Findings reveal a hybrid political culture, where clientelist and personalist practices coexist with emerging civic aspirations for a more participatory, deliberative, and transparent democracy. Institutional distrust and patrimonialism remain strong, yet signs of citizen empowerment and calls for reform are also evident. The study concludes that democratic quality in the Dominican Republic depends not only on institutional performance, but on the meanings that social actors assign to their political experience. This understanding requires a multidimensional perspective that acknowledges the tensions between traditional political culture and the evolving democratic horizons.

Keywords: political culture, democratic quality, Dominican Republic, political parties, clientelism, citizenship, political hermeneutics.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

La primera parte del manuscrito titulada “*Cultura Política y Calidad Democrática en los Gobiernos Dominicanos del PLD y del PRM*”, cuyo capítulo inicial se presenta a continuación, introduce los fundamentos esenciales de la investigación al abordar el problema central: la persistente desconexión entre los ideales de una democracia sustantiva y la realidad política dominicana durante los gobiernos del PLD y el PRM (2004-2024), marcada por la permanencia de prácticas patrimonialistas y clientelares que socavan la institucionalidad democrática. A través de un planteamiento riguroso del problema, se exponen los antecedentes históricos del proceso de institucionalización democrática post-trujillista, destacando las reformas legales, la alternancia política y el papel de los organismos internacionales, sin que ello haya logrado transformar la cultura política subyacente.

En este capítulo, por tanto, se delimita el alcance de la investigación, se justifica su pertinencia desde una perspectiva filosófico-política y se formulan las preguntas científicas orientadas a comprender por qué, a pesar de las reformas y discursos democráticos, persiste una cultura política resistente a los valores deliberativos, participativos y republicanos. Asimismo, se definen los objetivos generales y específicos de la investigación, se presenta el cuadro de operacionalización de las variables fundamentales para el estudio, y se establece una propuesta metodológica de enfoque cualitativo y diseño mixto que permite interpretar no solo los datos empíricos, sino también los sentidos simbólicos y éticos que configuran la relación entre ciudadanía y poder en la República Dominicana. Esta introducción, en suma, no solo enmarca la investigación en sus dimensiones teóricas y metodológicas, sino que plantea con claridad la disonancia entre el modelo democrático ideal y su implementación concreta, lo cual constituye el núcleo analítico que guiará el desarrollo del estudio.

1.1 Planteamiento del problema

Desde la caída de la dictadura de Trujillo en 1961, la República Dominicana ha emprendido un prolongado y costoso proceso de institucionalización democrática, con el respaldo técnico y financiero de organismos internacionales, reformas legales sucesivas y la alternancia de gobiernos de corte liberal, centroizquierdista y socialdemócrata. El objetivo declarado ha sido consolidar una democracia sustantiva y robusta, inspirada en los principios normativos de las democracias liberales occidentales: participación ciudadana efectiva, pluralismo político, institucionalidad fuerte y rendición de cuentas.

Sin embargo, al contrastar este ideal democrático con la realidad empírica dominicana durante los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y del Partido Revolucionario Moderno (PRM) entre 2004 y 2024, se revela una brecha persistente que cuestiona la efectividad del modelo occidental como horizonte normativo para la región. A pesar de las reformas constitucionales, las nuevas leyes de partidos políticos, los programas de gobierno modernizadores y los discursos institucionales en favor de la transparencia y la participación, los indicadores de calidad democrática se mantienen estancados o incluso retroceden en aspectos clave como la confianza en las instituciones, la representación política, la fiscalización ciudadana o la percepción de corrupción.

En este escenario, emerge como objeto central de esta investigación el análisis de la cultura política dominicana como factor estructural que inhibe la consolidación de una democracia sustantiva. Lejos de ser un simple rezago cultural, esta cultura política se articula como un sistema de prácticas, valores y representaciones que reproducen formas patrimonialistas, clientelares y personalistas del poder, generando una forma de resistencia latente, aunque no necesariamente consciente a los valores de una democracia deliberativa, participativa y orientada al bien común.

Desde una perspectiva de la Filosofía Política de la democracia, este estudio parte del supuesto de que la democracia no es solo un régimen institucional o una técnica de gobierno, sino una forma de vida política con raíces simbólicas, éticas y culturales. Por tanto, entender la baja calidad democrática en la República Dominicana requiere interpretar los sentidos, las narrativas y las disposiciones que configuran la relación entre la ciudadanía y el poder, más allá de las descriptivas métricas procedimentales.

La pregunta de fondo que guía esta investigación, de enfoque cualitativo y método mixto complementario, no es únicamente por qué fracasan las reformas, sino por qué, a pesar de los esfuerzos sostenidos por democratizar el sistema político dominicano, persiste una cultura política que no asimila e incluso resiste los valores fundamentales del modelo democrático occidental. Este contraste entre teoría y práctica, entre modelo y realidad, constituye el núcleo problemático.

1.2 Antecedentes

A lo largo de las últimas dos décadas, múltiples investigaciones académicas han abordado la evolución de la democracia en la República Dominicana, concentrándose especialmente en aspectos institucionales, jurídicos y electorales. Sin embargo, persiste un vacío analítico en torno al papel estructurante de la cultura política como matriz de sentido que condiciona y, en muchos casos, neutraliza las reformas democráticas emprendidas desde el aparato estatal y los organismos internacionales.

En el análisis de la democracia latinoamericana, hay autores como Guillermo O'Donnell (1986 y 1994) que advierten los desencuentros entre los marcos institucionales formales de la democracia y las culturas políticas todavía marcadas por prácticas clientelares, autoritarias y personalistas.

En la República Dominicana, investigaciones como las de Espinal (1999) y Espinal y Lozano (2002) han documentado la persistencia del clientelismo, la debilidad en la rendición de cuentas y una representación política fundamentalmente delegativa. No obstante, estos estudios se han centrado mayormente en dimensiones empíricas y procedimentales del sistema político, sin profundizar en los substratos culturales, simbólicos y hermenéuticos que configuran el ethos político dominante.

En este contexto, resultan de particular relevancia las reflexiones del intelectual chino Wang Hui (2006), quien en su ensayo “La política despolitizada, de Oriente a Occidente”, plantea una crítica estructural al vaciamiento del sentido político tanto en sistemas autoritarios como liberales. Según Wang Hui, la despolitización opera como una forma moderna de dominación que neutraliza el conflicto, convierte el disenso en mera gestión administrativa y vacía de contenido a las instituciones representativas.

“La verdadera política democrática desaparece cuando el carácter y los valores de los partidos se vuelven cada vez más indeterminados dentro de un amplio consenso macroeconómico. En estas condiciones, el parlamento deja de ser una esfera pública para convertirse en un mecanismo para garantizar la estabilidad nacional” (Wang Hui, 2006, p. 16).

Este planteamiento permite iluminar desde una perspectiva comparada y transnacional los procesos de despolitización que atraviesan las democracias del Sur Global, donde el peso de los legados autoritarios y los consensos tecnocráticos han debilitado la dimensión sustantiva del proyecto democrático. En ese marco, el pensamiento de Wang Hui ofrece una clave interpretativa para entender cómo el vaciamiento simbólico de la política contribuye al debilitamiento de la ciudadanía activa y a la banalización de los procesos de participación.

A nivel internacional, los informes del Latinobarómetro, el Índice de Percepción de la Corrupción (Transparencia Internacional) y los análisis del Proyecto V-Dem (2023) han revelado una contradicción estructural en el caso dominicano: mientras las reformas normativas y las elecciones periódicas cumplen estándares formales, la calidad democrática medida en términos sustantivos, participación activa, confianza en las instituciones, legitimidad del poder, deliberación pública muestra signos de fragilidad o estancamiento.

Este trabajo doctoral se sitúa en continuidad crítica con ese corpus de investigación, proponiendo una interpretación de la democracia dominicana desde la cultura política y sus significaciones profundas. Se asume que no basta con estudiar el diseño institucional o los ciclos electorales para comprender las limitaciones democráticas; es necesario interpretar los sentidos compartidos, las narrativas dominantes, los hábitos relacionales y los imaginarios políticos que median entre ciudadanía y poder.

El estudio abarca el período comprendido entre 2004 y 2024, lo que permite examinar dos ciclos de gobierno completos del PLD y el primer gobierno del PRM. El análisis se circunscribe al territorio nacional de la República Dominicana, considerando tanto la esfera institucional como las percepciones sociales a nivel nacional.

1.3. Justificación

La presente investigación adquiere su justificación no solo por su relevancia empírica o pertinencia política, sino por su apuesta epistemológica: comprender la democracia dominicana desde una hermenéutica de la cultura política, que permita desentrañar los sentidos ocultos, las resistencias simbólicas y los marcos de interpretación que configuran la vida política nacional.

Durante las últimas décadas, se han destinado importantes recursos financieros, esfuerzos técnicos y voluntad institucional a promover una democracia de tipo liberal en la República Dominicana. Se han aprobado reformas electorales, leyes de partidos, mecanismos de control social y programas de participación ciudadana. Sin embargo, los resultados han sido ambivalentes. A pesar de los avances normativos, la cultura política dominante continúa reproduciendo prácticas patrimonialistas, clientelares y caudillistas que obstaculizan el tránsito hacia una democracia participativa, deliberativa y éticamente sustentada.

Desde esta perspectiva, la investigación responde a una necesidad urgente de relectura: ¿por qué la democracia prometida no ha encontrado eco en la experiencia ciudadana? ¿Qué disposiciones culturales, creencias políticas y estructuras de sentido limitan su arraigo? Y más aún: ¿es posible una transformación democrática que no sea únicamente jurídica o procedimental, sino cultural, simbólica y subjetiva?

Este estudio se justifica como un aporte teórico y práctico a la comprensión de los límites estructurales del proceso democratizador en el país. Ofrece herramientas interpretativas para repensar las estrategias de fortalecimiento democrático desde una lógica que integre el componente cultural. Su valor académico radica en la articulación entre filosofía política, ciencia política y hermenéutica crítica; su valor social, en la posibilidad de alumbrar nuevos horizontes para una ciudadanía activa, reflexiva y crítica, capaz de disputar sentidos hegemónicos y construir nuevas formas de habitar lo político.

Como evidencia empírica de la resistencia al cambio en la cultura política, Transparencia Internacional ilustra la evolución del Índice de Percepción de la Corrupción en República Dominicana (2004–2024):

Año	Puntuación IPC (0–100)	Posición en el ranking mundial
2004	20	87
2005	30	85
2006	28	99
2007	30	99
2008	30	102
2009	30	99
2010	30	101
2011	26	129
2012	32	118
2013	29	123
2014	32	115
2015	33	102
2016	31	120
2017	29	135
2018	30	129
2019	28	137
2020	28	137
2021	30	128
2022	32	123
2023	35	108
2024	36	104

Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional. El cuadro muestra que, aunque la República Dominicana ha experimentado una mejora en su puntuación en los últimos años, pasando de 28 en 2020 a 36 en 2024, aún se encuentra por debajo del promedio mundial y regional. Este contexto refuerza la necesidad de analizar las prácticas políticas y culturales que afectan la calidad democrática en el país.

1.4. Preguntas de investigación

1.4.1. Pregunta general:

¿Cómo afecta la cultura política dominicana la calidad democrática en los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) 2004–2020 y del Partido Revolucionario Moderno (PRM) 2020–2024?

1.4.2. Preguntas específicas:

¿Qué características describen la cultura política dominicana durante los gobiernos del PLD y del PRM entre 2004 y 2024?

¿Cómo se manifiestan las prácticas patrimonialistas y clientelistas en ambos períodos?

¿Qué relación existe entre esas prácticas y la percepción de la calidad democrática por parte de la ciudadanía?

¿Se han producido transformaciones significativas en la cultura política con el cambio de partido en el poder?

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general:

Analizar la relación entre cultura política y calidad democrática en la República Dominicana durante los gobiernos del PLD y del PRM (2004–2024), con especial atención a la persistencia o transformación de prácticas patrimonialistas y clientelistas.

1.5.2. Objetivos específicos:

Identificar los principales elementos que configuran la cultura política dominicana en el período de estudio.

Examinar la evolución de las prácticas clientelares y patrimonialistas bajo los gobiernos del PLD y del PRM.

Evaluar la percepción ciudadana sobre la calidad de la democracia en ambos contextos políticos.

Proponer recomendaciones para el fortalecimiento de la democracia sustantiva en la República Dominicana

1.6. Cuadro de Operacionalización de Variables

Objetivo General: Analizar la cultura política dominicana durante los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana (2004–2020) y del Partido Revolucionario Moderno (2020–2024), con el propósito de evaluar su incidencia en la calidad de la democracia y en el desarrollo de una ciudadanía crítica en la República Dominicana.

Objetivos específicos	Variables	Dimensions	Indicadores	Instrumentos de recolección de datos	Reactivos
1. Caracterizar el contexto político-institucional de los gobiernos del PLD y del PRM.	Contexto político-institucional	Discurso político, prácticas de gobernanza, políticas públicas	Contenido del discurso; políticas adoptadas; mecanismos de participación	Análisis de discurso; entrevistas a expertos	¿Qué políticas públicas impulsaron la participación ciudadana? ¿Qué rol han jugado las instituciones públicas en la formación de cultura política? ¿Qué características tienen los discursos oficiales sobre democracia? ¿Qué mecanismos de control o rendición de

					cuentas se han promovido durante estos gobiernos?
2. Examinar las dimensiones de la cultura política durante ambos periodos de gobierno.	Cultura política	Cognitiva, afectiva, evaluativa, conductual, axiológica	Conocimientos, emociones políticas, valoraciones, prácticas, valores democráticos	Cuestionario estructurado; análisis documental	<p>¿Qué tanto conoce sobre los mecanismos de participación ciudadana?</p> <p>¿Cómo se informa usted sobre temas políticos?</p> <p>¿Cuál es su nivel de confianza en las instituciones democráticas?</p> <p>¿Participa en actividades cívicas o políticas?</p> <p>¿Considera que sus valores coinciden con los principios democráticos?</p>
3. Contrastar los modelos de legitimación política entre ambos partidos.	Modelo de legitimación política	Clientelismo, autoritarismo, deliberación	Forma de vinculación con la ciudadanía; mecanismos de legitimación	Entrevistas semiestructuradas; revisión de literatura	<p>¿Cómo describiría la relación entre el gobierno y la ciudadanía?</p> <p>¿Ha observado prácticas clientelistas en su</p>

					<p>comunidad? ¿Percibe autoritarismo en la toma de decisiones gubernamentales? ¿Existen canales de deliberación entre ciudadanía y gobierno?</p>
4. Identificar los factores estructurales y simbólicos que afectan la democracia sustantiva.	Factores estructurales y simbólicos	Desigualdad estructural, símbolos de poder, instituciones	Condiciones socioeconómicas; uso simbólico del poder; estructura institucional	Entrevistas; análisis documental; observación contextual	<p>¿Qué obstáculos considera que impiden el desarrollo democrático? ¿Cuál es el papel de las condiciones socioeconómicas en la cultura política? ¿Qué símbolos o narrativas refuerzan la autoridad del gobierno? ¿Las instituciones actuales promueven o limitan la participación ciudadana?</p>

<p>5. Inferir las implicaciones de los hallazgos para fortalecer la ciudadanía democrática.</p>	<p>Ciudadanía democrática</p>	<p>Participación, empoderamiento, actitud crítica</p>	<p>Capacidad de incidencia; conciencia cívica; prácticas democráticas</p>	<p>Cuestionario; entrevistas; análisis de resultados</p>	<p>¿Participa activamente en espacios de toma de decisiones ciudadanas? ¿Cree que su participación puede generar cambios en la sociedad? ¿Está dispuesto a ejercer una ciudadanía crítica y activa? ¿Qué reformas considera necesarias para mejorar la democracia dominicana?</p>
---	-------------------------------	---	---	--	--

CAPITULO II: PERSPECTIVAS HERMENÉUTICAS SOBRE LA SOCIEDAD, LA CULTURA Y LA DEMOCRACIA

En el marco de la tradición científica moderna, el conocimiento ha sido predominantemente regulado por el paradigma de las ciencias naturales. Desde el siglo XIX, con la consolidación del positivismo, se ha intentado aplicar a las ciencias sociales los métodos de observación, medición y verificación característicos de las ciencias físico-naturales. Esta hegemonía metodológica ha llevado a una concepción restrictiva de lo científico, donde la objetividad se iguala con cuantificación, predicción y control. Sin embargo, las ciencias humanas, al tratar con realidades históricas, simbólicas y subjetivas, no pueden ser comprendidas adecuadamente desde una lógica puramente empírica o experimental.

Este capítulo propone, desde la filosofía hermenéutica, una relectura crítica de la sociedad humana, en su constitución histórica, simbólica, ética y existencial. Se plantea, además, la legitimidad epistémica de una sociología hermenéutica como forma válida de investigación científica, capaz de interpretar los sentidos, estructuras de significado, narrativas culturales y horizontes de comprensión que configuran la vida social.

2.1 Fundamentos filosóficos de la hermenéutica.

La hermenéutica, en sus raíces griegas, designa el arte de interpretar. Con Heráclito, se vinculaba al *logos* que explica lo oculto en lo visible. En la tradición judeocristiana, se refería a la interpretación de los textos sagrados. Fue Schleiermacher (1838) quien le dio una base metodológica moderna, extendiendo su aplicación a los textos y discursos humanos. Dilthey la consolidó como una forma de comprender la experiencia vivida, frente a la explicación causal de

las ciencias naturales. Gadamer (2003) y Ricoeur (1981) la elevaron a una ontología de la comprensión, enfatizando el carácter lingüístico, histórico y dialógico del conocimiento humano.

Toda comprensión es interpretación, y toda interpretación está inserta en una tradición. La experiencia hermenéutica implica una fusión de horizontes entre el intérprete y el texto (o fenómeno). En este sentido, para Gadamer, comprender no es una técnica, sino un modo de ser-en-el-mundo. Comprender la sociedad no es observarla como objeto, sino entrar en diálogo con sus significados, estructuras simbólicas, conflictos y memorias.

El método hermenéutico de Friedrich Schleiermacher (1838) representa una de las bases más sólidas para la comprensión filosófica de la sociedad humana. Su hermenéutica, centrada en la interpretación gramatical y técnico-psicológica, redefine el lugar del lenguaje como fundamento de la comprensión social. Este enfoque resulta clave para analizar fenómenos como la cultura política y la calidad democrática en la República Dominicana, ya que permite interpretar estructuras de poder, ideologías y prácticas sociales desde la subjetividad y la expresión simbólica de los actores.

En el marco del Romanticismo alemán, en la transición entre el racionalismo ilustrado y las filosofías del sujeto, Friedrich Daniel Ernst Schleiermacher (1768–1834) emergió como una figura fundacional de la hermenéutica moderna. Su formación en teología, filosofía y filología, junto con la influencia del pietismo, lo llevó a formular una hermenéutica general ya no limitada a la interpretación de textos sagrados aplicable a todo discurso humano, sentando las bases de una teoría comprensiva del lenguaje como vía de acceso al pensamiento y a la subjetividad (Schleiermacher, 1838/1998).

En la hermenéutica schleiermacheriana se parte del principio de que todo acto comunicativo refleja la individualidad del autor. Interpretar un texto o una acción implica

reconstruir el estado mental del autor o actor, mediante un proceso íntimo de identificación. Este enfoque convierte su método en una herramienta ideal para interpretar discursos políticos, institucionales y comportamientos ciudadanos como expresiones del espíritu social. Así, por ejemplo, los discursos del expresidente Danilo Medina sobre el progreso económico deben interpretarse más allá de su literalidad: revelan una intención de legitimar un proyecto político basado en el control de recursos públicos y la consolidación de redes clientelares.

Schleiermacher (1998) distingue entre la interpretación gramatical (que analiza el lenguaje en su estructura y tradición) y la interpretación técnico-psicológica (que busca la intención del autor) (pp. 27-30). Ambas se combinan para lograr una comprensión integral. En el estudio de la cultura política, esto permite leer tanto los marcos discursivos heredados (tradiciones partidarias, clientelismo) como las intenciones concretas de actores sociales. Así, la retórica del cambio del presidente Luis Abinader puede entenderse como una ruptura gramatical con el pasado reciente del PLD, pero requiere también una interpretación técnico-psicológica para identificar sus motivaciones de reforma y los límites estructurales que enfrenta.

La interpretación se realiza mediante dos vías: el método comparativo, que establece patrones y regularidades; y el método adivinatorio, que accede por empatía a la individualidad del autor. Esta doble vía es especialmente útil para analizar contextos políticos, donde se entrecruzan estructuras institucionales y subjetividades particulares. Por ejemplo, la comparación entre los gobiernos del PLD y del PRM revela una continuidad en ciertas prácticas patrimonialistas, pese a la narrativa de renovación institucional.

Por cuestiones de este tipo, se ha de proceder con una visión hermenéutica amplia. Hans-Georg Gadamer desarrolla el concepto del “círculo hermenéutico”, según el cual comprender una parte requiere comprender el todo y, a su vez, el todo solo puede ser comprendido a través de sus

partes (Gadamer, 1977, p. 245 y p. 325 y siguientes). Esto es aplicable al estudio de la sociedad dominicana: entender una acción política exige situarla dentro del sistema de creencias, valores e historia del país, del cual también obtiene su significado. Por ejemplo, la práctica del clientelismo electoral debe interpretarse dentro de un marco histórico-cultural que incluye la debilidad institucional, la informalidad económica y el valor simbólico del liderazgo político como proveedor.

Una tesis fundamental de Schleiermacher es que el intérprete puede comprender mejor al autor que él mismo, al reconstruir su pensamiento desde una posición crítica y externa respecto de la obra (Schleiermacher, 1838/1998, p. 91). Esta idea es clave para el análisis crítico de los discursos políticos: interpretar más allá de la intención declarada permite develar estructuras de poder, intereses ocultos y lógicas clientelares. Por ejemplo, un análisis hermenéutico del discurso de toma de posesión de Abinader en 2020 permite identificar no solo la voluntad de transparencia, sino también las tensiones entre esa voluntad y las prácticas políticas reales.

La hermenéutica schleiermachiana ha influido decisivamente en la metodología de las ciencias humanas: historia, psicología, sociología y educación. Su capacidad de interpretar acciones humanas en su contexto simbólico e histórico la hace especialmente adecuada para la investigación de fenómenos sociales complejos como la cultura política. En el caso dominicano, puede aplicarse a estudios de campo sobre percepción ciudadana de la democracia, discursos de medios y narrativas partidarias.

La sociedad dominicana contemporánea, marcada por tensiones entre modernización institucional y prácticas patrimonialistas, puede analizarse hermenéuticamente como una construcción discursiva de marcos simbólicos gubernamentales (Grondin, 2006). Como sostiene

Jean Grondin, “toda comprensión se enraíza en un horizonte histórico” (p. 84), una idea clave para interpretar discursos políticos como los del PLD y del PRM.

Schleiermacher ofrece un marco filosófico para pensar la comprensión social desde una perspectiva interpretativa. Su hermenéutica permite articular lenguaje, subjetividad, historia y comunidad. En el estudio de la cultura política dominicana, esta teoría ofrece herramientas para descifrar la racionalidad simbólica que subyace a la acción política, el discurso institucional y las formas de legitimidad democrática. En este sentido, la hermenéutica se convierte en un instrumento de crítica que permite comprender no sólo lo que se dice, sino lo que se oculta en la política dominicana.

Hans-Georg Gadamer (1977), en *Verdad y método*, despliega una de las más influyentes relecturas contemporáneas de la hermenéutica filosófica, concebida no como una técnica de interpretación textual, sino como una ontología de la comprensión. En esta obra, Gadamer parte de una crítica radical al paradigma positivista y al cientificismo metodológico que dominó buena parte de la epistemología moderna. Frente a la pretensión de neutralidad del método científico, Gadamer propone una comprensión enraizada en la tradición, la historia y el lenguaje, articulando un pensamiento que hace de la verdad un acontecimiento que surge en el diálogo entre sujeto y objeto, y no una propiedad objetiva de las cosas.

Este autor rechaza el modelo de la investigación científica como único camino hacia el conocimiento. Siguiendo los pasos de Heidegger, sostiene que la comprensión es anterior a toda metodología: “El círculo de la comprensión no es en este sentido un círculo «metodológico», sino que describe un momento estructural ontológico de la comprensión” (Gadamer, 1977, p. 363). No se trata de aplicar reglas, sino de participar en un proceso histórico de sentido. En este marco, Gadamer subvierte el ideal de objetividad moderna al afirmar que todo conocer está mediado por

prejuicios (en sentido heideggeriano), es decir, por horizontes de sentido previos. Los prejuicios constituyen la estructura de la anticipación de sentido. Dice Gadamer al respecto:

“«Prejuicio» no significa pues en modo alguno juicio falso, sino que está en su concepto el que pueda ser valorado positivamente o negativamente. La vecindad con el «praejudicium» latino es suficientemente operante como para que pueda haber en la palabra, junto al matiz negativo, también un matiz positivo. Existen «préjugés légitimos»” (Gadamer, 1977, p. 337).

Esta tesis resulta fundamental para interpretar la sociedad humana: no como objeto externo a ser medido desde fuera, sino como una totalidad simbólica vivida, cargada de tradiciones, lenguajes y significados que configuran las prácticas políticas y culturales. Gadamer plantea así que la comprensión no es un proceso de descubrimiento de un significado único, sino que se produce mediante una fusión de horizontes: el horizonte del intérprete y el del texto se encuentran y se transforman recíprocamente, generando una verdad emergente en esa interacción interpretativa. En el contexto del análisis político, esta idea permite entender cómo los actores sociales —ciudadanía, partidos, gobiernos— se sitúan en tradiciones específicas que deben ser interpretadas en su devenir. La democracia misma no se impone como un universal técnico, sino que debe comprenderse en su encarnación histórica y cultural.

Otro eje fundamental del texto es el papel del lenguaje como mediador ontológico. Gadamer sostiene que “el ser que puede ser comprendido es lenguaje” (Gadamer, 1977, p. 567). Esto implica que la comprensión de la sociedad pasa necesariamente por el análisis del discurso, los símbolos, los relatos y los imaginarios colectivos. En este sentido, la cultura política se revela como un campo interpretativo en el que los significados políticos (autoridad, participación, ciudadanía, corrupción, etc.) se disputan, se sedimentan y se resignifican.

Además, Gadamer destaca la tradición como estructura que no se opone a la razón, sino que la alimenta. Interpretar es siempre dialogar con lo heredado, lo dicho, lo transmitido. Por tanto, entender la cultura política de un pueblo implica analizar los sedimentos históricos que configuran su lenguaje político: su memoria colectiva, su experiencia con el poder, sus rupturas y continuidades.

En *Verdad y método* la hermenéutica no se ofrece como un método cerrado, sino como una filosofía práctica que rescata el diálogo, la apertura y el reconocimiento de la alteridad. En este marco, Gadamer retoma la *phrónesis* aristotélica, la prudencia o sabiduría práctica, para destacar que comprender lo humano exige un juicio contextual, no fórmulas abstractas. Esto es particularmente relevante al estudiar fenómenos como la cultura política y la democracia, que no pueden reducirse a indicadores numéricos sin considerar las prácticas vividas, los valores latentes o las relaciones de poder y el simbolismo.

Este planteamiento filosófico-hermenéutico permite abordar la sociedad humana como una realidad interpretativa, y no simplemente estructural o funcional. En el marco de la tesis sobre la cultura política y la calidad democrática en los gobiernos del PLD y del PRM (2004–2024), el pensamiento de Gadamer ofrece una base sólida para explorar los imaginarios democráticos, los discursos oficiales, la participación ciudadana y las resistencias sociales como expresiones cargadas de sentido.

Desde esta perspectiva de exégesis, comprender la democracia no es aplicar una lista de cotejo institucional, sino interpretar los modos en que los ciudadanos entienden, viven y reconstruyen el poder, la representación y la justicia. Así, el horizonte gadameriano abre la puerta a una lectura crítica y profunda del tejido político dominicano, más allá de sus apariencias normativas, desde un enfoque de lo político como búsqueda y proyección de sentido.

Este horizonte alcanza a la propia educación. El artículo de Torres Pacheco (2016), “La hermenéutica de Dilthey como método de comprensión del sujeto histórico”, propone una defensa clara del enfoque hermenéutico como base epistemológica para interpretar las dinámicas humanas en las ciencias sociales, en especial la educación. A partir de las ideas de Wilhelm Dilthey, ese autor señala que comprender a la sociedad no puede reducirse a una descripción objetiva de hechos, como exige el positivismo, sino que requiere un proceso de comprensión de las vivencias, las decisiones y los sentidos que configuran la existencia histórica del ser humano.

En esta dirección, Dilthey (1833/1986) plantea que las ciencias del espíritu como la educación, la política, la historia y la cultura se diferencian de las ciencias naturales por su objeto: el ser humano, cuyas acciones deben ser comprendidas desde su interioridad. De este modo, lo político y lo educativo no se explican por leyes causales, sino que constituyen territorios simbólicos que requieren una metodología comprensiva (Dilthey, 1833/1986, p. 50).

“Designamos, por tanto, con la expresión ciencia todo conjunto de hechos espirituales... constituyen la realidad que queremos no dominar, sino, ante todo, comprender” (Dilthey, 1986, p. 50).

Esta visión permite interpretar fenómenos sociales y políticos como construcciones significativas, cargadas de historia, cultura y subjetividad. Tal enfoque resulta crucial para entender las trayectorias del PLD y del PRM en la República Dominicana, cuyas dinámicas no pueden ser explicadas solo con indicadores cuantitativos. Por ejemplo, la permanencia del PLD en el poder entre 2004 y 2020 no puede comprenderse sin considerar los relatos de legitimidad, el clientelismo culturalmente aceptado y la idea de “governabilidad eficiente” que se instauró en el imaginario político. Desde la hermenéutica diltheyana, no basta con medir el número de escuelas

construidas o el crecimiento económico, sino que hay que interpretar el significado político que la población atribuye a esos hechos.

Asimismo, el ascenso del PRM en 2020 representa más que una alternancia electoral; es un acto de interpretación colectiva, donde los ciudadanos resignificaron su rol político en busca de un nuevo relato de decencia, transparencia y ruptura con la corrupción estructural. Este viraje se expresa en narrativas vividas más que en datos abstractos. En esta línea, Torres Pacheco (2016) señala que “revivir y comprender serán elementos esenciales en cuanto a lo hermenéutico (...) la educación no se analiza, se comprende” (p. 75).

Por tanto, la comprensión del sistema político dominicano y sus actores, como el PLD y el PRM, exige un abordaje hermenéutico que considere sus relatos fundacionales, sus símbolos, sus actos de poder y las decisiones individuales e institucionales en su contexto histórico-cultural. En este marco, el rol de la ciudadanía, los discursos de campaña, la cultura del liderazgo y las prácticas clientelares no deben verse como simples objetos observables, sino como expresiones históricas del espíritu objetivo que, según Dilthey, pueden y deben ser interpretadas por el investigador social desde dentro, “captando el lado interno”. Así, el artículo mencionado justifica una opción metodológica: interpretar el acontecer político como acto de sentido y no solo como estadística electoral. Para el caso dominicano, esto habilita una lectura crítica del *ethos* del poder, del modo en que los partidos “habitan” el Estado, y del tipo de racionalidad cultural que legitima o no sus prácticas.

En suma, esta propuesta hermenéutica diltheyana reconoce al ser humano como sujeto histórico, no como objeto natural; considera a la educación, la política y la gerencia como expresiones de sentido; invita a comprender el PLD y el PRM no solo por sus logros o fracasos, sino por las narrativas que construyen y los significados que encarnan; y plantea que toda

investigación sobre cultura política y calidad democrática debe partir del revivir y comprender las experiencias, emociones, valores y decisiones que dan forma a la vida pública.

Desde la perspectiva hermenéutica expuesta por Torres Pacheco (2016), lo educativo no puede reducirse a cifras, indicadores ni mediciones técnicas, sino que implica la interpretación de los significados existenciales que configuran la cultura y la experiencia humana (p. 75). Esta mirada se convierte en una brújula ética y epistemológica para analizar los procesos sociales y políticos con mayor humanidad, criticidad y conciencia de su historicidad.

En el ámbito de la filosofía hermenéutica contemporánea y siguiendo la dirección aquí adoptada, Paul Ricœur ofrece un marco interpretativo singular que permite comprender los fenómenos sociales como textos abiertos, plurales y proyectivos (Ricœur, 2000). Ricœur plantea una mediación fértil entre explicación y comprensión, integrando lo estructural y lo narrativo, lo institucional y lo simbólico, lo colectivo y lo personal, lo histórico y lo lingüístico:

“Mi hipótesis básica al respecto es la siguiente: el carácter común de la experiencia humana, señalado, articulado y aclarado por el acto de narrar en todas sus formas, es su carácter *temporal*. Todo lo que se cuenta sucede en el tiempo, arraiga en el mismo, se desarrolla temporalmente; y lo que se desarrolla en el tiempo puede narrarse. Incluso cabe la posibilidad de que todo proceso temporal sólo se reconozca como tal en la medida en que pueda narrarse de un modo o de otro” (Ricoeur 2000, p. 190).

La clave ricœuriana está en tratar el mundo social como un texto independiente del autor. Así como el texto literario puede ser interpretado de múltiples formas sin necesidad de anclarlo en las intenciones originales del autor, los fenómenos políticos y culturales pueden comprenderse como configuraciones narrativas autónomas que revelan mundos posibles. En este sentido, el análisis de la cultura política dominicana con sus discursos, símbolos, promesas y contradicciones

puede abordarse desde la lógica del texto: ¿qué mundo proyecta? ¿Qué identidades convoca? ¿Qué silencios reproduce?

En esta dirección, Ricœur insiste en que el lector o intérprete social no simplemente proyecta su subjetividad en el texto, sino que es transformado por él al apropiarse críticamente de sus sentidos posibles. Esta interacción se desarrolla a través del triple mimesis: Mimesis I (prefiguración), que engloba el trasfondo normativo y práctico previo a toda narración; Mimesis II (configuración), donde la acción se articula narrativamente y adquiere coherencia; y Mimesis III (refiguración), momento en que el lector o actor social actualiza el texto y lo incorpora a su horizonte práctico (Ricœur, 1981). Dice este pensador francés: “Comprender una historia es comprender a la vez el lenguaje del ‘hacer’ y la tradición cultural de la que procede la tipología de las tramas” (Ricoeur, 2004, p. 119).

Este marco hermenéutico permite comprender los procesos políticos recientes en República Dominicana no solo como secuencias de hechos, sino como relatos colectivos en disputa. Por ejemplo:

- El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) articuló durante las décadas recientes una narrativa de gobernabilidad eficaz, progreso institucional y estabilidad democrática. Sin embargo, dicha promesa fue erosionada por la percepción de corrupción, clientelismo e impunidad, lo que afectó su identidad narrativa y desencadenó una crisis de legitimidad.

- El Partido Revolucionario Moderno (PRM), por su parte, emergió como relato alternativo basado en la transparencia, la modernización y la promesa de renovación ética. Esta reconfiguración de la narrativa política expresa una reconfiguración ciudadana que demanda coherencia entre discurso y acción.

- Movimientos sociales como la Marcha Verde resignificaron símbolos tradicionales (el color verde, la bandera, el espacio público), promoviendo una lectura alternativa del contrato social, una crítica desde la sospecha (Nietzsche, Marx, Freud, según Ricoeur) que exige una memoria justa, es decir, un equilibrio entre recordar, juzgar y proyectar.

- Instrumentos como el Pacto Educativo o los debates sobre reforma constitucional pueden leerse como intentos de configurar mundos posibles, que inscriben institucionalmente narrativas de futuro, aún en tensión con las prácticas reales del sistema político.

El eje ético que sostiene la hermenéutica ricœuriana es la noción de una vida buena, con y para los otros, en instituciones justas. Esta fórmula articula la responsabilidad individual con la justicia estructural, y permite evaluar los relatos políticos no solo en términos de eficacia, sino de legitimidad y sentido. Aplicada al análisis de la cultura política dominicana, esta ética narrativa permite:

- Interrogar los discursos gubernamentales desde su capacidad de incluir al otro, especialmente al ciudadano excluido o instrumentalizado.

- Evaluar la calidad de la democracia no sólo por sus procedimientos formales, sino por su coherencia narrativa: ¿qué historia contamos como país?, ¿a quién deja fuera esa historia?, ¿cuáles promesas incumple?

Recordemos aquí cómo caracteriza Ricoeur a las instituciones desde su hermenéutica:

“Por institución, entenderemos aquí la estructura del *vivir-juntos* de una comunidad histórica —pueblo, nación, región, etc.—, estructura irreducible a las relaciones interpersonales y, sin embargo, unida a ellas en un sentido importante, que la noción de distribución permitirá aclarar después. La idea de institución se caracteriza fundamentalmente por costumbres comunes y no por

reglas coaccionantes. De este modo, somos llevados al *ethos* del que la ética toma su nombre” (Ricoeur 1996, p. 203).

Ricoeur también propone un protocolo metodológico aplicable al análisis político-social:

1. Delimitación del corpus social: identificar discursos, actos, símbolos, políticas públicas.
2. Prefiguración: estudiar el contexto normativo e histórico-institucional.
3. Explicación estructural: codificar patrones y tendencias en los datos.
4. Configuración narrativa: construir tramas que den sentido a los hechos.
5. Lectura crítica (sospecha): aplicar una interpretación desmitificadora.
6. Refiguración: apropiación creativa por parte de la ciudadanía o el investigador.

Incorporar la hermenéutica de Paul Ricoeur en el análisis de la cultura política dominicana permite superar visiones reduccionistas de la democracia y acceder a un nivel más profundo de interpretación. En vez de limitarse a medir indicadores, esta perspectiva nos invita a leer al país como texto, escuchar sus voces múltiples, y preguntarnos con sospecha y esperanza qué mundo estamos configurando. En este sentido, la hermenéutica no es sólo una teoría del sentido, sino una apuesta ética por la refiguración colectiva de la democracia.

Desde una perspectiva hermenéutica, la sociedad no se reduce a estructuras objetivas, instituciones o variables mensurables. Es ante todo una construcción histórica de sentidos compartidos, una red de significados que los sujetos producen y reproducen a través de prácticas, relatos, valores y símbolos. Las instituciones no son simplemente hechos dados, sino sedimentaciones de sentido. La acción social es intencional, comunicativa y situada históricamente.

Autores como Berger y Luckmann (1966/1991), con su teoría sobre la construcción social de la realidad, y Geertz (1973/2003), desde una interpretación cultural de los sistemas simbólicos,

han mostrado que las culturas deben leerse e interpretarse como textos, más que solo medirse. Comprender una sociedad implica adentrarse en sus lenguajes, mitos, ritos, discursos y configuraciones identitarias.

La sociología hermenéutica no busca explicar regularidades causales, sino interpretar significados sociales. Su objeto es el mundo de la vida (*Lebenswelt*), tal como se constituye en la experiencia cotidiana de los sujetos. Su método no es la simple verificación empírica, sino la comprensión situada. Este tipo de sociología parte de la experiencia, escucha las voces, reconstruye narrativas, devela sentidos ocultos, analiza símbolos y confronta interpretaciones. Podríamos decirlo también con estos otros términos de Ricoeur:

“Por su carácter estructurado en conjuntos significantes, los sistemas simbólicos presentan una forma (textura) comparable a la de un texto. Por ejemplo, no es posible comprender un rito aislado sin ponerlo en medio de un ritual y este en el contexto de un culto, y este en el conjunto de convenciones, creencias e instituciones que le otorgan el perfil particular a una determinada cultura” (Ricoeur 2013, p. 65).

Como afirma bien el propio Ricoeur, relato, significado y acción llegan a implicarse mutuamente en este tipo de análisis hermenéutico, ya que siempre existe “la red conceptual de la acción” (Ricoeur 2013, 67). Para comprender ese entramado cabe recurrir a estrategias diversas como el análisis del discurso, la interpretación narrativa, la fenomenología de la experiencia, las entrevistas en profundidad y el análisis de textos culturales. Se trata de comprender cómo los sujetos viven, sienten, significan y reconfiguran su mundo social.

La sociología hermenéutica tiene antecedentes en la obra de Weber (2002), quien introdujo el concepto de *Verstehen* (comprensión) como clave del análisis sociológico. También en Simmel (2009), quien exploró las formas sociales desde una sensibilidad estética y existencial.

Posteriormente, autores como Schutz (1967), Habermas (1982 y 1987), Bauman (2000), Foucault (2002) y Honneth (1995) han ampliado el campo hermenéutico hacia lo intersubjetivo, discursivo, ético y crítico.

En América Latina, los trabajos de Borda (2006), Dussel (2006), Sousa Santos (2014) y Freire (2005) han conectado la hermenéutica con la pedagogía crítica, la teología de la liberación y los movimientos sociales, generando una hermenéutica situada y emancipadora.

La sociología hermenéutica ha enfrentado resistencias desde los enfoques empiristas, por considerar que carece de objetividad y capacidad predictiva. Se la ha acusado de subjetivismo, relativismo e imprecisión conceptual. Sin embargo, estas críticas parten de una concepción reduccionista de lo científico, basada exclusivamente en los criterios de las ciencias naturales. Autores como Gadamer (1977) han defendido que toda ciencia humana implica comprensión, y que esta no es arbitraria, sino guiada por tradiciones, lenguajes compartidos y estructuras interpretativas. El desafío está en asumir que la realidad social es plural, cambiante y simbólica, y que acceder a ella exige otras formas de rigor: el rigor del sentido, la coherencia interpretativa, la reflexividad y la apertura al diálogo. Ricoeur también viene a subrayar el carácter fuertemente simbólico del “hombre significante”, pues toda acción es hermenéutica también:

“La acción presenta una primera afinidad con el mundo de los signos en la medida en que ella misma está articulada por signos, reglas, normas, en síntesis, por significaciones. La acción es en líneas generales el hecho del hombre significante. (...) Es en este término medio, que fue el utilizado por Cassirer (1923-1979) en *Filosofía de las formas simbólicas*, que se puede hablar de la acción desde siempre mediatizada simbólicamente. Sobre este tópico remito a la argumentación de Clifford Geertz (1973) en *La interpretación de las*

culturas. Tomados en su extensión más vasta estos símbolos permanecen inmanentes a la acción de los que constituyen el significado inmediato” (Ricoeur, 2013, p. 64).

En tiempos de crisis de sentido, fragmentación cultural y banalización del conocimiento, la sociología hermenéutica ofrece herramientas para comprender la densidad simbólica de lo social. Permite analizar discursos políticos, imaginarios colectivos, representaciones mediáticas, conflictos éticos, narrativas de memoria, procesos de exclusión y resistencias sociales. Frente a los desafíos de la democracia, el cambio cultural, la desigualdad y el desencanto ciudadano, la hermenéutica aporta una mirada profunda y crítica, capaz de escuchar lo no dicho, de interpretar lo silenciado y de devolverle densidad a la experiencia humana. No pretende sustituir a las metodologías cuantitativas, sino complementarlas y ampliarlas.

Este apartado reafirma la legitimidad de una comprensión hermenéutica de la sociedad, no como discurso alternativo, sino como vía epistemológica plena para la investigación social rigurosa. Investigar desde la hermenéutica no es abandonar la ciencia, sino ensanchar sus fronteras. En el contexto de esta tesis, que analiza la cultura política y la calidad democrática, incorporar la hermenéutica es asumir que la política no se reduce a instituciones o indicadores, sino que se juega también en los imaginarios, las narrativas, las prácticas simbólicas y las formas de comprender el mundo. Por ello, este enfoque será el trasfondo metodológico y epistémico que orienta la interpretación de los datos y discursos trabajados. El compromiso hermenéutico no es con la neutralidad, sino con la comprensión profunda, crítica y situada. Es, en definitiva, una apuesta por una ciencia social que no solo describa el mundo, sino que lo comprenda, lo cuestione y lo transforme.

2.2 La cultura

La cultura, como objeto social y concepto central en las ciencias humanas, representa uno de los ejes más complejos y polisémicos del pensamiento contemporáneo. Su estudio, necesariamente interdisciplinar, ha significado desde la antigüedad una reflexión sobre los significados compartidos, las formas de vida, los sistemas de creencias, las prácticas simbólicas y las estructuras de poder que configuran el modo en que los seres humanos se relacionan entre sí y con su entorno.

Esta perspectiva narrativa busca ofrecer una exploración exhaustiva del concepto de cultura desde un enfoque macro, abordando su naturaleza, sus orígenes teóricos, sus principales corrientes interpretativas, así como sus implicaciones para la comprensión de la sociedad y la política a los fines de concebirla como un espacio activo de construcción de sentido, reproducción de estructuras y posibilidad de cambio. Comprenderla exige una mirada crítica, situada y plural, capaz de articular memoria histórica, imaginación política y compromiso ético con la vida en común.

2.2.1 La cultura en la filosofía política occidental

Desde la antigüedad grecolatina hasta los debates contemporáneos de la sociología crítica y la antropología interpretativa, la cultura ha sido analizada como categoría explicativa del devenir histórico y como dimensión estructurante de las relaciones sociales. En esta investigación se integran aportes de filósofos como Platón, Aristóteles, Montesquieu, Rousseau, Hegel, Marx, Foucault, y pensadores modernos como Clifford Geertz, Max Weber, Pierre Bourdieu, Jeffrey Alexander, entre otros. A su vez, se consideran las contribuciones de la historia cultural, la antropología simbólica y la sociología política en la construcción del campo cultural como espacio de disputa simbólica, reproducción social y ejercicio de poder.

En la antigua Grecia, el concepto de cultura se vinculaba profundamente con el ideal educativo de la *paideia* el proceso de formación integral del ciudadano, que incluía tanto la instrucción intelectual como la formación moral y estética. Para Platón, la *paideia* era un medio para acceder a la verdad, a través del alma racional que debía elevarse por encima de los deseos sensibles. En su obra *La república* propuso un modelo de ciudad ideal donde la cultura filosófica, el arte, la gimnasia y la música formaban parte de la educación que moldeaba al gobernante sabio. La cultura, en este sentido, era un instrumento de orden y armonía, regido por la idea del bien y orientado a la justicia en la *polis*.

El célebre fragmento en el que Platón sostiene que la educación no consiste en “introducir” conocimiento, sino en *orientar* el alma hacia la verdad, representa una de las formulaciones más profundas de la *paideia* como proceso de transformación interior. Desde la perspectiva hermenéutica, esta concepción de la educación no puede reducirse a un acto técnico de transmisión de contenidos, sino que debe entenderse como una experiencia ontológica de apertura, donde el sujeto accede gradualmente a la verdad como revelación del *ser* y del *bien*.

La imagen platónica, en la que el alma es guiada hacia la región donde brilla el bien, sugiere que el acto educativo es un movimiento del ser hacia su plenitud, un éxodo desde la ceguera cultural hacia la lucidez ética y política. No se trata, pues, de acumular saber, sino de reorientar el modo de estar en el mundo. Esta es, en esencia, una propuesta de formación del ciudadano como sujeto reflexivo, capaz de discernir lo justo, al modo socrático.

Desde una lectura contemporánea, este planteamiento dialoga con la idea de que la cultura política no puede fundarse en la mera repetición de normas o prácticas institucionales, sino que requiere una formación ética profunda, capaz de romper con el sentido común reproductor de las estructuras de dominación. La visión platónica, así interpretada, reivindica una cultura democrática

no como mera información cívica, sino como *paideia* política, es decir, como una pedagogía crítica del poder, de la libertad y de la justicia.

En contextos como el dominicano marcado por el clientelismo, el patrimonialismo y la debilidad institucional, esta lectura adquiere una fuerza renovada. El ideal platónico no remite a un elitismo tecnocrático, sino a la responsabilidad moral de quienes acceden al saber y a la conducción de lo público. La cultura política, entonces, no es un adorno de valores abstractos, sino una praxis de formación orientada a transformar la subjetividad ciudadana, el discurso político y el horizonte democrático.

Aristóteles, por su parte, propuso una visión más pragmática de la cultura como virtud (*areté*) adquirida mediante la práctica y la costumbre. En la *Ética a Nicómaco* y en la *Política*, estableció una relación directa entre la educación cultural del ciudadano y la estabilidad del régimen político.

A diferencia de Platón, Aristóteles consideró que la cultura no debía ser impuesta desde una élite filosófica, sino desarrollada en armonía con la naturaleza social y racional del ser humano. Su noción de *zoon politikon* del ser humano como animal político implicaba que solo a través de la participación en la vida de la ciudad y el cultivo de las virtudes cívicas se alcanzaba la plenitud humana. La cultura, así, era el medio por el cual se domesticaban los impulsos y se construía el tejido moral y político de la sociedad.

La *paideia* griega no solo configuró las bases de la educación clásica, sino que también fundó la idea de que el ser humano se realiza plenamente en comunidad. La cultura como *ethos* compartido, como sistema de símbolos y prácticas colectivas, encuentra en este momento fundacional su primera formulación sistemática. No es casual que esta concepción griega haya

influido profundamente en la pedagogía moderna, en la filosofía humanista renacentista y en la idea contemporánea de ciudadanía.

A diferencia del enfoque griego centrado en la *paideia* como formación del alma racional y ética del ciudadano, la cultura romana se articuló principalmente en torno al concepto de *civitas* y a la expansión de un modelo de civilización ligado al poder del Estado y al derecho. Roma, heredera y a la vez transformadora de la tradición griega, operó un giro pragmático en el modo de concebir la cultura, subordinándola a los ideales de orden, disciplina, autoridad y expansión imperial.

El ideal romano de *humanitas*, acuñado por Cicerón, combinaba elementos del pensamiento estoico y helenístico con la noción de responsabilidad cívica. La *humanitas* no era simplemente una cualidad intelectual, sino una disposición moral que debía guiar la acción pública y privada del ciudadano romano. En este sentido, la cultura no se restringía al saber erudito, sino que se manifestaba en el comportamiento civilizado, en la obediencia a las leyes y en la aceptación del orden como fundamento de la vida colectiva.

El derecho romano, como expresión institucional de la cultura romana, fue uno de los pilares fundamentales de esta civilización. La codificación de normas, la centralidad de la ciudadanía, la noción de república y la arquitectura jurídica del imperio constituyeron elementos culturales estructurantes que trascendieron el tiempo y fueron absorbidos por las culturas posteriores. La cultura jurídica romana sentó las bases de las concepciones modernas de ciudadanía, propiedad, y autoridad legítima.

Además, Roma incorporó elementos culturales de los pueblos conquistados, creando una síntesis imperial de religiones, lenguas y costumbres. Este sincretismo cultural, aunque dirigido por una lógica de dominación, permitió cierta circulación de saberes y prácticas entre las

provincias y el centro imperial. La cultura, en este contexto, funcionaba como herramienta de integración política y control simbólico del vasto territorio.

La arquitectura, el arte, la ingeniería, y la literatura latina (Virgilio, Horacio, Séneca) fueron expresiones culturales al servicio de un ideal de grandeza imperial. La cultura romana, lejos de ser una copia de Grecia, fue una reinterpretación realista, pragmática y administrativa del ethos clásico. En Roma, la cultura se convirtió en política: era instrumento de legitimación del poder, de cohesión social y de construcción de hegemonía.

Mientras Grecia colocó la cultura en el plano filosófico de la contemplación y la virtud, Roma la proyectó como ideal de civilización, disciplina y dominación política. Este legado cultural se mantuvo vivo durante la Edad Media, fue reinterpretado por el cristianismo y resurgió en la modernidad bajo formas institucionales como el Estado moderno, el derecho civil y la ciudadanía republicana.

En la Edad Media la cultura occidental experimentó una transformación profunda ya que en ella confluyeron la tradición filosófica grecorromana y la cosmovisión cristiana. Esta convergencia cultural, teológica y filosófica se convirtió en el eje estructurador de la vida intelectual, política y espiritual del mundo medieval. A través de figuras como San Agustín y Santo Tomás de Aquino, el pensamiento clásico fue reinterpretado a la luz de la fe cristiana, generando nuevas concepciones de cultura, saber y sociedad.

San Agustín de Hipona (354–430), padre de la Iglesia latina, desempeñó un papel fundamental en esta transición. En *La ciudad de Dios* desarrolla una filosofía de la historia donde contrapone la *civitas* terrena marcada por el amor propio y el poder temporal a la *civitas Dei*, orientada al bien supremo. Como afirma: “Dos amores fundaron, pues, dos ciudades: el amor

propio hasta el desprecio de Dios, la ciudad terrena; y el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo, la ciudad de Dios” (Agustín, s. V/2007, XIX, 17).

Agustín retoma el legado platónico, especialmente la noción de dualismo entre el alma y el cuerpo, para articular una visión providencialista de la historia, en la que el verdadero orden cultural y político debe orientarse hacia lo trascendente. La cultura, según Agustín, tiene valor en la medida en que contribuye a la salvación del alma y a la instauración del orden divino. Esta perspectiva consolidó una comprensión espiritualista del saber y la cultura, donde lo temporal era subordinado a lo eterno.

En el siglo XIII, Tomás de Aquino (1225–1274) llevó a cabo una nueva síntesis cultural al integrar el pensamiento aristotélico con la doctrina cristiana. Su obra magna, la Suma teológica, constituye un sistema donde la razón y la fe no se oponen, sino que se complementan. Aquino afirma que la verdad puede alcanzarse tanto por la revelación divina como por la razón humana, lo cual revaloriza el papel de la filosofía, la ciencia y la educación en el contexto cristiano (Aquino, s. XIII/2001, I, q. 1, a. 1). En esta perspectiva, la cultura se concibe como instrumento para el perfeccionamiento humano, tanto en el plano natural como en el espiritual.

Esta visión dual de la cultura como cultivo del alma y como racionalización del saber definió la cosmovisión medieval. Las universidades medievales, surgidas en Bolonia, París y Oxford, institucionalizaron esta concepción, organizando el saber en facultades que combinaban el trívium y el cuadrivium con la teología. La cultura medieval no era laica ni secular, sino profundamente teocéntrica; sin embargo, sentó las bases para la autonomía posterior de la razón y el surgimiento del humanismo.

De la misma manera, la cultura escrita, el arte románico y gótico, los monasterios como centros de producción y conservación del conocimiento, y la literatura mística y escolástica,

constituyeron formas simbólicas que estructuraban el imaginario colectivo y el orden político-social. La cultura no era solo teológica, sino también política: legitimaba el poder real, la jerarquía eclesiástica y el sistema feudal, todo bajo la noción de un orden divinamente instituido.

De esta manera, la Edad Media fue una época de profundos desarrollos culturales bajo un paradigma teológico. La cultura, como mediación entre lo humano y lo divino, adquirió un carácter normativo, jerárquico y sacramental. Este modelo, aunque desafiado por el Renacimiento y la modernidad, perduró en muchas formas de organización simbólica, educativa y política hasta bien entrado el siglo XVII.

La relación entre cultura y poder durante la Edad Media y la modernidad temprana constituye una de las claves interpretativas más fértiles para comprender las transformaciones del orden social europeo. A lo largo de estos periodos, la cultura no sólo reflejó estructuras de dominación, sino que también funcionó como dispositivo de reproducción simbólica, legitimación del poder político y control del imaginario colectivo. En este contexto, el saber y las instituciones culturales fueron modelados por las formas de poder imperantes: el poder religioso, el poder monárquico y, más tarde, el poder del Estado moderno.

Durante la Alta Edad Media, el monopolio de la cultura escrita por parte de la Iglesia católica otorgó a esta un control casi absoluto sobre la producción y difusión del conocimiento. La cultura se vinculó con el dogma, la teología y la exégesis, consolidando una visión teocéntrica del mundo. Los monasterios no sólo eran centros de espiritualidad, sino también de preservación y transmisión de saberes. El latín como lengua de cultura funcionaba como vehículo de unidad doctrinal y exclusión de las masas populares del acceso al conocimiento.

Sin embargo, hacia la Baja Edad Media emergen tensiones y transformaciones culturales impulsadas por el desarrollo urbano, el surgimiento de las universidades y el crecimiento de las

burguesías mercantiles. La aparición del pensamiento escolástico, de los movimientos heréticos y de las primeras traducciones al vernáculo abrieron brechas en la hegemonía cultural eclesiástica. Estos procesos anunciaban la transición hacia una cultura más plural, aunque aún disciplinada por estructuras de poder.

La modernidad temprana, iniciada en los siglos XV y XVI, trae consigo una revolución cultural de gran envergadura: el humanismo renacentista, la Reforma protestante, el descubrimiento del Nuevo Mundo, la imprenta y el nacimiento del Estado moderno. Todos estos fenómenos transformaron profundamente la relación entre cultura y poder.

El humanismo, como movimiento intelectual, recuperó las fuentes grecolatinas y colocó al ser humano, no a Dios, en el centro de la reflexión. Esta revalorización de la dignidad humana y de la razón contribuyó a erosionar la hegemonía teológica y sentó las bases para una cultura secular. La cultura renacentista celebró la autonomía del arte, la ciencia y la filosofía, impulsando una nueva forma de subjetividad que rompía con la pasividad del hombre medieval.

Por su parte, la Reforma protestante, iniciada por Martín Lutero en 1517, provocó una fractura cultural de consecuencias estructurales. Al cuestionar la autoridad de la Iglesia y promover la lectura directa de la Biblia, se impulsó una cultura del texto, de la interioridad y de la interpretación individual. La imprenta, como tecnología de difusión masiva, aceleró la circulación de ideas, facilitó el acceso a la lectura y promovió la emergencia de una esfera pública letrada. En este contexto, el control cultural pasó a ser disputado por diferentes poderes: la Iglesia, los Estados, los reformadores y los sectores urbanos emergentes.

Finalmente, el surgimiento del Estado moderno supuso una nueva articulación entre cultura y poder. A partir de los siglos XVI y XVII, las monarquías absolutas comenzaron a instrumentalizar la cultura como medio de centralización política, creación de identidades

nacionales y control ideológico. La lengua oficial, los sistemas educativos centralizados, la censura y los rituales de corte fueron mecanismos mediante los cuales el Estado se constituyó como productor y regulador del capital simbólico. Esta dinámica fue teorizada más tarde por pensadores como Max Weber, Norbert Elias y Michel Foucault, quienes analizaron cómo la cultura se convierte en una tecnología de gobierno.

En verdad, la Edad Media y la modernidad temprana fueron escenarios de reconfiguración constante de los vínculos entre cultura y poder. La Iglesia, el mercado, la imprenta y el Estado fueron actores decisivos en la disputa por el monopolio del sentido, inaugurando los conflictos culturales que definirían la modernidad occidental.

En su momento, el llamado Siglo de las Luces constituyó un punto de inflexión fundamental en la configuración moderna del concepto de cultura. En este período, la cultura se desvincula progresivamente de su asociación exclusiva con la religión o la nobleza y empieza a entenderse como un producto de la razón, la educación y el progreso humano. La Ilustración colocó en el centro de su ideario a la racionalidad, la autonomía del individuo, la crítica al dogma y la búsqueda del conocimiento universal como motor de emancipación social.

Autores como Kant (1784/2013), en su célebre ensayo *¿Qué es la Ilustración?* (pp. 2-3), definieron esta época como una salida de la humanidad de su “minoría de edad” mediante el uso público de la razón. Esta visión promovía una noción de cultura como proceso de ilustración de las masas, ligado estrechamente a la expansión de la alfabetización, la enciclopedia y la circulación de las ideas científicas y filosóficas.

Voltaire promovía la tolerancia religiosa y la libertad de expresión (Voltaire, 1763/2017). Diderot articuló el saber ilustrado en la monumental *Enciclopedia*, símbolo del nuevo espíritu cultural (Diderot y d’Alembert, 1751/2005). Por su parte, Rousseau introdujo una visión

ambivalente, donde el progreso técnico y científico podía conducir a la corrupción moral del ser humano, abriendo un debate que marcaría profundamente la filosofía política y la sociología moderna (Rousseau, 1750/2011).

La cultura, en este contexto, pasó a entenderse como un proceso civilizatorio que debía alcanzar a toda la humanidad. El eurocentrismo implícito en esta empresa llevó también a justificaciones ideológicas del colonialismo, al considerar que existían pueblos “no civilizados” que debían ser conducidos hacia la luz del saber ilustrado. Esta paradoja la Ilustración como proyecto de emancipación y dominación a la vez ha sido largamente debatida por la crítica posterior.

Desde el punto de vista político, la Ilustración cimentó las bases ideológicas de la democracia liberal, al vincular cultura, ciudadanía, derechos y educación. El pensamiento ilustrado alimentó las revoluciones modernas estadounidense y francesa y consolidó el ideal del ciudadano ilustrado como pilar de la nueva sociedad. En ese marco, la cultura se transformó en una herramienta de homogeneización nacional, de normalización de valores y de construcción de identidades colectivas bajo el prisma del racionalismo moderno.

La cultura, pues, fue en la Ilustración simultáneamente ideal emancipador, tecnología política y dispositivo civilizatorio. Este legado ambivalente sería retomado, criticado y reelaborado en los siglos posteriores, especialmente por el romanticismo, el marxismo y las corrientes críticas del siglo XX.

El siglo XIX constituyó una etapa de consolidación, ampliación y también de crítica a los legados de la Ilustración. Los grandes procesos de transformación como la Revolución Industrial, la expansión del capitalismo, la consolidación de los Estados-nación y la emergencia de las clases sociales modernas generaron nuevas formas culturales y nuevas preguntas sobre el sentido de la

civilización, el progreso y la racionalidad. En este escenario, surgieron múltiples corrientes filosóficas, científicas y políticas que reconfiguraron el campo de la cultura en diálogo y en tensión con el legado ilustrado.

Uno de los aportes más significativos vino del idealismo alemán, especialmente de Hegel (1807/2010). En su *Fenomenología del espíritu* (pp. 317-325) y, de manera más sistemática, en la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* (Hegel, 1817/2011, §§ 552-558, pp. 302-307), propuso una concepción dialéctica de la cultura como despliegue histórico del espíritu absoluto.

Para Hegel, la cultura no es simplemente un conjunto de costumbres o saberes, sino el proceso mediante el cual la conciencia humana se objetiva en instituciones, arte, religión y filosofía, alcanzando progresivamente su autocomprensión (Hegel, 1807/2010, pp. 317-325). La historia de la cultura es, por tanto, la historia del desarrollo de la libertad, en la medida en que el espíritu llega a reconocerse plenamente en sus propias creaciones (Hegel, 1807/2010, pp. 319-322). Esta visión introdujo un paradigma histórico-filosófico que influenciaría tanto al pensamiento conservador como a las corrientes revolucionarias del siglo XIX.

Simultáneamente, el romanticismo como corriente filosófica, artística y política reaccionó contra el racionalismo ilustrado, exaltando la subjetividad, la emoción, lo nacional, lo popular y lo irracional. Autores como Herder, Fichte y Schelling defendieron una concepción orgánica y espiritual de la cultura, enraizada en el alma del pueblo. Esta idea sirvió de base para los movimientos nacionalistas y para una concepción cultural esencialista que se expresaría tanto en la construcción de identidades nacionales como en discursos de exclusión.

Paralelamente, la Revolución Industrial modificó radicalmente las formas de vida, el trabajo, el tiempo y el espacio. Las nuevas condiciones urbanas, la explotación fabril, el crecimiento de la clase obrera y la expansión del capital generaron nuevas realidades sociales que

desbordaban los marcos conceptuales heredados. En este contexto, surgieron las ciencias sociales modernas como la sociología, la economía política y la antropología que buscaron interpretar científica y críticamente los procesos sociales y culturales en marcha.

El positivismo, encabezado por Comte, propuso una lectura científica de la historia y la cultura. Desde esta perspectiva, la cultura evolucionaría desde un estadio teológico hacia uno metafísico y, finalmente, hacia uno científico (Comte, 1830/2002, pp. 10-15). Esta teoría evolucionista del conocimiento ofrecía una narrativa de progreso continuo, donde la razón instrumental y la técnica serían las nuevas fuerzas civilizadoras (Comte, 1830/2002, pp. 33-35). Bajo esta lógica, la cultura se reducía a un conjunto de datos observables y leyes generales del comportamiento humano, eliminando su dimensión simbólica y conflictiva.

Sin embargo, diversas corrientes críticas se alzaron contra esta visión lineal y tecnocrática. Karl Marx, por ejemplo, interpretó la cultura como una superestructura determinada por las condiciones materiales de producción. En su análisis, las ideas dominantes en cada época son las ideas de la clase dominante, y la cultura funciona como un instrumento de legitimación de las relaciones de explotación. Este enfoque materialista reorientó el análisis cultural hacia las dinámicas de clase, ideología y poder.

También en este siglo aparecen las primeras antropologías culturales, como las de Edward B. Tylor (1871), que intentaron definir la cultura como un complejo total de conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y hábitos adquiridos por el ser humano como miembro de una sociedad. Estas definiciones sentaron las bases del enfoque científico de la cultura, aunque con limitaciones etnocéntricas y evolucionistas que serían posteriormente cuestionadas.

El siglo XIX fue un escenario de intensa producción cultural e intelectual, donde se cruzaron múltiples corrientes: el idealismo filosófico, el romanticismo nacionalista, el positivismo

científico, la crítica marxista y los inicios de las ciencias sociales. La cultura fue entendida tanto como expresión del espíritu absoluto, como instrumento de cohesión nacional, como reflejo de las estructuras económicas o como campo de estudio empírico. Esta diversidad de enfoques refleja la complejidad de una época marcada por profundas transformaciones históricas y conflictos sociales crecientes.

Por ello, esta época constituyó una etapa de consolidación, ampliación y también de crítica a los legados de la Ilustración. Los grandes procesos de transformación como la Revolución Industrial, la expansión del capitalismo, la consolidación de los Estados-nación y la emergencia de las clases sociales modernas generaron nuevas formas culturales y nuevas preguntas sobre el sentido de la civilización, el progreso y la racionalidad. En este escenario, surgieron múltiples corrientes filosóficas, científicas y políticas que reconfiguraron el campo de la cultura en diálogo y en tensión con el legado ilustrado.

El siglo XX, por su parte, fue testigo de una expansión y diversificación sin precedentes del pensamiento cultural. Frente a los procesos traumáticos de las guerras mundiales, la consolidación del capitalismo industrial, la expansión del imperialismo y el auge de los medios de comunicación de masas, surgieron múltiples enfoques que intentaron comprender el papel de la cultura en las dinámicas de dominación, resistencia y sentido.

Uno de los movimientos más influyentes en este campo fue la Escuela de Frankfurt, integrada por pensadores como Theodor Adorno, Max Horkheimer, Walter Benjamin, Herbert Marcuse y, posteriormente, Jürgen Habermas. Desde una perspectiva crítica, estos autores vincularon el análisis cultural con las formas de dominación ideológica propias del capitalismo avanzado. Habermas (1987) reivindicó la “acción comunicativa” como fundamento de una cultura democrática basada en el diálogo racional.

Mientras tanto, el estructuralismo francés con Claude Lévi-Strauss (1962) como figura clave en la antropología desarrolló un modelo analítico basado en la idea de que la cultura podía ser leída como un sistema de signos regido por reglas universales. En obras como *El pensamiento salvaje* o *Las estructuras elementales del parentesco*, Lévi-Strauss (1966) propuso que las culturas humanas comparten estructuras profundas, independientemente de su superficie empírica. Este enfoque fue esencial para replantear la antropología no como una ciencia de lo exótico, sino como una ciencia del pensamiento humano. La cultura, en esta perspectiva, es un lenguaje simbólico que debe ser descifrado.

Paralelamente, en Estados Unidos se consolidó la antropología cultural con figuras como Franz Boas, Ruth Benedict, Margaret Mead y Clifford Geertz. Boas (1911) introdujo el concepto de relativismo cultural, defendiendo que cada cultura debía ser entendida en sus propios términos y no desde parámetros etnocéntricos. Mead (1928) y Benedict (1934) estudiaron las culturas no occidentales como Samoa o los zuñi para demostrar la diversidad de los patrones culturales humanos y cuestionar la idea de una naturaleza humana universal. Geertz (1973), por su parte, impulsó una antropología interpretativa, donde la cultura es concebida como “un entramado de significados” que el antropólogo debe interpretar como si leyera un texto. Su obra *La interpretación de las culturas* (1973) marcó un hito al colocar el énfasis en la comprensión del sentido que los sujetos atribuyen a sus acciones.

El funcionalismo, desarrollado inicialmente por Bronislaw Malinowski (1922) y A.R. Radcliffe-Brown (1952), sostuvo que cada institución cultural cumple una función específica dentro del conjunto del sistema social. “Aunque esta perspectiva fue criticada por su tendencia al conservadurismo y su falta de atención al conflicto” (Foster, 1965, p. 95), permitió comprender la

cultura como un sistema interdependiente, donde prácticas, creencias y normas se articulan funcionalmente para mantener el equilibrio social.

En América Latina, autores como Ángel Rama, Jesús Martín-Barbero, Néstor García Canclini y Renato Ortiz ofrecieron lecturas críticas y contextuales del fenómeno cultural, abordando las especificidades de la región frente a los modelos eurocéntricos. Estos pensadores se enfocaron en los procesos de hibridación cultural, las mediaciones entre cultura popular y medios de comunicación, y las tensiones entre lo local y lo global. García Canclini (1990), en *Culturas híbridas*, propuso entender América Latina como un espacio de mestizaje simbólico, donde las culturas indígenas, coloniales y contemporáneas se entrelazan de manera conflictiva pero creativa. Por su parte, Martín-Barbero (1987) introdujo el concepto de mediaciones para explicar cómo las culturas populares negocian sentidos en su relación con los medios masivos.

Ortiz (1994) problematizó la noción de modernidad desde el Sur global, analizando cómo la globalización no elimina lo local, sino que lo reconfigura en nuevas formas de identidad. Estas propuestas desplazaron la mirada sobre la cultura latinoamericana desde una lógica de dependencia hacia una comprensión de sus dinámicas internas, híbridas y cambiantes.

Finalmente, el siglo XX vio surgir un intenso debate entre modernidad y posmodernidad. Mientras la modernidad exaltaba la razón, el progreso y la universalidad, la posmodernidad, representada por autores como Jean-François Lyotard, Michel Foucault y Jean Baudrillard, cuestionó esos grandes relatos. Lyotard (1979) denunció la crisis de legitimación de los metarrelatos ilustrados, proponiendo en su lugar una sensibilidad hacia lo múltiple, lo local y lo heterogéneo. Foucault (2002) analizó cómo el poder no solo reprime, sino que también produce saberes, cuerpos y subjetividades mediante dispositivos disciplinarios y biopolíticos. Desde su perspectiva, la cultura es inseparable de las tecnologías del yo y de las redes de poder que

configuran lo decible y lo pensable. Baudrillard (1991), por su parte, introdujo los conceptos de simulacro e hiperrealidad para describir una cultura saturada de signos, donde la distinción entre realidad y representación se diluye. En este contexto, la cultura se vuelve fragmentaria, efímera y profundamente mediada por los medios de comunicación y el consumo.

Así, el siglo XX transformó la concepción de la cultura: de ser patrimonio o expresión del espíritu, pasó a entenderse como campo de luchas simbólicas, sistema de signos, instrumento de dominación, espacio de resistencia, práctica cotidiana y texto interpretativo. Esta pluralidad de enfoques sigue vigente en el siglo XXI, donde la cultura se redefine constantemente en diálogo con la globalización, la tecnología y las nuevas formas de subjetividad.

El siglo XXI ha consolidado la cultura como un terreno central en las disputas por el sentido, la identidad, la ciudadanía y el poder. En este periodo, se articulan de manera cada vez más intensa procesos globales, tecnológicos, ecológicos y políticos que afectan profundamente las formas de producción, circulación y consumo cultural. La cultura ya no puede pensarse como un patrimonio estático ni como un mero reflejo de estructuras sociales, sino como un campo fluido, en constante mutación.

Uno de los factores más decisivos en esta transformación ha sido la expansión de las tecnologías digitales y de la cultura en red. La revolución digital ha trastocado todos los ámbitos de la vida social: desde las prácticas comunicativas hasta la economía simbólica, pasando por la educación, la política y las relaciones afectivas. La digitalización ha facilitado una producción cultural descentralizada y horizontal, donde los usuarios son simultáneamente emisores, receptores y reproductores de contenido.

En este contexto, han surgido fenómenos como la “cultura del algoritmo”, donde las preferencias culturales son modeladas por sistemas automatizados de recomendación y vigilancia.

La inteligencia artificial y los datos masivos o *big data* no solo gestionan información, sino que moldean imaginarios, hábitos de consumo y patrones de visibilidad. Esto ha dado lugar a debates ético-políticos sobre la autonomía cultural, la privacidad, la vigilancia digital y el poder concentrado de las grandes corporaciones tecnológicas.

La globalización, por su parte, ha intensificado los flujos culturales transnacionales, facilitando el acceso a repertorios simbólicos diversos y acelerando procesos de hibridación cultural. Sin embargo, también ha provocado reacciones identitarias, nacionalistas o fundamentalistas que buscan replegarse sobre imaginarios homogéneos. En este sentido, la cultura del siglo XXI se mueve entre la apertura cosmopolita y el repliegue defensivo, entre la mezcla creativa y el conflicto por la autenticidad.

Asimismo, las luchas por el reconocimiento y la representación han adquirido un protagonismo renovado. Movimientos como el feminismo interseccional, el antirracismo, las reivindicaciones LGBTIQ+, las luchas indígenas y el ecologismo han interpelado el canon cultural dominante y han exigido nuevos marcos de inclusión, justicia epistémica y pluralidad simbólica. La cultura, desde ese prisma, se ha convertido en terreno de disputa por los derechos, la dignidad y la visibilidad de colectivos históricamente subalternizados.

En América Latina, estas dinámicas se viven con particular intensidad. La persistencia de desigualdades estructurales convive con una producción cultural vibrante, atravesada por la memoria histórica, las estéticas de la resistencia y las redes translocales. El pensamiento decolonial, representado por autores como Walter D. Mignolo, Anibal Quijano, Catherine Walsh y Rita Segato, ha problematizado la matriz colonial del poder y ha planteado la necesidad de una reapropiación crítica del saber y la cultura desde.

Además, se ha puesto en primer plano las transformaciones de las subjetividades. Las nuevas generaciones construyen sus identidades en entornos digitales, en interacción constante con narrativas audiovisuales, discursos performativos y comunidades virtuales. Las categorías tradicionales de clase, género, etnicidad y nación se reconfiguran bajo nuevos lenguajes, formatos y temporalidades. La cultura ya no es únicamente lo que heredamos o reproducimos: es también lo que co-creamos y transformamos.

La crisis ecológica global ha generado una conciencia creciente sobre la necesidad de una ecología de las culturas. Frente al colapso ambiental y a la mercantilización total del planeta, emergen propuestas que articulan saberes ancestrales, cosmovisiones indígenas, tecnoculturas sostenibles y nuevas éticas del cuidado. La cultura se proyecta, así como espacio de imaginación política, de reparación simbólica y de reinención de futuros habitables.

En suma, durante esta época del siglo XXI, se ha radicalizado esta complejidad del mundo social: en un mundo globalizado, hipermediatizado y atravesado por múltiples crisis ambientales, democráticas, identitarias, la cultura se erige como una categoría estratégica para imaginar alternativas. Nos obliga a pensar no solo en lo que somos, sino en lo que podríamos ser. Nos conecta con la memoria histórica y con los futuros posibles. Y nos interpela a articular saberes, éticas y prácticas que pongan en el centro la dignidad, la pluralidad y la sostenibilidad de la vida. En la confluencia de lo local y lo global, lo digital y lo corporal, lo ancestral y lo emergente, la cultura aparece como clave de lectura y acción frente a los desafíos de nuestro tiempo. Su estudio exige enfoques interdisciplinarios, críticos y comprometidos, capaces de dar cuenta de la densidad simbólica y política de las prácticas culturales contemporáneas

A lo largo de este recorrido histórico-conceptual, la cultura se ha revelado como una categoría central para comprender la evolución de las sociedades humanas, la configuración de

subjetividades, los sistemas de poder y las formas simbólicas que estructuran la vida colectiva. Desde la *paideia* griega hasta la cultura digital contemporánea, el concepto ha transitado múltiples definiciones, enfoques y disputas, revelando su carácter dinámico, polisémico y profundamente político.

Lejos de ser un simple espejo de la realidad social, la cultura participa activamente en la producción del mundo social. Ha sido concebida como formación moral, como civilización, como expresión del espíritu, como estructura simbólica, como texto, como campo de lucha y como sistema de significados. Cada época ha proyectado sobre la cultura sus anhelos, temores y contradicciones. El idealismo de Hegel, la crítica de Marx, la antropología interpretativa de Geertz, la teoría crítica de Frankfurt, el estructuralismo de Lévi-Strauss, el pensamiento decolonial latinoamericano y los enfoques posmodernos, todos ellos han contribuido a desnaturalizar y complejizar su estudio.

En definitiva, pensar la cultura es pensar la condición humana en su dimensión simbólica, histórica y política. Es pensar el conflicto, la creación, la reproducción, la resistencia y la transformación. Es abrir caminos hacia una comprensión más profunda de nuestra coexistencia y hacia la construcción de un mundo más justo, diverso y reflexivo. En ese horizonte, el estudio de la cultura no es un lujo académico, sino una necesidad urgente y radicalmente democrática.

El recorrido histórico-conceptual expuesto permite afirmar que la cultura, en su dimensión macro, constituye una clave interpretativa fundamental para comprender la evolución de los sistemas sociales, las subjetividades políticas y los regímenes de significación simbólica. Desde los ideales racionalistas de la Ilustración hasta las tensiones posmodernas y los desafíos del siglo XXI, la cultura ha sido un campo de disputa, hegemonía y resistencia. Esta trayectoria justifica su integración como eje vertebrador del análisis teórico de esta investigación doctoral sobre *Cultura*

política y calidad democrática en los gobiernos de los partidos de la Liberación dominicana 2004/2020 y Revolucionario Moderno (2020/2024).

Así entendida, la cultura no se reduce a un repertorio de valores compartidos, ni a una dimensión decorativa del quehacer social, sino que emerge como una matriz estructural que codifica sentidos, produce identidades, legitima prácticas sociales y articula horizontes normativos. El reconocimiento de su historicidad, su densidad simbólica y su potencial crítico constituye un prerrequisito epistemológico para cualquier aproximación rigurosa a las sociedades contemporáneas.

2.2.2 Perspectiva interdisciplinar de la cultura política

La relación entre cultura política y democracia constituye un campo de análisis complejo y multidimensional que exige una perspectiva teórica de carácter interdisciplinar. Esta aproximación permite integrar los aportes de disciplinas como la sociología, la ciencia política, la antropología y la psicología social, con el fin de alcanzar una comprensión más integral de los fenómenos políticos contemporáneos.

La cultura política, entendida como el conjunto de creencias, valores, actitudes y orientaciones compartidas en relación con el sistema político y sus instituciones, se manifiesta tanto en los comportamientos colectivos como en las disposiciones individuales. Estas orientaciones estructuran las formas en que los ciudadanos perciben, interpretan y participan en la vida pública. Por su parte, la democracia no debe ser comprendida únicamente como un régimen institucional, sino como una práctica cultural y social, cuya calidad depende en gran medida del ethos político predominante en la sociedad.

Desde la sociología, la cultura política es concebida como un sistema simbólico que media entre las estructuras sociales y la acción política. Brunner, Sunkel y Tironi (1989) sostienen que opera como un sistema de producción de significados compartidos, a partir del cual los actores sociales interpretan y orientan su comportamiento en el ámbito político. En esta línea, Lechner (1987, 1988) argumenta que la consolidación de la democracia no se limita a reformas institucionales, sino que requiere una transformación profunda de los sentidos comunes que configuran la relación entre ciudadanía y poder. La cultura política, por tanto, no solo refleja las estructuras existentes, sino que también moldea las formas posibles de convivencia democrática.

La ciencia política ha aportado una tipología influyente mediante el trabajo de Almond y Verba (1963), quienes distinguieron entre cultura parroquial, súbdita y participativa. Estas categorías permiten analizar los niveles de implicación ciudadana y su impacto en la estabilidad y eficacia del régimen democrático. En el caso de la República Dominicana, la cultura política se caracteriza por la coexistencia de prácticas patrimonialistas, clientelares y democráticas, lo que refleja una tensión entre los esfuerzos de institucionalización y las formas tradicionales de ejercicio del poder.

La antropología política aporta una mirada situada en las prácticas cotidianas, los ritos, símbolos y formas culturales que configuran la vida política. Gledhill (2000) destaca que la cultura debe entenderse como una totalidad simbólica que organiza tanto la experiencia como la acción. En este sentido, la democracia se revela no solo como una arquitectura institucional, sino como una construcción simbólica que requiere ser interiorizada por la ciudadanía. La persistencia de prácticas clientelares, por ejemplo, se enraíza en estructuras culturales donde prevalece la lealtad personal por encima de la institucionalidad.

Desde la psicología social, se analiza cómo las representaciones sociales, actitudes y orientaciones afectivas y cognitivas modelan la relación del individuo con la política (Herzlich, 1987; Rokeach, 1974). En contextos de democracias frágiles como el dominicano, la desconfianza, el miedo o la indiferencia política tienden a consolidar subjetividades autoritarias o apáticas. Estas dinámicas inciden negativamente sobre la participación cívica y la calidad democrática.

Autores como Lechner (1988) y Sartori (1987) coinciden en que la construcción de una cultura política democrática es un proceso conflictivo, no lineal, condicionado por variables históricas, estructurales y simbólicas. En el caso dominicano, dicho proceso se manifiesta en la tensión constante entre una democracia representativa formalmente instituida y la permanencia de formas de dominación personalista y clientelar.

Una contribución clave a esta discusión proviene del marxismo crítico, especialmente en sus desarrollos vinculados al socialismo real. El enfoque de Mario Rosano Alloza (2023) ofrece una revisión del concepto de cultura política desde el materialismo histórico, ubicándola como una expresión de las condiciones materiales y de las relaciones de clase. En esta visión, la cultura política es una herramienta ideológica de reproducción del orden social, en la cual el clientelismo y el patrimonialismo se constituyen como mecanismos funcionales a los intereses de las élites dominantes.

Esta perspectiva se distancia del paradigma liberal, al entender que el Estado no es una entidad neutral, sino una instancia de clase. Así, la democracia liberal, lejos de ser un modelo universal, es problematizada como una forma de gobierno incapaz de garantizar la participación equitativa en contextos de alta desigualdad estructural. El *habitus*, en términos de Bourdieu, es una categoría clave para comprender cómo los sujetos interiorizan prácticas políticas dominantes como naturales, reproduciendo la subordinación.

Sin embargo, el *habitus* también puede ser el punto de partida de procesos de resistencia. Desde esta óptica, la cultura política contrahegemónica emerge como campo de disputa, donde los sectores populares construyen narrativas, símbolos y prácticas alternativas al orden establecido. Las experiencias de organización comunitaria, autogestión barrial y resistencia territorial en la República Dominicana constituyen expresiones de esta cultura política emancipadora.

Por tanto, el análisis interdisciplinar de la cultura política y la democracia permite superar los enfoques normativos y funcionalistas, para avanzar hacia una comprensión más crítica y contextualizada de los procesos políticos. Este marco teórico contribuye a la tesis doctoral al situar la cultura política como un factor central en la configuración de la calidad democrática en los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana (2004–2020) y del Partido Revolucionario Moderno (2020–2024).

2.3 La democracia

El presente capítulo se dedica al examen teórico y normativo del concepto de democracia, en tanto eje fundamental que estructura la tesis. Este capítulo resulta esencial para comprender el marco ideal que orienta el análisis crítico de los gobiernos dominicanos recientes, ya que permite contrastar los principios, valores y estándares que definen una democracia sustantiva con las prácticas políticas observadas en el país. Su inclusión en la tesis se justifica porque proporciona las categorías analíticas necesarias para evaluar la calidad democrática desde una perspectiva más profunda que la meramente procedimental, enfocándose en la democracia como forma de vida política, dotada de sentido ético, simbólico y participativo.

En cuanto a su contenido, el capítulo se organiza en torno a una revisión conceptual de las distintas concepciones de democracia liberal, participativa, deliberativa y republicana, y,

asimismo, establece los criterios que permiten valorar su calidad en contextos específicos. También explora el vínculo entre democracia y cultura política, subrayando cómo los valores, actitudes y disposiciones ciudadanas pueden reforzar o erosionar el funcionamiento democrático.

A través de este marco teórico, el posterior capítulo IV establecerá las bases para el análisis de la experiencia dominicana bajo los gobiernos del PLD y del PRM, al ofrecer un horizonte normativo desde el cual evaluar los niveles de institucionalidad, participación, representación, rendición de cuentas y legitimidad política. Así, este capítulo cumple una función articuladora en la tesis, conectando la reflexión filosófico-política con los hallazgos empíricos del estudio.

La democracia, entendida en su sentido más profundo, no es solo un sistema de gobierno o una forma de organización política. Es, sobre todo, una práctica interpretativa y simbólica mediante la cual los sujetos políticos construyen, negocian y redefinen continuamente el significado del poder, la ley y la ciudadanía.

Desde la perspectiva hermenéutica, la democracia es el espacio donde se producen sentidos compartidos a través del discurso, la deliberación y la acción colectiva. No se limita al acto electoral, sino que se despliega en la esfera pública como texto abierto, en constante relectura por parte de una comunidad de intérpretes: los ciudadanos.

Esta definición robusta de democracia se sustenta en la historia de su evolución: desde la participación directa de la Atenas clásica hasta las complejas instituciones modernas, pasando por la reinterpretación teológica medieval, el contractualismo moderno, el ideal ilustrado, las luchas revolucionarias y los desafíos contemporáneos y posmodernos. Este capítulo explora, en síntesis teórica, histórica y filosófica, ese extenso y contradictorio trayecto, estructurado en cinco grandes momentos hermenéuticos.

2.3.1 El legado político de la Antigüedad y la Edad Media

El pensamiento político occidental ha recorrido un largo trayecto desde la democracia directa de la poli griega hasta los complejos sistemas teológicos y feudales de la Edad Media. Este capítulo propone una reconstrucción hermenéutica de ese trayecto, en el que las nociones de poder, ciudadanía, ley y legitimidad fueron transformándose, resignificándose e interpretándose de acuerdo con los contextos históricos, sociales y filosóficos predominantes. Se aborda aquí el periodo que va desde la Grecia clásica, pasando por el mundo helenístico y romano, hasta la consolidación del orden político medieval, como un conjunto de experiencias contrastantes que anticipan, por oposición o herencia, las rupturas de la modernidad que se estudiarán en el capítulo siguiente.

La Atenas del siglo V a.C. fue el epicentro del primer experimento democrático de carácter directo y participativo. En esta poli, la soberanía residía en el demo, es decir, el conjunto de ciudadanos varones libres, quienes ejercían el poder de manera activa a través de instituciones como la asamblea, el consejo y los tribunales populares. La asamblea, convocada regularmente en la colina del Pnyx, era un espacio de deliberación pública donde cualquier ciudadano tenía derecho a hablar y votar. Este derecho, conocido como isegoría, junto con la isonomía (igualdad ante la ley), constituía el fundamento normativo de la democracia ateniense.

El ágora y el Pnyx funcionaban como espacios materiales del discurso democrático. Desde una perspectiva hermenéutica, este sistema configuraba una praxis política profundamente interpretativa, en la que el lenguaje, la tradición y la deliberación ciudadana constituían la base del orden político. Los sofistas, como Protágoras y Gorgias, valoraban la retórica como herramienta para articular verdades políticas, y la ciudadanía era ejercida tanto por el voto como por la palabra.

La epigrafía, entendida como práctica de inscripción pública en piedra o bronce, constituyó en la Grecia clásica un instrumento fundamental de publicidad política y de afirmación de la comunidad cívica. Mediante este recurso, las decisiones del poder eran expuestas ante la mirada de los ciudadanos, reforzando así la transparencia del orden político. Como señala Benjamin D. Meritt Jr., el gobierno en la polis era concebido como un asunto colectivo y, por ello, la escritura oficial —estrechamente vinculada al funcionamiento del Estado— adquiriría un significado intrínsecamente democrático, al hacer visibles las disposiciones públicas ante la comunidad (Meritt, 1932). De este modo, el espacio público no se limitaba a su dimensión física —la plaza, la asamblea o el ágora—, sino que se configuraba también como un espacio discursivo donde los textos inscritos contribuían a construir una memoria política compartida y a legitimar las decisiones colectivas.

Tras la muerte de Alejandro Magno en el año 323 a.C., el mundo griego ingresó en una nueva etapa marcada por la expansión imperial y la disolución del modelo clásico de polis. Las grandes monarquías helenísticas transformaron el demos en un actor subordinado dentro de estructuras imperiales. Sin embargo, en ciudades como Iasos, Mileto y Priene, persistieron prácticas democráticas locales. La isopoliteia y la sympoliteia, mecanismos de ciudadanía compartida y alianzas institucionales, reconfiguraron el sentido de pertenencia política.

Desde la hermenéutica, este período representa una resignificación del demos como categoría transcultural. La ciudadanía deja de concebirse como una identidad natural para entenderse como un pacto social negociado, mediado por prácticas discursivas e institucionales. En este contexto, las inscripciones epigráficas de la época, como los decretos honoríficos de Priene, evidencian un modelo de participación cívica que, aunque limitado en términos de

inclusión, continúa apelando a la virtud cívica y al reconocimiento público como fundamentos de legitimidad política (Hans-Georg Gadamer, 1977; Paul Veyne, 1990).

La República Romana instauró un sistema de gobierno mixto que combinó elementos monárquicos, aristocráticos y democráticos. Polibio lo consideró un modelo de estabilidad basado en la combinación equilibrada de poderes. El Senado, los comicios y los tribunos de la plebe articulaban un orden político, donde la autoridad se legitimaba a través de la ley y la estructura institucional. Por otro lado, la concepción romana del *civis* no requería una participación directa constante, sino una adhesión racional al derecho común. Desde una mirada hermenéutica, Roma inaugura una tradición política basada en el lenguaje normativo: el derecho como texto común interpretado por la comunidad. Con el paso al Imperio, esta tradición fue apropiada para legitimar el poder absoluto, aunque manteniendo la simbología republicana como referente histórico de legalidad y equidad.

La caída del Imperio Romano de Occidente marcó el inicio de una nueva era en la que la política fue reinterpretada desde la teología cristiana. San Agustín, con su distinción entre la ciudad de Dios y la ciudad terrena, establece un marco dual de legitimación donde el poder secular es subordinado al divino. Tomás de Aquino, más tarde, integrará la política aristotélica con la ley natural cristiana, proponiendo una monarquía orientada al bien común bajo la razón divina. Hermenéuticamente, la política ya no es entendida como deliberación pública, sino como lectura sagrada del poder. La ley no se discute: se interpreta desde las Escrituras. No obstante, instituciones como los parlamentos medievales y las comunas urbanas germinaron formas incipientes de representación y autogestión, prefigurando los modelos modernos.

El periodo grecorromano y medieval ofrece un conjunto de modelos interpretativos del poder y la ciudadanía, cada uno con sus propias lógicas y rupturas. Desde el demos activo de

Atenas, pasando por la legalidad romana, hasta el poder sacralizado medieval, la democracia fue transformándose, silenciándose o adaptándose. Este corpus histórico constituye el trasfondo hermenéutico contra el cual la modernidad política se define, ya sea como ruptura radical o como relectura crítica de sus legados.

2.3.2 Emergencia del sujeto político moderno y nuevas arquitecturas del poder

Con el advenimiento del Renacimiento y el inicio de la modernidad temprana, Europa experimentó una transformación profunda en sus estructuras intelectuales, religiosas y políticas. El redescubrimiento de los clásicos, el auge del humanismo, la Reforma protestante y el surgimiento del Estado moderno propiciaron una ruptura con el orden medieval. Este nuevo contexto dio origen a una teoría política moderna que, en contraste con las épocas anteriores, situó al individuo y la razón en el centro del orden social y político. Este capítulo analiza los aportes fundamentales de autores como Maquiavelo, Hobbes y otros pensadores claves, resaltando cómo sus concepciones del poder, la ley, el contrato y la soberanía reconfiguran el horizonte hermenéutico de

Nicolás Maquiavelo (1469–1527), considerado el primer pensador político moderno, rompe con la tradición teológico-moral que había dominado la Edad Media. En *El príncipe* y en *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* plantea una visión laica del poder, en la que la política se comprende como una esfera autónoma, regida por sus propias lógicas y distinta de la moral o la religión (Maquiavelo, 2005). Desde la hermenéutica, la propuesta de Maquiavelo no debe leerse como una apología del cinismo político, sino como un giro interpretativo radical del poder en el contexto de la modernidad temprana. Maquiavelo separa por primera vez, de manera

explícita, la ética privada de la moral política, desmitificando el poder como mandato divino o reflejo de virtudes morales.

En esta clave, el poder ya no es una categoría sagrada, sino una práctica humana contingente, sujeta al conflicto, a la necesidad y a la interpretación contextual. Maquiavelo introduce una lectura secularizada del poder, en la que el juicio político no se basa en el bien moral sino en la eficacia para mantener el orden. Esta ruptura hermenéutica inaugura el campo de la política como una dimensión autónoma del saber y de la acción, donde la estabilidad del Estado se impone como criterio interpretativo central. Su visión inaugura así una tradición realista que permite leer la política no como un deber ser, sino como un texto denso de estrategias, pasiones y disputas, donde el poder se interpreta en relación con el tiempo, la fortuna (*fortuna*) y la virtud táctica (*virtù*), más que con la voluntad divina o la ley natural.

Desde una perspectiva hermenéutica, Maquiavelo representa una relectura radical del legado romano, reinterpretando conceptos como la *virtù* (energía política, capacidad de acción) y la fortuna (azar), en clave pragmática. El príncipe debe ser capaz de adaptarse a las circunstancias para conservar el poder y garantizar el orden, incluso a costa de los principios éticos tradicionales. Esta separación entre ética y política inaugura una nueva gramática del poder: el gobernante no debe ser bueno, sino eficaz. La legitimidad deja de depender de una autoridad trascendente y pasa a fundarse en la capacidad de preservar el estado y asegurar la estabilidad.

Entrada la Modernidad, Thomas Hobbes (2006) (1588–1679), autor de *Leviatán* (1651), formuló una teoría del Estado moderno basada en el contrato social y la soberanía indivisible. En su conocida descripción del estado de naturaleza, los individuos viven en una condición de guerra constante *bellum omnium contra omnes* motivados por el miedo y el deseo de supervivencia. Para escapar de esta anarquía, renuncian a sus derechos naturales y transfieren su poder a una entidad

soberana el Leviatán encargada de garantizar la paz y la seguridad mediante el uso legítimo de la fuerza.

Hobbes desplaza la legitimidad desde el derecho divino hacia la racionalidad contractual. La autoridad del soberano ya no deriva de Dios ni de la tradición, sino de un pacto racional entre individuos libres. La ley se convierte en voluntad del soberano, y el ciudadano, más que deliberar, obedece. Este modelo inaugura la arquitectura jurídica del Estado moderno, donde la centralización del poder aparece como solución necesaria a la fragmentación del orden feudal.

“La única manera de instituir un poder común que sea capaz de defenderlos de la invasión de extraños y de las injurias que puedan hacerse entre sí, consiste en que todos convengan en conferir todo su poder y fuerza a un solo hombre, o a una asamblea de hombres, que pueda reducir todas sus voluntades por mayoría de votos, a una sola voluntad. Esto es más que consentimiento: es una verdadera unidad de todos ellos en una sola persona. Es el acto que constituye esa gran Leviatán, ese hombre artificial al que damos el nombre de Estado.” (Hobbes, 1651/2011, pp. 144-145)

Desde una lectura hermenéutica, la propuesta de Hobbes no debe entenderse como un simple diseño institucional, sino como una respuesta simbólica y narrativa al miedo fundamental de la anarquía. La teoría del contrato social en Hobbes representa una interpretación de la condición humana marcada por la inseguridad, la desconfianza y el conflicto. En su célebre estado de naturaleza donde “el hombre es lobo para el hombre” no hay sentido común, ni moral objetiva, ni justicia compartida. Todo está por ser interpretado, y esa ausencia de horizonte común convierte la vida en una guerra de todos contra todos.

En ese contexto, el contrato social emerge como un acto fundacional de sentido político, un acuerdo colectivo que interpreta y reconfigura la naturaleza humana a través de la institución

de un soberano. La soberanía, entonces, no solo es un poder jurídico, sino una construcción narrativa que permite a los individuos verse a sí mismos como parte de un orden compartido. El Leviatán es símbolo de unidad, seguridad y predictibilidad: una ficción política interpretada como necesaria para que exista la sociedad. El soberano de Hobbes es un texto colectivo: es la traducción del miedo en autoridad, del caos en ley. El contrato social no se limita al momento fundacional, sino que requiere constante relectura por parte de los ciudadanos. Cuando el Leviatán pierde su capacidad de representar el consenso o de sostener la paz, su legitimidad se disuelve, y con ella el sentido del pacto.

En otra línea diferente a Hobbes, Tomás Moro (2000), humanista inglés y canciller de Enrique VIII, aporta una visión crítica y anticipatoria a la teoría política moderna con su célebre obra *Utopía* (1516). En ella, describe una sociedad imaginaria donde la propiedad privada ha sido abolida, las instituciones están orientadas al bien común y la organización social responde a principios de racionalidad, equidad y cooperación. Aunque escrita en forma de sátira, esa utopía funciona como una crítica al orden político inglés de su tiempo, así como una meditación sobre las posibilidades de una comunidad justa.

Moro articula una contranarrativa frente al realismo político de Maquiavelo: si este define la política como la gestión eficaz del poder, Moro plantea la política como un espacio normativo para la realización de la justicia. La figura del viajero Rafael Hitlodeo actúa como intérprete entre mundos, y la isla de Utopía aparece como un texto político que invita a la reflexión crítica sobre las instituciones existentes. Su legado, aunque muchas veces marginado frente a los contractualistas, resulta crucial para entender la dimensión imaginativa y normativa de la democracia moderna.

“¿No sabéis que los ricos son insaciables, codiciosos y rapaces, mientras que los pobres, a fuerza de miseria y necesidad, se hacen astutos y taimados? [...] Los príncipes, al conceder prerrogativas, enriquecen a unos pocos a costa de la muchedumbre, que queda más mísera, más abyecta, y más servil, de modo que el pueblo, oprimido por la necesidad, acaba por vender su libertad y convertirse en instrumento de los poderosos.” (Moro, 1516/2016, p. 127)

La figura de Rafael Hitlodeo viajero ficticio y portavoz de las ideas más radicales de Tomás Moro cumple una función clave en el dispositivo hermenéutico de *Utopía*. Hitlodeo, como personaje alegórico, funciona como mediador entre el mundo existente y el mundo posible, entre la realidad decadente de Europa y la visión ideal de una sociedad justa. La crítica al poder contenida en la cita no es una denuncia superficial; es una lectura estructural de las relaciones de dominación, de cómo las instituciones políticas reproducen y legitiman la desigualdad sistémica, naturalizándola a través de privilegios legales, usos corruptos y discursos ideológicos.

En clave hermenéutica, Hitlodeo no sólo describe la opresión; la interpreta como un resultado de la arquitectura moral y política de las sociedades europeas. Su diagnóstico revela una cultura política deformada, donde el poder se ejerce no para proteger el bien común, sino para consolidar intereses de clase, y donde la libertad se convierte en mercancía que los pobres deben vender para sobrevivir.

La función crítica de *Utopía* no está en la propuesta fantasiosa de una isla ideal, sino en el espejo deformante que le ofrece a la Europa de su tiempo. Es un ejercicio hermenéutico de distanciamiento crítico que permite desmontar las estructuras del poder feudal y absolutista mediante el contraste con un orden hipotético regido por la racionalidad, la igualdad y la deliberación común.

Desde esta clave, la reflexión de Moro resulta sumamente vigente para una lectura crítica de la cultura política latinoamericana y caribeña. En sociedades marcadas por clientelismo, concentración del poder y patrimonialismo, el análisis de Hitlodeo nos permite comprender cómo el pueblo empobrecido material y simbólicamente es instrumentalizado por las élites para reproducir su hegemonía.

La “venta de la libertad” que describe Moro puede interpretarse hoy como delegación pasiva del poder político, como voto condicionado, como resignación o como cinismo democrático. La cultura política, entonces, se vuelve campo de batalla simbólico donde se negocia o se renuncia al derecho de participar en la cosa pública con dignidad.

Moro, a través de Hitlodeo, nos invita a pensar una pedagogía política emancipadora: una transformación cultural que no puede reducirse a reformas institucionales, sino que exige una reeducación ética de la ciudadanía, una revalorización del bien común, y una redistribución simbólica del poder.

Jean Bodin (1530–1596), en *Los seis libros de la República*, introdujo la noción moderna de que la soberanía es el poder absoluto y perpetuo de una república (Bodin, 1576/1992, p. 45). Su visión fue crucial para la consolidación del absolutismo, al definir la soberanía como condición para la estabilidad del Estado. Fue uno de los primeros teóricos modernos en formular una definición sistemática de la soberanía como principio fundacional del Estado. En su obra *Los seis libros de la República* (1576), Bodin sostiene y precisa que:

“La soberanía es el poder absoluto y perpetuo de una República; y se llama absoluto porque no está limitado ni por leyes, ni por el tiempo, ni por la voluntad de otro, y perpetuo porque no se confiere por un cierto tiempo, como sucede con los magistrados. El soberano no está sujeto a las leyes de sus predecesores ni a las de sus súbditos, y no puede ser

obligado a rendir cuentas a nadie más que a Dios, a quien solo debe obediencia.” (Bodin, 1576/1997, pp. 46–47)

Este planteamiento representa una ruptura con el orden feudal y con las formas fragmentadas de poder medieval, instaurando la noción de una autoridad central unificada, perpetua e indivisible, que se constituye como fuente última del derecho y la legitimidad política. La soberanía bodiniana se convierte así en un pilar fundamental para el desarrollo del Estado moderno, y su influencia será decisiva en los debates posteriores sobre el absolutismo, el constitucionalismo y la cultura política en contextos de transición institucional.

Locke (2014) (1632–1704), por el contrario, desarrolló una concepción liberal del contrato social, en la que la soberanía reside en el pueblo y el poder político se limita a proteger los derechos naturales (vida, libertad, propiedad). A diferencia de Hobbes, Locke defendía la posibilidad de resistir al soberano si este violaba los derechos fundamentales. La concepción del poder en Locke, leída hermenéuticamente, parte de una ruptura con la teología política absolutista del siglo XVII. En vez de aceptar que el poder deriva de un derecho divino del monarca, como sostenía Robert Filmer en su *Patriarcha*, Locke propone una interpretación contractual, secular y racional del poder político, enraizada en la libertad natural del ser humano.

La clave hermenéutica está en comprender que el poder legítimo solo nace del consentimiento de los gobernados, y que su fin esencial es proteger la vida, la libertad y la propiedad, lo que él llama “*estate*”, entendidos en un sentido amplio. Desde esta lectura, el poder es una delegación revocable, no una posesión perpetua. El pueblo no solo tiene el derecho de constituir gobiernos, sino también el de quitar a quienes traicionen el pacto.

Este enfoque inaugura una concepción moderna de la democracia como sistema fundado en el juicio público, la razón ilustrada y la legalidad, donde la ley no es una imposición sino una

creación común al servicio del bien público. Más aún, desde la hermenéutica política contemporánea, como la de Gadamer o Ricoeur, podemos interpretar que Locke no solo propone una forma de gobierno, sino una ética política del reconocimiento recíproco, donde el ejercicio del poder se sostiene en la confianza mutua, la deliberación y la responsabilidad.

Incorporar esta concepción de Locke al marco teórico fortalece el nivel meso del análisis sobre cultura política democrática en República Dominicana. Permite identificar cómo el imaginario liberal democrático fue desdibujado o distorsionado en contextos históricos autoritarios o clientelares, y abre una posibilidad crítica para reconstruir el pacto democrático desde una cultura del consentimiento, la ley común y la participación activa. Frente a una ciudadanía habituada a delegar el poder en líderes carismáticos o clientelares, Locke nos recuerda que el poder democrático no se mendiga ni se hereda: se construye desde la razón y el compromiso ciudadano.

Por otro lado, Baruch Spinoza (1986), originalmente en el siglo XVII (1632–1677), en su *Tratado teológico-político*, reivindicó la libertad de pensamiento y la tolerancia como condiciones del orden político racional. Su interpretación democrática del poder anticipa elementos del pensamiento ilustrado, y su hermenéutica bíblica abrió caminos a una lectura secular y crítica del texto sagrado. Desde una perspectiva hermenéutica, el poder en Spinoza no puede comprenderse como simple dominación sobre los otros como en las concepciones tradicionales de soberanía, sino como expresión de la potencia de existir y de obrar del sujeto racional en relación con los otros y con la naturaleza. Interpretar esta cita implica reconstruir la ontología subyacente a la filosofía spinoziana: el poder no es una facultad externa al ser humano, sino una emanación de su esencia, en la medida en que actúa conforme a la razón.

Spinoza desliga el poder del arbitrio o de la violencia, y lo reinscribe en el marco de la racionalidad colectiva. En este sentido, el verdadero poder —legítimo, ético y político— es aquel

que se ejerce en consonancia con la razón, con la búsqueda del bien común y con la preservación del ser en comunidad. El derecho natural, por tanto, no es un contrato impuesto, sino una consecuencia de la capacidad de cada uno de persistir en su existencia racional. Esta visión supone una reinterpretación del fundamento del poder político, ya no como imposición (hobbesiana), ni como delegación (lockeana), sino como coincidencia de potencias racionales, es decir, como una forma de cooperación entre individuos que, al actuar conforme a su naturaleza racional, construyen colectivamente las condiciones de la libertad.

Este enfoque es especialmente fecundo para el análisis de la cultura política democrática, ya que permite entender el ejercicio del poder ciudadano no como reacción o resistencia, sino como potencia activa de co-creación política. En contextos como el de la República Dominicana donde la cultura política ha estado marcada por formas autoritarias, clientelares y delegativas, la relectura de Spinoza abre un horizonte para concebir la ciudadanía como un ejercicio ético-racional de libertad colectiva, más allá de la obediencia o la sumisión al Estado. Así, la racionalidad no como abstracción ilustrada, sino como capacidad de deliberar y actuar juntos, deviene núcleo normativo de una democracia participativa y robusta, en la que el poder ciudadano no se suplica ni se mendiga, sino que se ejerce desde la conciencia y la acción comunitaria.

El pensamiento político de la modernidad temprana marca un giro decisivo en la historia de la democracia. La centralidad del individuo, la racionalidad secular, el contrato social, la soberanía estatal y la autonomía de la política configuran un nuevo campo hermenéutico. Frente al legado grecorromano y medieval, donde el poder se concebía como participación en lo común o reflejo del orden divino, la modernidad propone un modelo fundado en el artificio racional y la voluntad individual. Esta relectura del poder, lejos de abolir las tensiones anteriores, las reactiva en clave moderna, sentando las bases de las futuras teorías democráticas.

2.3.3 Razón, libertad y el ideal democrático

El siglo XVIII, conocido como el Siglo de las Luces, representó una de las revoluciones intelectuales más profundas en la historia de Occidente. La Ilustración fue un movimiento cultural, filosófico y político que situó la razón, la ciencia y la crítica en el centro de la vida pública, desafiando la autoridad tradicional de la monarquía, la Iglesia y la aristocracia. En el terreno político, sus ideas consolidaron las bases teóricas de la democracia moderna al redefinir la soberanía, los derechos individuales, la ley, la libertad y el contrato social. Este apartado analiza las contribuciones clave de los grandes teóricos de la Ilustración Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Diderot y otros en la configuración del imaginario democrático contemporáneo.

Charles-Louis de Secondat, barón de Montesquieu (1748) originalmente en (1689–1755), desarrolló en *El espíritu de las leyes* una teoría política centrada en el equilibrio de poderes como garantía de la libertad. Su famosa división entre poder legislativo, ejecutivo y judicial estableció un modelo institucional que limitaba el despotismo y preservaba los derechos de los ciudadanos.

Desde el enfoque hermenéutico adoptado en esta tesis, Montesquieu (2005) identifica en las instituciones políticas un lenguaje normativo que debe interpretarse según el clima, la historia, la religión y las costumbres de cada sociedad. Su relativismo metodológico contrasta con los modelos abstractos, proponiendo una democracia encarnada en la experiencia histórica de los pueblos. Su pensamiento influyó poderosamente en las constituciones modernas, especialmente en la de Estados Unidos en 1787. Desde una perspectiva hermenéutica, la noción de división de poderes en Montesquieu debe entenderse como una respuesta histórica y teórica a los excesos del absolutismo monárquico, en particular al modelo de centralización del poder en la figura del rey, característico del Antiguo Régimen francés. Pero más allá de una simple ingeniería institucional,

Montesquieu propone una lectura antropológica y moral del poder: el poder, por su propia naturaleza, tiende al abuso; por eso, solamente puede contenerse mediante el contrapeso de otro poder.

La clave hermenéutica reside en comprender que la libertad política no es un hecho natural ni espontáneo, sino el resultado de una arquitectura institucional consciente, que canaliza las pasiones humanas incluyendo la ambición y la voluntad de dominio a través de mecanismos de equilibrio, vigilancia mutua y responsabilidad. Montesquieu no habla de una división técnica o administrativa de funciones, sino de una forma cultural de organizar la convivencia política donde la ley se impone como norma racional y no como capricho del gobernante. Desde esta óptica, su pensamiento puede leerse como una hermenéutica de la libertad, donde el diseño institucional se convierte en un espejo de la ética política: si el poder no está limitado, no hay posibilidad de justicia ni de ciudadanía plena. La libertad no es ausencia de reglas, sino presencia de leyes justas aplicadas por poderes diferenciados y coordinados.

La división de poderes en Montesquieu adquiere una dimensión especialmente relevante en contextos democráticos frágiles o en tránsito, como el dominicano. En sociedades donde el presidencialismo se ha hipertrofiado, el congreso ha sido cooptado y la justicia subordinada, la falta de separación efectiva de poderes es una señal de crisis democrática. Montesquieu proporciona, entonces, no solo un modelo normativo, sino una herramienta crítica para analizar la cultura política, detectando prácticas autoritarias camufladas en formas democráticas. Desde esta lectura, defender la división de poderes es defender la cultura de la legalidad, el pluralismo institucional y la libertad ciudadana como praxis colectiva, no como concesión estatal.

Por otra parte, Jean-Jacques Rousseau (1762) originalmente en (1712–1778), en "El contrato social", radicaliza el pensamiento ilustrado al sostener que la verdadera libertad solo es

posible cuando los ciudadanos se gobiernan a sí mismos mediante la voluntad general. A diferencia de Locke, para quien el pacto protege derechos preexistentes, Rousseau considera que el contrato crea un nuevo sujeto colectivo: el pueblo soberano. Hermenéuticamente, Rousseau propone una lectura transformadora del vínculo político: la comunidad no es suma de individuos, sino un cuerpo moral cuya voluntad común produce la ley. La libertad no consiste en estar libre de coerción, sino en obedecer leyes que uno mismo ha contribuido a establecer. Esta concepción dará origen a las teorías republicanas modernas y al modelo participativo de democracia.

“La soberanía, siendo el ejercicio de la voluntad general, no puede enajenarse; y el soberano, que no es sino un ser colectivo, no puede ser representado sino por sí mismo. [...] La voluntad no se representa: o es la misma o es otra; no hay término medio. Por lo tanto, los diputados del pueblo no son ni pueden ser sus representantes; sólo son sus comisarios: no pueden concluir nada definitivamente. Toda ley que el pueblo no haya ratificado en persona es nula; no es ley. El pueblo inglés piensa ser libre; pero se engaña grandemente: sólo lo es durante la elección de los miembros del Parlamento; tan pronto como son elegidos, es esclavo; no es nada.” (Rousseau, 1762/2003, Libro III, cap. XV, pp. 165-167).

Desde una perspectiva hermenéutica, el concepto de soberanía en Rousseau no es una mera atribución legal del Estado o un acto de dominio sobre otros, sino la manifestación viva, colectiva e indivisible de la voluntad general de un pueblo libre. La soberanía, entendida así, no se delega ni se representa, porque es la expresión directa del cuerpo político cuando actúa como tal. La clave hermenéutica aquí consiste en comprender que la soberanía no es un “objeto” transmisible, sino un acto performativo de autodeterminación política, que solo existe en su ejercicio pleno y común.

Rousseau desmonta la ilusión liberal de una representación sustitutiva: nadie puede querer en nombre de otro lo que concierne a la libertad común. Por eso, señala que los diputados no son representantes, sino comisarios, y que cualquier ley que no provenga del pueblo reunido en su soberanía activa es ilegítima. Hermenéuticamente, esta tesis articula una antropología política radical, en la que el ser humano no es libre por naturaleza, sino por su capacidad ética y política de legislar en comunidad. La voluntad general no es la suma de voluntades particulares, sino una síntesis racional y moral orientada al bien común.

Rousseau funda así una teoría republicana de la democracia que exige no solo instituciones, sino una cultura política participativa, virtuosa y consciente. No hay democracia posible sin formación cívica, deliberación pública y compromiso directo con la cosa pública. La crítica de Rousseau a la representación pasiva y a la delegación absoluta de la soberanía cobra especial relevancia en el análisis de la cultura política dominicana, caracterizada históricamente por una ciudadanía que ha sido objeto de la política y no sujeto soberano de ella.

Su concepto de voluntad general permite repensar la democracia más allá del voto periódico y de la representación vertical. Exige la construcción de una cultura política activa, deliberativa y corresponsable, en la que el pueblo no se limite a elegir, sino que participe en la elaboración, fiscalización y reforma del orden político. Desde esta lectura, Rousseau interpela con fuerza a las democracias delegativas y clientelares de América Latina, recordándonos que, sin pueblo soberano en acción, no hay democracia real, sino simulacro.

En este recorrido, también tenemos la figura de Alexis de Tocqueville (1805–1859), que es uno de los fundadores de la sociología política moderna y un agudo teórico de la democracia liberal. Su obra *La democracia en América* no solo es una descripción de las instituciones

estadounidenses del siglo XIX, sino también una reflexión filosófica sobre los riesgos y virtudes de la igualdad democrática. A este respecto, nos dice:

“Veo en la igualdad dos tendencias: una que impulsa el alma de cada hombre a considerar con placer a todos sus semejantes como iguales y a amarlos como tales; otra que lo conduce a retirarse en sí mismo, a aislarse con sus hijos y sus amigos, y a abandonarse al goce solitario de su existencia privada. [...] Tal disposición, si se generaliza, puede engendrar una sociedad entera de individuos semejantes e iguales que, sin lazos reales entre ellos, se refugian cada cual en su pequeño círculo, sin preocuparse del destino común. Por encima de ellos se alza un poder inmenso y tutelar que se encarga por completo de asegurar su dicha.” (Tocqueville, 1835/2006, Libro II, cap. IV, pp. 302–304).

Entre los principales aportes de Tocqueville destacan los siguientes: el análisis del individualismo democrático como una tendencia que puede erosionar la vida cívica si no se equilibra con participación asociativa; la advertencia sobre el surgimiento de un “despotismo blando”; la importancia de las asociaciones voluntarias y los cuerpos intermedios como contrapesos al poder centralizado; y la observación de que la democracia no se sostiene solo por sus instituciones, sino por una cultura política activa, cívica y vigilante.

Desde una perspectiva hermenéutica, Tocqueville (2006) nos obliga a leer entre líneas los peligros internos de la democracia. Su análisis no se limita a la estructura jurídica o institucional del sistema democrático, sino que penetra en el *ethos* cultural que lo sostiene o lo corroe. La cita elegida, por ejemplo, describe la tensión entre el ideal igualitario y el aislamiento individualista. Hermenéuticamente, esta tensión revela una ambivalencia estructural de la modernidad democrática: mientras la igualdad formal libera al individuo de jerarquías antiguas, también puede

desvincularlo del bien común, disolviendo el tejido comunitario que permite la deliberación y la acción colectiva.

El “poder tutelar” que menciona Tocqueville (2006) anticipa con lucidez las formas contemporáneas de paternalismo estatal y tecnocracia, donde el ciudadano es tratado como súbdito protegido, pero no como actor soberano. La hermenéutica de Tocqueville es, por tanto, una advertencia: la democracia muere no solo por el autoritarismo, sino por el exceso de comodidad, pasividad y delegación acrítica. Así, su propuesta es profundamente ética: la democracia exige virtud cívica, autonomía crítica y vigilancia activa. Solo cuando el ciudadano se implica en los asuntos comunes, se fortalece el vínculo entre igualdad y libertad.

Para el contexto dominicano, la lectura de Tocqueville ofrece herramientas clave para analizar el debilitamiento de la ciudadanía activa, el avance del clientelismo y la tendencia a confiar excesivamente en el Estado sin exigirle cuentas. Incorporar su pensamiento a este marco teórico permite plantear que la democracia no puede reducirse a la existencia de elecciones, sino que requiere asociatividad, autonomía, educación cívica y crítica permanente al poder. La cultura política como dimensión simbólica y práctica es el terreno donde se decide si la democracia será espacio de libertad o despotismo suave.

Por otro lado, Voltaire, Denis Diderot, Nicolas de Condorcet y los enciclopedistas franceses promovieron una concepción de la ciudadanía ilustrada, educada y racional, orientada a la crítica de la superstición, el dogmatismo y la tiranía. Su proyecto intelectual aspiraba a la construcción de una sociedad fundada en el conocimiento científico, la tolerancia religiosa, la libertad de expresión y la igualdad civil. A través de la *Enciclopedia* dirigida por Denis Diderot y Jean le Rond d’Alembert (1751–1772/2000), se ofreció una relectura sistemática del saber humano

como instrumento de emancipación política y social, al poner el conocimiento al servicio de la autonomía del ciudadano.

Desde una óptica hermenéutica, estos pensadores concibieron la ilustración como una tarea colectiva de interpretación crítica del mundo, del poder y de las normas. No se trataba solo de sustituir viejas doctrinas, sino de instaurar un nuevo discurso público donde el saber fuera accesible, racional y liberador. Los enciclopedistas franceses del siglo XVIII, por caso, impulsaron una verdadera revolución epistémica y política, al redefinir la relación entre conocimiento, poder y ciudadanía (Diderot & d'Alembert, 1751–1772/2000; Israel, 2001). Entre sus principales aportes destacan: la educación como fundamento de una ciudadanía racional y autónoma; la crítica a la autoridad tradicional en favor de la razón, la ciencia y la libertad individual; el universalismo ilustrado como horizonte normativo; y la Enciclopedia como un proyecto explícito de democratización del saber. En particular, Nicolas de Condorcet anticipa de manera clara el vínculo entre educación universal, sufragio y ciudadanía activa, al concebir la instrucción pública como condición indispensable para la igualdad política (Condorcet, 1792/1989).

Estos pensadores ayudaron a fundar la modernidad democrática, no solo institucionalmente, sino culturalmente, al proponer una antropología ilustrada del ciudadano libre y racional. En clave hermenéutica, el proyecto enciclopedista no debe leerse como un conjunto de doctrinas cerradas, sino como una apuesta existencial por la emancipación del ser humano a través del pensamiento y de la reflexión. Su idea de ciudadanía no se limita a la pertenencia legal a un Estado, sino que apunta a una condición moral y cognitiva del sujeto moderno, que se atreve a pensar por sí mismo.

La educación ilustrada se convierte así en praxis política: formar ciudadanos capaces de discernir, cuestionar, deliberar y decidir en la esfera pública. La ignorancia, para ellos, es el terreno

fértil de la tiranía. Pero esta visión también tiene sus tensiones hermenéuticas. Por un lado, el universalismo racional ilustrado inspiró la Revolución Francesa y los ideales republicanos. Por otro, ignoró las diferencias culturales, los saberes populares y las formas de subjetividad no racionalistas. La Ilustración, al pretender liberar, pudo también excluir y normalizar. Interpretados hoy, los enciclopedistas ofrecen un legado dual: fortaleza al fundar los valores de la democracia liberal y límite al no prever la pluralidad de formas de racionalidad y participación que caracterizan las sociedades contemporáneas.

Para una cultura política como la dominicana, atravesada por clientelismo, populismo, analfabetismo funcional y apatía cívica, la apuesta enciclopedista sigue siendo vigente y desafiante: sin ciudadanía ilustrada, no hay democracia real. No se trata solo de enseñar contenidos, sino de formar sujetos políticos capaces de pensar críticamente, participar con autonomía y comprometerse con el bien común. Desde la hermenéutica política, esto implica no imponer un modelo cerrado, sino interpretar las condiciones culturales concretas en las que puede florecer una ciudadanía emancipada. La educación, el acceso al conocimiento y el ejercicio de la razón pública son, aún hoy, condiciones necesarias para democratizar la democracia.

La Ilustración constituyó el momento fundacional de la democracia moderna como proyecto normativo y cultural. Al centrar la soberanía en el pueblo, al definir la ley como expresión de la voluntad general, y al consagrar los derechos humanos como universales e inalienables, sus pensadores trazaron el mapa conceptual de las revoluciones democráticas. Desde una mirada hermenéutica, la Ilustración no fue solo un conjunto de ideas, sino una práctica de interpretación crítica del orden social, una apuesta por reconstruir el significado de la autoridad, la libertad y la justicia desde la razón pública. Sus tensiones —entre individualismo y colectividad, entre racionalismo y relativismo— siguen informando los debates democráticos contemporáneos.

2.3.4. Las Revoluciones Modernas: Institucionalización del poder popular y la consagración de la ciudadanía.

El siglo XVIII culmina con una serie de acontecimientos políticos que marcaron la transformación definitiva de las ideas ilustradas en estructuras de poder concretas. Las revoluciones inglesa, estadounidense y francesa representaron momentos epocales de ruptura con el antiguo régimen y de fundación de nuevas formas republicanas y democráticas. Estas experiencias no solo redefinieron el mapa institucional de Occidente, sino que también plasmaron, en términos históricos y simbólicos, las promesas y tensiones del pensamiento ilustrado. Desde una exégesis hermenéutica, se trata de actos fundacionales que resignifican la democracia como texto político vivo, encarnado en la acción colectiva, la ley escrita y la voluntad popular.

Aunque anterior a la Ilustración, la Revolución Inglesa (1642–1688) fue fundamental para el desarrollo de las ideas democráticas modernas. Con la ejecución de Carlos I, la instauración del Parlamento como autoridad soberana y la posterior Revolución Gloriosa, se consolidó un régimen parlamentario que limitó el poder del monarca y afirmó la primacía de la ley. La Carta de Derechos de 1689 estableció principios esenciales como la libertad de expresión en el Parlamento, la regularidad de las elecciones y la prohibición de impuestos sin consentimiento legislativo:

“Que el supuesto poder de suspender leyes o su ejecución por autoridad real sin el consentimiento del Parlamento es ilegal.” (Bill of Rights, 1689/2014, p. 5)

Esta frase debe entenderse como una ruptura decisiva con el absolutismo. En el contexto del siglo XVII, los monarcas europeos ejercían un poder casi ilimitado, muchas veces legitimado por la idea del derecho divino de los reyes. Esta disposición niega esa base, afirmando que el poder del rey no es soberano ni autónomo, sino subordinado a una legalidad consensuada, representada

por el Parlamento. Aquí se cristaliza una visión nueva del poder político: la legalidad ya no emana del rey, sino de un órgano colectivo y representativo, iniciando el paso hacia una monarquía constitucional.

“Que imponer tributos para uso de la Corona con el pretexto de la prerrogativa, sin concesión del Parlamento, [...] es ilegal.” (Bill of Rights, 1689/2014, p. 7)

Esta afirmación representa un cambio estructural en la economía política del poder. Bajo el Antiguo Régimen, el rey podía imponer impuestos sin consultar a nadie, lo que lo hacía dueño no solo del poder político, sino también de la economía del Estado. Esta disposición anula ese privilegio, desplazando la potestad fiscal al Parlamento. Desde una lectura hermenéutica, este acto reconfigura la soberanía: ya no está en la figura del monarca, sino en una institución representativa, lo que no solo limita al rey, sino que empodera a la ciudadanía a través de sus representantes.

Ambas citas, en conjunto, muestran la transformación del régimen político inglés, el triunfo de la Revolución Gloriosa (1688-1689) y el nacimiento de una nueva racionalidad política moderna, basada en el Estado de Derecho, la división de poderes y el control parlamentario. Desde una hermenéutica institucional, esta revolución representa la traducción de la soberanía popular en mecanismos de control político, marcando la transición de la monarquía absoluta a un modelo de gobierno compartido, donde la ley se convierte en el lenguaje vinculante entre gobernantes y gobernados.

La Revolución de las Trece Colonias (1775–1783) culminó con la Declaración de Independencia de 1776 y la creación de una república federal basada en la Constitución de 1787. Inspirada en Locke y Montesquieu, la arquitectura institucional de Estados Unidos articuló el equilibrio de poderes, el federalismo y los derechos individuales como pilares del nuevo orden. La Declaración de Derechos consagró garantías fundamentales de libertad, justicia y expresión.

La Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos constituye un hito fundacional en la historia del constitucionalismo moderno y una herencia directa de las luchas contra el absolutismo monárquico, anticipadas ya en la Revolución Inglesa. Al proclamar que “el Congreso no hará ninguna ley respecto al establecimiento de una religión, o que prohíba el libre ejercicio de la misma; o que restrinja la libertad de expresión, o de prensa; o el derecho del pueblo a reunirse pacíficamente y a solicitar al Gobierno la reparación de agravios” (Constitución de los Estados Unidos, 1791, Primera Enmienda), esta norma no solo enuncia derechos formales, sino que articula un modelo normativo y político basado en la limitación del poder y en la supremacía de la razón constitucional. El sujeto político deja de ser el súbdito del antiguo régimen para afirmarse como ciudadano autónomo, titular de libertades preexistentes y superiores al poder estatal.

Así, se configura un espacio público plural y deliberativo en el que la libertad de prensa, de expresión, de culto y de reunión, junto con el derecho a petionar, se articulan como condiciones necesarias para una democracia participativa, transparente y abierta. Este entramado normativo no es un apéndice decorativo, sino el fundamento estructural de un Estado republicano, donde la legalidad del poder depende de su sujeción a principios superiores y a la opinión pública ilustrada. La fórmula “*Congress shall make no law...*” representa, en sí misma, una inversión del principio monárquico: no todo lo que el soberano desea puede ser ley; solo lo que respeta las libertades fundamentales puede ser legítimamente normado. En consecuencia, la Primera Enmienda consagra una nueva forma de soberanía basada en el control, la limitación del poder y la centralidad de los derechos como cimiento del orden democrático constitucional.

Por último, la Revolución Francesa de 1789 representó un momento decisivo en la historia de la modernidad política, al derribar los pilares del Antiguo Régimen la monarquía absoluta, los

privilegios estamentales y la desigualdad jurídica e instaurar un nuevo orden fundado en los principios de libertad, igualdad y soberanía popular. En ese contexto, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano constituye el documento normativo y simbólico más poderoso del nuevo régimen republicano, al establecer los fundamentos de un Estado legítimo basado en los derechos naturales del individuo y la voluntad general de la nación. Esta declaración no solo instituye una nueva legalidad, sino que redefine la relación entre el ciudadano y el poder, desplazando al soberano absoluto en favor de una ciudadanía activa, igualitaria y coautora de la ley.

El artículo 1 de la Declaración proclama que “los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales solo pueden fundarse en la utilidad común” (Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789, art. 1), instaurando así una nueva ontología política. Este enunciado rompe con el paradigma del derecho divino y del orden estamental, en el que la desigualdad era concebida como un dato natural o como expresión de la voluntad de Dios. En su lugar, se afirma que la libertad y la igualdad constituyen condiciones originarias de la existencia humana, anteriores a toda organización política. Desde una lectura hermenéutica, la afirmación de su permanencia implica que ningún poder legítimo puede negarlas o vulnerarlas. No se trata de una mera declaración moral, sino de una cláusula fundacional del nuevo orden político: todo sistema legítimo debe organizarse para garantizar y hacer efectiva la igualdad jurídica como principio estructurante de la ciudadanía moderna.

De igual relevancia es el artículo 6, que sostiene que “la ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a contribuir personalmente o por medio de sus representantes a su formación” (Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789, art. 6). Inspirado directamente en la obra de Rousseau, este artículo consolida el principio de

soberanía popular al afirmar que la fuente última de legitimidad política no reside ya en la figura del monarca, sino en el cuerpo colectivo de los ciudadanos. La ley deja de ser un mandato impuesto desde arriba para convertirse en el resultado de un proceso de autolegislación colectiva, expresión normativa de una comunidad política que se reconoce a sí misma como sujeto soberano. Desde esta perspectiva, la igualdad ante la ley y la participación en su formación se constituyen en pilares fundamentales del nuevo orden democrático moderno.

La ley deja de ser una imposición unilateral y se convierte en el producto de una deliberación común, en la que cada ciudadano es parte activa. Esta concepción transforma la política en un acto de coautoría y participación, donde la autonomía individual se articula con la voluntad colectiva. Así, la democracia ya no es solo un régimen electoral, sino una estructura normativa donde gobernar significa obedecer a la voluntad general. Desde esta perspectiva hermenéutica, el artículo 6 inaugura la democracia estructural: no hay poder legítimo sin participación ciudadana, ni ley válida sin deliberación pública.

En suma, los artículos 1 y 6 de la Declaración de 1789 no representan simples principios declarativos, sino que son los cimientos teóricos, filosóficos y jurídicos del constitucionalismo republicano moderno. La Revolución Francesa, al proclamar estos derechos, instituyó una nueva gramática del poder: una en la que el ciudadano es el origen del derecho, la ley es su expresión racional y colectiva, y la igualdad y la libertad constituyen el eje innegociable de toda comunidad política legítima.

Esta revolución reescribe el texto político europeo: transforma súbditos en ciudadanos, privilegios en derechos y tradición en deliberación. Su carácter épico, sin embargo, también desata contradicciones —violencia, exclusión, guerras— que revelan las tensiones entre el ideal

democrático y su realización histórica. La Revolución Francesa será, desde entonces, símbolo y advertencia: promesa de emancipación, pero también escenario de conflicto interpretativo.

A lo largo del siglo XIX y XX, el modelo democrático se expandió a América Latina, Europa y más allá, en oleadas sucesivas que resignificaron su contenido. La independencia de las colonias latinoamericanas, las reformas constitucionales europeas y los movimientos sociales del siglo XX ampliaron el espectro de la ciudadanía, incorporando nuevos sujetos: mujeres, trabajadores, pueblos colonizados. Esta expansión no fue homogénea: cada proceso reinterpretó la democracia desde su tradición cultural, sus conflictos internos y sus horizontes de sentido. La democracia moderna no se impuso como un dogma, sino que fue apropiada, traducida y disputada en múltiples lenguajes políticos.

Las revoluciones modernas no solo instituyeron nuevas formas de gobierno, sino que dieron lugar a una narrativa épica de la democracia: la libertad conquistada frente a la tiranía, la ciudadanía emergente frente al privilegio. Esta dimensión simbólica es esencial para la legitimidad democrática: dota de sentido compartido a la ley, activa la participación, y fundamenta la autoridad en la historia común.

Sin embargo, en contextos donde la democracia fue impuesta, imitada o adoptada sin un proceso constituyente propio, esa narrativa épica suele estar ausente. La diferencia entre una democracia conquistada y una democracia sin épica reside en el grado de apropiación simbólica y cultural del régimen. Donde hay épica, hay memoria, identidad y compromiso. Donde no la hay, persiste la fragilidad, la apatía o la simulación. Desde luego, esta distinción no es meramente formal: es un problema de interpretación colectiva, de legitimación viva del poder, de construcción narrativa del nosotros democrático.

2.3.5 Democracia contemporánea: retos de la representación, participación, derechos y legitimidad en crisis

La democracia del siglo XXI se enfrenta a tensiones profundas que desafían sus fundamentos clásicos. Mientras se consolida a nivel global como forma predominante de legitimidad política, también evidencia un desgaste perceptible en su capacidad de representar, incluir y transformar. La tensión entre representación y participación, la erosión de la esfera pública, la mercantilización de la política y la crisis de legitimidad institucional señalan un momento de inflexión. Este capítulo examina los principales desafíos y oportunidades de la democracia contemporánea desde una perspectiva hermenéutica crítica.

La democracia representativa, heredera de las revoluciones modernas, se basa en la elección periódica de representantes que actúan en nombre del pueblo. Sin embargo, esta forma ha sido objeto de críticas por el creciente distanciamiento entre representantes y representados, lo que genera apatía, desconfianza y abstención. Desde una mirada hermenéutica, este modelo enfrenta una pérdida de sentido compartido: la ciudadanía ya no se reconoce en sus instituciones ni se siente intérprete activa del poder. La participación directa, mediante referendos, presupuestos participativos o asambleas ciudadanas, ha emergido como intento de reequilibrar esta distancia, buscando nuevas formas de coautoría política.

Uno de los pilares de la democracia moderna ha sido la consagración de los derechos humanos como límites al poder mayoritario y garantía de inclusión. Sin embargo, en contextos contemporáneos, estos derechos enfrentan retrocesos: discursos xenófobos, autoritarismos populistas y discursos religiosos excluyentes amenazan a minorías sexuales, étnicas y religiosas. Esto revela una pugna por la interpretación del universalismo democrático: ¿quién es el sujeto del

derecho? ¿Desde qué lugar se define lo humano? La democracia, para ser tal, debe sostener una narrativa incluyente que articule pluralismo con igualdad sustantiva.

La creciente influencia del dinero en los procesos electorales ha distorsionado los principios de igualdad democrática. La financiación de campañas, el lobby empresarial y la concentración mediática configuran una esfera pública colonizada por intereses privados. Desde la hermenéutica crítica, esta situación representa una captura del sentido político por parte del mercado. Las narrativas públicas se subordinan a discursos espectaculares, fragmentados o manipulados. La deliberación, base normativa de la democracia, se ve sustituida por campañas de marketing político y manipulación de datos.

En este sentido, Estados Unidos, históricamente modelo de institucionalidad democrática, enfrenta hoy una crisis estructural. La polarización extrema, el cuestionamiento de los resultados electorales, la violencia política, el debilitamiento del poder judicial y la manipulación de distritos electorales han erosionado la confianza pública. Además, la influencia desproporcionada del dinero en la política, legitimada por fallos como *Citizens United v. FEC* (2010), ha exacerbado las desigualdades de representación. El sistema bipartidista, lejos de canalizar el pluralismo, ha profundizado la confrontación, dificultando la construcción de consensos. La democracia estadounidense sufre un vaciamiento simbólico: las instituciones persisten formalmente, pero su significado colectivo se desintegra. Sin un relato común, la ciudadanía pierde la capacidad de reconocerse en sus procedimientos, lo que pone en riesgo la continuidad del pacto democrático.

La democracia contemporánea no está muerta, pero sí necesita ser reinterpretada. El desafío no es solo técnico o institucional, sino simbólico y narrativo. Requiere nuevas formas de participación, una reapropiación ciudadana del lenguaje político, y una defensa activa del pluralismo como horizonte. En conveniencia, se trata de reconstruir el "nosotros" político: producir

sentido compartido en contextos de fragmentación. La democracia no sobrevive solo por la periodicidad electoral, sino por la vivencia colectiva de que el poder nos pertenece, nos representa y nos escucha.

2.3.6. Democracia inesperada y cultura política en la República Dominicana: una lectura desde Bernardo Sorj.

El análisis de la democracia dominicana contemporánea se enriquece significativamente con los aportes de Bernardo Sorj en su obra *la democracia inesperada*. Este autor propone un marco interpretativo que permite comprender cómo las democracias latinoamericanas, aunque formalmente establecidas, continúan coexistiendo con estructuras sociales y culturales heredadas del autoritarismo, el patrimonialismo y el clientelismo. La presente sección articula una correlación analítica entre las principales tesis de Sorj y el contexto político y cultural de la República Dominicana, especialmente durante el período 2020–2024, bajo el gobierno del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Según Sorj (2020), el declive de los partidos y sindicatos tradicionales ha provocado una crisis de representación, donde actores como ONG y movimientos sociales ocupan ese vacío sin lograr una transformación estructural. En la República Dominicana, desde principios del siglo XXI, y con mayor énfasis entre 2020 y 2024, se ha evidenciado una pérdida de confianza en los partidos históricos (PRD, PLD, PRM). Esto ha generado un ambiente de desafección política, reflejado en prácticas de voto clientelar, escasa participación juvenil y la emergencia de movimientos sociales como *Marcha Verde*. Estas dinámicas reflejan una democracia formal con escasa representación sustantiva, en consonancia con el diagnóstico de Sorj.

En este mismo sentido (Sorj,2020) la ciudadanía se redefine como una condición receptora de derechos, más que como un actor político activo, promoviendo la judicialización de los conflictos sociales. En la República Dominicana, esta tendencia se observa en el creciente enfoque en la demanda de servicios públicos (educación, salud, subsidios), desvinculada de una cultura de responsabilidad ciudadana o de compromiso democrático. Asimismo, la judicialización de la corrupción y otras causas sociales sustituye procesos de movilización política amplia. Por eso:

“La ciudadanía ha sido reducida a la demanda de derechos, muchas veces sin una participación política activa que dé sentido a esos derechos” (Sorj, 2020, p. 47).

En esta visión de Sorj, las democracias contemporáneas se debaten entre un modelo de gestión técnica sin visión ideológica y discursos utópicos desarticulados de la realidad institucional. En la República Dominicana, el gobierno de Luis Abinader ha impulsado una agenda basada en la eficiencia administrativa, especialmente en áreas como la digitalización y la transparencia. Sin embargo, ha carecido de un proyecto ideológico transformador. La oposición, por su parte, ha mostrado debilidad discursiva y estratégica, reproduciendo así la tensión entre gestión tecnocrática y vacío utópico.

“La pérdida de confianza en los partidos tradicionales ha dejado un vacío que los nuevos actores aún no han podido llenar con legitimidad o eficacia” (Sorj, 2020, p. 34).

El texto de Sorj plantea, además, que las organizaciones de la sociedad civil, aunque defensoras de ciertos valores democráticos, han demostrado escasa eficacia para modificar las condiciones estructurales de desigualdad y en ocasiones reproducen dinámicas clientelares. En la República Dominicana, las ONG y redes sociales movilizadas en temas como género, medio ambiente o anticorrupción dependen, en muchos casos, de financiamiento internacional y están desconectadas de sectores populares. Su impacto es limitado y su accionar no escapa del entramado

clientelar ni de las lógicas de reproducción simbólica del poder: “Las democracias latinoamericanas están atrapadas entre una administración sin alma y una utopía sin cuerpo” (Sorj, 2020, p. 63).

La democracia inesperada de Sorj plantea que la democracia en América Latina no fue resultado de una convicción democratizadora profunda, sino de la crisis de los modelos autoritarios y el colapso de alternativas ideológicas. Se trata de una "democracia sin épica". En la República Dominicana, la transición democrática de los años 90 no implicó una ruptura con las estructuras patrimonialistas, sino una adaptación de las mismas al nuevo marco institucional. Incluso bajo Abinader, a pesar de los avances en materia de transparencia, persisten prácticas clientelares y usos patrimoniales del Estado. La democracia dominicana continúa anclada en una cultura política tradicional, personalista y escasamente transformadora y las nuevas formas de ayuda no gubernamentales no resultan satisfactorias:

“Las ONG, aunque bien intencionadas, operan dentro de un sistema que muchas veces refuerza las desigualdades que pretenden combatir” (Sorj, 2020, p. 58).

Los planteamientos de Bernardo Sorj proporcionan una clave de lectura poderosa para interpretar los límites de la democracia dominicana actual. El concepto de "democracia inesperada" permite explicar cómo un régimen puede cumplir formalmente con los requisitos institucionales de la democracia, mientras mantiene prácticas culturales y estructuras simbólicas que restringen su calidad. La correlación entre los elementos propuestos por Sorj y la realidad dominicana confirma la tesis de esta investigación: que la calidad democrática en el país, particularmente durante el gobierno del PRM (2020–2024), se encuentra tensionada entre avances institucionales y la persistencia de patrones estructurales de dominación simbólica y clientelar. Esta perspectiva complementa y refuerza la necesidad de abordar la cultura política como un factor

clave en la comprensión y evaluación de la democracia en contextos periféricos, ante cierta anomia democrática: “La democracia no fue conquistada, sino que llegó por omisión: nadie la planeó, pero todos la aceptaron” (Sorj, 2020, p. 15).

2.3.7 La erosión estructural de la democracia liberal en América Latina: declive partidista, emergencia populista y horizontes alternativos

La democracia liberal en América Latina atraviesa una crisis estructural de larga data, cuyos síntomas más visibles son la pérdida de legitimidad de los partidos tradicionales, el surgimiento de liderazgos populistas y personalistas, y una profunda desconexión entre las instituciones representativas y las demandas ciudadanas. Esta erosión no responde a un ciclo electoral aislado ni a una coyuntura específica, sino que debe entenderse como parte de una transformación global en las formas de articulación del poder político, económico y simbólico. En el Sur Global, y particularmente en América Latina, esta crisis se entrelaza con memorias autoritarias, procesos inacabados de democratización y nuevas disputas por la representación y la soberanía.

La transición democrática en América Latina durante las décadas de 1980 y 1990 se sustentó en una promesa doble: democratizar el poder político y mejorar las condiciones de vida mediante el crecimiento económico. Sin embargo, la implementación de políticas neoliberales impuestas por el Consenso de Washington vació de contenido a esa promesa. La subordinación de los Estados nacionales al mercado global redujo su margen de maniobra, mientras que los partidos tradicionales se convirtieron en administradores técnicos del ajuste estructural.

Este proceso provocó una creciente desafección ciudadana. En lugar de consolidar la democracia, los años noventa consolidaron una democracia de baja intensidad, capturada por élites

partidarias y económicas. El clientelismo, la corrupción, la judicialización selectiva de adversarios y la precarización de los derechos sociales minaron la credibilidad de los actores tradicionales.

Ante el colapso del consenso liberal-representativo, emergieron liderazgos carismáticos que reconfiguraron el campo político. Desde Hugo Chávez en Venezuela hasta Nayib Bukele en El Salvador o Javier Milei en Argentina, estos líderes construyeron proyectos políticos con fuerte apelación plebeya, retórica confrontativa y mecanismos verticales de poder. Si bien sus ideologías varían desde el socialismo bolivariano hasta el anarcocapitalismo, todos comparten una narrativa antipartido, antiélite, antimedios y, en algunos casos, antiinstitucional.

Estos liderazgos se presentan como expresión directa de la voluntad popular, desdibujando los mecanismos de mediación institucional. Sustituyen los partidos por movimientos personalizados, promueven referendos plebiscitarios o reformas constitucionales *ad hoc*, y gobiernan a través de redes sociales más que mediante canales institucionales. Esta lógica erosiona aún más el equilibrio entre poderes y debilita los controles democráticos.

El nuevo ciclo autoritario-populista ha desarrollado una serie de narrativas legitimadoras. En la izquierda, autores como Ernesto Laclau contribuyeron a teorizaciones del populismo como forma democrática de construcción de hegemonía. En la derecha, ideólogos como Agustín Laje y Javier Milei enarbolan banderas contra el “marxismo cultural” y la “casta política”, planteando una refundación institucional a partir del mercado y la moral conservadora.

Estas narrativas dialogan con discursos globales: el trumpismo en Estados Unidos, el bolsonarismo en Brasil, o la nueva derecha europea (Vox en España, Meloni en Italia). Se trata de una internacional reaccionaria que comparte recursos simbólicos, estrategias comunicacionales y enemigos comunes: el feminismo, la diversidad, la izquierda, el globalismo, las ONG y los organismos multilaterales.

Frente a este panorama, no todo está perdido. Desde abajo, surgen prácticas y discursos alternativos que buscan reconstruir el vínculo entre ciudadanía y representación. Movimientos indígenas, feministas, campesinos y de juventudes urbanas se han constituido en actores centrales de la repolitización de América Latina. Desde las luchas territoriales del pueblo mapuche hasta las marchas feministas del 8M, estas fuerzas disputan el sentido de lo público, los derechos y el bien común. También surgen experiencias institucionales alternativas: asambleas constituyentes (Chile, Bolivia), nuevos partidos-movimiento (México con Morena, Colombia con el Pacto Histórico), y políticas de reconocimiento cultural y étnico. Estas prácticas se articulan con una crítica profunda al modelo desarrollista, extractivista y colonial aún vigente, e intentan construir una democracia radical, plurinacional y participativa.

El futuro de la democracia en América Latina está abierto. La crisis del modelo liberal no garantiza la emergencia de formas más justas y representativas, pero sí habilita nuevos debates y experiencias. La clave será si los actores sociales logran disputar el sentido de la democracia y reconstruir un horizonte político emancipador frente al vacío institucional y la ofensiva autoritaria. En términos teóricos, este escenario exige superar las dicotomías simplistas entre democracia y autoritarismo, y pensar las formas híbridas y contradictorias del poder en el Sur Global. Implica revisar críticamente el legado liberal, sin caer en el cinismo tecnocrático ni en el voluntarismo populista. Y, sobre todo, implica volver a pensar la política como construcción colectiva de sentido, como conflicto legítimo y como apuesta ética por la dignidad de los pueblos.

El libro *Cómo mueren las democracias* (Levitsky & Ziblatt, 2018) ofrece un análisis profundo sobre las transformaciones contemporáneas de los regímenes democráticos, advirtiendo que el colapso democrático en el siglo XXI no ocurre principalmente a través de golpes militares, sino mediante el deterioro paulatino de las instituciones desde dentro del sistema. A través de un

enfoque comparativo, los autores identifican patrones comunes en países donde líderes electos han erosionado la democracia. Usan ejemplos históricos y actuales (Venezuela, Turquía, Hungría, Rusia, Perú y Estados Unidos) para demostrar cómo figuras autoritarias han llegado al poder por medios democráticos, para luego debilitar los contrapesos institucionales, silenciar a la prensa y neutralizar a la oposición.

Levitsky y Ziblatt (2018) proponen una especie de “kit de diagnóstico” basado en cuatro indicadores del comportamiento autoritario:

1. Rechazo (o débil compromiso) con las reglas democráticas del juego.
2. Negación de la legitimidad de los oponentes políticos.
3. Tolerancia o fomento a la violencia.
4. Propensión a restringir libertades civiles o medios de comunicación.

A lo largo del texto, destacan el rol clave de los partidos políticos como guardianes democráticos, capaces de contener o, por el contrario, facilitar el ascenso de líderes autoritarios. Una lección crucial que se puede extraer es que la democracia no depende solo de normas escritas, sino también de prácticas informales como la tolerancia mutua y la contención institucional. El libro, por ejemplo, dedica un capítulo especial al caso de Estados Unidos bajo Donald Trump, señalando cómo las instituciones resistieron en parte gracias a su fortaleza histórica, pero también alertando de que esa resistencia no es infinita.

2.3.8 Democracia atrapada, ciudadanía frustrada, Estado disfuncional

América Latina atraviesa un momento de inflexión histórica. Aunque la región ha logrado consolidar regímenes democráticos formales —caracterizados por elecciones competitivas y alternancia pacífica en el poder—, estos sistemas continúan afectados por una baja calidad

institucional, una ciudadanía crecientemente desconectada y un Estado incapaz de traducir la voluntad popular en bienes públicos tangibles. Como advierte Munck (2023), la democracia latinoamericana ha ingresado en una trampa estructural: por un lado, persisten los problemas de la democracia —fraude electoral, debilitamiento del Estado de derecho, desconfianza ciudadana— y, por otro, los problemas para la democracia —desigualdad, exclusión, inseguridad y pobreza—. Ambos conjuntos de factores se retroalimentan, configurando un equilibrio subóptimo que bloquea la transición hacia democracias de mayor calidad.

Este apartado propone interpretar dicha coyuntura desde una clave hermenéutico-crítica, subrayando tanto las rupturas como las continuidades del modelo liberal de democracia en la región. Asimismo, se visibilizan las contranarrativas emergentes desde el Sur Global y se exploran escenarios alternativos de construcción democrática, ya sea con el Estado como garante central o más allá de él. A partir de la lectura de Munck y de otras contribuciones relevantes, se sostiene que el vaciamiento de la democracia no es únicamente institucional, sino también simbólico, en la medida en que afecta los sentidos compartidos de ciudadanía, pertenencia y horizonte de futuro.

La democracia latinoamericana se encuentra, así, atrapada en una paradoja estructural: ha sido formalmente institucionalizada, pero ha perdido capacidad efectiva para transformar las condiciones materiales de vida de la ciudadanía. Munck (2023) caracteriza este fenómeno como un “equilibrio subóptimo”, en el que los déficits internos del sistema político —fraude, debilidad institucional, desinformación— se entrelazan con problemas sociales estructurales que el propio sistema debería resolver, como la pobreza y la exclusión. El resultado es una circularidad estéril que erosiona la legitimidad democrática.

En este contexto, los indicadores clásicos de la democracia liberal —elecciones libres, pluralismo, separación de poderes y garantías de derechos civiles— resultan insuficientes para

asegurar una democracia sustantiva. Como señalan Levitsky y Ziblatt (2018), las democracias pueden deteriorarse desde dentro cuando actores electos socavan progresivamente las instituciones, instrumentalizando el formalismo legal para deslegitimar a la oposición, cooptar el sistema judicial o manipular los medios de comunicación. En América Latina, este patrón se combina con una ciudadanía que pierde confianza en la eficacia del voto como mecanismo real de cambio político.

Colin Crouch (2004) conceptualizó este proceso bajo el término posdemocracia, entendido como un régimen en el que las instituciones democráticas persisten, pero su contenido participativo se vacía. Las élites se alternan en el poder mientras la ciudadanía es relegada a un rol pasivo y espectadorial. En el contexto latinoamericano, la posdemocracia adopta formas específicas: clientelismo digitalizado, campañas hiperpersonalizadas, polarización extrema, judicialización de la política y criminalización de la protesta social.

Desde una lectura crítica situada en el Sur Global, autores como Boaventura de Sousa Santos (2021) han cuestionado la exportación del modelo liberal occidental como un dispositivo de colonialidad política, incapaz de dialogar con los saberes, las prácticas participativas y las cosmologías democráticas propias de los pueblos originarios y de los movimientos sociales populares. Esta crítica sugiere que la crisis democrática no es solo de ejecución institucional, sino también de marco civilizatorio. En consecuencia, los déficits estructurales de la democracia latinoamericana se expresan como una triple desconexión: entre representación y participación, entre Estado y sociedad, y entre legalidad y legitimidad. Superar esta crisis requiere, como plantea Munck (2023), no solo reformar las estructuras estatales, sino también repensar el significado mismo de la democracia desde las voces del Sur.

Un elemento central de la baja calidad democrática en América Latina es la persistente disfuncionalidad del Estado. Esta disfunción no es meramente administrativa, sino estructural, y se manifiesta en la reproducción de lógicas patrimoniales en la gestión pública: clientelismo, nepotismo, corrupción sistémica y apropiación del aparato estatal como botín político. Lejos de encarnar la racionalidad burocrática weberiana, el Estado latinoamericano reproduce formas personalistas de dominación que debilitan la imparcialidad institucional y socavan la eficacia de la acción pública.

El patrimonialismo, como modalidad de captura institucional, tiene efectos devastadores sobre la democracia. La incapacidad del Estado para garantizar derechos universales, ejecutar políticas públicas equitativas y proteger a la ciudadanía frente a la violencia o la exclusión alimenta la percepción de que la democracia no funciona. Esta percepción erosiona la legitimidad del sistema y abre espacio para liderazgos populistas o autoritarios que prometen orden y eficacia al margen de los compromisos democráticos. Como advierte O'Donnell (1994), se produce así una profunda desconexión entre legalidad formal e institucionalidad real: existe un Estado, pero fragmentado, incoherente y, en muchos casos, privatizado en sus funciones.

En este escenario, la ciudadanía queda doblemente excluida: primero, como sujeto de derechos negados o condicionados; segundo, como actor político reducido a un rol electoral episódico sin capacidad real de incidencia. Esta exclusión da lugar a lo que Ziccardi (2016) denomina una ciudadanía desfondada, caracterizada por la desconfianza institucional y la dificultad para sostener procesos de movilización colectiva duraderos.

Desde una perspectiva crítica, resulta imprescindible reconocer que el Estado en América Latina no es un aparato neutral en crisis, sino un campo de disputa atravesado por relaciones de poder, herencias coloniales y pactos de dominación. En consecuencia, la reforma estatal no puede

limitarse a ajustes técnico-administrativos, sino que debe incorporar una dimensión ética, política y simbólica orientada a la justicia social, la transparencia y la rendición de cuentas.

La persistencia de estos déficits tiene costes significativos. Como señala Munck (2023), la incapacidad de avanzar en reformas estructurales profundiza el desencanto ciudadano, fortalece proyectos autoritarios y facilita la colonización del Estado por intereses particulares. No obstante, esta crisis también abre espacios para la emergencia de formas alternativas de acción política. Frente al vaciamiento de la democracia liberal y la impotencia estatal, surgen prácticas de organización colectiva, autogobierno y representación directa que cuestionan el monopolio estatal sobre lo político.

Desde las autonomías indígenas hasta las economías populares y las redes de cuidado comunitario, se configura un horizonte posestatal y posdemocrático en el que la ciudadanía se redefine como práctica activa de construcción de lo común. Estas experiencias no niegan necesariamente la democracia, pero sí disputan su definición hegemónica, proponiendo formas de vida democrática basadas en la reciprocidad, la horizontalidad y el cuidado de la vida. En este sentido, la crisis de la democracia liberal-estatal no debe leerse únicamente como un colapso, sino también como un umbral de posibilidad para imaginar y construir democracias por venir, más allá del Estado, del mercado y de la mera delegación representativa.

2.3.9 La ciudadanía

La ciudadanía es un concepto central en la teoría política moderna y, al mismo tiempo, uno de los más polisémicos y debatidos. En su definición clásica, la ciudadanía alude a la condición que vincula al individuo con una comunidad política —generalmente el Estado—, otorgándole un conjunto de derechos y deberes, especialmente en los ámbitos civil, político y social. Según T. H.

Marshall (1950), la ciudadanía moderna se estructura en tres componentes históricos: los derechos civiles (siglo XVIII), los derechos políticos (siglo XIX) y los derechos sociales (siglo XX). Aunque esta tipología ha sido cuestionada por su eurocentrismo y su carácter evolutivo lineal, continúa siendo una referencia teórica fundamental.

No obstante, en las últimas décadas el concepto de ciudadanía ha sido objeto de profundas reformulaciones como consecuencia de la globalización, el debilitamiento del Estado-nación, el surgimiento de regímenes posdemocráticos y las reiteradas crisis de representación política. En este contexto, resulta necesario un abordaje hermenéutico del concepto que permita comprender sus tensiones internas, su devenir histórico y su resignificación contemporánea. Este análisis se inscribe en una estrategia de contra-narrativa orientada a problematizar las visiones lineales y teleológicas del progreso democrático y de la ciudadanía liberal.

La ciudadanía no constituye un concepto cerrado ni homogéneo. Si bien existe un consenso mínimo en torno a su núcleo normativo —derechos, participación y pertenencia—, sus significados varían sustancialmente según el contexto histórico, el modelo de Estado y las estructuras sociales dominantes. Así, la ciudadanía romana fue excluyente y jerárquica; la ciudadanía liberal se configuró como contractual y meritocrática; y la ciudadanía socialdemócrata se orientó hacia la redistribución y la protección social.

Autores como Isin (2009) y Soysal (1994) han mostrado que la ciudadanía moderna ha sido históricamente un campo de disputa entre inclusión formal y exclusión material. Desde esta perspectiva, la ciudadanía no debe entenderse únicamente como un estatus jurídico otorgado por el Estado, sino como una práctica social y política, un espacio de lucha por el reconocimiento, la igualdad y la participación efectiva.

En la modernidad temprana, la ciudadanía emerge como respuesta a la crisis del orden feudal y a la afirmación del individuo como sujeto autónomo. En los textos de Hobbes y Locke, la ciudadanía aparece vinculada al contrato social mediante el cual los individuos transfieren parte de su soberanía al Estado a cambio de seguridad y protección. La Ilustración radicaliza esta concepción al proponer la ciudadanía como expresión de la razón universal y de la igualdad natural entre los seres humanos. Jean-Jacques Rousseau ocupa un lugar central en este giro teórico al concebir al ciudadano como sujeto activo de la soberanía popular, en la medida en que participa en la formación de la voluntad general (Rousseau, 1762/2011). Esta concepción deliberativa y activa de la ciudadanía se contrapone a la visión liberal pasiva del siglo XIX, centrada en la propiedad y el sufragio censitario.

Las revoluciones burguesas de los siglos XVII y XVIII —en particular las de Inglaterra, Estados Unidos y Francia— constituyen hitos fundacionales en la historia moderna de la ciudadanía. En ellas se proclaman la igualdad ante la ley, la soberanía popular y la noción de derechos inalienables. El ciudadano se configura como sujeto político activo, aunque también como portador de responsabilidades individuales y productivas. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) sintetiza este imaginario al afirmar que “los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos” (Asamblea Nacional Constituyente, 1789). Sin embargo, esta ciudadanía fue profundamente excluyente: mujeres, personas empobrecidas, esclavizadas y colonizadas quedaron fuera de su alcance. Como señala Pateman (1988), la ciudadanía liberal se edificó sobre una exclusión estructural de lo femenino, lo popular y lo no occidental.

Durante el siglo XIX, la ciudadanía se consolida en los Estados liberales y el sufragio se amplía progresivamente, aunque continúa restringido por criterios de clase, raza y género. Es en el siglo XX, con el desarrollo del Estado de bienestar, cuando se alcanzan los mayores niveles de

inclusión social. Los derechos sociales —educación, salud y trabajo— pasan a constituirse en componentes esenciales de la ciudadanía, tal como lo plantea Marshall. Sin embargo, esta ciudadanía social entra en crisis con el ascenso del neoliberalismo a partir de la década de 1980. Como sostiene Brown (2021), el neoliberalismo despolitiza al ciudadano al transformarlo en un emprendedor de sí mismo, responsable individual de su éxito o fracaso. La ciudadanía deja de ser una condición universal para convertirse en una competencia desigual.

En el siglo XXI, la ciudadanía enfrenta desafíos adicionales. La globalización ha erosionado la capacidad reguladora de los Estados nacionales y ha debilitado los mecanismos tradicionales de representación política. David Held (2007) y Colin Crouch (2004) han descrito este escenario como una posdemocracia, en la que las formas institucionales democráticas subsisten mientras las decisiones sustantivas se concentran en élites económicas transnacionales. En este contexto emergen nuevas formas de ciudadanía —digital, transnacional, ambiental o de consumo— que, si bien amplían los repertorios de acción, suelen ser fragmentarias, desiguales y escasamente articuladas con mecanismos efectivos de rendición de cuentas.

La crisis contemporánea del Estado, marcada por su incapacidad para garantizar derechos básicos, impacta directamente en la ciudadanía. En numerosos países de América Latina, incluida la República Dominicana, la ciudadanía formal coexiste con prácticas clientelares, patrimonialistas y excluyentes. Como advierte O'Donnell (1993), este fenómeno da lugar a una “ciudadanía de baja intensidad”, caracterizada por el acceso desigual a derechos y por una limitada capacidad de incidencia política.

En el marco de esta tesis, orientada al análisis de la cultura política y la calidad democrática durante los gobiernos del PLD y del PRM, la ciudadanía se examina no solo como un estatus legal, sino como una práctica social condicionada por estructuras de poder. La persistencia del

clientelismo, la debilidad institucional y los bajos niveles de participación erosionan la capacidad del ciudadano para intervenir en los asuntos públicos. Frente a la narrativa liberal que concibe la ciudadanía como una evolución lineal hacia la inclusión, se impone una contranarrativa crítica que la entiende como una construcción histórica conflictiva, atravesada por exclusiones, tensiones y disputas.

En suma, la ciudadanía constituye una noción central pero permanentemente en disputa. Su trayectoria en Occidente revela avances significativos en materia de derechos, junto con persistentes mecanismos de exclusión. En el siglo XXI, las crisis del Estado y de la democracia ponen a prueba sus fundamentos, pero también abren posibilidades para su reconfiguración. En el caso dominicano, una lectura crítica de la ciudadanía permite comprender tanto los límites estructurales de la participación y la inclusión como la urgencia de una cultura política más deliberativa, igualitaria y resistente al clientelismo.

CAPITULO III: CONFIGURACIÓN INSTITUCIONAL Y EJERCICIO DEL PODER

3.1 El Estado

Desde una perspectiva hermenéutica, este capítulo se propone interpretar el Estado no como una entidad fija ni meramente jurídico-administrativa, sino como una construcción histórica, simbólica y relacional que organiza y condiciona el ejercicio del poder en la sociedad. En este sentido, el Estado se concibe como un texto político que se interpreta, se reconfigura y se disputa continuamente en función de las prácticas culturales, los imaginarios sociales, los intereses dominantes y las aspiraciones ciudadanas. Este abordaje permite revelar las tensiones profundas entre la forma institucional del Estado dominicano y las prácticas reales del poder político ejercido por los gobiernos del PLD y del PRM durante el periodo 2004-2024.

La inclusión de este capítulo responde a la necesidad metodológica de comprender cómo se articula la cultura política con las estructuras estatales en contextos democráticos frágiles o erosionados. Para ello, se analizan documentos, discursos y marcos normativos desde una interpretación hermenéutica que reconoce al Estado como una narración abierta en la que confluyen diversas voces: la del aparato institucional, la de las élites partidarias, la de los actores sociales y, de forma creciente, la de una ciudadanía crítica. Este enfoque permite, por tanto, interrogar no solo la forma y función del Estado en la democracia dominicana reciente, sino también las condiciones de posibilidad para su transformación hacia modelos más inclusivos, participativos y éticamente legitimados.

3.1.1 Definición del Estado

El Estado no es únicamente una estructura jurídico-administrativa con capacidad normativa ni un aparato institucional que monopoliza legítimamente la coerción sobre un territorio determinado según Weber (2002), sino una realidad simbólica compleja, históricamente construida y continuamente reinterpretada. Desde una perspectiva hermenéutica, el Estado es ante todo un texto político en constante lectura, una sedimentación de sentidos compartidos, disputados o impuestos que articulan los vínculos entre autoridad, legalidad, legitimidad y ciudadanía de acuerdo Gadamer (2003). En ese sentido, más que una entidad acabada, el Estado es un horizonte de interpretación en el que se configuran y se reconfiguran las relaciones entre poder, saber, derecho y subjetividad.

En esta clave, el Estado es también una tecnología de producción de verdad. Así, Michel Foucault (1975) subraya que las formas estatales modernas no se limitan a ejercer control externo, sino que constituyen sujetos mediante mecanismos discursivos y dispositivos institucionales que normalizan, disciplinan y gobiernan la vida. La soberanía no es solo una potestad jurídica, sino una forma de organización del sentido sobre lo que se considera justo, legítimo y gobernable.

Desde la teoría política normativa, Giovanni Sartori (1997) recuerda que el Estado debe analizarse como institución político-cultural, cuya existencia es inseparable de la historicidad de sus formas y la diversidad de sus legitimaciones. El Estado no es un dato natural, sino una construcción ideológica e interpretativa que requiere comprensión crítica de sus fundamentos y prácticas. En tanto que actor y escenario, el Estado opera como mediación estructurante entre lo público y lo privado, entre la libertad individual y el bien común. Así entendido, el Estado es una formación histórica y cultural que encarna un proyecto político de organización del poder, del territorio y de la ciudadanía, sustentado en marcos simbólicos, discursos legitimadores y

dispositivos normativos que regulan la vida colectiva y definen los límites de lo posible y lo permitido (cf. Pierre Bourdieu, 1989).

Esta definición no niega los elementos clásicos territorialidad, soberanía, monopolio legítimo de la fuerza, pero los subsume dentro de una lectura integral del Estado como construcción de sentido, como texto de poder y escenario de disputa, y como espacio donde se configuran identidades colectivas, imaginarios jurídicos y formas de gobierno. En consecuencia, para esta tesis, el Estado será abordado como una categoría relacional, dinámica y conflictiva, cuya comprensión exige más que una mirada institucionalista: requiere una lectura crítica de sus narrativas, de sus silencios y de sus formas de producción simbólica en el entramado de la cultura política y la democracia contemporánea.

Una comprensión hermenéutica del Estado exige descomponer su análisis en distintos niveles que reflejen no solo su estructura institucional, sino también su dimensión simbólica y vivencial. Desde la tradición interpretativa que parte de Hans-Georg Gadamer, Giovanni Sartori y Michel Foucault, el Estado se configura como un fenómeno multinivel: sistema de poder, conjunto institucional y experiencia subjetiva. Esta distinción metodológica en niveles macro, meso y micro permite captar las capas de sentido en las que se manifiesta, legitima y reproduce la autoridad estatal.

El nivel macro del análisis estatal se refiere a su dimensión estructural: el Estado como institución soberana, territorial y normativa. En este nivel, el Estado configura el marco jurídico-político de una sociedad, imponiendo un orden simbólico y material. Según Max Weber (2013), el Estado moderno se define por su monopolio legítimo de la violencia, pero esta definición se enriquece hermenéuticamente cuando se observa que dicho monopolio implica también un consenso narrativo sobre su legitimidad y necesidad. Gadamer (1977) subraya que toda estructura

política se inserta en un horizonte de sentido compartido, donde el lenguaje institucional legitima y da forma a la soberanía.

Foucault (1975), por su parte, define el Estado como una tecnología de poder que produce subjetividades y gobierna las poblaciones a través de saberes específicos: la estadística, la economía política, la administración. A nivel macro, el Estado se representa como una entidad jurídica reconocida internacionalmente (criterios de la ONU), pero también como un artefacto ideológico que construye nación, ciudadanía e identidad política. Sartori (1997), por otro lado, advierte que el Estado no puede reducirse a un aparato; es una institución cultural que se reproduce en el tiempo a través de símbolos, mitos fundacionales y narrativas de unidad nacional. Así, el nivel macro no es solo institucional, sino interpretativo: la soberanía es una convención legitimada, un pacto simbólico más que una realidad física.

En el nivel meso, el Estado se revela como entramado de instituciones, políticas públicas y cultura organizacional. Este plano permite estudiar cómo el poder central se traduce en decisiones concretas y cómo esas decisiones construyen relaciones sociales. La burocracia estatal, analizada como forma de racionalización weberiana, se convierte aquí en objeto hermenéutico: un lenguaje técnico que modela el vínculo entre el Estado y los ciudadanos.

En este sentido, Sartori (1997) insiste en que las instituciones no son neutrales: contienen reglas del juego político que deben interpretarse como dispositivos que canalizan, limitan o permiten la participación. La división de poderes, el régimen electoral, las formas de representación y deliberación ciudadana son mediaciones que otorgan contenido práctico a la democracia. Gadamer aporta aquí una clave decisiva: la interpretación institucional no es unívoca. Las leyes, las políticas y las normas administrativas están sujetas a interpretación por parte de funcionarios, jueces, ciudadanos y medios de comunicación. El Estado a nivel meso es, por tanto,

un espacio de disputa semiótica y práctica. Conviene tener en consideración lo que dice también Ricoeur sobre la democracia: “La democracia no es un régimen político sin conflictos, sino un régimen en el que los conflictos son abiertos y negociables según reglas de arbitraje conocidas” (Ricoeur 1996, p. 280).

Foucault amplía esta visión mostrando cómo la acción estatal se despliega como biopolítica: gestión de cuerpos, de riesgos, de poblaciones. Este nivel permite observar también la cultura política: narrativas de lo estatal, valores compartidos, símbolos nacionales, festejos cívicos, todo lo cual configura un imaginario que hace del Estado una presencia naturalizada en la vida social. Desde la hermenéutica, se trata de descifrar cómo se produce la legitimidad desde las instituciones y cómo esta puede ser erosionada o reconstruida.

El nivel micro del análisis estatal se enfoca en la experiencia vivida del Estado: cómo es percibido, sentido, aceptado o rechazado por los ciudadanos en su cotidianidad. Aquí se articula la subjetividad política con la materialidad del poder. La hermenéutica propone interpretar no solo el lenguaje del Estado, sino los lenguajes con los cuales los ciudadanos se relacionan con él: frustración, esperanza, obediencia, desconfianza, resistencia. Gadamer sostiene que la comprensión es siempre un diálogo situado entre tradiciones. Así, cada ciudadano interpreta al Estado desde su horizonte cultural: clase social, etnia, religión, experiencia histórica. Esta interpretación afecta la forma en que se cumplen o impugnan las normas, se participa o se evade, se legitima o se desobedece. El Estado, en su forma micro, es una experiencia sensible, corporal y lingüística. Recordemos, así mismo, lo que plantea Gadamer con gran tino sobre la comprensión y la hermenéutica de la democracia y de la justicia:

“El problema de la comprensión ha ido adquiriendo actualidad en los últimos años, en parte al compás de la situación política y social del mundo y de la agravación de las tensiones

que caracterizan nuestro presente. Se constata en todas partes que los esfuerzos de entendimiento entre las zonas, las naciones, los bloques o las generaciones parecen fracasar ante la falta de un lenguaje común y que los conceptos en uso hacen de estímulos que refuerzan los contrastes y agudizan las tensiones que se trata de eliminar. Baste recordar lo que ocurre con palabras como «democracia» o «libertad» (Gadamer, 2000, p. 181).

También hay contrastes y tensiones en el análisis de Foucault (1975), quien, además, enfatiza que los cuerpos son gobernados no solo por leyes, sino por dispositivos: controles médicos, escolares, policiales. La ciudadanía se forma a través de prácticas de sujeción, donde el poder no se impone desde arriba, sino que se interioriza mediante la disciplina. La escuela, el hospital, la oficina de impuestos son escenarios donde el Estado produce subjetividades obedientes o críticas. Asimismo, Sartori, al analizar el papel de la opinión pública, advierte que la percepción del Estado es clave para su estabilidad: el Estado existe en la medida en que es interpretado como legítimo. Por ello, en contextos de crisis —como los actuales—, la reconstrucción de la confianza estatal depende no solo de reformas legales, sino de una profunda resignificación simbólica.

En suma, analizar el Estado desde los niveles macro, meso y micro permite construir una visión integral que articule estructura, función y sentido. Esta lectura hermenéutica no se limita a observar qué es el Estado, sino cómo es vivido, narrado, legitimado y disputado. En el corazón de esta tesis, el Estado es asumido como una construcción simbólica en permanente revisión, cuyo poder se basa tanto en sus instituciones como en su capacidad de resonar en el imaginario colectivo. Comprenderlo así es clave para repensar la calidad democrática, la ciudadanía y el porvenir político de nuestras sociedades.

3.1.2. Evolución histórica de la noción del Estado: una lectura hermenéutica de las disputas por el poder

La evolución histórica del Estado no puede ser comprendida como una secuencia lineal ni como un progreso armónico hacia formas superiores de organización política. Por el contrario, la historia del Estado está marcada por conflictos, rupturas, contradicciones y reconfiguraciones simbólicas del poder. Desde una perspectiva hermenéutica, el Estado debe entenderse como un texto político en constante disputa interpretativa, donde diversos actores sociales pugnan por definir qué es el poder, quién lo detenta, en nombre de quién se ejerce y con qué límites.

Tal como sostiene Gadamer (1977), toda comprensión parte de un horizonte histórico, y ese horizonte se modifica constantemente en el juego dialógico entre pasado y presente, porque “el horizonte es más bien algo en lo que hacemos nuestro camino y que hace el camino con nosotros” (Gadamer, 1977, p. 375). La historia del Estado, en este sentido, no es un relato cerrado sino un campo abierto de significaciones en conflicto. Como ha señalado Foucault (1975), el poder no se localiza en un solo lugar, ni se ejerce desde una instancia suprema, sino que circula en redes, se disputa en los cuerpos, en los saberes, en los discursos y en los dispositivos de normalización. Desde la óptica de Giovanni Sartori (1997), es fundamental distinguir entre el Estado como forma (estructura) y el Estado como función (dinámica), entendiendo que su legitimidad no se encuentra solo en su capacidad de coercer, sino en su habilidad para ser interpretado como justo y necesario por los ciudadanos. Esta dimensión simbólica e interpretativa del Estado es crucial para comprender su evolución histórica.

En este apartado, se propone una lectura hermenéutica de las principales etapas históricas en la formación del Estado, articulada en cinco momentos claves: la polis griega y la república romana; el orden medieval; la modernidad y el absolutismo; el Estado liberal y el

constitucionalismo; y las crisis y transformaciones del Estado contemporáneo. Cada uno de estos momentos será analizado no como simple peripecia cronológica, sino como escena de lucha por el sentido del poder, la autoridad y la comunidad política.

El origen del pensamiento político y de la noción de Estado se sitúa en el mundo griego, especialmente en el modelo de la polis. Para Aristóteles, el ser humano es un “*zoón politikón*”, un animal social cuya realización plena solo se alcanza en la vida cívica. La polis no es solo una organización administrativa, sino el espacio donde se educa la virtud y se realiza el bien común (Aristóteles, *Política*, I, 1253a1–18). Desde una lectura hermenéutica, la polis puede interpretarse como el primer intento de dar sentido colectivo al poder mediante el diálogo, la deliberación y la virtud cívica.

La república romana hereda y transforma este ideal. Cicerón (2006) define la *res publica* como la cosa pública, el bien común bajo el imperio de la ley. Roma introduce elementos esenciales de la institucionalidad estatal: la división de poderes, el derecho escrito, la ciudadanía como estatuto legal. La interpretación hermenéutica revela aquí una tensión entre virtud republicana y control oligárquico, entre libertad y dominación. El derecho romano sienta las bases de la racionalización del poder que luego inspirará a los Estados modernos.

Esta primera etapa muestra que la comunidad política no es un hecho dado, sino una construcción cultural e interpretativa: la ley, la ciudadanía, la virtud, son significantes que se disputan. La herencia grecorromana subsiste en nuestras democracias actuales como marco simbólico y normativo que organiza nuestras ideas de participación, justicia y legalidad.

La Edad Media europea representa una ruptura con la centralidad del poder estatal heredada de Roma. Tras la caída del Imperio romano de Occidente, el poder se fragmenta en múltiples señores feudales que ejercen dominio sobre territorios locales, estableciendo una lógica de

autoridad descentralizada y personalizada. Esta configuración política, marcada por el vasallaje, transforma la idea del Estado en una red de lealtades y privilegios, donde la soberanía no reside en una instancia única, sino que se dispersa entre poderes locales, eclesiásticos y señoriales.

Desde una mirada hermenéutica, el feudalismo puede interpretarse como una regresión estructural pero también como una reformulación simbólica del poder: lo político se vuelve teológico. San Agustín en *La ciudad de Dios* (426 d.C.) y Tomás de Aquino en su *Suma Teológica* defienden un orden político donde el poder temporal está subordinado a la ley divina. La teocracia medieval convierte al Estado en una mediación entre el cielo y la tierra, y legitima el poder por vía de la gracia, no del contrato ni de la representación. Esta sacralización del poder tendrá efectos duraderos sobre la cultura política occidental.

Foucault (1975) subraya que durante este periodo emergen prácticas disciplinarias dentro de instituciones religiosas, educativas y punitivas, que prefiguran la racionalidad del poder moderno. El control del cuerpo y del alma, la confesión, la penitencia, la inquisición, constituyen tecnologías de subjetivación que no pueden separarse del imaginario del poder político. En ese sentido, la Edad Media no es un paréntesis irracional, sino un laboratorio de control moral, simbólico y físico.

Sartori (1997), por su parte, recuerda que la ausencia de un aparato estatal centralizado no significa ausencia de lo político. El sistema feudal funcionaba con una lógica distinta: el poder era relacional, ligado a la tierra, a los vínculos personales, al linaje. Desde la hermenéutica, esto implica que el Estado como concepto moderno no existía aún, pero se gestaban las condiciones para su emergencia posterior: la necesidad de orden, de codificación legal y de soberanía centralizada. La cultura política medieval, marcada por el dogma y la tradición, relegaba al pueblo a un rol pasivo, sin ciudadanía ni derechos. Sin embargo, también emergen prácticas colectivas

como los municipios y gremios, formas incipientes de autogobierno que prefiguran espacios de participación local. La tensión entre la obediencia teológica y las resistencias populares es otro eje hermenéutico fundamental para comprender esta etapa.

La modernidad representa un punto de inflexión radical en la genealogía del Estado. Esta etapa se caracteriza por la emergencia de la soberanía centralizada, el absolutismo monárquico y las teorías del contractualismo político. Desde una perspectiva hermenéutica, la modernidad no es solo una reorganización institucional, sino una transformación profunda en los imaginarios del poder y de la legitimidad. El Estado moderno se constituye como la nueva forma dominante de la autoridad política, legitimada ya no por la divinidad ni por el linaje, sino por la razón, el contrato social y el monopolio legal de la fuerza.

Jean Bodin (1576) en *Los seis libros de la República* es uno de los primeros en definir la soberanía como el poder absoluto e indivisible del Estado. Esta concepción inaugura una lógica política de concentración del poder que encuentra su expresión más extrema en las monarquías absolutas de los siglos XVI al XVIII. Thomas Hobbes lleva esta idea a su máxima expresión en *Leviatán* (1651), donde sostiene que los seres humanos, movidos por el miedo y la autoconservación, delegan su poder en un soberano absoluto para evitar la guerra de todos contra todos. El Estado, en Hobbes, es una ficción necesaria que permite transformar el caos en orden. Desde la hermenéutica, este “monstruo artificial” puede interpretarse como una construcción narrativa que busca encarnar el miedo colectivo y disciplinar los cuerpos y voluntades individuales bajo una racionalidad unificadora.

Frente a Hobbes, John Locke en su *Segundo tratado sobre el gobierno civil* (1690) propone una visión más liberal del Estado, basado en el consentimiento, la protección de los derechos naturales y la división de poderes. Para Locke, el contrato social no genera un poder absoluto, sino

limitado por el derecho a la propiedad y la libertad. Jean-Jacques Rousseau, por su parte, radicaliza el contractualismo en *El contrato social* (1762) al introducir la voluntad general como fuente legítima de la soberanía. El pueblo no transfiere su poder a un soberano, sino que lo ejerce colectivamente.

Como señala Gadamer, toda comprensión —y, por extensión, toda teoría política— está históricamente situada y mediada por el lenguaje, de modo que los conceptos adquieren sentido únicamente dentro de un horizonte histórico determinado. No existe interpretación neutral, sino una comprensión condicionada por la tradición y por los prejuicios productivos que configuran el horizonte del intérprete, porque “la obtención del horizonte de la interpretación es en realidad una fusión horzónica” (Gadamer, 1977, p. 477). En este marco, nociones como contrato, libertad o derecho solo pueden comprenderse como construcciones históricas cuyo significado emerge en función de las condiciones de su enunciación. El Estado moderno, por tanto, no puede ser comprendido al margen de los discursos que lo fundan y sostienen, en tanto el lenguaje constituye el medio universal de toda experiencia de sentido. A este respecto, precisa Paul Ricoeur sobre la interrelación entre prejuicios, convicciones y prácticas en la democracia:

“Lo que hace de la convicción un miembro imposible de eliminar es el hecho de que ella expresa las tomas de posición de las que derivan las significaciones, las interpretaciones, las evaluaciones relativas a los múltiples bienes que jalonan la escala de la *praxis*, desde las prácticas y sus bienes inmanentes, hasta la concepción que se hacen los seres humanos, solos o en común, de lo que sería una vida realizada. Pues, ¿de qué se discute, en definitiva, incluso en el plano de la práctica política en la que los bienes concernidos trascienden los bienes inmanentes a las prácticas diversas —por ejemplo, en el debate sobre los fines del buen gobierno y sobre la legitimidad de la democracia—, sino de buscar, de la mejor manera, para

cada miembro del gran debate, una vida realizada con y para los otros, en instituciones justas? La articulación que intentamos reforzar continuamente entre deontología y teleología encuentra su más alta expresión — y la más frágil— en el equilibrio reflexivo entre *ética de la argumentación y convicciones bien sopesadas*” (Ricoeur, 1996, pp. 317-318).

La modernidad estatal se expresa en este juego de interpretaciones y deliberaciones y se consolida, así, como un momento de reflexión y de interpretación, aunque también como un doble movimiento, aun tiempo gadameriano y foucaultiano: concentración jurídica del poder en el soberano y expansión administrativa del control sobre la sociedad. Esta tensión entre centralización formal y dispersión práctica del poder es uno de los rasgos más importantes del Estado contemporáneo y será clave para entender los desafíos de la cultura política democrática en contextos híbridos como el de la República Dominicana.

3.1.3 El Estado liberal, el constitucionalismo y la invención de la ciudadanía

La transición del absolutismo a las formas liberales del Estado marca una nueva etapa en la construcción hermenéutica del poder político: la invención de la ciudadanía. Tras las revoluciones atlánticas del siglo XVIII —la independencia estadounidense (1776), la Revolución Francesa (1789) y las guerras de emancipación latinoamericanas—, se despliega una narrativa moderna en la que el pueblo ya no es súbdito, sino soberano. Esta reconfiguración del sujeto político supone una transformación radical del lenguaje del poder, sustentada ahora en el principio de igualdad jurídica, los derechos individuales y la representación parlamentaria.

La Revolución Francesa, con su célebre *Déclaration des droits de l’homme et du citoyen*, cristaliza esta ruptura fundacional: “Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos” (Artículo 1). Esta afirmación no solo es normativa, sino simbólica: reescribe el fundamento de la

legitimidad del poder estatal y consagra al ciudadano como sujeto activo de la soberanía. Desde la perspectiva de Gadamer (1977 y 2000), este gesto fundacional implica un cambio de horizonte histórico, en el que las nuevas generaciones interpretan su presente político como emancipación respecto del pasado monárquico.

El constitucionalismo, en tanto forma jurídica del Estado liberal, expresa esta racionalización normativa del poder. La constitución no solo organiza los poderes del Estado, sino que los limita y los subordina al principio de legalidad. Se instituye de esta manera un nuevo orden simbólico en el que el gobierno debe justificarse públicamente ante un cuerpo ciudadano informado y deliberante. El modelo de Montesquieu con la división de poderes y el equilibrio institucional es un paradigma central de este momento.

Giovanni Sartori (1997) enfatiza que el Estado liberal moderno no es solo una estructura de derechos, sino una construcción ideológica que presupone ciertas condiciones socioculturales: alfabetización, libre prensa, partidos políticos competitivos y una ética del autocontrol ciudadano. En ausencia de estos elementos, la forma constitucional puede convertirse en una fachada vacía. La ciudadanía es entonces tanto una categoría jurídica como una práctica interpretativa: implica apropiarse del lenguaje de los derechos y ejercerlo en contextos concretos.

Foucault, en su análisis de la biopolítica, sostiene, además, que el liberalismo inaugura un nuevo régimen de gubernamentalidad: ya no se trata simplemente de mandar, sino de gobernar la vida. El Estado liberal combina libertad formal con dispositivos de regulación de la población: seguridad pública, higiene, educación, trabajo. Esta situación paradójica genera lo que podríamos llamar una ciudadanía vigilada: el individuo es simultáneamente libre y gestionado. La ciudadanía, entonces, no escapa a la lógica del poder, sino que la reproduce bajo formas más sofisticadas.

Desde la hermenéutica crítica, puede sostenerse que el Estado liberal constituye un campo de tensiones entre promesas normativas (libertad, igualdad, derechos) y prácticas de exclusión (clase, raza, género). La ciudadanía, lejos de ser un universal homogéneo, se convierte en un concepto disputado que revela las fronteras internas del orden liberal. Como ha mostrado Étienne Balibar (2014), los derechos del hombre y del ciudadano no siempre se solapan: la figura del extranjero, del pobre o del subalterno evidencia los límites de la inclusión democrática.

En América Latina, el liberalismo decimonónico adopta formas paradójicas. Se proclaman constituciones republicanas inspiradas en Francia y Estados Unidos, pero en la práctica se instauran regímenes oligárquicos, autoritarios o caudillistas. En el caso dominicano, la Constitución de San Cristóbal (1844) inaugura el orden constitucional moderno, pero en coexistencia con fuertes tradiciones patrimonialistas y autoritarismo presidencialista. Desde esta perspectiva, la invención de la ciudadanía es más aspiración que realidad consolidada, y requiere de una cultura política deliberativa para convertirse en práctica viva.

Esta sección permite comprender cómo la modernidad política no clausura el conflicto por la soberanía, sino que lo transforma: el ciudadano sustituye al súbdito, pero el poder sigue siendo objeto de disputa simbólica y material. La ciudadanía, en tanto horizonte de interpretación, debe ser constantemente reinscrita en las condiciones concretas de cada sociedad. En República Dominicana, este desafío sigue abierto y constituye un eje central para evaluar la calidad democrática contemporánea.

3.2. El Estado contemporáneo: crisis, pluralismo y nuevas formas de gobernanza

El Estado contemporáneo se constituye como un campo de tensiones, reformulaciones y disputas interpretativas que reflejan una transformación radical respecto de sus formas clásicas. El

colapso de los grandes relatos ideológicos del siglo XX, el avance de la globalización neoliberal, la emergencia de actores transnacionales y la revolución digital han puesto en cuestión la soberanía, la representación y la legitimidad de las formas estatales tradicionales. Desde una lectura hermenéutica crítica, el Estado ya no puede ser concebido como una entidad fija, sino como una construcción contingente, plural y fragmentada en constante reinterpretación.

La posguerra del siglo XX marcó la consolidación del Estado de bienestar en Europa y América del Norte, configurado en torno a la garantía de derechos sociales, la redistribución económica y la institucionalización de la democracia representativa. Este modelo se basaba en un pacto social implícito: a cambio de obediencia y moderación, el Estado ofrecía seguridad económica y derechos colectivos. Sin embargo, este modelo entra en crisis a partir de la década de 1970, con la ofensiva neoliberal, la financiación de la economía y el desmantelamiento progresivo de las políticas públicas.

Foucault (1975) ya anticipaba esta mutación del Estado como desplazamiento de la soberanía hacia la gestión de riesgos y poblaciones: la gubernamentalidad neoliberal transforma al ciudadano en empresario de sí mismo, productor de su propia seguridad y responsable individual de su éxito o fracaso. El Estado contemporáneo, en este sentido, no desaparece, sino que cambia su lógica: se vuelve más técnico, más gerencial, más digital. Esto plantea nuevos desafíos a la cultura política democrática: ¿cómo se ejerce la ciudadanía en un contexto de hiperindividualismo y despolitización?

Desde la hermenéutica de Gadamer, podemos interpretar esta crisis no como simple decadencia, sino como apertura de nuevos horizontes de sentido. La pérdida de legitimidad de los mecanismos tradicionales de representación abre espacio a nuevas formas de participación: democracia deliberativa, plataformas digitales, movimientos sociales transnacionales, ciudadanías

insurgentes. Sin embargo, estas formas no siempre se institucionalizan, ni logran sustituir los dispositivos formales del Estado. Se produce así un interregno simbólico: lo viejo no muere del todo y lo nuevo aún no termina de nacer, como anunciara Antonio Gramsci.

Entre lo viejo y lo nuevo, Giovanni Sartori, en *Homo videns*, advierte sobre los peligros de la video política y el progresivo empobrecimiento del debate público en sociedades dominadas por la primacía de la imagen, donde la argumentación racional cede terreno a la renacionalización y a la manipulación de la opinión pública (Sartori, 1997, pp. 97-100). En este contexto, el Estado contemporáneo debe operar en una ecología de la información atravesada por lógicas de mercado, entretenimiento y control, que condicionan profundamente la producción y circulación del discurso político.

Otra dimensión clave del Estado contemporáneo es su transformación institucional en un contexto de gobernanza multinivel: Estados-nación, regiones, ciudades, bloques internacionales (como la Unión Europea), corporaciones tecnológicas y organismos financieros globales comparten, negocian o disputan competencias. Esto genera una percepción de distancia entre el ciudadano y las estructuras de poder, lo cual puede erosionar el sentido de pertenencia y desmovilizar la participación. En este escenario, la hermenéutica del Estado exige un enfoque multidimensional: debe pensarse la legitimidad no solo en términos jurídicos, sino también culturales, comunicacionales y afectivos. La autoridad estatal se construye en el lenguaje, en la narrativa del bien común, en los símbolos compartidos y en la confianza que la ciudadanía deposita o retira de sus instituciones.

Para América Latina y República Dominicana, esta crisis del Estado presenta características particulares: la persistencia del clientelismo, la debilidad institucional, la desigualdad estructural y la concentración del poder presidencialista tensionan cualquier proyecto

de democracia de alta calidad. La interpretación crítica del Estado en este contexto requiere atender no solo a las reformas institucionales, sino a los imaginarios sociales, a los hábitos cívicos, a los lenguajes del poder que siguen operando bajo formas híbridas y muchas veces contradictorias. Así, el Estado contemporáneo debe ser entendido como un dispositivo en disputa: entre tecnocracia y participación, entre vigilancia y libertad, entre globalización y soberanía. Su sentido no está dado, sino que se negocia permanentemente en el espacio público, en los discursos y en las calles.

La evolución del Estado en República Dominicana no puede comprenderse únicamente desde una perspectiva institucional o normativa. Su formación y funcionamiento han estado marcados por trayectorias históricas discontinuas, herencias coloniales, rupturas democráticas y lógicas patrimonialistas que configuran una forma estatal profundamente híbrida. Desde una mirada hermenéutica crítica, el Estado dominicano debe leerse como un campo de tensiones simbólicas, donde coexisten modelos formales de representación y prácticas informales de dominación.

El concepto de patrimonialismo, desarrollado inicialmente por Weber y otros autores resulta útil para interpretar la persistencia de formas de poder personalistas, donde los recursos públicos se administran como si fueran propiedad privada del grupo gobernante. Esta racionalidad patrimonial atraviesa tanto las estructuras estatales como los imaginarios ciudadanos, moldeando una cultura política donde la lealtad personal pesa más que la legalidad, y el acceso a los derechos depende de la cercanía con el poder. En la historia política dominicana, la figura del caudillo desde Pedro Santana hasta Rafael Leónidas Trujillo y más recientemente líderes como Joaquín Balaguer o Leonel Fernández ha jugado un papel central en la construcción simbólica del Estado. Estos liderazgos han encarnado la figura del Estado mismo, borrando en muchos casos la distinción entre lo público y lo privado. Esta fusión es emblemática de lo que algunos autores llaman “Estado

rentista informal”, donde la redistribución se da vía favores, clientelismo y control de la burocracia como botín político.

Desde esta perspectiva, la ciudadanía dominicana no se constituye principalmente como sujeto de derechos, sino como actor dentro de redes clientelares, muchas veces dependientes del favor estatal. Esto produce una cultura política ambigua, donde conviven valores democráticos formales con prácticas autoritarias, normativas constitucionales con informalidades estructurales. La democracia representativa, en este contexto, se ve debilitada por la desconfianza institucional, la baja participación crítica y la naturalización de la corrupción como parte del funcionamiento político.

Michel Foucault nos permite reinterpretar este fenómeno desde su concepto de gubernamentalidad: el Estado no es solo un aparato coercitivo, sino un conjunto de dispositivos que producen subjetividades. En el caso dominicano, estos dispositivos educativos, asistenciales, mediáticos reproducen una cultura política adaptada al control informal, al pragmatismo cívico y a la invisibilización del conflicto como mecanismo de pacificación social. La estabilidad se construye sobre la base de la dependencia, más que del empoderamiento ciudadano.

Giovanni Sartori, a su vez, al advertir sobre la fragilidad de las democracias sin ciudadanos activos, ofrece una clave para evaluar la calidad del Estado dominicano: mientras la democracia no supere el umbral de la delegación pasiva y promueva una ciudadanía deliberativa, crítica y vigilante, el Estado seguirá funcionando en clave oligárquica. Finalmente, la hermenéutica de Gadamer sugiere que solo mediante la ampliación del horizonte cívico educación política, formación ética, reinterpretación de lo común es posible transformar el sentido del Estado.

En este marco, se impone una lectura del Estado dominicano como una formación híbrida, en la que coexisten elementos propios del Estado liberal —tales como la Constitución, los procesos

electorales y la división formal de poderes— con dispositivos patrimoniales, redes informales de poder y una cultura política marcada por el cortoplacismo, el pragmatismo instrumental y la personalización del ejercicio de la autoridad. Esta hibridación no es únicamente de carácter institucional, sino también simbólica: constituye una forma específica de comprender el Estado, de representarlo socialmente y de establecer vínculos con él desde la experiencia cotidiana de la ciudadanía. En consecuencia, la disputa por la calidad democrática en la República Dominicana exige una relectura profunda del Estado que vaya más allá de las reformas administrativas o constitucionales, y que apunte a una transformación cultural capaz de resignificar la idea de lo público como bien común, de fortalecer una ética de la responsabilidad colectiva y de reconstruir los lazos de confianza entre ciudadanía, instituciones y poder político.

La historia del Estado es la historia de una disputa constante por el sentido del poder, de la autoridad y de la legitimidad. Lejos de ser una entidad cerrada y estable, el Estado se presenta como una construcción simbólica atravesada por tensiones históricas, conflictos sociales, luchas discursivas y prácticas institucionales que se resignifican en cada época. Desde la polis griega hasta las actuales formas híbridas del Estado en contextos postcoloniales y globalizados, se observa una continua reconfiguración de los vínculos entre gobernantes y gobernados. Esta evolución no puede interpretarse en términos de progreso lineal, sino como una genealogía conflictiva en la que emergen formas nuevas de organizar el poder, justificar la obediencia, definir la comunidad política y ejercer la soberanía. Las categorías de ciudadanía, ley, soberanía, representación y bien común no son datos fijos, sino horizontes de interpretación que mutan en función de las condiciones históricas y culturales.

Autores como Gadamer, Sartori y Foucault han permitido iluminar estos procesos desde distintos ángulos: la tradición y el lenguaje como condiciones de posibilidad del sentido

(Gadamer), la racionalidad institucional y la calidad de la democracia (Sartori), y los dispositivos de poder que constituyen subjetividades políticas (Foucault). Estas perspectivas permiten abordar al Estado como un fenómeno multidimensional, que se despliega en los planos macro (estructura), meso (instituciones) y micro (experiencia ciudadana), siempre en tensión entre lo normativo y lo real, lo formal y lo simbólico.

En el caso dominicano, esta lectura adquiere especial relevancia: el Estado no puede entenderse al margen de las prácticas patrimonialistas, del legado autoritario, de la lógica clientelar y de una cultura política que reproduce la distancia entre ciudadanía y poder. Sin embargo, también existen en la sociedad dominicana fuerzas que resisten, reinterpretan y disputan el sentido del Estado: movimientos sociales, juventudes críticas, demandas de transparencia, luchas por derechos colectivos.

La evolución histórica del Estado, entendida como un texto abierto a la interpretación y al conflicto, ofrece entonces claves para pensar el presente. Solo a través de una relectura cultural y hermenéutica del Estado será posible avanzar hacia una democracia más densa, participativa y justa. La tarea no es menor: implica resignificar el Estado no como una maquinaria lejana y opaca, sino como un espacio compartido de construcción del bien común, como una promesa aún por reconocer. Ese es uno de los ejes preferentes de esta tesis.

3.3 El poder

En la arquitectura teórica de esta investigación, el análisis del poder resulta indispensable para comprender las dinámicas profundas que atraviesan la cultura política y la calidad democrática en los gobiernos del PLD y del PRM (2004-2024). No se trata aquí de asumir una visión estática o meramente instrumental del poder, sino de interpretarlo como una categoría

relacional, simbólica y cultural que estructura los vínculos entre Estado, ciudadanía e instituciones. Esta perspectiva permite ir más allá de una lectura legalista o funcionalista, para desentrañar los sentidos y prácticas que legitiman o deslegitiman el ejercicio del poder en contextos democráticos marcados por tensiones estructurales, crisis de representación y demandas de transformación ética.

Desde Platón hasta Foucault, el poder ha sido una categoría central en la teoría política, pero su comprensión ha evolucionado desde concepciones verticales y centralizadas hacia formas más difusas, reticulares y discursivas. En las democracias contemporáneas, el poder ya no se manifiesta exclusivamente a través de la coacción visible o del aparato estatal, sino también mediante formas sutiles de gubernamentalidad, control simbólico, manipulación mediática y captura institucional. En este marco, se justifica el enfoque hermenéutico adoptado en este capítulo: el poder será analizado como un texto que se interpreta, se reescribe y se disputa constantemente en el campo político y social, en tensión entre hegemonía y resistencia, entre legalidad y legitimidad, entre discurso y praxis.

Este abordaje se articula con los demás núcleos conceptuales de la tesis, en especial con el análisis del Estado, la democracia y la ciudadanía, permitiendo identificar cómo se construyen y erosionan los consensos, cómo se configuran las prácticas de obediencia o desobediencia, y cómo se genera (o se impugna) la autoridad política. Así, el capítulo contribuye a visibilizar los mecanismos de naturalización del poder, su circulación entre actores formales e informales, y las posibilidades de reconfiguración democrática desde una cultura política crítica, activa y deliberativa.

Desde sus inicios, la filosofía política ha situado el poder en el centro de sus reflexiones. Definir quién lo posee, cómo se ejerce, por qué se obedece y en qué condiciones es legítimo ha sido una preocupación persistente desde Platón y Aristóteles hasta Foucault, Arendt o Bourdieu.

No obstante, en las democracias contemporáneas, el poder no es solo una relación jerárquica o coercitiva, sino una red compleja de influencias, lenguajes, instituciones y sentidos. De ahí la pertinencia de asumir un enfoque hermenéutico, que no reduce el poder a la fuerza o a la dominación, sino que lo entiende como una construcción simbólica, situada y disputada.

Este capítulo busca trazar una definición modelada y consensuada del poder desde la teoría política actual, articulada en tres niveles analíticos macro, meso y micro, al tiempo que presenta una genealogía de su evolución histórica. Además, se propone integrar esta conceptualización con los temas previamente desarrollados en esta tesis: Estado, democracia y cultura política, interpretándolos como escenarios simultáneos y conflictivos de configuración del poder. Finalmente, se examina el nexo entre guerra, poder y democracia, así como entre cultura y poder, para dar cuenta de la pluralidad de formas en que este fenómeno se manifiesta y transforma.

“El poder corresponde a la capacidad humana no solo de actuar, sino de actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y existe solamente mientras el grupo permanece unido. Cuando decimos que alguien está ‘en el poder’, en realidad nos referimos a que está facultado por un determinado número de personas para actuar en su nombre” (Arendt, 2005, p. 201).

Desde una mirada hermenéutica especialmente influida por Gadamer esta cita revela que el poder, en el pensamiento de Arendt, no es una sustancia que se posee, ni una fuerza que se impone, sino un acto intersubjetivo, una construcción colectiva que solo se realiza en la pluralidad activa.

A diferencia de las concepciones tradicionales centradas en la dominación o en la obediencia, Arendt propone una ontología del poder basada en la acción conjunta y en el reconocimiento mutuo. La hermenéutica permite ver aquí no solo una definición política, sino una

comprensión del poder como fenómeno comunicativo, donde lo esencial es el encuentro entre sujetos libres que se reconocen como iguales en el espacio público.

Este poder no es coerción, sino potencialidad compartida, y desaparece en cuanto se rompe el vínculo entre los actores. De ahí que la legitimidad no resida en las instituciones per se, sino en la continuidad del diálogo, el consenso activo y la cooperación simbólica. Desde esta clave, el poder es un texto en construcción, siempre frágil, abierto a la interpretación y dependiente del tejido ético-político de la comunidad.

3.3.1 Una definición compleja, relacional y simbólica del poder

La comprensión contemporánea del poder ha evolucionado desde concepciones sustancialistas —que lo entendían como una propiedad concentrada en individuos o instituciones— hacia interpretaciones relacionales, sistémicas y simbólicas que lo sitúan en el entramado de las relaciones sociales y en los procesos de producción de sentido. En su formulación clásica, Max Weber definió el poder como la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social incluso frente a la resistencia de otros actores (Weber, 2002, p. 43). Esta definición introdujo un elemento fundamental para la teoría social moderna: el carácter relacional del poder, entendido como una capacidad que emerge en las interacciones entre sujetos dentro de estructuras sociales determinadas.

Las teorías posteriores ampliaron esta perspectiva al mostrar que el poder no se limita a la coerción o a la capacidad de decisión institucional. Michel Foucault propuso comprenderlo como una red de relaciones estratégicas que atraviesa todo el cuerpo social, donde el poder no se posee ni se concentra exclusivamente en el Estado, sino que circula a través de múltiples prácticas, discursos y dispositivos institucionales (Foucault, 2007, p. 113). Desde esta perspectiva, el poder

se ejerce en la producción de saberes, en la organización de los cuerpos y en la configuración de las subjetividades.

En esta misma línea, Pierre Bourdieu introdujo la noción de poder simbólico, subrayando que las relaciones de dominación se sostienen también en procesos de reconocimiento social y legitimación cultural. El poder simbólico opera mediante la capacidad de imponer categorías de percepción y de interpretación de la realidad que son aceptadas como legítimas por los propios actores sociales (Bourdieu, 1991, p. 166). De este modo, el poder no se reduce a la fuerza material, sino que se reproduce en el ámbito de los significados, los *habitus* y las estructuras simbólicas de la sociedad.

Una dimensión complementaria fue desarrollada por Antonio Gramsci, quien explicó la estabilidad de los sistemas políticos a través del concepto de hegemonía. Para Gramsci, el poder se sostiene no solo mediante la coerción estatal, sino también a través de la construcción de consensos culturales e ideológicos en la sociedad civil (Gramsci, 2000, p. 49). La hegemonía implica la capacidad de un grupo dirigente para articular un proyecto político que sea percibido como universal o legítimo por amplios sectores sociales.

Por su parte, Hannah Arendt introdujo una distinción fundamental entre poder y violencia. Mientras la violencia se basa en instrumentos de coerción, el poder surge de la acción concertada de los individuos que actúan colectivamente en el espacio público (Arendt, 2005, p. 52). En esta concepción, el poder es una capacidad generada por la cooperación política y por la participación de los ciudadanos en la vida pública, lo que lo vincula estrechamente con las condiciones de posibilidad de la democracia.

En la teoría política contemporánea, Norberto Bobbio subrayó la importancia de analizar el poder dentro de las instituciones y de los procedimientos del Estado democrático,

particularmente en relación con la legitimidad, la representación y el control del poder político (Bobbio, 1989, pp. 53-55). Desde esta perspectiva, el problema central de la democracia no es la eliminación del poder, sino su limitación, distribución y control mediante normas e instituciones.

Finalmente, desde una perspectiva sistémica, Niklas Luhmann interpretó el poder como un medio de comunicación social que permite reducir la complejidad en los sistemas políticos. El poder funciona como un mecanismo que facilita la toma de decisiones colectivas dentro de estructuras institucionales diferenciadas (Luhmann, 2005, p. 10).

A la luz de estas contribuciones teóricas, puede afirmarse que el poder en las sociedades contemporáneas constituye un fenómeno multidimensional que articula coerción, consenso, legitimidad, comunicación y producción de sentido. En consecuencia, y retomando la definición formulada anteriormente, el poder puede entenderse como una red dinámica de relaciones sociales mediante las cuales actores individuales y colectivos influyen, orientan o estructuran la acción de otros mediante combinaciones variables de coerción, persuasión, reconocimiento simbólico y construcción de significados dentro de contextos institucionales, culturales e históricos específicos. Esta concepción permite analizar el poder tanto en las estructuras del Estado como en los procesos culturales, comunicativos y simbólicos que configuran las prácticas políticas y la calidad de la vida democrática.

3.3.2. Genealogía del poder: orígenes, rupturas y resignificaciones históricas

En la Grecia clásica, el poder era inseparable de la ética y de la organización de la polis. Para Platón, el poder justo reside en el filósofo-rey, aquel que conoce el bien y gobierna con sabiduría sobre los demás. En su *República*, el poder no es dominación, sino armonía entre las partes del alma y de la ciudad. Aristóteles, por su parte, en la *Política*, distingue diversas formas

de gobierno, y considera al poder como el ejercicio racional del gobierno en función del bien común.

“El hombre es por naturaleza un animal político, y aquel que, por naturaleza y no por azar, carece de ciudad, es ciertamente un ser inferior o un ser superior al hombre; como aquél a quien Homero increpa con el epíteto de ‘sin familia, sin ley, sin hogar’, pues por naturaleza tal individuo es belicoso y solitario. Es evidente, pues, que la ciudad es anterior al individuo, porque si cada uno, aislado, no se basta a sí mismo, deberá estar subordinado al conjunto, como las otras partes lo están al todo. Quien no puede vivir en sociedad o no necesita nada por su propia suficiencia no es parte de la ciudad, sino una bestia o un dios.” (Aristóteles, 2009, Libro I, 1252^a-1253a).

Desde una perspectiva hermenéutica inspirada particularmente en Gadamer, esta cita de Aristóteles refleja una visión ontológica del poder que va más allá de su dimensión coercitiva o instrumental. El poder político aparece como una condición natural del ser humano, profundamente enraizada en su carácter social. La polis no es solamente una estructura organizativa, sino el horizonte simbólico donde se forja la humanidad del sujeto. Allí se producen los vínculos, se construye la legalidad y se debate la justicia.

Así, el poder no se ejerce desde una instancia exterior, sino que se despliega como parte del tejido que sostiene la vida común. En este marco, ser ciudadano implica participar en la construcción de sentido compartido. Aristóteles anticipa una idea que luego desarrollará la hermenéutica contemporánea: que el individuo no existe en el vacío, sino inmerso en un mundo de relaciones y significados que le dan forma. Rechazar la vida política es renunciar al espacio de comprensión y cohabitación que define lo humano.

En Roma, el poder se conceptualiza más en términos jurídicos y administrativos. Cicerón y otros pensadores republicanos entienden el poder como *auctoritas*, *imperium* y *potestas*, cada uno de esos términos asociado a formas legítimas de mando. El *imperium* es el poder coercitivo del magistrado, la *auctoritas* es la influencia moral del Senado y la *potestas* es la capacidad legal de acción. Aquí se sientan las bases de la distinción moderna entre poder formal, poder simbólico y poder legal. Desde esa tradición del poder político, podemos leer lo siguiente en Cicerón:

“La república es la cosa del pueblo, y el pueblo no es cualquier agrupación de hombres reunida de cualquier modo, sino una multitud asociada por el consenso en el derecho y por la comunidad de intereses. Sin justicia, el poder de los gobernantes no puede sostenerse; pues donde no existe justicia verdadera, no hay república, porque la república es el derecho mismo.” (Cicerón, 2003, I, 39–4).

Desde una mirada hermenéutica, la concepción del poder en Cicerón revela una profunda conexión entre autoridad política, justicia y consenso. No se trata aquí del poder como mera imposición de la voluntad del más fuerte, sino como expresión de un vínculo normativo y ético que articula a la comunidad. La *res publica*, como cosa pública, es inseparable del derecho (*ius*) y de la justicia (*iustitia*); en su ausencia, el poder se transforma en tiranía o arbitrariedad.

Aplicando la hermenéutica de Gadamer, esta noción debe leerse no como una definición jurídica cerrada, sino como una interpretación enraizada en una tradición romana de deliberación, legalidad y virtud cívica. Cicerón no describe el poder en abstracto, sino en su manifestación concreta como una relación de reconocimiento mutuo entre gobernantes y gobernados, fundada en el derecho común. Por otro lado, desde la perspectiva foucaultiana, podríamos reinterpretar a Cicerón como un pensador que intuye la dimensión discursiva y normativa del poder: no basta con ejercerlo, es necesario legitimarlo narrativamente mediante categorías morales compartidas. El

poder, entonces, no es meramente jurídico, ni técnico, sino simbólico y cultural, sostenido por una comunidad de sentido. Esta lectura es clave para la indagación sobre cultura política y calidad democrática: cuando se fractura el consenso en torno al derecho y se erosiona la justicia, lo que queda no es democracia, sino simulacro de república. Cicerón, leído hoy, nos recuerda que el poder solo es legítimo cuando está inscrito en una ética pública compartida.

Con la desintegración del Imperio romano de Occidente y la progresiva consolidación del cristianismo como eje organizador de la vida social y política, el pensamiento sobre el poder experimentó una transformación profunda que desplazó la centralidad jurídica romana hacia una comprensión teológica de la autoridad. Durante la Edad Media, la teología política predomina en el pensamiento del poder. San Agustín y Tomás de Aquino entienden el poder como derivado de Dios, mediado por la Iglesia y ejercido como servicio y tutela espiritual.

El poder político debe subordinarse al poder espiritual, siendo la autoridad una representación del orden divino. Este modelo sacralizado y jerárquico encuentra su legitimación en la unidad entre fe, poder y cosmos. Desde una lectura hermenéutica, el poder medieval no era negociado ni discutido por el pueblo, sino interpretado como parte de un orden teológico que daba sentido al mundo. La obediencia no se discutía: se interpretaba como salvación.

Tomás de Aquino sostiene que la autoridad política pertenece al orden natural porque resulta necesaria para el bien común; por ello, el poder es legítimo cuando se ejerce conforme a la justicia y orientado al bien colectivo. Sin embargo, cuando la autoridad se desvía hacia intereses particulares, se corrompe el fin para el cual fue instituida (Tomás de Aquino, 2015, I-II, q. 96, a. 4, pp. 731-733). Desde una perspectiva hermenéutica inspirada en Paul Ricoeur, esta idea puede ser comprendida como una reflexión profunda sobre la dualidad estructural del poder: su legitimidad originaria y su potencial de corrupción. Santo Tomás, situado en la síntesis aristotélico-

cristiana, plantea que el poder no es autónomo, sino teleológicamente orientado hacia el bien común, lo cual lo inscribe dentro de un horizonte ético-narrativo.

Ricoeur, en su teoría de la acción y el símbolo, insiste en que el poder debe entenderse no sólo como estructura, sino como un relato interpretado por los actores. En ese sentido, la cita de Tomás resuena con la idea de que el poder es una institución con sentido, legitimada por su orientación al bien común y degradada cuando traiciona esa finalidad. Este desplazamiento entre el poder justo y su perversión representa un conflicto semántico, un 'quiebre en la estructura del símbolo', que requiere interpretación ética. Así, la hermenéutica ricoeuriana ilumina cómo los discursos sobre el poder en la tradición teológica no son meras fórmulas normativas, sino expresiones simbólicas que deben ser reinterpretadas en cada época para mantener su vigencia crítica. El poder, entonces, no se mide solo por su eficacia, sino por su coherencia con la justicia narrativa que las comunidades esperan y construyen a través del tiempo.

Con el Renacimiento y la Reforma, el poder comienza a emanciparse de la teología y a secularizarse. Maquiavelo inaugura la autonomía de la política al afirmar que el poder responde a la necesidad, no a la virtud, ni a la ley divina. En *El Príncipe*, el poder es eficacia, cálculo, prudencia, incluso violencia, si es necesario para mantener el orden. Nace así el poder moderno como técnica de gobernar.

“Debe entenderse que un príncipe, y especialmente uno nuevo, no puede observar todas aquellas cosas por las cuales los hombres son considerados buenos, porque a menudo se ve obligado, para conservar el Estado, a actuar contra la fe, contra la caridad, contra la humanidad y contra la religión” (Maquiavelo, 2015, cap. XVIII, p. 99).

Desde una lectura hermenéutica inspirada en la comprensión de Paul Ricoeur y Hans-Georg Gadamer esta cita representa una ruptura radical con la concepción clásica y cristiana del

poder como expresión de virtud o justicia trascendente. Maquiavelo introduce una narrativa nueva: el poder como práctica situada, contingente, no sujeta a valores universales, sino al arte de conservar el dominio. Esta afirmación no debe leerse como una apología del cinismo, sino como un intento de desenmascarar el lenguaje idealizado del poder. Maquiavelo desvela que el ejercicio efectivo del poder se da en un mundo de pasiones, traiciones, y conflictos. El príncipe, figura simbólica del gobernante, encarna la tensión entre el deber moral y la necesidad política.

Maquiavelo revela el conflicto entre el deber-ser del discurso político y el ser real de la práctica política. Al hacerlo, crea un campo de interpretación en el que el poder no se juzga solo por sus intenciones, sino por sus efectos concretos. Este desplazamiento inaugura la modernidad política y permite interrogar el poder como relato, como decisión trágica y como estrategia de supervivencia del orden. Así leído, Maquiavelo no es solo un realista político: es un autor que abre un horizonte de interpretación crítica sobre las máscaras del poder, un precursor del análisis del discurso y del ethos gubernamental, profundamente útil para pensar las contradicciones de la democracia contemporánea.

En la modernidad política, el poder deja de justificarse exclusivamente por su origen divino y comienza a fundamentarse en acuerdos racionales entre individuos. Hobbes formula la teoría del poder soberano en términos contractuales: los individuos ceden sus derechos a un Leviatán que concentra todo el poder para garantizar la paz. Locke y Rousseau reformulan el contrato para incluir derechos y voluntad general, sentando las bases del liberalismo y la democracia. Hobbes nos dice en este sentido: “por tanto, el valor del hombre no es otra cosa sino su poder actual, su reputación, y los medios que tiene para asegurarse el poder en el tiempo venidero” (Hobbes, 2006, p. 64).

Desde una lectura hermenéutica, el poder en Hobbes aparece marcado por una antropología del miedo, la inseguridad y la proyección hacia el futuro. El Leviatán se convierte en una ficción política que pacifica el relato colectivo mediante el sacrificio de la libertad individual. El poder soberano es también un dispositivo simbólico que organiza el miedo y produce obediencia a través de la ley.

En la modernidad, el poder deja de concebirse como una realidad exclusivamente trascendente para entenderse como una construcción humana racionalmente organizada, centralizada e institucionalizada. Su ejercicio se articula en torno al Estado moderno, que emerge como la instancia encargada de concentrar, legitimar y administrar la autoridad política dentro de un marco jurídico definido.

Con Marx, el poder es entendido como dominación de clase. El Estado no es neutral, sino una maquinaria al servicio de los intereses de la burguesía. El poder no solo es económico, sino también ideológico: produce consenso mediante la educación, los medios y las religiones. En continuidad con esta perspectiva, la hegemonía explica cómo el poder se consolida mediante una dirección intelectual y moral capaz de obtener consentimiento social más allá del uso directo de la fuerza. Asumiendo tales directrices, la hermenéutica crítica permite desentrañar cómo la legitimidad del poder estatal se sostiene sobre la ocultación ideológica de su función de dominación, algo que puede analizarse también en el contexto dominicano mediante el patrimonialismo y el clientelismo institucionalizado.

Con Michel Foucault (1975 y 2007) se produce un giro decisivo en la comprensión del poder, al plantear que este no se localiza exclusivamente en las instituciones políticas tradicionales, sino que circula a través de múltiples espacios sociales como la escuela, la cárcel, el hospital e incluso el lenguaje. Su propuesta de una microfísica del poder lo describe como una red de

relaciones que produce subjetividades, regula comportamientos y normaliza conductas dentro de la vida cotidiana. Desde esta perspectiva, el poder no posee un centro único ni un exterior absoluto, aunque siempre genera posibilidades de resistencia.

“El poder no es una institución, y no es una estructura; no es cierta potencia de que unos estén dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada. [...] El poder está por todas partes; no porque lo abarque todo, sino porque viene de todas partes” (Foucault, 1975, pp. 93-94).

3.3.3. Poder, guerra y democracia: entre violencia fundante y orden político

Desde una perspectiva genealógica, múltiples autores han señalado que el poder político moderno no surge del consenso racional, sino de la violencia fundacional. Charles Tilly (2007) lo resume en su célebre tesis: “los Estados hacen la guerra y la guerra hace los Estados”. El monopolio legítimo de la violencia, característico del Estado moderno, fue consolidado históricamente a través de la guerra, la expropiación de recursos, la coerción territorial y la eliminación de rivales internos.

Desde esta lógica, la guerra no es una anomalía del orden político, sino su condición de posibilidad. La autoridad se instituye inicialmente como fuerza capaz de proteger e imponer. En este sentido, el origen del poder no es la ley, sino la victoria. La racionalización legal posterior solo da forma simbólica a una violencia que precede a la norma.

La democracia moderna, a pesar de fundarse en principios de libertad, igualdad y participación, también ha estado marcada por actos de violencia constituyente: revoluciones, guerras de independencia, luchas por derechos. Estas violencias no son meramente destructivas, sino productivas: instituyen un nuevo orden, producen ciudadanía y transforman regímenes. Sin

embargo, en su despliegue cotidiano, la democracia busca disolver la violencia mediante el derecho, el diálogo y la deliberación. Esta tensión entre origen violento y forma pacífica del poder democrático es una de sus paradojas fundamentales. En la democracia el lugar del poder queda vacío: no pertenece a nadie, debe renovarse permanentemente mediante el conflicto simbólico.

La cultura es un campo de disputa del poder en tiempos de guerra y en tiempos de paz. Las guerras no solo destruyen cuerpos, también destruyen significados. Controlar el lenguaje, las narrativas históricas, los símbolos patrios y los discursos oficiales es una forma de poder tan eficaz como las armas. En este sentido, toda guerra es también una guerra cultural. La democracia, para mantenerse viva, debe disputar esos sentidos: debe permitir la pluralidad de memorias, la crítica de la historia oficial, el debate de los símbolos. Solo así puede evitar que el poder simbólico se convierta en dominio ideológico. El poder cultural, en tanto capacidad de definir lo que es visible, decible y pensable, es central en la lucha por una democracia sustantiva. Desde una hermenéutica crítica, el análisis del poder no puede excluir sus dimensiones bélicas ni simbólicas. Comprender cómo la violencia funda, pero también cómo puede ser resignificada mediante el diálogo y la interpretación plural, es clave para pensar el poder democrático en contextos marcados por el conflicto y la exclusión.

3.3.4 El poder en diálogo con la cultura política, el Estado y la democracia

La cultura política representa el conjunto de valores, símbolos, creencias, prácticas y lenguajes mediante los cuales una sociedad interpreta el poder, su legitimidad y sus formas de ejercicio. Desde esta perspectiva, el poder no es solo una relación de fuerza, sino también una red de significados. Una cultura política democrática, por ejemplo, no solo promueve elecciones libres, sino que legitima el disenso, posibilita la crítica al poder y facilita la participación activa.

El poder opera dentro de marcos culturales que lo validan o impugnan. La obediencia o la resistencia no dependen únicamente del interés, sino de la interpretación: ¿se percibe el poder como justo, necesario, corrupto o ilegítimo? Así, la cultura política se convierte en una gramática hermenéutica del poder. Comprender el poder implica, por tanto, interpretar cómo una comunidad lee y vive su relación con la autoridad.

La distinción entre poder y autoridad resulta central para esta interpretación. El poder puede imponerse, mientras que la autoridad se reconoce; el primero puede ser coercitivo, la segunda se funda en la legitimidad y en el respeto voluntario. Según Arendt (1958), la autoridad no requiere violencia porque es aceptada como legítima por quienes la obedecen. De ahí que uno de los desafíos de toda sociedad democrática sea transformar el poder desnudo en autoridad legítima.

La resistencia al poder emerge cuando este no es reconocido como justo o legítimo. Michel Foucault solía subraya que donde hay poder, hay resistencia. Esta resistencia puede adoptar formas abiertas de protestas, desobediencia civil, sutiles desafecciones, silencio y hasta resignificación. El análisis del poder requiere, por tanto, considerar también las prácticas que lo impugnan. Asimismo, el poder influye profundamente en la vida social al moldear normas, expectativas, deseos y temores. El poder no solo actúa desde las cúpulas del Estado o del mercado; también configura cuerpos, afecta la autoestima colectiva, legitima desigualdades y define qué vidas merecen ser vividas.

La cultura política que podemos encontrar en este campo representa el conjunto de valores, símbolos, creencias, prácticas y lenguajes mediante los cuales una sociedad interpreta el poder, su legitimidad y sus formas de ejercicio. Desde esta perspectiva, el poder no es solo una relación de fuerza, sino también una red de significados. Una cultura política democrática, por ejemplo, no

solo promueve elecciones libres, sino que legitima el disenso, la crítica al poder y la participación activa.

El poder opera dentro de marcos culturales que lo validan o impugnan. La obediencia o la resistencia no dependen únicamente del interés, sino de la interpretación: ¿se percibe el poder como justo, necesario, corrupto o ilegítimo? Así, la cultura política se convierte en una gramática hermenéutica del poder que desarrollan los diferentes actores implicados en la trama política. Comprender el poder implica, por tanto, interpretar cómo una comunidad lee y vive su relación con la autoridad.

El Estado ha sido históricamente el principal organizador del poder político moderno. No solo concentra la coerción legítima, como indica Max Weber, sino que también produce normas, símbolos, discursos y prácticas administrativas que estructuran el poder, expresando toda una gramática del poder político. Desde la perspectiva desarrollada en capítulos anteriores, el Estado es tanto una maquinaria institucional como un texto político. En este sentido, el poder estatal no es solo vertical (mando y obediencia), sino también simbólico (reconocimiento, legitimidad) y estructural (producción de desigualdades o inclusión). Por eso, un enfoque hermenéutico exige leer el Estado como un campo de interpretación permanente, donde los sentidos del poder se negocian entre ciudadanía, élites, instituciones y movimientos sociales.

La democracia constituye un intento histórico de domesticar el poder, someterlo a la deliberación pública, dividirlo, transparentarlo y renovarlo periódicamente. Es, por excelencia, la forma política que convierte el poder en objeto de disputa legítima. No niega el poder, pero lo democratiza: lo distribuye, lo relativiza, lo abre al escrutinio ciudadano, en un ejercicio hermenéutico e interpretativo permanente. En las sociedades democráticas, el poder se expresa no solo en las instituciones representativas, sino también en los espacios públicos, en las redes

sociales, en las resistencias populares y en las formas alternativas de organización. Desde la girp hermenéutico que aquí aplicamos, la democracia es una práctica de interpretación plural del poder, una apertura permanente al conflicto como fuente de legitimidad.

En suma, el poder es inseparable del Estado, de la cultura política y de la democracia. Comprender su funcionamiento en estos tres planos es clave para diagnosticar la salud democrática de una sociedad y para imaginar formas más justas, plurales y críticas de convivencia política.

3.3.5. El poder como texto político e interpretación permanente

El recorrido teórico y hermenéutico desarrollado en este capítulo ha mostrado que el poder no puede entenderse únicamente como dominación, coacción o control. Más bien, se trata de una categoría relacional, fluida y simbólica que organiza las formas de convivencia, produce subjetividades, configura instituciones y atraviesa la cultura. En esta perspectiva, el poder no es un objeto fijo, sino un proceso interpretativo y una construcción histórica que se articula en múltiples niveles y lenguajes que hay que saber detectar e leer.

Desde la antigüedad clásica hasta la era presente digital, el poder ha sido tematizado como virtud, mandato divino, soberanía, hegemonía, disciplina, red, afecto y algoritmo. Su genealogía revela que las formas de ejercer y resistir el poder son históricamente situadas y culturalmente moduladas. Las mismas nociones de autoridad, legitimidad y obediencia han variado en función de los imaginarios políticos y los regímenes de verdad de cada época. El poder, en tanto que fenómeno político central, encuentra en el Estado su espacio institucional privilegiado, en la cultura política su gramática de sentido y en la democracia su horizonte crítico de redistribución y contención. La guerra y la violencia han sido momentos constitutivos del poder, pero también su

límite, recordando que toda institucionalización del poder conlleva un momento de decisión, conflicto y narración fundante.

Comprender el poder en clave hermenéutica implica asumirlo como un texto abierto, disputado, en constante resignificación. Ello exige atender no solo a las estructuras visibles del mando, sino también a los marcos simbólicos, los relatos culturales, las formas de resistencia y las prácticas cotidianas que lo sustentan o impugnan. En definitiva, el poder no se estudia solo desde el qué o el quién, sino también desde el cómo y el para qué. Esta comprensión profunda permite vincularlo con las demás dimensiones exploradas en esta tesis —Estado, democracia y cultura política— en una lectura que busca no solo describir el poder, sino también contribuir a su democratización crítica y emancipadora.

3.3.6 El poder en tiempos de posdemocracia y confrontación global: nuevos paradigmas y disputas hermenéuticas

El poder en la era posdemocrática ya no se ejerce primariamente mediante la coacción directa, sino a través de tecnologías de gestión simbólica, biopolítica y algoritmos. Colin Crouch (2004) denuncia cómo las formas de la democracia liberal permanecen formalmente activas, mientras el contenido participativo se vacía. Wendy Brown (2021) profundiza esta crítica al mostrar cómo el neoliberalismo desmantela el sujeto político y lo sustituye por un *homo oeconomicus* calculador. El resultado es una desdemocratización del poder, encubierta bajo racionalidades técnicas. En esta línea interesa destacar a Han (2012, 2021), quien describe una mutación del poder disciplinario foucaultiano hacia un poder de autoexplotación, positividad y transparencia obligatoria. El sujeto actual se domina a sí mismo en nombre del rendimiento, lo que

desplaza la lucha política hacia el terreno de la psicopolítica. En este marco, la ciudadanía crítica cede ante el consumidor autogestionado.

El sistema internacional, no obstante, muestra una creciente tensión entre potencias (EE.UU., China, Rusia), cada una portadora de narrativas de poder distintas. John Mearsheimer (2001, 2014) interpreta esta dinámica bajo el realismo ofensivo: los Estados buscan hegemonía por diseño estructural. La invasión de Ucrania por parte de Rusia, la competencia tecnológica China-EE.UU. y el conflicto Israel-Hamas se inscriben en este marco de poder como dominación estratégica. Autores como Wang Hui (China) o Alexander Dugin (Rusia) defienden concepciones civilizatorias del poder, en oposición al universalismo liberal. En el contexto árabe, el poder se articula en función de la resistencia, la legitimidad religiosa y el conflicto territorial. El Estado-nación sigue operando, pero ya no como único eje del poder: lo digital, lo transnacional y lo simbólico se imponen.

Desde la hermenéutica, Paul Ricoeur ha sido un autor que ha considerado que el poder no puede separarse del conflicto interpretativo: todo poder implica una narrativa sobre lo justo y lo posible. También dentro del espíritu hermenéutico, Gianni Vattimo ha propuesto una lectura del poder en clave de “pensamiento débil”, donde lo autoritario cede ante lo interpretativo, pero también ante el riesgo del nihilismo, cosa que merece destacarse, porque puede suponer un peligro latente. A diferencia de esta lectura, Raúl Fernet-Betancourt y Enrique Dussel, desde la filosofía latinoamericana de la liberación, entienden el poder como una relación dialógica, ética y situada, que debe ser leída desde los márgenes y no desde los centros hegemónicos. Para Dussel (2006), el poder auténtico es “*potentia*” (capacidad de servicio liberador), no “*potestas*” (dominación institucional).

Estas transformaciones globales del poder impactan directamente en la cultura política dominicana. La tecnocratización del gobierno, la influencia de organismos multilaterales, el debilitamiento del tejido participativo y la presencia creciente de redes digitales como mediadoras de opinión son expresiones locales de una mutación global del poder. Comprender el poder hoy exige ir más allá del aparato estatal o del liderazgo carismático: implica analizar las formas sutiles de control, de producción de sentido y de exclusión simbólica. En este escenario, la calidad democrática depende de la capacidad de las sociedades para resignificar el poder como construcción ética, simbólica y deliberativa: supone un texto abierto para todos que tiene que ser escrito entre todos.

3.3.7 El poder y la política despolitizada en Wang Hui

La obra del filósofo chino Wang Hui (2006) ofrece una contribución esencial para la comprensión contemporánea del poder desde una perspectiva crítica y global. En sus análisis, el autor denuncia una forma específica de dominación moderna: la despolitización. A diferencia de las formas tradicionales de represión explícita, la despolitización actúa sutilmente, no mediante la supresión violenta del disenso, sino desplazando los conflictos sociales hacia dominios neutros como la administración técnica, el lenguaje económico o la gestión apolítica del consenso. Este fenómeno, según Wang, se manifiesta tanto en el contexto del partido-Estado chino como en las democracias liberales occidentales. En palabras del autor:

“El eclipse de los años sesenta es un producto de esta despolitización; el proceso de ‘negación radical’ ha disminuido la posibilidad de cualquier crítica política real de las tendencias históricas actuales” (Wang, 2006, p. 9).

Lo que está en juego, señala Wang Hui, no es solo el debilitamiento de los canales formales de participación política, sino una operación más profunda: la desactivación del lenguaje político, la domesticación de la memoria histórica revolucionaria y la conversión de los antagonismos sociales en simples problemas de gestión. El poder ya no reprime frontalmente, sino que neutraliza desde adentro, vaciando de contenido simbólico y político las luchas sociales, reconfigurándolas como desafíos técnicos, económicos o de gobernanza.

En el contexto chino, Wang reconstruye lo que denomina el “siglo revolucionario” (1911-1976), con especial énfasis en la Revolución Cultural, como un intento radical de resistir la creciente burocratización del partido-Estado. Sin embargo, su análisis muestra cómo estas mismas luchas fueron absorbidas y cooptadas por las lógicas que pretendían combatir. Las facciones internas, lejos de abrir un nuevo horizonte político, terminaron reproduciendo la violencia estructural de la burocracia, silenciando el impulso emancipador original del proceso revolucionario.

“Estas luchas se vieron implicadas en los mismos procesos de ‘despolitización’ de las luchas entre facciones y de burocratización que estaban diseñadas para combatir, lo que condujo a una renovada represión política y a la rigidez del partido-Estado” (Wang, 2006, p. 7).

Por otro lado, en los regímenes parlamentarios occidentales se produce, según Wang Hui, un fenómeno paralelo. En el marco del consenso neoliberal, los partidos políticos, otrora depositarios de ideologías diferenciadas, convergen en programas económicos similares, subordinados a los imperativos del mercado y la estabilidad macroeconómica. Esta homogeneización del discurso político produce un vaciamiento del debate democrático, sustituyendo la deliberación plural por una escenificación del consenso.

“A medida que el carácter y los valores de los partidos se vuelven indeterminados dentro de un amplio consenso macroeconómico, la verdadera política democrática desaparece” (Wang, 2006, p. 10).

Desde una mirada hermenéutica, la crítica de Wang Hui permite desvelar el trasfondo simbólico y epistemológico de esta forma de dominación. La despolitización no debe entenderse únicamente como estrategia institucional o técnica, sino como un proceso de configuración del horizonte de sentido en el que la política misma se torna impensable.

El poder opera así como una estructura interpretativa que borra la memoria rebelde, neutraliza los significados críticos y cancela las categorías con las cuales las sociedades han nombrado históricamente la injusticia. Esta “epistemología del orden” redefine los contornos de lo posible y lo decible, instaurando una forma de violencia cultural que precede y muchas veces sustituye a la violencia material o la refuerza.

Frente a este panorama, Wang Hui propone una alternativa inspirada en las experiencias del Sur Global, en particular aquellas desarrolladas entre las décadas de 1950 y 1970. Procesos como “la Conferencia de Bandung (1955), que reunió a países de Asia y África recién independizados, marcó un hito en la afirmación del Tercer Mundo como actor político autónomo frente a las potencias occidentales y soviéticas” (Prashad, 2007). En estas experiencias se afirmó una politicidad autónoma de los pueblos del Sur, basada en la autodeterminación, la solidaridad entre naciones oprimidas y la construcción de una alternativa civilizatoria frente al orden bipolar de la Guerra Fría.

Estas prácticas no solo modificaron el mapa geopolítico, sino que reintrodujeron la política en su sentido radical: como espacio de decisión colectiva, imaginación emancipadora y confrontación con las estructuras de dominación. En lugar de resignarse al lenguaje técnico de la

cooperación internacional o al dictado económico de los organismos financieros, los movimientos del Sur Global al menos en su momento más crítico reivindicaron la soberanía popular como núcleo de la acción política.

En este sentido, la obra de Wang Hui constituye una advertencia urgente frente a los peligros del consenso forzado y la clausura del conflicto como motor democrático. Su crítica de la despolitización contemporánea, tanto en su versión autoritaria como liberal, invita a reabrir el campo de la política como espacio de disputa simbólica, memoria histórica y acción transformadora. Recuperar el conflicto, el antagonismo, la pluralidad y la imaginación colectiva es para Wang una condición de posibilidad para repensar el poder desde una clave crítica, histórica y global.

En tiempos en que el orden neoliberal se presenta como “lo único posible”, el pensamiento de Wang Hui reaviva la pregunta por el sentido perdido de la política, por el derecho a imaginar otros mundos posibles y por la potencia emancipadora de los pueblos, cuando se repolitizan a sí mismos. Todo ello requiere un enfoque simbólico y hermenéutico con un alto nivel de potencialidad y desarrollo.

3.4 El sistema político

El presente capítulo se inscribe en el corazón teórico de esta tesis como un espacio de análisis crítico del sistema político dominicano en su doble dimensión: como entramado normativo-institucional y como realidad simbólica e histórica en la que se encarna y a veces se traiciona el proyecto democrático. En una investigación que indaga la relación entre cultura política y calidad democrática resulta indispensable detenerse en el sistema político como dispositivo que media, estructura y condiciona el ejercicio del poder, la distribución de los

recursos, las formas de representación y los límites de la ciudadanía efectiva. Su comprensión permite articular los planos macro (instituciones, Constitución, partidos, sistema electoral) con las prácticas micro (intercambios clientelares, personalismo, informalidades normalizadas) que operan en el subsuelo de la vida democrática.

Desde una perspectiva hermenéutica, el sistema político no se concibe como una estructura cerrada o técnicamente neutral, sino como un texto vivo, históricamente situado, cargado de significados y narrativas en disputa. Las instituciones políticas, lejos de ser meras formas organizativas, son también escenarios interpretativos donde se negocian sentidos, se producen legitimaciones y se naturalizan formas de exclusión o subordinación. Esta lectura interpretativa permite comprender cómo el Estado de derecho puede coexistir con la captura institucional, cómo los partidos políticos pueden ser tanto mediadores democráticos como operadores clientelares, y cómo el lenguaje de la legalidad puede enmascarar relaciones de dominación.

En el contexto dominicano, el análisis del sistema político durante los gobiernos del PLD y del PRM (2004-2024) revela una persistente tensión entre la formalidad democrática y las prácticas informales que la debilitan. El predominio de liderazgos caudillistas, la baja institucionalización partidaria, la concentración del poder ejecutivo y la politización de los órganos de control son fenómenos que minan la calidad democrática y configuran una cultura política ambigua, atrapada entre el apego a los procedimientos y la desconfianza en sus resultados. Este capítulo busca desentrañar estas contradicciones, abordándolas como expresiones de una democracia en crisis que, sin embargo, aún ofrece márgenes para la crítica, la resignificación y la acción transformadora.

En suma, esta sección no solo aporta al diagnóstico del sistema político dominicano, sino que permite identificar los márgenes interpretativos para su reformulación democrática. Desde la

hermenéutica filosófica, se asume que comprender el sistema político es también una forma de interpelarlo críticamente, de visibilizar sus opacidades y de abrir horizontes para una ciudadanía más deliberativa, institucionalmente protegida y éticamente comprometida.

3.4.1. El sistema político como entramado estructural y simbólico

El análisis del sistema político constituye una dimensión esencial para comprender la calidad de la democracia en cualquier sociedad contemporánea. En el caso de la República Dominicana, la investigación sobre el sistema político permite desentrañar las lógicas institucionales, los arreglos de poder, los discursos de legitimidad y las prácticas simbólicas que configuran la relación entre ciudadanía, Estado y autoridad.

En el marco de esta tesis doctoral, centrada en la cultura política y la calidad democrática durante los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el Partido Revolucionario Moderno (PRM), el estudio del sistema político se presenta como un eje articulador que permite integrar los niveles estructurales, institucionales y subjetivos del fenómeno político.

Desde una perspectiva clásica, el sistema político ha sido definido como el conjunto de instituciones, normas, prácticas y relaciones que regulan el ejercicio del poder y la autoridad dentro de una comunidad política. Esta definición, asumida por la ciencia política contemporánea, permite analizar tanto los aspectos formales del poder (constituciones, leyes, órganos del Estado) como sus expresiones prácticas e informales (clientelismo, patrimonialismo, liderazgos carismáticos). Sin embargo, para abordar la especificidad del sistema político dominicano y su impacto en la cultura democrática, es necesario ampliar este enfoque mediante una perspectiva hermenéutica y comprensiva, capaz de captar los significados, las narrativas y las tensiones que atraviesan las dinámicas políticas.

El enfoque hermenéutico y comprensivo, inspirado en autores como Hans-Georg Gadamer y Paul Ricoeur, permite interpretar al sistema político como un entramado simbólico y práctico donde los actores sociales proyectan sentidos, disputan legitimidades y construyen horizontes de acción. Desde esta óptica, el poder no se reduce a la coacción o a la norma, sino que implica estructuras de reconocimiento, discursos de justificación, rituales de dominación y prácticas de resistencia. Así, el sistema político puede ser leído como un “texto” social en constante interpretación, cuyos significados son negociados por actores individuales y colectivos. Como expresa Ricoeur, el poder político también es una narración: “en el espacio de aparición abierto por la política, la acción es aquel aspecto del hacer humano que reclama narración” (Ricoeur, 1996, p. 40).

Este apartado propone un recorrido analítico y teórico que parte de una definición funcional del sistema político, pero que avanza hacia una lectura crítica, hermenéutica y situada. Se analizarán sus orígenes filosóficos, su evolución teórica en el pensamiento político moderno y su configuración actual en América Latina, con especial atención al caso dominicano. Asimismo, se examinarán las contradicciones, las disputas y los consensos que lo atraviesan, así como los intereses e interpretaciones que movilizan sus actores. Esta aproximación busca aportar una comprensión profunda del sistema político como espacio de estructuración simbólica del poder y como condición de posibilidad para una cultura democrática plural, participativa y sostenible.

Se ha de subrayar, inicialmente, que el concepto de sistema político ha sido una de las categorías fundamentales en la ciencia política del siglo XX, ofreciendo un marco comprensivo para analizar el conjunto de instituciones, normas, procesos y relaciones a través de los cuales se ejerce el poder en una sociedad. En términos generales, se entiende por sistema político el entramado estructural que organiza el ejercicio de la autoridad y la toma de decisiones colectivas,

incluyendo tanto los mecanismos formales como las prácticas informales que configuran la acción política.

David Easton (1953), uno de los principales teóricos del enfoque sistemático, definió el sistema político como “el conjunto de interacciones que asignan autoritativamente valores para una sociedad” (Easton, 1953), una definición que permite captar no solo las instituciones, sino también los flujos de demandas, apoyos, retroalimentaciones y respuestas que caracterizan al funcionamiento político.

Desde una perspectiva funcional, el sistema político puede analizarse en tres niveles interrelacionados. En primer lugar, el nivel macro, que se refiere a la estructura general del sistema político: su forma de gobierno (presidencialismo o parlamentarismo), la distribución de poderes (ejecutivo, legislativo, judicial) y los principios constitucionales que rigen su funcionamiento. En segundo lugar, el nivel meso, centrado en las instituciones y organizaciones que intermedian entre la ciudadanía y el poder: partidos políticos, grupos de interés, sindicatos, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil. Finalmente, el nivel micro, que considera los comportamientos individuales de los actores políticos, desde los líderes y funcionarios hasta los ciudadanos comunes, sus motivaciones, lealtades, prácticas y percepciones subjetivas sobre el sistema.

Este abordaje multinivel permite observar cómo el sistema político se estructura como una red dinámica de interacciones que produce legitimidad o conflicto, estabilidad o fragmentación, inclusión o exclusión. En el caso dominicano, esta distinción resulta especialmente útil, ya que permite diferenciar las estructuras formales (como la constitución o el sistema electoral) de las prácticas informales (como el clientelismo, el patrimonialismo o la personalización del liderazgo) que influyen decisivamente en la calidad de la democracia.

A este enfoque estructural se suma, en esta tesis, una lectura hermenéutica que considera el sistema político como una construcción simbólica y discursiva. Como señalan Gadamer y Ricoeur, toda realidad social es mediada por lenguajes, narrativas y sentidos compartidos o disputados. Así, las instituciones políticas no son solamente dispositivos legales, sino también escenarios de interpretación donde se construyen legitimidades se negocian significados y se reproducen formas de poder.

El análisis del sistema político como texto social permite comprender cómo los discursos oficiales, las prácticas institucionales y las percepciones ciudadanas interactúan en la producción del orden político. De este modo, la autoridad, la ley, el Estado o la democracia dejan de ser categorías neutras y se revelan como conceptos que deben ser interpretados desde el horizonte histórico-cultural de cada sociedad. Por tanto, el abordaje del sistema político en esta investigación combina el análisis empírico de estructuras e instituciones con una lectura interpretativa de los sentidos que estas adquieren en el imaginario colectivo y en la experiencia vivida. Esta doble perspectiva estructural y hermenéutica permite iluminar no solo el “cómo” del funcionamiento del sistema político, sino también el “por qué” de sus formas y contradicciones, lo que resulta fundamental para evaluar críticamente su relación con la cultura política y la calidad democrática.

La noción de sistema político tiene una genealogía compleja que se remonta a la filosofía política clásica y atraviesa diversas tradiciones del pensamiento occidental. Ya en la antigüedad, Aristóteles reflexionó sobre las formas de gobierno y la organización del poder en su obra *Política*, proponiendo una tipología que distinguía entre gobiernos orientados al bien común (monarquía, aristocracia, república) y sus formas degeneradas (tiranía, oligarquía, democracia). Estas primeras reflexiones sentaron las bases para entender que el poder no solo se ejerce, sino que se organiza, se legitima y se somete a juicio según normas y valores compartidos.

Durante el Renacimiento, Maquiavelo introdujo una lectura más pragmática y secular del poder en su célebre obra *El Príncipe*, proponiendo una distinción entre moralidad política y moralidad individual, y resaltando la importancia de las instituciones en la estabilidad del orden político. En el pensamiento moderno, autores como Hobbes, Locke y Rousseau conceptualizaron el sistema político como producto de un contrato social, un pacto racional que da origen a la autoridad legítima del Estado y a las obligaciones de los ciudadanos. Este enfoque contractualista fue crucial para el desarrollo de las democracias liberales y para fundar la legitimidad del poder en la voluntad del pueblo.

El siglo XIX trajo consigo nuevas perspectivas derivadas del auge del Estado moderno y de las transformaciones provocadas por la industrialización, el capitalismo y los movimientos revolucionarios. Marx abordó el sistema político como una superestructura determinada por las relaciones económicas, mientras que Max Weber enfatizó el papel de la burocracia, la racionalidad legal y el carisma como fuentes de autoridad legítima. Estas visiones, aunque divergentes, compartían la preocupación por el vínculo entre poder, dominación y estructura social, lo cual enriqueció el análisis político más allá del marco normativo liberal.

Ya en el siglo XX, la teoría del sistema político se consolidó como campo disciplinario propio. David Easton, considerado uno de sus fundadores, formuló una definición operacional del sistema político, que ya hemos citado anteriormente. Su enfoque incorporó el lenguaje de la teoría general de sistemas y propuso analizar el input (demandas y apoyos), el output (decisiones) y los mecanismos de retroalimentación que garantizan la estabilidad o el cambio del sistema. Esta perspectiva fue influida por el funcionalismo de Talcott Parsons y por la cibernética, y contribuyó a dar cientificidad al estudio político, sobre todo en los contextos comparados.

Paralelamente, Almond y Verba (1963) desarrollaron el concepto de cultura política como variable clave para explicar la estabilidad o fragilidad de los sistemas democráticos. En su obra sobre la cultura cívica analizaron cómo las actitudes, creencias y disposiciones ciudadanas hacia la autoridad y la participación inciden directamente en el desempeño de las instituciones. Su tipología de culturas políticas (parroquial, súbdita, participativa) sigue siendo una herramienta valiosa para investigar el vínculo entre subjetividad política y funcionamiento institucional.

La segunda mitad del siglo XX trajo nuevos enfoques críticos que desafiaron a la neutralidad del análisis sistémico. Autores como Norberto Bobbio, Guillermo O'Donnell y Ernesto Laclau cuestionaron la supuesta estabilidad de los sistemas políticos y enfatizaron las relaciones de poder, las desigualdades estructurales y las luchas por la hegemonía. O'Donnell, por ejemplo, propuso el concepto de "democracia delegativa" para describir sistemas formalmente democráticos, pero con bajo control ciudadano, concentración del poder ejecutivo y escasa deliberación pública (O'Donnell 1994). Laclau y Mouffe (1985), desde la teoría del discurso, argumentaron que el sistema político es también un espacio de construcción simbólica donde se disputa el sentido mismo de lo político, donde la democracia se presenta como un espacio político en pugna.

En suma, la evolución teórica del concepto de sistema político refleja una tensión constante entre modelos normativos, enfoques funcionales y lecturas críticas. Esta pluralidad teórica enriquece la comprensión del fenómeno político como algo más que un conjunto de instituciones: se trata de un entramado de relaciones de poder, estructuras normativas, prácticas simbólicas y horizontes de sentido en permanente construcción. Por ello, en esta tesis se adopta una perspectiva integradora, que articula los aportes clásicos y contemporáneos con una lectura hermenéutica y situada del sistema político dominicano.

3.4.2 Enfoque hermenéutico del sistema político

El enfoque hermenéutico del sistema político, tal y como se ha ido exponiendo en este trabajo de investigación, parte de la premisa fundamental de que toda acción humana, incluidas las instituciones, las normas y las prácticas políticas, están cargadas de sentido, y deben ser comprendidas desde el horizonte histórico y cultural en el que se producen. La hermenéutica presenta una ventaja: entendida como la teoría y práctica de la interpretación, permite ir más allá de la descripción empírica o funcionalista del sistema político, con el fin de captar su dimensión simbólica, discursiva y existencial. Este enfoque, inspirado en los aportes de Hans-Georg Gadamer, Paul Ricoeur y otros pensadores contemporáneos, considera que el poder y la legitimidad no solo se ejercen, sino que se interpretan, se representan y se narran.

Hans-Georg Gadamer propuso que todo conocimiento humano está mediado por la tradición, el lenguaje y la fusión de horizontes. En el ámbito político esto implica que las instituciones y prácticas no pueden entenderse como entes neutros, sino como estructuras vivas cargadas de historia, sedimentaciones culturales y expectativas futuras. La tradición política no es un conjunto fijo de normas, sino un proceso dinámico de interpretación en el que los ciudadanos y los actores políticos renegocian constantemente el significado de conceptos como justicia, democracia, autoridad o representación. Por su parte, Paul Ricoeur contribuye a esta mirada al proponer que el poder político debe ser leído como un texto, es decir, como un discurso estructurado que articula narrativas, símbolos, metáforas y proyecciones de sentido. El sistema político, entonces, no es solo una máquina normativa, sino un espacio narrativo donde se construyen y disputan imaginarios sociales. Téngase en cuenta al respecto lo siguiente sobre dicho espacio narrativo:

“En última instancia, la historia no puede separarse por completo del relato, pues no puede separarse de la acción que implica agentes, fines, circunstancias, interacciones y consecuencias queridas y no queridas. Ahora bien, la trama es la unidad narrativa de base que integra estos ingredientes heterogéneos en una totalidad inteligible” (Ricoeur 2000, p. 193).

Desde esa trama narrativa, el análisis del sistema político requiere comprender los códigos simbólicos que configuran la autoridad, la legitimidad, la obediencia y la resistencia. Esto incluye los rituales institucionales (elecciones, actos legislativos, discursos presidenciales), los símbolos patrióticos (banderas, escudos, himnos), así como las narrativas hegemónicas que moldean la percepción colectiva del poder. Por ejemplo, en la cultura política dominicana, la figura del líder carismático y el discurso del “orden” o de la “unidad nacional” tienen una carga interpretativa que excede su función formal: son dispositivos simbólicos que producen adhesión, generan identificación y estructuran la memoria política del país.

El enfoque hermenéutico también permite analizar las formas de resistencia y contestación al poder institucionalizado. Los movimientos sociales, las protestas, los discursos alternativos, las prácticas comunitarias y las formas de desobediencia civil deben ser interpretados como actos de relectura del sistema político. Son manifestaciones de otros sentidos posibles, de otras formas de concebir la autoridad y de reclamar un nuevo horizonte político. En este sentido, la democracia no puede ser pensada solo como régimen institucional, sino como experiencia de interpretación permanente, donde los ciudadanos son coautores del significado del orden político.

Aplicar una hermenéutica del sistema político en el contexto dominicano permite visibilizar los sentidos históricos que configuran la relación entre ciudadanía y Estado. La persistencia de prácticas clientelares, el peso del presidencialismo, la fragilidad institucional o la

demanda de transparencia no son solo hechos observables, sino que también son signos que remiten a significados sedimentados, traumas colectivos y esperanzas proyectadas. Leer el sistema político como texto permite, entonces, una comprensión más profunda y compleja de sus dinámicas, abriendo la posibilidad para una crítica democrática que no se limite a la denuncia formal y que apunte a la transformación del imaginario político y a la renovación del horizonte de sentido de la democracia en el siglo XXI.

3.4.3 El sistema político en América Latina: tensiones, desafíos y proyecciones

América Latina ha sido históricamente un laboratorio político marcado por procesos de inestabilidad institucional, desigualdad social y búsqueda inacabada de la democracia. Desde las independencias del siglo XIX hasta los actuales intentos de consolidación democrática, los sistemas políticos latinoamericanos han transitado por múltiples formas de gobierno: desde repúblicas oligárquicas y dictaduras militares hasta regímenes híbridos y democracias electorales frágiles. Este devenir ha configurado un mosaico complejo en el que coexisten prácticas autoritarias con procedimientos democráticos, en un contexto donde el Estado, la ciudadanía y la legalidad no siempre operan de manera armónica.

Uno de los principales desafíos estructurales del sistema político latinoamericano es la persistente desigualdad social. Pese a los avances en institucionalidad y participación ciudadana en algunas naciones, la distribución asimétrica de poder económico y político sigue reproduciendo exclusiones y segmentaciones profundas. La concentración de la riqueza, la precariedad del empleo, el acceso desigual a la educación y la salud afectan directamente la posibilidad de ejercer ciudadanía plena, limitando la eficacia del principio democrático de igualdad política. En este

sentido, el sistema político no puede desligarse de las estructuras materiales que condicionan su funcionamiento.

A esto se suma el problema de la corrupción estructural y la captura del Estado por parte de élites político-económicas. Casos como Lava Jato en Brasil, los escándalos en Perú, México y Centroamérica, así como la cooptación institucional en Venezuela o Nicaragua, ilustran cómo los sistemas políticos pueden ser vaciados de legitimidad cuando las reglas formales son sistemáticamente violadas por los actores que deberían garantizarlas. La corrupción no solo debilita el Estado de derecho, sino que erosiona la confianza ciudadana, alimenta el cinismo político y promueve formas de desafección que afectan la cultura democrática.

Frente a estos obstáculos, también emergen oportunidades y experiencias de innovación institucional. El auge de las agendas feministas, indígenas, ambientalistas y de justicia social ha impulsado una renovación del espacio político en varios países. Iniciativas como los cabildos abiertos en Chile, los gobiernos locales participativos en Colombia o las asambleas constituyentes en Bolivia y Ecuador muestran que la democracia puede reinventarse desde abajo, con formas más horizontales, inclusivas y deliberativas. Las plataformas digitales, los movimientos sociales y las experiencias de municipalismo democrático ofrecen nuevas vías para articular ciudadanía activa con institucionalidad renovada.

En el plano teórico, la experiencia latinoamericana ha contribuido a la elaboración de conceptos clave para el análisis político contemporáneo. Guillermo O'Donnell, por ejemplo, propuso la noción de “democracia delegativa” para describir regímenes en los que, a pesar de existir elecciones libres, los presidentes concentran el poder y gobiernan con escasa rendición de cuentas. Esta categoría ha sido fundamental para entender la ambivalencia de muchas democracias latinoamericanas, donde las formas electorales conviven con prácticas autoritaristas, clientelares o

excluyentes. Asimismo, autores como Boaventura de Sousa Santos (2014), René Zavaleta (1986) o Aníbal Quijano (2024) han introducido lecturas descolonizadoras que critican la matriz eurocéntrica del Estado y proponen alternativas desde las epistemologías del Sur.

Desde una perspectiva hermenéutica, el sistema político en América Latina puede ser interpretado como un campo de tensiones entre la promesa democrática y las realidades históricas de dominación, resistencia y transformación. Las instituciones no solo gestionan intereses, sino que condensan significados históricos, memorias colectivas y proyectos de futuro. La hermenéutica política permite comprender cómo los discursos de legitimidad, los símbolos de poder y los lenguajes de la emancipación se entrecruzan en la construcción del orden político. Así, el análisis del sistema político latinoamericano no puede limitarse a indicadores formales, sino que debe incorporar los imaginarios, las narrativas y las prácticas que configuran la relación entre Estado, sociedad y ciudadanía en contextos marcados por la desigualdad y la esperanza de transformación democrática.

América Latina ha sido históricamente un laboratorio político marcado por procesos de inestabilidad institucional, desigualdad social y búsqueda inacabada de la democracia. Desde las independencias del siglo XIX hasta los actuales intentos de consolidación democrática, los sistemas políticos latinoamericanos han transitado por múltiples formas de gobierno: desde repúblicas oligárquicas y dictaduras militares hasta regímenes híbridos y democracias electorales frágiles. Este devenir ha configurado un mosaico complejo en el que coexisten prácticas autoritarias con procedimientos democráticos, en un contexto donde el Estado, la ciudadanía y la legalidad no siempre operan de manera armónica.

Uno de los principales desafíos estructurales del sistema político latinoamericano es la persistente desigualdad social. Pese a los avances en institucionalidad y participación ciudadana

en algunas naciones, la distribución asimétrica de poder económico y político sigue reproduciendo exclusiones y segmentaciones profundas. La concentración de la riqueza, la precariedad del empleo, el acceso desigual a la educación y la salud afectan directamente la posibilidad de ejercer ciudadanía plena, limitando la eficacia del principio democrático de igualdad política. En este sentido, el sistema político no puede desligarse de las estructuras materiales que condicionan su funcionamiento y sus desafíos.

3.4.4 El sistema político dominicano: génesis, evolución y estructura actual

La evolución del sistema político de la República Dominicana ha estado marcada por rupturas, continuidades y reconfiguraciones que reflejan tanto las dinámicas internas del poder como los contextos regionales y globales en los que se ha inscrito. Desde la instauración del régimen autoritario de Rafael Leónidas Trujillo en 1930 hasta la actual etapa democrática iniciada en 1978, el país ha transitado por múltiples formas de articulación entre Estado, ciudadanía y legalidad. Comprender esta trayectoria resulta esencial para analizar la cultura política contemporánea y evaluar la calidad democrática en los gobiernos del PLD y del PRM.

El período trujillista (1930-1961) instauró un modelo de dominación personalista, centralizada y violenta, que aniquiló la autonomía de las instituciones y sometió la vida política a la voluntad del dictador. El Estado se convirtió en instrumento de control absoluto, fundado en el miedo, el clientelismo y la propaganda. Aunque el régimen construyó cierta infraestructura institucional, esta fue subordinada a un orden autoritario que anuló las posibilidades de una ciudadanía activa y plural. La caída de Trujillo abrió una etapa de transición marcada por tensiones entre fuerzas democráticas, militares y conservadoras, expresadas con particular intensidad en la Revolución de Abril de 1965 y la posterior intervención militar estadounidense.

La instauración de un ciclo democrático sostenido se inicia con la victoria del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) en 1978. A partir de entonces se consolidan procesos electorales competitivos, se fortalecen algunos contrapesos institucionales y se amplía la participación ciudadana. Sin embargo, esta transición no erradicó prácticas arraigadas como el caudillismo, el clientelismo, la debilidad institucional y la personalización del liderazgo. El sistema político dominicano se caracteriza desde entonces por un presidencialismo fuerte, un congreso bipartidista con funciones limitadas y un sistema judicial históricamente subordinado al poder político.

Durante las dos últimas décadas, los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana (1996-2020) y del Partido Revolucionario Moderno (desde el año 2020 hasta el presente) han operado dentro de este esquema, aunque con matices significativos. El PLD logró una larga hegemonía apoyada en una combinación de crecimiento económico, control institucional y uso estratégico del clientelismo. A lo largo de sus gestiones, se acentuó la concentración del poder ejecutivo, la instrumentalización de la justicia y la cooptación de organismos autónomos.

La reforma constitucional de 2010, impulsada por el propio partido gobernante, evidenció tanto su capacidad de ingeniería institucional como la fragilidad del sistema de frenos y contrapesos. Con la llegada al poder del PRM en 2020, se abrió una nueva fase de expectativas de cambio. En los últimos años el discurso oficial ha insistido en la lucha contra la corrupción, la independencia del Ministerio Público y la transparencia administrativa. No obstante, persisten lógicas estructurales de patrimonialismo, redes clientelares y fragmentación partidaria. La legitimidad de la acción gubernamental se enfrenta a la prueba de la coherencia entre narrativa y práctica, mientras sectores ciudadanos demandan mayor participación, fiscalización y deliberación pública.

El sistema político dominicano, en su estructura actual, combina elementos formales de una democracia representativa (elecciones regulares, pluralismo partidario, libertades civiles) con rasgos informales que lo acercan a una democracia delegativa, en la que el poder se concentra en el Ejecutivo y la ciudadanía tiene escasos mecanismos de incidencia efectiva entre elecciones. Los partidos funcionan como maquinarias electorales más que como canales programáticos de deliberación, mientras los órganos de control muchas veces responden a intereses partidarios.

Desde una perspectiva hermenéutica crítica, este sistema político debe ser interpretado como una estructura simbólica y práctica donde coexisten imaginarios de modernización, prácticas tradicionales de dominación y aspiraciones de cambio democrático. Las narrativas de “progreso”, “cambio”, “gobierno honesto” o “unidad nacional” actúan como vehículos de legitimación, pero también como espacios de disputa simbólica. La ciudadanía dominicana no es un bloque homogéneo, sino un conjunto plural de actores con trayectorias, memorias y horizontes diversos, cuyas demandas chocan frecuentemente con la lógica centralizadora del sistema.

Por tanto, la comprensión del sistema político dominicano requiere una doble mirada: por un lado, una mirada estructural, para identificar sus instituciones, relaciones de poder y reglas del juego; por otro lado, una mirada interpretativa, para entender los sentidos, representaciones y símbolos que configuran la cultura política. Solo integrando ambas dimensiones es posible evaluar con rigor la calidad democrática y proponer horizontes de transformación que respondan a las complejidades del contexto dominicano actual.

El sistema político dominicano, como toda construcción institucional y simbólica, está atravesado por contradicciones estructurales, disputas de sentido e intereses encontrados. Estas tensiones no son anomalías, sino componentes inherentes a un sistema dinámico que refleja la pluralidad social, la diversidad de actores y la complejidad del ejercicio del poder en contextos

democráticos frágiles. Reconocer y analizar estas contradicciones permite una lectura más crítica y profunda de la cultura política nacional y de las posibilidades reales de consolidación democrática.

Una de las contradicciones más visibles radica en la coexistencia de un marco normativo democrático con prácticas clientelares, patrimoniales y caudillistas. Mientras la Constitución establece principios de legalidad, separación de poderes y participación ciudadana, en la práctica se reproducen lógicas de concentración del poder, uso instrumental de los recursos públicos y lealtades basadas en el favor político más que en la deliberación o la ideología. Esta tensión genera una brecha entre la legalidad formal y la cultura política efectiva, debilitando la confianza ciudadana y fomentando el escepticismo hacia las instituciones.

Otra contradicción importante se manifiesta en el terreno de la participación política. Aunque existen mecanismos electorales competitivos y una creciente apertura al activismo digital y social, los espacios de deliberación pública siguen siendo escasos, fragmentados o subordinados a las dinámicas partidarias. La ciudadanía, particularmente los sectores jóvenes y urbanos, expresa cada vez más su inconformidad mediante protestas, campañas cívicas y formas alternativas de participación, desbordando los canales tradicionales del sistema. Sin embargo, esta vitalidad se enfrenta con un sistema político rígido, poco receptivo a la innovación democrática y centrado en la lógica de reproducción del poder.

En cuanto a los consensos, es posible identificar ciertos acuerdos básicos que operan como núcleos de legitimidad compartida. Existe un consenso general sobre la importancia de la democracia como régimen político, sobre la necesidad de elecciones regulares y sobre el papel del Estado como garante de ciertos derechos fundamentales. También hay una aceptación creciente, aunque aún parcial, de la importancia del control institucional, la transparencia administrativa y la

justicia independiente como pilares de un sistema político funcional. Estos consensos, aunque frágiles, constituyen la base simbólica y normativa sobre la cual puede edificarse un proyecto democrático más sólido.

Respecto a los intereses en juego, el sistema político está moldeado por la interacción de diversos actores con agendas y racionalidades diferenciadas. Las élites políticas y económicas tienden a reproducir estructuras de dominación que le aseguran acceso privilegiado al poder y a los recursos del Estado. Los partidos políticos operan muchas veces como agencias de mediación de intereses más que como organizaciones ideológicas o programáticas. Por otro lado, sectores emergentes de la sociedad civil, movimientos sociales, actores religiosos, grupos académicos y plataformas juveniles conforman un campo heterogéneo de acción y resistencia que disputa el sentido del orden político y exige nuevas formas de representación y participación.

Desde una perspectiva hermenéutica política, estas contradicciones, consensos e intereses deben ser leídos no solo como hechos empíricos, sino como expresiones de un conflicto de interpretaciones. Cada actor involucrado en el sistema proyecta un horizonte de sentido, una narrativa sobre lo que debe ser el Estado, la democracia y la ciudadanía. La lucha política es también una lucha por el significado: quién define el interés general, qué se entiende por justicia, cuál es el lugar del pueblo en el ejercicio del poder. Comprender estas disputas simbólicas permite desentrañar las lógicas profundas que estructuran el sistema político y abre la posibilidad de construir una democracia más plural, deliberativa y crítica, anclada en el reconocimiento de la diferencia y la dignidad de todos los actores sociales.

El análisis del sistema político dominicano desde una perspectiva estructural y hermenéutica ha permitido visibilizar no solo las dimensiones institucionales y normativas que lo configuran, sino también los sentidos, tensiones y narrativas que le dan forma en la práctica. Lejos

de constituir una estructura estable y cerrada, el sistema político se presenta como un entramado dinámico de relaciones, conflictos, interpretaciones y disputas simbólicas que reflejan el devenir histórico, las aspiraciones democráticas y las limitaciones estructurales del país desde claves inusitadas.

En términos estructurales, el sistema político dominicano combina elementos de una democracia representativa con rasgos de concentración del poder, clientelismo, patrimonialismo y fragilidad institucional. A pesar de avances significativos desde la transición democrática de 1978, persisten lógicas informales que erosionan la legitimidad del sistema y obstaculizan una participación ciudadana sustantiva. La persistencia de estas prácticas pone en cuestión la eficacia de los marcos normativos y subraya la necesidad de una renovación institucional que trascienda lo meramente procedimental.

Desde el enfoque hermenéutico adoptado en esta investigación, el sistema político es también un espacio de construcción de significados: los discursos de poder, las narrativas sobre el cambio, las representaciones de la autoridad y las prácticas simbólicas son fundamentales para comprender cómo se produce y reproduce el orden político. La política no es solo gestión técnica, sino un campo donde se articulan visiones del mundo, se disputan identidades y se proyectan futuros. En este sentido, las interpretaciones de la democracia, del liderazgo, de la legalidad o de la ciudadanía no son neutras, ni universales, sino situadas ante un horizonte, históricamente mediadas y culturalmente construidas.

Las contradicciones entre la legalidad formal y la cultura política efectiva, entre la representación institucional y la participación ciudadana, entre los discursos reformistas y las prácticas continuistas, evidencian que el sistema político dominicano opera en un equilibrio inestable, donde la democracia coexiste con elementos que la socavan desde dentro. Sin embargo,

también se identifican consensos y dinámicas emergentes que pueden constituir puntos de apoyo para su transformación: el reclamo ciudadano por mayor transparencia, el fortalecimiento de sectores críticos de la sociedad civil, el uso de tecnologías para la participación y la presión internacional por estándares de gobernanza democrática.

En suma, este capítulo ha argumentado que comprender el sistema político dominicano exige integrar el análisis institucional con la interpretación simbólica. La democracia no puede reducirse a mecanismos electorales ni a la existencia formal de instituciones; requiere también una cultura política que promueva el reconocimiento, la deliberación, la inclusión y la rendición de cuentas. Solo desde una mirada comprensiva e interdisciplinaria capaz de conectar estructuras, actores, discursos y significados será posible delinear estrategias de fortalecimiento democrático que respondan a las complejidades del presente y a los desafíos del futuro.

El modelo liberal de sistema político, basado en la separación de poderes, el pluralismo partidario y la participación electoral, ha entrado en crisis. Crouch (2004) afirma que vivimos bajo un régimen de “posdemocracia”, donde las instituciones democráticas siguen operando formalmente, pero el poder real se traslada a élites económicas y tecnocráticas. Esta desconexión entre procedimiento y contenido democrático genera apatía ciudadana y una creciente deslegitimación de la política, que se detecta en las formas de expresarse y reivindicar.

Aquí conviene recordar que Jean Baudrillard (1978) plantea que el sistema político contemporáneo opera como simulacro: ya no representa ni canaliza lo real, sino que produce imágenes que sustituyen al sentido. En este contexto, los partidos políticos, las elecciones y los parlamentos pueden convertirse en rituales vacíos que legitiman decisiones tomadas en otros espacios, como corporaciones, medios o plataformas digitales. La política se transforma así en espectáculo, erosionando su función deliberativa. Esto vuelve a mostrar, desde una perspectiva

hermenéutica, que el sistema político no es solo una estructura funcional, sino un campo simbólico donde se negocian significados colectivos y donde también los significados pueden cambiar y hasta caer en el vacío. Paul Ricoeur (1981 y 2013) y Hans-Georg Gadamer (1977 y 2000) sostienen que toda institucionalidad requiere legitimidad interpretativa: si los ciudadanos no reconocen su voz en las decisiones, el vínculo representativo se rompe. La crisis actual del sistema es, también, una crisis de sentido compartido, una ausencia de reconocimiento y de entendimiento. Recordemos que ya Gadamer advertía que “la acción de la hermenéutica es baldía cuando no hay entendimiento con los demás ni consigo mismo” (Gadamer 2000, p. 177).

Las crisis también se pueden leer en clave hermenéutica. Laclau y Mouffe (1985) reinterpretan el sistema político como una articulación hegemónica que estabiliza lo social mediante la exclusión de ciertas demandas. Todo orden político es precario, contingente y disputado. Desde esta perspectiva, los sistemas políticos deben ser analizados por su capacidad para incluir nuevas subjetividades y articular proyectos democráticos más amplios, no solo por su diseño formal.

En el siglo XXI, se ha de tener en cuenta, asimismo, que el poder político ya no reside exclusivamente en el Estado ni en el sistema partidario. Shoshana Zuboff (2019) describe el auge de un “capitalismo de la vigilancia”, donde plataformas digitales recolectan datos masivos para modelar decisiones sociales, económicas y políticas sin regulación democrática a través de los algoritmos. Este giro tecnopolítico reconfigura el sistema político: decisiones públicas se toman por algoritmos, actores privados regulan el espacio cívico y el ciudadano se vuelve un objeto de gestión más que un sujeto político. Esto plantea desafíos urgentes para la teoría democrática.

En República Dominicana, el sistema político evidencia rasgos posdemocráticos variopintos: elecciones competitivas con baja deliberación, clientelismo estructural, campañas de

marketing sin contenido programático. La representación política se concentra en liderazgos personalizados, mientras los partidos enfrentan crisis de credibilidad. A pesar de ello, emergen nuevas formas de agencia política: redes sociales, movimientos juveniles, activismo territorial y ambiental. Estas expresiones, aunque dispersas, muestran una recomposición simbólica del espacio político desde abajo. Comprender el sistema político actual requiere integrar no solo su diseño formal, sino su dimensión simbólica, digital y afectiva.

3.4.5 La gobernanza: una lectura hermenéutica en tiempos de crisis del Estado y la democracia

La gobernanza es un concepto que, desde su irrupción en las ciencias sociales y la filosofía política contemporánea, ha generado intensos debates, resignificaciones y desplazamientos teóricos. Inicialmente concebida como una herramienta funcional para la gestión de lo público, ha evolucionado hacia una noción más amplia y relacional, que involucra a múltiples actores e instituciones estatales y no estatales en la articulación de la acción colectiva. En su sentido más robusto y académico, la gobernanza puede definirse como el conjunto de mecanismos, procesos, instituciones y redes que orientan las decisiones públicas hacia el bien común, especialmente en contextos de alta complejidad donde la autoridad y la legitimidad no emanan exclusivamente del Estado (Rhodes, 1996; Kooiman, 2003).

Este apartado propone una lectura hermenéutica de la gobernanza, entendida no como una simple técnica administrativa, sino como una práctica simbólica, histórica y conflictiva, que expresa los modos en que una sociedad se organiza, se representa y se disputa a sí misma. A través del seguimiento de sus resignificaciones históricas, se contrastará el concepto de gobernanza con otros como gobierno, gobernabilidad, sistema de gobierno y Estado. Se examinarán, además, sus

transformaciones en contextos marcados por crisis democráticas, regímenes autoritarios o espacios políticos que operan más allá o incluso al margen del Estado. Finalmente, se establecerán vínculos concretos con el caso dominicano reciente y con los debates en torno a la calidad democrática y la cultura política.

La genealogía de la gobernanza remite a la noción de *gubernatio*, empleada en la antigüedad grecorromana para referirse al arte de pilotar una nave, una metáfora que fue transferida luego al gobierno del alma, de la ciudad o del imperio. Durante la Edad Media, el término designaba tanto el gobierno espiritual de Dios sobre el mundo como el terrenal de los monarcas sobre sus súbditos. No obstante, es en las últimas décadas del siglo XX cuando el concepto adquiere relevancia en el lenguaje de las ciencias sociales, particularmente a partir de los años ochenta, en el marco del repliegue del Estado y el ascenso del paradigma neoliberal. En ese contexto, instituciones como el Banco Mundial promovieron la idea de buena gobernanza, asociándola a la eficiencia técnica, la transparencia y el respeto al Estado de derecho (World Bank, 1992). Esta interpretación tecnocrática, sin embargo, ha sido duramente criticada por su carácter despolitizador y su tendencia a reducir la gobernanza a una mera estrategia de gerencia administrativa.

Frente a este reduccionismo, autores como Pierre y Peters (2000) y Jessop (2002) han desarrollado una visión más compleja y normativa de la gobernanza, entendiéndola como una forma de coordinación social en contextos plurales y fragmentados. Desde esta perspectiva, el poder ya no se concentra exclusivamente en el Estado, sino que se distribuye a través de redes de actores interdependientes que operan mediante acuerdos, mecanismos de regulación difusa y prácticas de co-decisión. Como señala Rhodes (1996), la gobernanza denota un cambio desde una “forma jerárquica” de gobierno a “formas heterárquicas” de interacción entre redes autónomas,

interdependientes y auto-organizadas”. Esta redefinición también afecta a la noción misma de Estado, que deja de ser el centro exclusivo de autoridad para convertirse en un nodo más interno de un entramado relacional más amplio.

En este marco, es fundamental distinguir entre gobierno, gobernabilidad y gobernanza. Mientras el gobierno se refiere al conjunto de instituciones formales que detentan el poder político (Ejecutivo, Legislativo, Judicial), la gobernabilidad designa la capacidad del sistema político para producir decisiones efectivas y mantener el orden social. En cambio, la gobernanza implica un cambio paradigmático: ya no se trata de gobernar desde arriba, sino de articular múltiples actores públicos, privados, comunitarios que co-producen decisiones y acciones en red. Esta transformación modifica los fundamentos mismos del poder y la legitimidad, desplazando la lógica vertical del mando por formas horizontales de cooperación, deliberación y participación.

En resumen, el recorrido teórico desarrollado en este capítulo permite comprender que la democracia no puede reducirse a un conjunto de procedimientos institucionales ni a la simple existencia de elecciones competitivas. Contrariamente, la calidad democrática se encuentra profundamente relacionada con los patrones culturales, las prácticas sociales y los sistemas de valores que orientan la relación entre ciudadanía, poder político e instituciones. Los aportes de la teoría de la cultura política desde Almond y Verba hasta las reinterpretaciones contemporáneas—muestran que la estabilidad y legitimidad de los sistemas democráticos dependen en gran medida del grado en que los ciudadanos internalizan valores de participación, responsabilidad cívica y control del poder. Desde aquí que, la democracia aparece no solo como un arreglo institucional, sino como un proceso cultural históricamente construido. Este marco conceptual constituye, por tanto, una base analítica indispensable para examinar cómo las transformaciones de la cultura política influyen en la calidad del funcionamiento democrático en el caso dominicano.

CAPÍTULO IV: ACTORES SOCIALES Y CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DE LO POLÍTICO

La cuarta parte del manuscrito, titulada “Actores sociales y construcción simbólica de lo político”, abre una nueva dimensión del análisis centrada en los sujetos colectivos que dan vida, sentido y forma concreta al sistema político dominicano. En coherencia con el enfoque teórico de la tesis que articula cultura política y calidad democrática, esta parte desplaza la atención desde las estructuras formales hacia los actores sociales que, con sus prácticas, discursos e identidades, configuran el campo político como espacio simbólico y de acción. Retomando la perspectiva arendtiana, que concibe la política como acción inscrita en lo público, se plantea que comprender la democracia en República Dominicana requiere analizar cómo los partidos, movimientos, medios, iglesias y ciudadanía organizada participan en la producción de significados, relaciones de poder y legitimidad.

En ese contexto, el capítulo también está dedicado a los partidos políticos como actores centrales de la vida democrática y como mediadores fundamentales entre Estado y sociedad, dada su pertinencia para la significación y la hermenéutica del entramado del sistema político. Su tratamiento es clave dentro del marco teórico de la tesis porque permite evaluar hasta qué punto estas organizaciones contribuyen a la institucionalización democrática o, por el contrario, perpetúan lógicas clientelares, personalistas y patrimonialistas que afectan negativamente a la cultura política.

El capítulo examina el rol del PLD y del PRM en el período 2004-2024, analizando sus estructuras internas, su funcionamiento electoral, su relación con el Estado, y su impacto en la construcción simbólica de lo político. Asimismo, se exploran sus discursos, prácticas organizativas

y vínculos con sectores sociales, con el fin de valorar si han operado como canales de participación ciudadana y deliberación pública, o si han reforzado una democracia de baja intensidad. Este análisis resulta imprescindible para entender los límites y posibilidades de la consolidación democrática en el país.

4.1 Los partidos políticos

Los partidos políticos constituyen instituciones fundamentales del sistema democrático moderno. Su función central consiste en canalizar la participación ciudadana, articular intereses sociales y contribuir a la formación de la voluntad política colectiva, actuando como mediadores entre la sociedad civil y el Estado. En este sentido, los partidos permiten que las demandas sociales se transformen en decisiones públicas, programas de gobierno y políticas estatales. La literatura clásica de la ciencia política ha destacado reiteradamente esta función mediadora. Autores como Giovanni Sartori, Maurice Duverger y Samuel Huntington han señalado que los partidos cumplen un papel esencial en la agregación de intereses, la organización de la competencia electoral y la estabilidad del sistema político. En consecuencia, la calidad de una democracia depende en gran medida del grado de institucionalización, legitimidad y arraigo social que logren alcanzar sus organizaciones partidarias.

Desde una perspectiva histórica, el surgimiento de los partidos políticos modernos está estrechamente vinculado a la expansión del sufragio, la creciente complejidad de las sociedades contemporáneas y la necesidad de organizar políticamente la participación ciudadana. A medida que las democracias se consolidaron, los partidos pasaron a convertirse en instrumentos de intermediación política indispensables, capaces de estructurar la competencia electoral y de proporcionar coherencia programática a los proyectos de gobierno.

Sin embargo, la literatura comparada ha mostrado que la mera existencia de partidos políticos no garantiza el buen funcionamiento de la democracia. Scott Mainwaring y Timothy Scully (1995) han demostrado que uno de los factores decisivos para la estabilidad democrática es el grado de institucionalización del sistema de partidos, entendido como la estabilidad de las reglas de competencia electoral, la presencia de vínculos programáticos entre partidos y ciudadanía y la existencia de organizaciones partidarias con arraigo social duradero. Cuando estas condiciones no se cumplen, los sistemas políticos tienden a experimentar volatilidad electoral, personalización de la política y debilidad en los mecanismos de representación.

En el caso de la República Dominicana, el sistema de partidos ha desempeñado históricamente un papel central en la configuración de la vida política desde la transición democrática posterior al régimen de Rafael Leónidas Trujillo. No obstante, su evolución ha estado marcada por discontinuidades institucionales, fragmentación organizativa, prácticas patrimonialistas y una fuerte personalización del liderazgo político, factores que han influido directamente en la calidad de la democracia y en las características de la cultura política predominante.

Formalmente, el sistema político dominicano puede describirse como multipartidista, dado el elevado número de organizaciones políticas registradas ante la Junta Central Electoral. En distintos momentos se han contabilizado más de cuarenta partidos reconocidos legalmente. Sin embargo, desde el punto de vista funcional, la competencia electoral se ha estructurado históricamente en torno a un número reducido de partidos con capacidad real de acceder al poder, lo que permite caracterizar el sistema como un multipartidismo competitivo dominado por pocos partidos mayoritarios.

Dentro de este esquema destacan cuatro organizaciones que han estructurado la competencia política dominicana durante las últimas décadas: el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y, más recientemente, el Partido Revolucionario Moderno (PRM).

El PRD, fundado en 1939 como fuerza de oposición al régimen trujillista, desempeñó un papel fundamental en la apertura democrática iniciada en 1978. No obstante, su trayectoria política ha estado marcada por frecuentes conflictos internos que generaron diversas escisiones, entre ellas el surgimiento del PLD en 1973 y del PRM en 2014. Estas fracturas reflejan un rasgo recurrente de la política dominicana: la fragmentación de los partidos tradicionales como mecanismo de reconfiguración del sistema político.

Por su parte, el Partido de la Liberación Dominicana se consolidó como una de las fuerzas políticas más influyentes del país durante las últimas décadas. Tras su fundación por Juan Bosch, el partido evolucionó desde posiciones ideológicas cercanas al marxismo hacia una orientación más pragmática y tecnocrática durante los gobiernos de Leonel Fernández. Entre 2004 y 2020 el PLD ejerció una hegemonía electoral prolongada que configuró un sistema de partido dominante, fenómeno que Giovanni Sartori identifica como potencialmente problemático en contextos institucionales débiles, ya que puede erosionar los mecanismos de competencia y de control democrático.

El Partido Revolucionario Moderno surgió como resultado de una escisión del PRD y rápidamente se convirtió en la principal fuerza de oposición al predominio del PLD, alcanzando finalmente el gobierno en 2020. Este proceso marcó una reconfiguración reciente del sistema político dominicano, introduciendo un nuevo equilibrio en la competencia electoral.

A su vez, el Partido Reformista Social Cristiano, históricamente asociado al liderazgo de Joaquín Balaguer, fue durante varias décadas una de las principales fuerzas políticas del país. Aunque su influencia ha disminuido en los últimos años, continúa desempeñando un papel relevante en la formación de coaliciones electorales.

Un rasgo distintivo del sistema dominicano es la importancia de los partidos minoritarios y de las alianzas electorales. Numerosas organizaciones políticas pequeñas participan regularmente en coaliciones encabezadas por los partidos principales, actuando como “partidos bisagra” que contribuyen a la construcción de mayorías electorales. Ejemplos de este fenómeno han sido el Bloque Progresista, liderado por el PLD, y la coalición Convergencia por un Mejor País, articulada alrededor del PRM. Estas alianzas reflejan un sistema político altamente pragmático en el que la competencia electoral se organiza frecuentemente en torno a bloques de coalición más que a partidos individuales claramente diferenciados en términos ideológicos.

En este contexto, el sistema de partidos dominicano ha oscilado históricamente entre rasgos de pluralismo competitivo y dinámicas cuasi bipartidistas, particularmente en las etapas de predominio del PLD frente al PRD o al PRM. La alternancia electoral ha permitido mantener un cierto nivel de competencia democrática; sin embargo, esta competencia no siempre ha ido acompañada de una consolidación institucional robusta.

Uno de los problemas estructurales más relevantes del sistema partidario dominicano es la persistencia de prácticas clientelares y patrimonialistas que configuran la relación entre partidos, Estado y ciudadanía. En numerosos casos, la representación política ha sido sustituida por redes de intercambio material y simbólico en las que el apoyo electoral se articula a partir de beneficios particulares más que de proyectos programáticos de largo plazo. Este fenómeno produce un

debilitamiento del debate ideológico, reduce la deliberación pública y transforma la competencia electoral en una disputa por el control de recursos estatales.

La consecuencia de esta dinámica es la emergencia de una cultura política pragmática y desideologizada, en la que los partidos tienden a funcionar como máquinas electorales orientadas a la conquista del poder más que como espacios de deliberación programática y construcción de proyectos colectivos. Este fenómeno no es exclusivo del caso dominicano. Diversos autores han señalado que en muchas democracias contemporáneas los partidos han experimentado procesos de cartelización y vaciamiento programático. En este sentido, Katz y Mair (1995) sostienen que los partidos tienden a cerrarse sobre sí mismos y a depender crecientemente de los recursos estatales, mientras que los ciudadanos se sienten cada vez menos representados por las organizaciones políticas.

Desde una perspectiva más amplia, algunos enfoques críticos han interpretado este proceso como una manifestación de la crisis de representación en las democracias contemporáneas. En contextos de creciente desafección política, los partidos corren el riesgo de convertirse en estructuras autorreferenciales desconectadas de la sociedad civil. Como señalan Mainwaring y Scully (1995), la institucionalización de los sistemas de partidos depende en gran medida de la existencia de vínculos estables entre las organizaciones partidarias y la sociedad. Cuando los partidos pierden sus raíces sociales y se debilita su capacidad de representar intereses colectivos, el sistema político experimenta problemas de representación, volatilidad electoral y dificultades para la consolidación democrática. Frente a este escenario, algunos enfoques teóricos han destacado también la dimensión simbólica y narrativa de los partidos políticos. Desde la perspectiva hermenéutica de Paul Ricoeur la acción política se desarrolla a través de instituciones que median entre los individuos y el orden social. En este marco, las organizaciones políticas

pueden interpretarse como espacios de construcción simbólica del sentido colectivo, en los que se articulan narrativas, valores y proyectos de sociedad (Ricoeur, 1990).

En la República Dominicana, la persistencia de prácticas clientelares, la personalización del liderazgo y la debilidad de los programas ideológicos han contribuido a una creciente desconfianza ciudadana hacia las instituciones políticas. Sin embargo, también se observan señales incipientes de renovación a través de movimientos sociales, iniciativas ciudadanas y nuevas formas de participación política que buscan reconstruir el vínculo entre representación política y demandas sociales.

En este contexto, uno de los desafíos centrales para la democracia dominicana en el siglo XXI consiste en fortalecer la institucionalización del sistema de partidos, promoviendo mayor transparencia interna, renovación programática, democracia organizativa y una relación más estrecha con la sociedad civil. Solo mediante la consolidación de partidos capaces de representar intereses colectivos, articular proyectos políticos coherentes y fomentar una ciudadanía activa será posible mejorar la calidad democrática y superar las dinámicas clientelares que históricamente han marcado la vida política del país.

4.2 La sociedad civil

Este capítulo constituye un componente analítico esencial dentro de la cuarta parte de la investigación, al centrar la atención en el papel de los actores no estatales en la configuración de la cultura política y en la promoción o inhibición de la calidad democrática en la República Dominicana. Su inclusión en esta tesis doctoral se justifica plenamente, dado que el estudio de la democracia no puede limitarse a las instituciones formales del Estado o a los partidos políticos, sino que requiere incorporar a la sociedad civil como espacio de mediación, contestación y producción simbólica de lo político. En un contexto caracterizado por la fragilidad institucional y la persistencia de prácticas clientelares, este capítulo indaga hasta qué punto las organizaciones sociales, comunitarias, académicas, religiosas y de base constituyen una fuerza democratizadora o si, por el contrario, reproducen lógicas de dependencia, despolitización o cooptación.

4.2.1 Sociedad civil, cultura política y calidad democrática en la República Dominicana: una aproximación hermenéutica

En este apartado se introduce un enfoque interpretativo que busca comprender los sentidos que distintos sectores sociales atribuyen a la democracia, la participación y el poder. A través de un análisis hermenéutico, se examinan discursos, narrativas, prácticas y niveles de agencia de la sociedad civil en el período 2004-2024, prestando atención tanto a su potencial transformador como a límites estructurales y simbólicos. El contenido estructural del capítulo se organiza en torno a tres ejes: (1) una revisión teórica del concepto de sociedad civil y su vínculo con la democracia; (2) un análisis empírico de los principales actores y movimientos sociales en el contexto dominicano reciente; y (3) una reflexión crítica sobre el impacto de la cultura política en las formas de acción colectiva, autonomía ciudadana y control social del poder. Este apartado, en

suma, permite enriquecer la comprensión de la calidad democrática al iluminar el papel ambiguo y conflictivo de la sociedad civil en la escena política dominicana.

La sociedad civil se ha constituido en uno de los conceptos más relevantes para comprender las tensiones, las posibilidades y los límites de la democracia contemporánea. En el contexto dominicano (2004–2024), su análisis ofrece una clave de lectura imprescindible para interpretar la cultura política y su relación con la calidad de la democracia. Desde una perspectiva hermenéutica y comprensiva, el estudio de la sociedad civil no se agota en su dimensión estructural ni organizativa y, por ello mismo, exige una interpretación de los significados, valores, prácticas y representaciones que configuran el espacio público y las formas de acción colectiva.

La sociedad civil puede definirse, siguiendo a e Jean L. Cohen y a Andrew Arato, como el conjunto de organizaciones, asociaciones, redes y movimientos que actúan en el espacio público, situado entre el Estado y el mercado, sin ánimo de lucro y con fines de interés general o común (Cohen y Arato, 1992). No obstante, su comprensión requiere distinguir tres niveles: A) Nivel macro: El lugar de la sociedad civil en la arquitectura institucional de la democracia, su relación con el Estado y el mercado, y su capacidad para generar legitimidad política; B) Nivel meso: Las dinámicas internas de las organizaciones de la sociedad civil (las OSC), su profesionalización, financiamiento, agendas temáticas y vínculos con otros actores sociales; C) Nivel micro: Las motivaciones, identidades, repertorios de acción y valores de los sujetos que integran o apoyan iniciativas desde la base social.

Este abordaje multinivel permite una lectura más fina de la articulación entre cultura política y participación ciudadana en el período estudiado. Por otro lado, tenemos la aportación de la hermenéutica filosófica, particularmente en los aportes de Gadamer (1975) y Ricoeur (1985), que ofrece una herramienta teórica poderosa para comprender la sociedad civil como un espacio

de interpretación y disputa simbólica. Gadamer subraya que toda comprensión implica una “fusión de horizontes”, lo cual significa que los actores de la sociedad civil operan desde tradiciones culturales, precomprensiones y expectativas diversas. En ese sentido, las prácticas de la sociedad civil no son meramente funcionales, sino que están cargadas de sentidos que deben ser desentrañados. Por su parte, Ricoeur enfatiza el papel del conflicto y la narrativa en la constitución del sujeto: las OSC son también “relatos” de resistencia o de colaboración que moldean la cultura política. Además, desde Foucault, se puede argumentar que la sociedad civil no es un espacio neutro sin significado, sino que es un campo de lucha por el poder, donde los saberes expertos, los discursos difundidos, las técnicas de gubernamentalidad y las formas de subjetivación también operan. En este marco, el empoderamiento ciudadano puede ser una forma de gobierno sutil, que transforma la acción crítica en participación tutelada bajo nuevos modos de gubernamentalidad.

La sociedad civil dominicana ha mostrado una trayectoria marcada por la alternancia entre movilización y cooptación. En los gobiernos del PLD (2004-2020) proliferaron ONG's vinculadas al clientelismo, mientras que algunas plataformas independientes, como Participación Ciudadana o el movimiento Marcha Verde, irrumpieron con fuerza en defensa de la transparencia y la justicia. Durante la administración del PRM (2020-2024), se han observado mayores niveles de apertura institucional y canales de diálogo, pero también tensiones por el control de agendas y recursos.

La calidad de la democracia depende en gran medida de la cultura política de sus ciudadanos, entendida como el conjunto de actitudes, creencias y valores respecto al sistema político (Almond y Verba, 1997). En la República Dominicana, la cultura política ha sido caracterizada por el personalismo, la desconfianza institucional y la participación electoral limitada a lo clientelar (Espinal, 2008). Sin embargo, la emergencia de nuevas formas organizativas desde la sociedad civil ha introducido elementos participativos, deliberativos y

contramayoritarios que enriquecen la democracia, suponiendo otras narrativas culturales. La sociedad civil puede contribuir así a la cultura democrática al promover: la participación crítica y no partidista, la vigilancia y la rendición de cuentas, la educación cívica y los valores democráticos y la articulación de demandas sociales de base.

Uno de los principales riesgos que enfrenta la sociedad civil es la cooptación por parte del Estado y los partidos políticos. Cuando las organizaciones pierden independencia o se alinean con agendas oficiales, su capacidad transformadora se debilita (Avritzer, 2002). Por otro lado, la dependencia del financiamiento internacional o estatal genera dilemas de autonomía, sostenibilidad y *accountability* o de rendición de cuentas y transparencia. También existe una tensión entre las agendas locales y los marcos normativos globales (por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o los derechos humanos), lo que puede provocar desarticulación o instrumentalización.

El caso dominicano muestra que incluso en regímenes formalmente democráticos pueden persistir lógicas autoritarias. La democracia delegativa (O'Donnell, 1994) describe un modelo en el que los gobernantes se consideran mandatarios supremos con escaso control ciudadano. En este contexto, la sociedad civil se convierte en un actor clave para contrarrestar las derivas autoritarias, exigir transparencia y reivindicar derechos. Ahora bien, se ha de tener en consideración que la sociedad civil no es un ámbito homogéneo ni necesariamente emancipador. Puede ser campo de resistencias y de cooptaciones, de emancipación y de sujeción. Por ello, es crucial mantener una mirada crítica y hermenéutica sobre sus discursos, prácticas y efectos. En la República Dominicana entre 2004 y 2024 la sociedad civil ha sido espejo y motor de transformaciones culturales que impactan directamente en la calidad de la democracia. Su análisis permite reinterpretar los vínculos entre ciudadanía, poder y participación desde un horizonte de sentido abierto, plural y conflictivo.

4.2.2. La agonía de la sociedad civil: una lectura hermenéutica para el estudio de la cultura política y la democracia en la República Dominicana (2004-2024)

La noción de sociedad civil ha sido una categoría clave para comprender la vida política y social en las democracias contemporáneas. No obstante, su conceptualización, función y legitimidad han sido objeto de profundas revisiones, especialmente en contextos marcados por el debilitamiento de los vínculos comunitarios, la mercantilización de lo público y la transformación del Estado moderno. En este marco, el artículo de Salvador Giner, “La agonía de la sociedad civil”, resulta una pieza fundamental para analizar los desafíos que enfrenta la sociedad civil en el contexto de la posdemocracia y el post-Estado, fenómenos cada vez más visibles en América Latina y, específicamente, en la República Dominicana bajo los gobiernos del PLD y el PRM.

Este apartado propone una lectura hermenéutica, crítica e interpretativa del ensayo de Giner, enfocada en los elementos compatibles con la ampliación del marco teórico de una tesis sobre cultura política y democracia en República Dominicana (2004-2024). El objetivo es integrar las categorías de análisis expuestas por Giner en la discusión sobre la fragilidad de la cultura democrática dominicana, el vaciamiento de los espacios ciudadanos, y la deriva tecnocrática y clientelar del sistema político.

Salvador Giner parte de una premisa fundamental: la sociedad civil no es un hecho dado, sino una conquista histórica, nacida del conflicto entre el poder centralizado del Estado absolutista y la emergencia de espacios de libertad ciudadana, autónomos y deliberativos. Para Giner, la sociedad civil es el espacio donde los ciudadanos libres se autoorganizan fuera del Estado, ejercen su voluntad colectiva, y constituyen una fuerza moral y política que limita los abusos del poder. Sin embargo, la sociedad civil también es un artificio histórico, siempre en riesgo de perecer, de

ahí su agonía cuando ya no puede resistir, ni generar un sentido autónomo frente al Estado y el mercado.

En la República Dominicana, esta conceptualización cobra especial relevancia. Durante los gobiernos del PLD, la cooptación clientelar de las organizaciones comunitarias y la instrumentalización de la participación social como mecanismo de legitimación del poder, minaron la autonomía crítica de la sociedad civil. En el periodo del PRM, aunque se reactivaron discursos de reforma y transparencia, persistieron estructuras verticales de gestión política que debilitaron el tejido cívico.

Giner describe una serie de síntomas que anuncian la agonía de la sociedad civil: la burocratización de las organizaciones cívicas, la mercantilización del tercer sector, la teatralización de la participación, y la colonización del espacio público por intereses privados. A esto se suma la erosión del sentido ético y simbólico de la vida colectiva, sustituido por formas de autorreferencia tecnocrática o consumista. Giner subraya especialmente el peligro de que la sociedad deje de ser interlocutora crítica del Estado, lo cual lleva a su agonía, cuando se convierte en apéndice del Estado al quedar supeditada a mera figura subalterna complaciente o a simple cliente remunerado. Estos síntomas se aprecian con frecuencia en el caso dominicano. La proliferación de ONGs funcionales al poder, la simulación de consultas públicas sin deliberación real, y la dependencia estructural de fondos estatales, configuran un ecosistema cívico dependiente y frágil, cuya legitimidad es cada vez más cuestionada.

En la línea de Colin Crouch y Zygmunt Bauman, Giner denuncia la mutación de las democracias en posdemocracias, donde las formas electorales se conservan, pero el contenido participativo y deliberativo se vacía. La sociedad civil, en este contexto, deja de ser el lugar del contrapoder y se convierte en escenario de una participación ritualizada y sin consecuencias reales.

La sociedad civil no desaparece totalmente en esas ocasiones, pero pierde su capacidad crítica y su energía moral. Queda entonces reducida a formas de gestión, de animación social o de apoyo técnico al Estado y al mercado y pierde toda su capacidad simbólica y transformadora. Este análisis es clave para comprender la cultura política dominicana, donde la participación ciudadana se ha vuelto formal, fragmentada y clientelar. Las encuestas muestran una alta desconfianza en los partidos políticos, en las instituciones y en los mecanismos tradicionales de representación, lo que revela un agotamiento del modelo democrático.

Giner también advierte sobre la transformación del Estado contemporáneo hacia formas de gobernanza que diluyen su carácter político. Habla de un post-Estado, es decir, un aparato fragmentado, descentralizado y meta-regulado, donde múltiples actores (ONGs, empresas, organismos multilaterales) participan en la producción de normatividad sin control ciudadano. Para Giner, el Estado deja de ser un ente unitario que prescribe reglas y orientaciones y pasa a convertirse en una red dispersa de agencias que tercerizan su autoridad y su responsabilidad, lo cual, podemos añadir, lleva al clientelismo y al poder de las élites. Esta tesis se conecta directamente con el caso dominicano: la multiplicación de agencias autónomas, la descentralización sin participación real, y la creciente injerencia de organismos internacionales en las políticas públicas (en educación, salud, medio ambiente) revelan un Estado fragmentado, tecnocrático y despolitizado.

Desde una perspectiva sociológica crítica, los contextos de posdemocracia no implican la absoluta desaparición institucional de la sociedad civil, sino una transformación de su naturaleza y de su función dentro del sistema político. Aunque continúan existiendo asociaciones, organizaciones no gubernamentales y redes cívicas, su capacidad de articulación moral y su función de vigilancia democrática tienden a erosionarse. En lugar de constituir un espacio

autónomo de contestación y deliberación pública, muchas de estas organizaciones pasan a desempeñar roles eminentemente instrumentales vinculados a la gestión de políticas públicas, la animación sociocultural o la prestación de servicios especializados. Esta transformación reduce el potencial crítico de la sociedad civil y la integra de forma creciente en las dinámicas funcionales del Estado y del mercado, debilitando así su papel como esfera de mediación democrática y de generación de legitimidad social (Giner, 1996).

Giner distingue entre la sociedad civil como proyecto ético-político, y el tercer sector como categoría funcional del neoliberalismo. Advierte que muchas veces se confunden, y que el tercer sector puede ser utilizado para legitimar lógicas autoritarias, descentralizar el poder sin democratizarlo, y ocultar desigualdades estructurales. Giner nos recuerda que el tercer sector no siempre es emancipador y que puede servir para reforzar el statu quo, gestionar pobreza y domesticar el conflicto social. Esta ambivalencia es fundamental para interpretar el rol y el significado de muchas organizaciones dominicanas en la era del PLD, que gestionaron programas sociales con escaso control ciudadano y con fines de reproducción del poder. El PRM no ha roto del todo con esta lógica, aunque ha promovido una narrativa de modernización institucional.

La agonía de la sociedad civil, tal como la describe Giner, tiene efectos directos sobre la cultura política. La pérdida de sentido colectivo, la colonización de lo público, y la sustitución del compromiso cívico por el cálculo individual generan un tipo de ciudadano despolitizado, apático o instrumental, lo que deteriora la calidad democrática. Es entonces cuando la sociedad civil queda reducida y limitada a un teatro de participación, donde la ciudadanía se vuelve espectadora, proliferando las actitudes cínicas o pasivas, en un vaciamiento hermenéutico de la política. Las evidencias empíricas en la República Dominicana —baja participación en elecciones intermedias, desconfianza generalizada, resignación frente a la corrupción— confirman esta deriva. La cultura

política dominicana ha oscilado entre el clientelismo y la apatía, sin consolidar una subjetividad ciudadana crítica y deliberativa.

Frente a este panorama, Giner no propone un retorno nostálgico al pasado, sino una reinención ética y política de la sociedad civil. Esta debe recuperar su dimensión moral, su capacidad de deliberación, su autonomía frente al poder y su vocación pedagógica. Se trata de articular nuevas formas de lo común, más allá del Estado y del mercado, que puedan resistir a la posdemocracia y mantener viva la posibilidad de una política con sentido, que es lo que se está manteniendo en esta investigación desde una hermenéutica crítica del poder.

Este llamado de Giner confluye con las experiencias emergentes en la República Dominicana: movimientos ecologistas, redes feministas, colectivos culturales juveniles, que aún operan al margen de las lógicas clientelares y abren espacios alternativos de participación, de significación y de resistencia. Incorporar estas reflexiones al estudio de los gobiernos del PLD y del PRM entre 2004 y 2024 permite comprender la crisis de representación, la fragmentación del vínculo ciudadano y la simulación participativa como síntomas de una enfermedad más profunda: la decadencia del imaginario democrático. La tarea, entonces, es doble: diagnosticar con claridad y contribuir a la reinención solidaria de la sociedad civil.

4.2.3. La sociedad civil como campo de disputa

El abordaje de la sociedad civil en la República Dominicana no puede limitarse a una concepción liberal que la define como un espacio autónomo y neutral de vigilancia del poder estatal. Tal como advierte Boaventura de Sousa Santos, el llamado “tercer sector” contemporáneo representa un lugar de ambivalencia política: puede actuar como plataforma de democratización, pero también como mecanismo legitimador de una gestión tecnocrática, neoliberal y desprovista de contenido normativo.

Esta ambigüedad resulta crucial para analizar el papel de la sociedad civil dominicana en la configuración de la cultura política durante los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y del Partido Revolucionario Moderno (PRM), entre 2004 y 2024. En dicho periodo, la sociedad civil ha oscilado entre la crítica activa y la cooptación, constituyéndose no como una garantía automática de democracia, sino como un campo de disputa simbólica, ética y organizativa.

Durante los gobiernos del PLD, particularmente bajo las administraciones de Leonel Fernández y Danilo Medina, se evidenció una estrategia sistemática de instrumentalización de organizaciones de la sociedad civil a través de mecanismos de financiamiento público, convenios, contratos y acceso privilegiado a programas sociales. Muchas organizaciones no gubernamentales (ONG) asumieron funciones ejecutoras del Estado sin autonomía crítica, operando como extensiones del aparato gubernamental.

La Red de Organizaciones No Gubernamentales se convirtió, en múltiples casos, en un engranaje funcional al discurso de inclusión social, gestionando programas como Solidaridad o Quisqueya Aprende Contigo, los cuales, lejos de promover una ciudadanía activa e implicada, funcionaron como mecanismos de control político y de reproducción del clientelismo asistencialista. Esta dinámica generó lo que ha sido denominado una “sociedad civil gubernamental”, legitimadora del orden establecido y carente de potencial transformador, debilitando la capacidad crítica de los movimientos sociales tradicionales.

Con la llegada del PRM al poder en 2020, surgieron expectativas de renovación institucional y ruptura con las prácticas clientelares heredadas. Sin embargo, a pesar de un discurso basado en la transparencia y la institucionalidad, muchas prácticas patrimonialistas persistieron bajo nuevas formas. Se establecieron canales de interlocución con sectores empresariales,

tecnológicos y religiosos, pero la lógica predominante fue una gobernanza desde arriba. Aunque se reactivó el Consejo Económico y Social (CES) como espacio de diálogo, su funcionamiento, como en el caso de la consulta sobre la reforma fiscal de 2021, fue limitado, sin resultados vinculantes ni espacios reales de deliberación. La participación ciudadana, en este contexto, fue reducida a una función consultiva en un mero teatro político. Casos como los conflictos con organizaciones ambientalistas en torno a proyectos turísticos en zonas protegidas (e.g., Bahía de las Águilas) ilustran cómo, a pesar de la formalidad de las audiencias públicas, primaron los intereses económicos por encima de las demandas sociales, reproduciendo asimetrías estructurales entre ciudadanía, Estado y sector privado.

No obstante, en este panorama de tensiones y limitaciones, han emergido nuevas formas de organización ciudadana que desafían a los moldes tradicionales y establecidos de la sociedad civil institucionalizada. Se trata de colectivos barriales, redes feministas, movimientos ambientalistas y plataformas digitales, cuya acción política repolitiza el espacio público y cuestiona los esquemas clientelares reproducidos tanto por el PLD como por el PRM. Ejemplos significativos incluyen el movimiento Marcha Verde (2017-2019), que movilizó a miles de personas contra la corrupción e impunidad en el caso Odebrecht, la resistencia campesina contra la minería en San Juan de la Maguana; y la exitosa defensa de Loma Miranda como bien común, impulsada por una alianza de jóvenes, ambientalistas y actores religiosos. Estos actores encarnan lo que Sousa Santos denomina “democracia como praxis en permanente disputa”, pues no se limitan a exigir mejoras procedimentales, sino que plantean transformaciones estructurales en las relaciones de poder.

Una de las claves para comprender la relación entre sociedad civil, cultura política y calidad democrática en la República Dominicana es la progresiva erosión del espacio público como bien

común. En ambos gobiernos la gestión pública se ha orientado a la eficiencia y la tecnocracia, despolitizando la participación ciudadana y reduciéndola a mecanismos formales sin capacidad transformadora. Las políticas de alianzas público-privadas y la tercerización de servicios sociales ilustran esta deriva hacia un modelo de “Estado-empresa” en el que la ciudadanía es tratada más como clientela que como sujeto político.

En este escenario simbólico teatralizado, la legitimidad se construye a través del consumo de servicios, no mediante procesos deliberativos o participativos, reforzando una cultura política de desafección y escepticismo democrático. Frente a esa realidad, el principal desafío de la sociedad civil dominicana consiste en superar su papel pasivo o subsidiario, y reconstituirse como sujeto político autónomo, creativo y con capacidad de disputa. Esto implica romper con las lógicas de financiamiento condicionado y dependencia institucional, fortalecer redes territoriales autogestionadas, impulsar procesos de educación política popular y articularse a nivel regional.

Como se afirma en un reciente informe (Social Watch & Global Policy Forum, 2024), no faltan soluciones. El problema principal es que está en juego la capacidad de influencia. Esa influencia se construye desde abajo, en la cotidianidad de las luchas sociales, donde la sociedad civil debe posicionarse como espacio de disidencia activa y construcción de la interpretación democrática. Solo así podrá desempeñar un papel protagónico en la transformación de la cultura política y en la conquista de una democracia de calidad en la República Dominicana.

4.2.4. La sociedad civil: Voces del Sur Global

El análisis de la sociedad civil desde la perspectiva del Sur Global permite dismantelar la narrativa hegemónica del liberalismo occidental, que tradicionalmente ha presentado a este sector como un actor neutral, autónomo y vigilante frente al poder estatal. En su lugar, se propone una

visión más compleja y conflictiva, donde la sociedad civil opera desde márgenes estructurales en contextos atravesados por deudas externas, dinámicas extractivistas, captura institucional y crisis sistémicas de representación democrática.

Este enfoque resulta crucial para comprender las transformaciones y continuidades de la cultura política dominicana durante los gobiernos del PLD (2004-2020) y del PRM (2020-2024), en los que la sociedad civil se ha movido en una constante tensión entre su potencial como contrapeso democrático y su cooptación a través de mecanismos clientelares. Desde esta óptica crítica, se denuncia la instrumentalización de la sociedad civil mediante marcos multilaterales dominados por el Norte global, reduciendo su papel a legitimador de políticas impuestas, tales como las reformas estructurales del Fondo Monetario Internacional, los programas de ajuste fiscal o las transiciones energéticas “justas” financiadas con deuda externa.

Desde diversas perspectivas del Sur Global se advierte que el problema central de la gobernanza contemporánea no reside únicamente en la relación entre instituciones públicas y privadas, sino en la progresiva pérdida de autoridad, soberanía y capacidad de agencia de las personas para ejercer supervisión democrática sobre los procesos de decisión global (Social Watch & Global Policy Forum, 2024). Las organizaciones de la sociedad civil experimentan directamente el impacto de la arquitectura financiera internacional. Son muy conscientes de las injusticias de un sistema arraigado y sistémico y denuncian las promesas vacías y las falsas soluciones que solo pretenden cambios cosméticos en la arquitectura financiera internacional. Esta crítica implica rechazar una visión funcionalista de la sociedad civil y, en su lugar, plantear su dimensión conflictiva, contrahegemónica y profundamente política.

Uno de los ejes centrales de este enfoque es la relación entre desigualdad estructural y captura institucional, proceso también observable en el contexto dominicano. La deuda externa y

los condicionamientos multilaterales han limitado la capacidad del Estado para implementar políticas públicas universales, favoreciendo la lógica de la privatización y el debilitamiento del espacio público, obligando a los gobiernos a adoptar una senda de consolidación fiscal agresiva, sin tener debidamente en cuenta las repercusiones sobre los derechos constitucionales como, por ejemplo, la educación básica y la sanidad pública.

En la República Dominicana, este fenómeno se manifiesta en programas sociales como *Supérate*, utilizados como instrumentos de fidelización política, lo que reproduce patrones clientelares y compromete la calidad democrática. Muchas ONGs se integran a redes partidistas, operando más como extensiones de los partidos políticos que como instancias autónomas de participación y transformación social, generando una pérdida de autoridad, soberanía, autonomía o agencia de las personas para ejercer supervisión. Ejemplos como los Consejos de Desarrollo Municipal —creados para fomentar la participación local— evidencian esta cooptación, ya que en muchos casos están dominados por representantes afines al partido gobernante. Asimismo, el modelo de gobernanza multiactor, promovido como fórmula de inclusión, tiende a reproducir desigualdades al otorgar poder desproporcionado a las grandes corporaciones frente a una sociedad civil local debilitada.

Dentro de las discusiones contemporáneas sobre gobernanza global, el enfoque denominado multistakeholderismo o multiactor ha sido presentado como una innovación institucional destinada a ampliar la participación en la toma de decisiones internacionales, incorporando junto a los Estados a actores del sector privado, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Sin embargo, desde diversas perspectivas críticas provenientes del Sur Global, este modelo ha sido objeto de cuestionamientos sustantivos. Diversos informes advierten que, lejos de democratizar la gobernanza internacional, estos arreglos institucionales

pueden reproducir y profundizar las asimetrías estructurales existentes entre los Estados, así como entre los distintos actores que participan en dichos procesos. En efecto, mientras que los Estados del Sur Global suelen operar bajo condiciones de limitada capacidad institucional y financiera, los grandes actores corporativos transnacionales disponen de recursos técnicos, financieros y de influencia política considerablemente superiores, lo que les permite moldear agendas, prioridades y mecanismos regulatorios en el ámbito global. En este sentido, el multistakeholderismo profundiza las asimetrías entre los países y entre la sociedad civil, los países y el sector privado. Desde esta perspectiva, el problema central de la gobernanza global contemporánea no reside únicamente en la arquitectura formal de las instituciones internacionales, sino en la distribución desigual del poder y de la capacidad efectiva de incidencia entre los actores que participan en ellas, cuestión que plantea desafíos fundamentales para la soberanía democrática, la rendición de cuentas y el papel crítico de la sociedad civil en el sistema internacional. (Global Policy Forum & Social Watch, 2024).

En el debate contemporáneo sobre la gobernanza global, diversos análisis provenientes del Sur Global advierten que la expansión de esquemas de gobernanza multiactor, particularmente aquellos dominados por alianzas público-privadas y plataformas transnacionales, tiende a desplazar los fundamentos clásicos de la legitimidad democrática. En estos arreglos institucionales, las decisiones que afectan a amplias comunidades políticas se trasladan progresivamente desde los espacios representativos hacia redes híbridas de actores corporativos o tecnocráticos y se produce el desplazamiento del debate desde la esfera pública hacia la lógica de la mercantilización global, donde la democracia y la legitimación democrática por parte de la gente parecen no importar en absoluto en el futuro, evidenciando una creciente desconexión entre ciudadanía y procesos de decisión global. Esta crítica se inscribe en un diagnóstico más amplio

sobre la crisis contemporánea de la democracia representativa, donde la autoridad política se difumina entre múltiples nodos de gobernanza transnacional, debilitando la capacidad de las sociedades para ejercer el control democrático sobre las estructuras que regulan la economía global, las infraestructuras digitales y las políticas públicas. Desde esta perspectiva, la gobernanza global contemporánea no solo reconfigura los mecanismos de coordinación internacional, sino que plantea un desafío estructural a la soberanía democrática y a la agencia política de la ciudadanía. (Global Policy Forum & Social Watch, 2024).

La cultura política dominicana reproduce estos patrones con frecuencia. Más allá de la ritualidad electoral, la incidencia ciudadana en el diseño de políticas públicas es limitada, fragmentada y, en muchos casos, simbólica. No obstante, el informe también destaca formas emergentes de resistencia basadas en el territorio, la defensa de los bienes comunes y el saber comunitario, dimensiones que también se reflejan en experiencias locales en el país. Casos como la defensa de Loma Miranda, la oposición a la megaminería en San Juan de la Maguana, o las luchas campesinas por la tierra en Monte Plata, muestran cómo sectores populares articulan nuevas formas de ciudadanía activa, autónoma y no subordinada al clientelismo.

Pese a estos focos de resistencia, la cultura política dominicana sigue anclada en esquemas verticales, asistencialistas y patrimonialistas, donde las reformas democráticas se han mantenido en un plano superficial. Varios testimonios, recogidos en el informe *El futuro de la gobernanza mundial: perspectivas desde el Sur Global*, expresan la existencia de “una gran brecha entre el discurso y la práctica sobre el terreno”, especialmente visible en las negociaciones comerciales internacionales, donde las decisiones efectivas contradicen frecuentemente los compromisos proclamados en los foros (Global Policy Forum, & Social Watch, 2024).

Desde esta perspectiva, el Sur Global plantea una reconfiguración profunda del papel de la sociedad civil. Ya no como actor subsidiario del Estado ni como interlocutor dócil de agendas multilaterales, sino como sujeto político autónomo, con capacidad de disputar sentidos, influir estructuras y transformar las condiciones materiales de la democracia. El desafío no es solo resistir, sino incidir y reconstituir el espacio público como campo de construcción colectiva del poder democrático. Esa reconstitución necesaria constituye, en sí misma, un nuevo horizonte de fusión de voces democrática.

4.2.5 La sociedad civil dominicana más allá de los espacios de la cultura política y de la condición de organizaciones no estatales.

Este apartado se justifica plenamente dentro del marco teórico de esta tesis doctoral porque permite realizar una lectura profunda, crítica y genealógica de la sociedad civil como actor estructural y simbólico en la configuración de la cultura política dominicana. Este enfoque trasciende la visión normativa, tecnocrática o instrumental que la reduce a un conjunto de organizaciones no estatales o a una función complementaria del sistema político. En cambio, propone comprenderla como un campo histórico de disputas, resistencias, cooptaciones y reconfiguraciones, moldeado por las huellas estructurales del patrimonialismo, la pobreza, la dominación externa, la dictadura y los pactos democráticos de baja intensidad.

Este apartado articula un análisis hermenéutico de la sociedad civil que pone en juego no solo estructuras institucionales, sino también relatos, símbolos, memorias y prácticas colectivas que constituyen los imaginarios democráticos en el país. Desde esa perspectiva, se entiende la sociedad civil como un actor plural, no lineal, que ha transitado entre la sumisión impuesta como ocurrió durante la dictadura trujillista y la insurgencia simbólica, como se observa en expresiones

contemporáneas como Marcha Verde o los movimientos feministas y ambientalistas. A través del diálogo con autores como Foucault, Ricoeur, Fraser, Dussel o Castells, el apartado ofrece una base teórica robusta que vincula los procesos de subjetivación política, la disputa por el espacio público y la producción de ciudadanía con las condiciones materiales y simbólicas que estructuran la cultura política dominicana.

Este enfoque resulta crucial para el objetivo central de la tesis: interpretar las razones profundas por las cuales, a pesar de procesos electorales regulares y reformas institucionales, persiste una democracia de baja calidad en la República Dominicana. Comprender la trayectoria de la sociedad civil en su ambivalencia histórica entre la cooptación estatal y la creación autónoma de poder popular permite evidenciar cómo las dinámicas de control, silenciamiento o instrumentalización de lo civil han limitado la emergencia de una ciudadanía deliberativa y transformadora. En ese sentido, este apartado no solo aporta un análisis histórico de la evolución de la sociedad civil, sino que enriquece el marco teórico con herramientas hermenéuticas, críticas y latinoamericanas, que permiten repensar la democracia desde las periferias, los márgenes y las memorias no institucionalizadas.

El tratamiento de la sociedad civil dominicana en este apartado es imprescindible para deconstruir los mitos liberales de la participación ciudadana y sus simulacros y, al mismo tiempo, para rescatar los núcleos de insurgencia simbólica y de creatividad democrática que pueden ser base de una cultura política más inclusiva, crítica y transformadora. Esta reflexión se inscribe directamente en el horizonte normativo de la tesis: la búsqueda de una democracia sustantiva que no se limite a la gestión procedimental del poder, sino que reconozca y potencie las luchas, narrativas y prácticas que emergen desde abajo, desde la sociedad viva, y que reclaman ser escuchadas, incorporadas y dignificadas.

Se ha de destacar, inicialmente, que la sociedad civil, en sus múltiples formas, ha sido espacio de disputa, de resistencia simbólica, de creatividad institucional y de contrapeso ético. Comprenderla desde una perspectiva hermenéutica permite visibilizar los sentidos ocultos de la acción colectiva, así como la densidad histórica de la participación ciudadana. Desde esta visión, se puede recordar a Jürgen Habermas (1982 y 1987), quien propuso una concepción normativa de la sociedad civil como espacio de mediación entre el sistema y el mundo de la vida. Sin embargo, en su evolución teórica, Habermas advierte la colonización de la esfera pública por el mercado y los medios de comunicación, que va en contra del mundo de la vida de la sociedad civil pública. En otro respecto complementario a Habermas, tenemos a Nancy Fraser (1990), quien, desde el feminismo y la teoría crítica, amplía esta visión señalando que la esfera pública tradicional invisibiliza a los “públicos subalternos”, como mujeres, razas o periferias. En la misma línea, Enrique Dussel (2006) sostiene que la sociedad civil debe pensarse desde las resistencias y no solo como mediadora institucional.

Desde América Latina, se exige una teoría de la sociedad civil que incorpore la desigualdad epistémica y los conflictos estructurales. Esta sociedad civil crítica es simultáneamente actor, víctima y transformadora del sistema y presupone una hermenéutica de las narrativas, símbolos y resistencias. En ese sentido es pertinente el aporte de Dussel, así como el de Paul Ricoeur, quien ofrece una vía interpretativa necesaria: la sociedad civil es un campo narrativo donde se disputan sentidos de comunidad, justicia y ciudadanía (Ricoeur 1996 y 2006). No hay sociedad civil sin relato, pues los movimientos sociales se configuran como actos de memoria, denuncia y proyección. La hermenéutica crítica del poder permite identificar los símbolos que dan forma al poder civil: marchas, rituales, redes, testimonios. Estos son elementos cruciales para reconstruir el lazo social roto por la lógica instrumental del neoliberalismo. Esta lectura conecta con la pedagogía

latinoamericana de Paulo Freire (1970), que presenta a la sociedad civil como sujeto pedagógico y emancipador.

Tenemos que aceptar, por otra parte, que la sociedad civil contemporánea ya no se agota en las organizaciones formales. Aparecen redes digitales, colectivos territoriales, movimientos de cuidados, plataformas feministas o ecológicas. Estas formas emergen fuera de la institucionalidad, respondiendo a necesidades urgentes o identidades vulneradas. Castells (2012) documenta cómo estas redes operan mediante “autocomunicación de masas”, permitiendo organización sin jerarquía. Asimismo, Giorgio Agamben (2003) propone leer estas prácticas como formas de biopolítica desde abajo, donde el cuerpo y el espacio se vuelven herramientas de resistencia.

En el caso dominicano, estas nuevas formas de sociedad civil se expresan en movimientos como el 4%, la Marcha Verde y los colectivos barriales o feministas, que rompen con las lógicas tradicionales de representación. Históricamente, la sociedad civil dominicana ha estado tensionada entre el clientelismo, la dependencia de financiamiento externo y la voluntad de transformación. Sin embargo, muchos actores operan como apéndices del poder estatal, limitando su capacidad disruptiva. No obstante, se observa una insurgencia simbólica que desafía esta cooptación, mediante expresiones juveniles, activismo territorial o redes digitales críticas. Estas prácticas resignifican el poder ciudadano no solo como interlocución con el Estado, sino como creación autónoma de mundos posibles y de sentidos alternativos.

En tiempos de posdemocracia, la sociedad civil no desaparece: se reinventa. Y su capacidad crítica depende de su densidad simbólica, su narrativa ética y su resistencia frente al vaciamiento neoliberal. La Revolución de abril de 1965 ha sido, paradójicamente, uno de los momentos más intensos y menos capitalizados de la historia democrática dominicana. A diferencia de las revoluciones francesa, estadounidense o incluso mexicana, cuya impronta simbólica sirvió para

forjar imaginarios de nación y ciudadanía, la revuelta dominicana fue derrotada no solo en el plano militar, sino también en el terreno de la memoria histórica y política. ¿Por qué la gesta que encarnó la voluntad popular de retorno a la democracia, tras el derrocamiento del presidente Juan Bosch en 1963, no logró consolidarse como mito fundacional?

El contexto era propicio: el dictador había caído, el país había celebrado elecciones libres, existía una Constitución progresista (la del 29 de abril de 1963), y se había instalado en el poder un gobierno liberal y democrático, respaldado por amplios sectores sociales. La insurrección de abril de 1965, que exigía el retorno de Bosch y la restitución de esa Carta Magna, fue una expresión popular de épica democrática. El pueblo se alzó en armas. Sin embargo, esa épica fue abortada por la intervención militar extranjera y por una élite política criolla que rehuyó al cambio estructural.

La entrada de las tropas estadounidenses, con la anuencia de sectores conservadores locales, deslegitimó el impulso revolucionario, encapsuló la democracia en una institucionalidad vigilada y reorientó el conflicto hacia un orden de gobernabilidad pactada. El desenlace final de la Revolución de Abril selló el destino de la democracia dominicana: se optó por una institucionalidad sin pueblo, por una legalidad sin transformación y, definitivamente, por una participación sin épica.

Desde una mirada hermenéutica crítica y desde la exégesis de los poderes en juego, esta experiencia frustrada debe interpretarse como una ruptura de horizontes: el pueblo interpretaba la democracia como justicia, soberanía y transformación, mientras que las élites políticas y los actores internacionales la leían como amenaza del comunismo internacional, frente a la estabilidad, el control y la continuidad. No hubo fusión de horizontes, sino choque de interpretaciones y, finalmente, imposición y ausencia de diálogo con la ciudadanía.

La democracia que emergió de ese conflicto fue, por tanto, una democracia sin alma, sin relato compartido, sin héroes reconocidos ni símbolos colectivos. La Revolución de Abril no fracasó por falta de legitimidad, sino porque fue interrumpida por una racionalidad instrumental de poder que impuso una transición sin ruptura.

4.2.6. Glosario de conceptos clave para el análisis de la cultura política y la democracia

A continuación, se exponen ciertos conceptos fundamentales en relación al análisis de la cultura política y la democracia:

Autoritarismo:

Forma de ejercicio del poder basada en la concentración del mando político, la represión de la oposición y la limitación de las libertades civiles. Culturalmente, promueve una cultura política pasiva, vertical y acrítica.

Caudillismo:

Forma de liderazgo carismático, personalista y autoritario. Promueve una cultura política de dependencia y pasividad ciudadana.

Clientelismo:

Práctica política basada en el intercambio de favores materiales por apoyo político. Erosiona la equidad, la rendición de cuentas y la institucionalidad democrática.

Conservadurismo:

Disposición ideológica que tiende a preservar tradiciones, jerarquías sociales y estructuras de poder existentes. Puede traducirse en resistencia a reformas sociales profundas.

Cultura política:

Conjunto de orientaciones, valores, creencias, actitudes y prácticas compartidas por los miembros de una sociedad respecto a la autoridad, las instituciones políticas y el sistema democrático. Puede clasificarse en tres tipos: parroquial, súbdita y participativa.

Cultura política contrahegemónica:

Expresión cultural y política que cuestiona los valores, normas e instituciones dominantes. Representa una forma de resistencia simbólica y práctica frente a las formas hegemónicas de poder. Se manifiesta en movimientos sociales, discursos alternativos y prácticas populares.

Cultura política híbrida:

Cultura que emerge de la coexistencia de elementos democráticos y autoritarios dentro del comportamiento político ciudadano. Se expresa en sociedades donde persisten prácticas clientelares, caudillistas o autoritarias en paralelo con discursos y procedimientos democráticos.

Cultura política parroquial:

Tipo de cultura donde los ciudadanos tienen escasa o nula conciencia del sistema político. La participación es limitada y el interés por la vida pública es casi inexistente. Predomina en sociedades tradicionales o en procesos de transición temprana.

Cultura política participativa:

Tipo de cultura en la que los ciudadanos están informados, involucrados y comprometidos con los procesos políticos. Participan activamente en elecciones, debates, organizaciones y mecanismos de control. Se considera el ideal de la cultura cívica en democracias consolidadas.

Cultura política súbdita:

Tipo de cultura caracterizada por ciudadanos que conocen el sistema político pero se perciben como sujetos pasivos. Existe aceptación de la autoridad sin una participación activa. Es común en regímenes autoritarios o democracias frágiles.

Decolonizar:

Proceso de desmantelamiento de las estructuras coloniales de poder, conocimiento y subjetividad. En el ámbito político y cultural, implica desnaturalizar jerarquías impuestas por la colonialidad y promover epistemologías plurales desde el Sur Global.

Democracia de baja calidad:

Tipo de democracia caracterizada por la existencia formal de instituciones democráticas que funcionan de manera deficiente, con corrupción, débil Estado de derecho y baja participación ciudadana.

Democracia híbrida:

Régimen político en el que conviven prácticas e instituciones formales democráticas con mecanismos informales de control autoritario. No alcanza los estándares normativos de una democracia liberal plena, pero tampoco cae en el autoritarismo cerrado.

Democracia inesperada:

Concepto desarrollado por Bernardo Sorj para describir las democracias latinoamericanas que emergieron sin una convicción democrática profunda, como resultado del colapso de regímenes autoritarios y sin una “épica” transformadora. Se caracteriza por una institucionalidad formal que coexiste con desigualdad, clientelismo y debilidad participativa.

Democracia sustantiva/robusta:

Tipo de democracia que incluye la vigencia efectiva de derechos humanos, equidad social y participación ciudadana amplia. Es la forma más completa de democracia.

Desigualdad estructural:

Formas institucionalizadas y persistentes de distribución desigual de recursos, oportunidades y poder entre grupos sociales. Afecta el acceso a derechos y contribuye a consolidar culturas políticas autoritarias o clientelares.

Despolitizar:

Proceso mediante el cual se neutraliza o vacía de contenido político a una práctica, institución o discurso, reduciéndolo a una dimensión técnica, administrativa o moral. Inhibe el conflicto, el disenso y la participación activa. Es un fenómeno clave en la crisis de la democracia contemporánea.

Dominación:

Ejercicio del poder político o social sobre otros. En culturas políticas autoritarias, se expresa mediante control vertical y obediencia pasiva.

Ethos cultural:

Estructura ética y valorativa que guía la conducta colectiva en una sociedad. En el plano político, incide en la percepción ciudadana sobre la democracia, el poder y la justicia social.

Gobernabilidad:

Capacidad de un sistema político para mantener el orden, implementar políticas y resolver conflictos. Suele medirse en términos de estabilidad, eficacia institucional y legitimidad. En contextos democráticos, depende de la participación ciudadana y la confianza en las instituciones.

Gobernanza:

Modo de conducción política que enfatiza la cooperación entre actores estatales, privados y sociales. Se asocia con procesos de descentralización, participación y redes de poder. Puede fortalecer la gestión democrática o legitimar formas neoliberales de control y exclusión.

Giro cultural moderno:

Cambio en las ciencias sociales hacia el análisis de significados, símbolos y discursos.
Concibe la cultura política como construcción social en permanente disputa.

Giro de la posmodernización:

Teoría que sostiene que las sociedades que superan la escasez económica desarrollan valores postmaterialistas como autonomía y participación, lo que favorece una cultura política democrática.

Habitus clientelar:

Disposición socialmente construida que orienta a los ciudadanos a relacionarse con el poder político a través de la dependencia, el favor y la lealtad personal. Reproduce prácticas patrimonialistas y debilita la ciudadanía crítica. Se transmite a través de la experiencia histórica y cotidiana con el Estado.

Habitus político:

Conjunto de disposiciones adquiridas que estructuran las percepciones, actitudes y prácticas de los individuos frente a lo político. Está influido por la clase social, la historia familiar y el contexto cultural. Puede reforzar la reproducción del orden dominante o habilitar formas de resistencia y transformación política.

Imaginario colectivo:

Sistema compartido de significados, mitos, símbolos y representaciones sociales que estructuran la visión del mundo de una comunidad. Es una construcción simbólica que orienta las prácticas sociales y políticas. Fue teorizado por Cornelius Castoriadis como base de lo instituido y lo instituyente.

La cultura como disputa simbólica:

Concibe la cultura como un campo de luchas donde distintos grupos compiten por imponer significados, valores y normas. Reproduce y disputa el poder simbólico.

Patrimonialismo:

Forma de dominación donde los recursos del Estado se gestionan como propiedad del líder. Favorece la corrupción, el nepotismo y la lealtad personal.

Polity IV Project:

Base de datos que codifica y cuantifica las características institucionales de los sistemas políticos desde 1800 hasta el presente. Utiliza una escala de -10 (autocracia plena) a +10 (democracia plena).

Repolitizar:

Acción de reintroducir el debate, el conflicto legítimo y la deliberación ciudadana en los asuntos públicos. Supone recuperar el espacio político como ámbito de disputa simbólica, ética y social sobre el sentido del bien común y la justicia.

Resistencia cultural:

Conjunto de prácticas simbólicas, discursivas y sociales mediante las cuales grupos subalternos se oponen a la dominación cultural y política.

Sur Global:

Categoría geopolítica, económica y epistemológica que designa a los países históricamente colonizados o periféricos del sistema mundial. Aporta visiones críticas que cuestionan la hegemonía del Norte Global y reivindican saberes, prácticas y modelos alternativos de desarrollo y democracia.

Teoría de la congruencia:

Sostiene que debe existir correspondencia entre las estructuras culturales y políticas de una sociedad. La estabilidad democrática depende de esta armonía cultural-política.

V-Dem (Varieties of Democracy):

Proyecto que proporciona datos desagregados sobre democracia, basados en más de 350 indicadores.

Valores de emancipación:

Creencias orientadas hacia la libertad individual, la igualdad de género, la participación cívica y la autonomía personal.

Índice de Democracia de The Economist Intelligence Unit:

Instrumento desarrollado por The Economist Intelligence Unit (EIU) que mide el estado de la democracia en 167 países. Evalúa cinco dimensiones: proceso electoral y pluralismo, funcionamiento del gobierno.

El desarrollo conceptual presentado en este capítulo, permite afirmar que la cultura política constituye un componente central para comprender los procesos de consolidación o debilitamiento de la democracia en las sociedades contemporáneas. Lejos de ser un fenómeno estático, la cultura política se configura como un sistema dinámico de percepciones, valores, actitudes y prácticas que orientan la manera en que los ciudadanos interpretan la autoridad, participan en la esfera pública y evalúan el desempeño de las instituciones políticas. En este sentido, la relación entre cultura política y calidad democrática debe analizarse como un proceso de interacción permanente entre estructuras institucionales, discursos políticos y experiencias sociales concretas. Este enfoque permite integrar las dimensiones cognitivas, valorativas y conductuales de la cultura política en el análisis del funcionamiento democrático. Sobre esta base teórica se sustenta la estrategia metodológica adoptada en la investigación, que combina el análisis de percepciones ciudadanas, entrevistas a especialistas y estudio de discursos presidenciales con el fin de interpretar de manera comprehensiva la evolución de la cultura política y su impacto en la calidad de la democracia dominicana durante el período 2004–2024.

CAPITULO V: INVESTIGACIÓN EMPÍRICA: MÉTODOS, HALLAZGOS E INTERPRETACIÓN

5.1 Marco metodológico

El presente capítulo expone los fundamentos metodológicos que orientan el desarrollo de la investigación sobre cultura política y calidad democrática en la República Dominicana. Su propósito es explicar el conjunto de decisiones epistemológicas, teóricas y técnicas que permiten abordar de manera sistemática el objetivo general del estudio, consistente en **analizar la relación entre cultura política y calidad democrática en la República Dominicana durante los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y del Partido Revolucionario Moderno (PRM) en el período 2004–2024, con especial atención a la persistencia o transformación de prácticas patrimonialistas y clientelistas en el funcionamiento del sistema político.**

En coherencia con este objetivo, el capítulo justifica la elección del enfoque epistemológico adoptado, describe el diseño de investigación y presenta las técnicas de recolección de información, las fuentes utilizadas y los métodos de análisis empleados para examinar empíricamente dicho fenómeno. Asimismo, se explicitan los criterios metodológicos que garantizan la rigurosidad científica del estudio —entre ellos la delimitación de la muestra, los procedimientos de análisis de los datos y los mecanismos de validación y confiabilidad— así como las consideraciones éticas que orientaron el proceso de investigación. De esta manera, el capítulo establece el marco metodológico que articula los fundamentos teóricos desarrollados previamente

con la estrategia empírica utilizada para analizar las dinámicas de la cultura política y su incidencia en la calidad democrática del país durante el período estudiado.

Dada la complejidad del objeto de estudio —que involucra valores políticos, prácticas institucionales, discursos de poder y percepciones ciudadanas— se opta por una estrategia metodológica mixta que articula la interpretación hermenéutica con herramientas empíricas de análisis social. Esta combinación busca integrar la comprensión del sentido subjetivo de las prácticas políticas con la identificación de patrones recurrentes en el comportamiento y las percepciones ciudadanas. En esta línea, la investigación procura mantener un equilibrio entre la profundidad interpretativa propia del enfoque hermenéutico y la contrastación sistemática con la literatura empírica existente sobre cultura política y calidad democrática, con el fin de fortalecer la solidez argumentativa del estudio y ampliar la validez externa de sus resultados.

La hermenéutica permite analizar los discursos, prácticas e instituciones no solo como datos empíricos, sino como textos cargados de sentido que deben ser comprendidos desde su historicidad, su contexto sociopolítico y su horizonte cultural (Gadamer, 1977). Este enfoque se articula con una perspectiva crítica influenciada por la tradición de la Escuela de Frankfurt, particularmente en lo relativo al análisis de las relaciones de poder, dominación y exclusión presentes en los sistemas políticos contemporáneos (Habermas, 1987).

5.1.1. Enfoque metodológico

La investigación adopta un enfoque mixto con predominancia cualitativa, lo que permite la triangulación entre discursos políticos, prácticas institucionales y percepciones ciudadanas. Se combinan el análisis documental y de discurso con entrevistas semiestructuradas y encuestas dirigidas a ciudadanos, lo que posibilita una comprensión más integral del fenómeno investigado.

Este enfoque busca captar tanto la profundidad de las experiencias políticas como las regularidades observables en las percepciones y actitudes de la ciudadanía.

La adopción de un enfoque mixto responde a la necesidad de estudiar fenómenos complejos como el clientelismo, el patrimonialismo y la cultura política desde una lógica analítica que articule la explicación empírica con la interpretación simbólica. En este sentido, la investigación no privilegia exclusivamente la interpretación teórica, sino que integra de manera sistemática los hallazgos empíricos con los debates existentes en la literatura comparada sobre cultura política, democracia y calidad institucional, fortaleciendo así la capacidad explicativa del estudio.

5.1.2. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es de tipo exploratorio-explicativo. En una primera fase exploratoria se identifican patrones, percepciones y narrativas relevantes en torno a la democracia dominicana; en una segunda fase explicativa se analizan las relaciones entre dichos patrones y las estructuras institucionales y culturales que configuran el sistema político.

La investigación adopta una orientación interpretativa fundamentada en el paradigma hermenéutico, lo cual permite comprender el sentido que los actores sociales atribuyen a sus prácticas políticas dentro de un contexto histórico y sociocultural específico. Al mismo tiempo, el diseño incorpora procedimientos analíticos que permiten contrastar estas interpretaciones con datos empíricos provenientes de encuestas, entrevistas y análisis de discursos políticos.

5.1.3. Técnicas de recolección de información

Las técnicas empleadas responden a la necesidad de captar tanto el discurso institucional como la experiencia ciudadana. Entre las principales técnicas utilizadas se encuentran:

- Revisión bibliográfica y documental, que incluye literatura científica, informes de organismos nacionales e internacionales, marcos normativos y estudios empíricos previos sobre democracia, gobernanza y cultura política.
- Análisis del discurso político, aplicado a discursos presidenciales, intervenciones públicas y documentos programáticos de actores relevantes del sistema político dominicano.
- Encuestas virtuales dirigidas a ciudadanos mayores de 18 años, distribuidas mediante formularios digitales con el propósito de captar percepciones relacionadas con participación política, institucionalidad, clientelismo y confianza democrática.
- Entrevistas en profundidad a especialistas, entre ellos académicos, politólogos, periodistas y actores institucionales vinculados al análisis de la democracia dominicana.

La selección de los entrevistados se realizó mediante un muestreo teórico intencionado, orientado a garantizar diversidad disciplinaria y experiencia en el análisis del sistema político dominicano. El número final de entrevistas se determinó mediante el criterio de saturación temática, es decir, el momento en que las nuevas entrevistas dejaron de aportar información sustancialmente diferente.

5.1.4. Criterios de selección de fuentes

Las fuentes utilizadas fueron seleccionadas bajo criterios de relevancia teórica, actualidad, pertinencia empírica y diversidad analítica. Se priorizaron:

- artículos científicos revisados por pares en bases de datos académicas especializadas (Scopus, SciELO, RedALyC y Google Académico);
- informes institucionales de organismos nacionales e internacionales (Junta Central Electoral, PNUD, Participación Ciudadana, Transparencia Internacional);

- estadísticas oficiales y bases de datos comparativas (Oficina Nacional de Estadística, Banco Central, Latinobarómetro).

La utilización de una pluralidad de fuentes permite contrastar los discursos institucionales con análisis académicos y datos empíricos, contribuyendo a la robustez interpretativa del estudio.

5.1.5. Análisis de datos

El análisis de la información se realizó mediante diferentes estrategias metodológicas adaptadas a cada tipo de fuente.

Para los datos provenientes de las encuestas se elaboraron matrices de análisis organizadas por dimensiones de la cultura política (cognitiva, afectiva, evaluativa, conductual y axiológica), lo que permitió identificar patrones de percepción ciudadana según variables sociodemográficas.

Las entrevistas en profundidad fueron analizadas mediante fichas interpretativas que integran el eje temático abordado, la narrativa del entrevistado, su vinculación con el marco teórico y la identificación de categorías analíticas emergentes.

En el caso de los discursos presidenciales, se emplearon fichas hermenéuticas que consideran el contexto político del discurso, el ethos del emisor, las categorías simbólicas utilizadas y las expresiones de legitimación o reproducción del poder.

Para el tratamiento global de la información se utilizaron tres estrategias principales:

- Análisis de contenido temático, orientado a identificar categorías recurrentes en discursos y documentos.

- Análisis crítico del discurso (ACD), utilizado para examinar las relaciones de poder presentes en los discursos políticos.

- Tabulación estadística simple y cruzada, aplicada a los resultados de las encuestas con el fin de identificar patrones de percepción según edad, sexo, región y nivel educativo.

5.1.6 Criterios de validez y confiabilidad

Con el propósito de fortalecer la solidez metodológica del estudio, se aplicaron diversos criterios de validez y confiabilidad. En primer lugar, se empleó la triangulación metodológica, combinando diferentes fuentes de datos (encuestas, entrevistas y análisis de discursos) para contrastar y complementar los resultados obtenidos. En segundo lugar, se procuró una transparencia metodológica, describiendo con precisión los procedimientos de recolección y análisis de la información. Finalmente, se adoptaron criterios de coherencia interpretativa, asegurando que las conclusiones se fundamenten de manera consistente en la evidencia empírica disponible.

Estos procedimientos contribuyen a mejorar la replicabilidad del estudio y a fortalecer la validez externa de los resultados, al permitir que otros investigadores puedan comprender y evaluar los procedimientos metodológicos utilizados.

5.1.7. Consideraciones éticas

La investigación se desarrolló respetando los principios éticos fundamentales de la investigación social. Se garantizó el consentimiento informado de los participantes, el anonimato de las respuestas y la protección de los datos personales. Asimismo, se evitó cualquier forma de coerción o sesgo en la selección de los participantes.

Las entrevistas fueron transcritas con fidelidad y almacenadas bajo condiciones de seguridad que garantizan su uso exclusivamente para fines académicos.

5.2 Presentación y análisis de resultados

Este capítulo presenta los hallazgos centrales derivados del análisis empírico realizado mediante una metodología mixta que integró tres fuentes principales de datos: (1) encuesta

estructurada aplicada a 100 ciudadanos dominicanos mayores de 18 años; (2) entrevistas en profundidad a ocho expertos nacionales de diversas disciplinas; y (3) análisis de discursos presidenciales entre 2004 y 2024. La triangulación de estas fuentes permite construir una mirada integral de la cultura política dominicana en relación con la calidad democrática durante los gobiernos del PLD y PRM.

5.2.1. Resultados de la encuesta ciudadana: cultura política y participación democrática

La encuesta estructurada midió las cinco dimensiones de la cultura política: cognitiva, afectiva, conductual, evaluativa y axiológica. A continuación, se presentan los principales hallazgos por dimensión:

Dimensión Cognitiva:

Solo el 26% de los encuestados manifiesta conocer los mecanismos de participación ciudadana más allá del voto.

El 68% valora positivamente la democracia como sistema, aunque con escaso conocimiento sobre el funcionamiento institucional.

Dimensión Afectiva:

El 65% expresa desconfianza hacia los partidos políticos.

El 59% muestra baja confianza en el Congreso y el sistema judicial.

Dimensión Conductual:

El 74% dice haber votado en las últimas elecciones.

Solo el 19% ha participado en cabildos, asambleas o espacios de deliberación comunitaria.

Dimensión Evaluativa:

El 62% cree que la democracia dominicana funciona "más o menos bien".

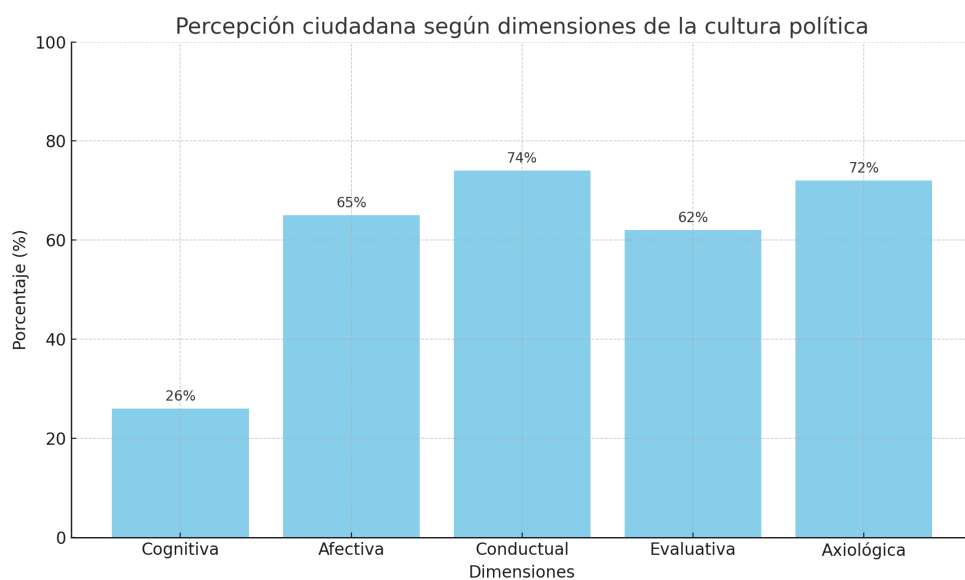
El 78% identifica el clientelismo como un problema persistente.

Dimensión Axiológica:

El 72% respalda el derecho a la protesta pacífica.

El 49% considera aceptable recibir ayudas directas del Estado en tiempos electorales.

Gráfica 1: Percepción ciudadana según dimensiones de la cultura política



Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

La gráfica de barras muestra que, aunque hay un respaldo mayoritario a valores democráticos como el derecho a la protesta (72%) y una alta participación electoral (74%), persisten debilidades en el conocimiento ciudadano (solo 26% reconoce mecanismos más allá del voto). También se evidencia una notable desconfianza hacia las instituciones políticas (65%), lo que indica un divorcio entre la adhesión simbólica a la democracia y su práctica cotidiana. Este patrón revela una cultura política en transición, donde coexisten prácticas tradicionales y valores democráticos emergentes.

5.2.2 Resultados de entrevistas en profundidad: lectura experta sobre cultura política (cf

Anexo 6)

Se entrevistaron ocho especialistas en áreas como ciencia política, filosofía, historia, periodismo y ética pública. A continuación se sistematizan sus aportes:

Dimensión analítica	Expertos	Principales hallazgos
Patrones persistentes	Todos	Coinciden en la vigencia del clientelismo, la verticalidad del poder, y el conservadurismo cultural
Democracia formal vs. prácticas informales	7 de 8	Denuncian simulación institucional y cooptación del Estado como continuidades estructurales
Juventud y cambio cultural	6 de 8	Reconocen una juventud crítica pero no representada ni movilizadora de forma sostenida
Discurso político	Todos	Se percibe como retórico, legitimador, no transformador; reproduce

		la figura del líder mesiánico
Propuestas normativas	Todos	Educación política, ética pública, empoderamiento ciudadano y reforma institucional fueron reiterados

5.2.3 Análisis Crítico de los Discursos Presidenciales (2004–2024) (cf anexo 7)

Se examinaron 6 discursos presidenciales de los gobiernos del PLD y PRM. Los principales patrones identificados fueron:

Narrativa institucionalista:

Ambos partidos destacan la estabilidad, la gobernabilidad y el crecimiento económico como logros democráticos.

Énfasis simbólico en transparencia:

Bajo el PRM se acentúa la lucha contra la corrupción y el discurso de renovación ética, aunque con limitadas transformaciones institucionales.

Liderazgo personalista:

Se refuerza la figura del presidente como conductor del progreso, perpetuando una lógica patrimonialista.

Débil representación de ciudadanía activa:

Ficha Estructurada para Codificación de Discursos Presidenciales

Esta ficha fue utilizada para el análisis crítico de discursos presidenciales entre 2004 y 2024, codificando la información según cuatro ejes analíticos clave. Su propósito es identificar

patrones discursivos, ausencias temáticas y usos simbólicos relevantes para evaluar la calidad democrática en el contexto político dominicano.

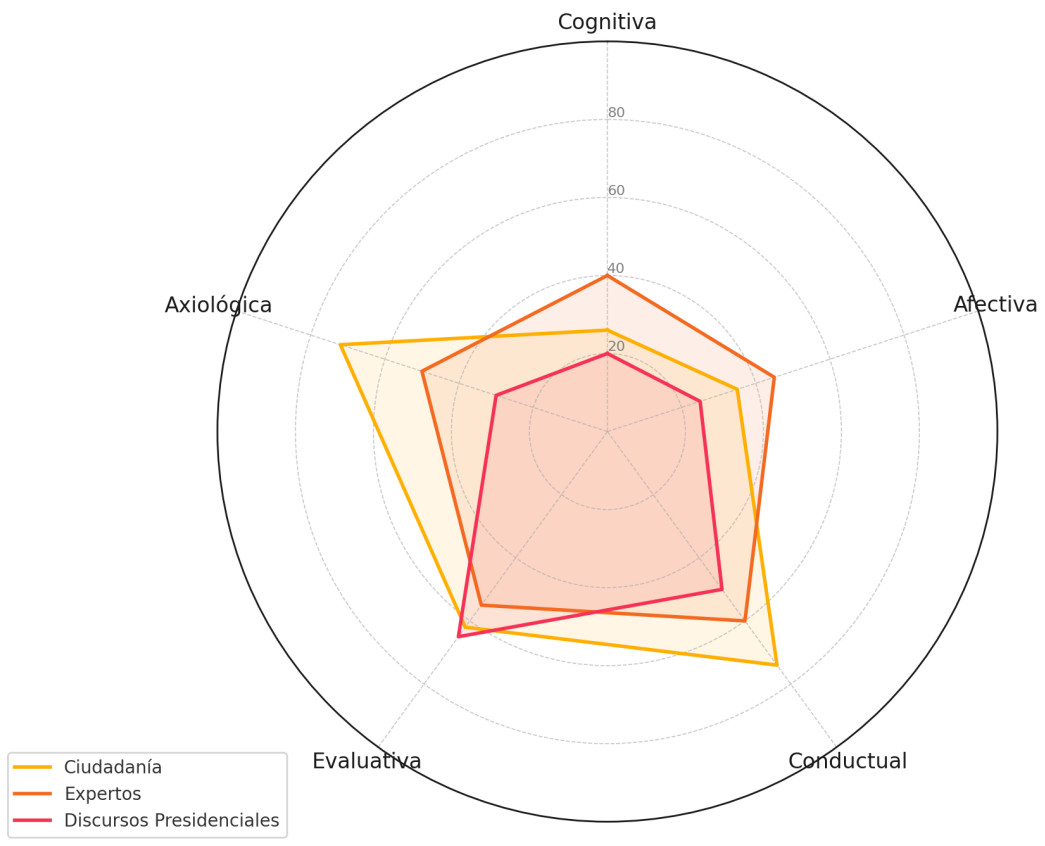
Eje analítico	Preguntas guía	Indicadores observables
1. Visión de la democracia	¿Cómo define o describe el presidente la democracia? ¿Se presentan logros como evidencia del funcionamiento democrático?	Presencia de términos como 'libertad', 'Estado de derecho', 'pluralismo', referencias a elecciones o gobernabilidad.
2. Concepto de ciudadanía	¿Cómo se presenta el rol del ciudadano? ¿Se alude a su participación más allá del voto?	Referencias a ciudadanía activa, derecho a protestar, educación cívica, movilización social.
3. Relación Estado-Sociedad	¿Qué vínculo se establece entre las instituciones y la población? ¿Se reconocen demandas sociales?	Lenguaje de inclusión o exclusión, referencias a grupos vulnerables, participación comunitaria, descentralización.
4. Uso simbólico del poder	¿Qué imagen proyecta el presidente sobre su liderazgo? ¿Predomina una narrativa personalista o institucional?	Uso de primera persona, exaltación del líder, menciones a 'mi gobierno', apelaciones emocionales, referencias mesiánicas.

5.2.4 Integración de resultados: triangulación

La triangulación revela tensiones claves en la cultura política dominicana que se pueden dirimir en las siguientes cuestiones:

- Alto respaldo nominal a la democracia, pero escasa participación real.
- Desconfianza institucional junto a aceptación de prácticas clientelares.
- Discurso oficial de transparencia sin ruptura cultural con el patrimonialismo.

Los resultados evidencian una cultura política híbrida: democrática en lo normativo, pero patrimonial y clientelar en lo práctico. La ciudadanía valora la democracia, pero opera en un sistema donde las estructuras de poder y las formas culturales tradicionales siguen dominando. La transformación cultural necesaria para una democracia de calidad requiere no solo reformas institucionales, sino un proceso profundo de educación cívica, ética pública y participación transformadora. Tenemos la Gráfica número 2, generada por la IA con los datos suministrados por el autor de la tesis sobre integración de percepciones ciudadanas, expertas y discursos presidenciales.



Interpretación de la gráfica: Triangulación de datos sobre cultura política

La gráfica radial ilustra cómo las tres fuentes de información utilizadas en esta investigación encuesta ciudadana, entrevistas a expertos y análisis de discursos presidenciales valoran cinco dimensiones clave de la cultura política dominicana: cognitiva, afectiva, conductual, evaluativa y axiológica.

1. Dimensión Cognitiva (conocimiento político): Los ciudadanos muestran un bajo nivel de conocimiento sobre mecanismos de participación más allá del voto (26%). Los expertos otorgan una valoración ligeramente superior (40%), reconociendo una incipiente conciencia política en sectores críticos. Los discursos presidenciales apenas visibilizan esta dimensión (20%), lo que indica una débil promoción institucional del conocimiento cívico.

2. Dimensión Afectiva (confianza institucional): La desconfianza hacia partidos, congreso y justicia es alta entre la ciudadanía (35%). Los expertos refuerzan este diagnóstico con un puntaje moderado (45%), señalando una desafección profunda. Los discursos presidenciales puntúan más bajo (25%), lo que evidencia una omisión sistemática del tema en la narrativa oficial.

3. Dimensión Conductual (participación activa): La ciudadanía declara una alta participación en elecciones (74%) pero poca en espacios deliberativos. Los expertos moderan esta visión (60%), destacando la fragilidad de la participación organizada. Los discursos apenas promueven este aspecto (50%), reafirmando una visión reducida de la ciudadanía como votante pasivo.

4. Dimensión Evaluativa (percepción de la democracia): Los ciudadanos evalúan medianamente el funcionamiento del sistema (62%), mientras que los expertos adoptan una postura crítica (55%), enfatizando las limitaciones estructurales. Los discursos del poder alcanzan el mayor valor en esta dimensión (65%), presentando una imagen positiva y celebratoria de la democracia.

5. Dimensión Axiológica (valores democráticos): El respaldo ciudadano al derecho a protestar es alto (72%), pero contradicho por la tolerancia al clientelismo (49%). Los expertos muestran una valoración intermedia (50%), mientras que los discursos gubernamentales se limitan a referencias simbólicas (30%).

La triangulación revela una democracia con tensiones entre discurso, percepción y práctica. La ciudadanía expresa adhesión simbólica a los valores democráticos, pero con escaso conocimiento y participación real. Los expertos advierten sobre la persistencia de estructuras tradicionales que limitan la calidad democrática. Por su parte, los discursos presidenciales promueven una narrativa de estabilidad y progreso, pero omiten las fallas estructurales y el rol activo de la ciudadanía.

Esta lectura integral evidencia la necesidad de fortalecer la educación cívica, la participación deliberativa y el compromiso institucional con la democracia sustantiva.

5.3 Discusión de los resultados

Este capítulo contextualiza e interpreta los hallazgos empíricos presentados en el capítulo anterior, en relación con los objetivos de la investigación, los antecedentes teóricos y el contexto político dominicano. La discusión se organiza en cinco secciones: (1) contrastación con los objetivos de investigación; (2) diálogo con los antecedentes clave; (3) contrastación teórica; (4) interpretación desde el contexto político nacional; y (5) reflexiones integradoras.

5.3.1 Contrastación e interpretación filosófico-hermenéutica de los objetivos de investigación

El análisis empírico desarrollado en esta investigación no solo permite contrastar los objetivos planteados, sino también reinterpretarlos desde una perspectiva hermenéutica crítica.

Esto implica leer los datos no como meras evidencias cuantitativas o testimonios aislados, sino como expresiones simbólicas de una cultura política que se revela, se oculta y se reproduce a través del lenguaje, las prácticas y las estructuras de poder. La comprensión de los resultados, por tanto, no puede separarse del horizonte de sentido histórico y cultural que los constituye.

Objetivo 1: Identificar y analizar los principales elementos que configuran la cultura política dominicana durante el período 2004–2024

La cultura política dominicana se expresa como un entramado híbrido en el que coexisten elementos participativos, normativos y democráticos junto a estructuras simbólicas profundamente arraigadas en el patrimonialismo, el clientelismo y diversas formas de autoritarismo informal. Esta combinación, lejos de constituir un momento meramente transitorio dentro de un proceso lineal de modernización política, aparece como una **configuración cultural relativamente estabilizada**, capaz de articular procesos de institucionalización democrática con la persistencia de lógicas tradicionales de mediación política.

Los resultados obtenidos a partir de la **triangulación metodológica** entre la encuesta ciudadana aplicada a cien participantes, las entrevistas en profundidad realizadas a especialistas y actores sociales, y el análisis crítico del discurso de los principales mensajes presidenciales del período 2004–2024, permiten identificar con mayor precisión los componentes estructurales de esta configuración cultural.

Por su parte, los **datos de la encuesta ciudadana** evidencian una adhesión normativa significativa hacia la democracia como forma legítima de organización política. La mayoría de los participantes reconoce el valor de la democracia frente a alternativas autoritarias, lo que indica la

existencia de un consenso discursivo favorable al orden democrático. Sin embargo, este reconocimiento normativo coexiste con **niveles relevantes de desconfianza hacia instituciones centrales del sistema político**, particularmente los partidos políticos, el Congreso Nacional y algunas instancias del aparato estatal.

Estos datos revelan una tensión similar a lo que la literatura comparada ha descrito como democracias de baja intensidad institucional, en las cuales el respaldo abstracto al régimen democrático no siempre se traduce en prácticas sostenidas de participación cívica o en altos niveles de confianza institucional.

El análisis de las **dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales** de la cultura política señala que el nivel de conocimiento político de los ciudadanos tiende a ser limitado, mientras que las actitudes hacia las instituciones presentan una carga afectiva predominantemente crítica o escéptica. De la misma manera, las formas de participación se concentran principalmente en el acto electoral, con menor presencia de prácticas deliberativas, asociativas o de control ciudadano del poder. De aquí que la cultura política dominante se ubique en una zona intermedia entre orientaciones participativas y rasgos de lo que Almond y Verba denominaron **cultura política súbdita o instrumental**, donde la ciudadanía reconoce la autoridad del sistema político, pero participa en él de manera restringida. (Almond & Verba, 1963).

Las **entrevistas en profundidad, por su lado**, refuerzan y matizan estos resultados al destacar que la cultura política dominicana continúa profundamente influida por patrones históricos de personalización del poder, redes de intermediación política y expectativas sociales vinculadas a la obtención de beneficios particulares a través de la relación con el Estado. Desde la perspectiva de los expertos entrevistados, la política se interpreta frecuentemente como un espacio

de mediación pragmática entre élites políticas y sectores sociales, en el que el clientelismo funciona como mecanismo de articulación entre ciudadanía y poder público.

De su lado, el **análisis crítico de los discursos presidenciales** indica la permanencia de una narrativa política centrada en la figura del liderazgo, la función redistributiva del Estado y la apelación simbólica al pueblo como sujeto legitimador del poder. Este conjunto discursivo refuerza imaginarios políticos donde el liderazgo personal adquiere una fuerza significativa en la representación del poder democrático, contribuyendo a reproducir una concepción vertical de la relación entre gobernantes y ciudadanía.

La perspectiva hermenéutica, permite interpretar estos resultados como expresión de un **horizonte de comprensión política sedimentado históricamente**. En términos gadamerianos, la cultura política funciona como un “horizonte de prejuicios” que estructura las expectativas, interpretaciones y prácticas mediante las cuales los ciudadanos se relacionan con el orden institucional. La política no se experimenta únicamente como un sistema formal de reglas democráticas, sino como un campo simbólico atravesado por tradiciones culturales, memorias históricas y prácticas sociales que configuran la manera en que se percibe y ejerce el poder. (Gadamer, 1993).

En este ámbito, la ciudadanía dominicana actúa dentro de una dinámica similar a lo que Guillermo O'Donnell denominó **democracia delegativa**, caracterizada por la existencia de elecciones competitivas y mecanismos formales de representación, pero con una participación limitada de la ciudadanía en los procesos de deliberación pública, control institucional y coproducción del poder político. (O'Donnell, 1994).

En consecuencia, la interpretación de estos resultados permite sostener que la cultura política dominicana durante el período 2004–2024 se caracteriza por una **hibridación estructural entre valores democráticos normativos y prácticas políticas tradicionales**, donde la modernización institucional convive con patrones persistentes de intermediación clientelar, personalización del liderazgo y participación política restringida.

Esta configuración cultural impacta de manera decisiva en la forma en que la ciudadanía interpreta la política, se vincula con las instituciones y participa en la vida pública, configurando así un horizonte simbólico frente al cual se juega la posibilidad de consolidar una democracia sustantiva y socialmente arraigada. Para todo este apartado, nos hemos basado e inspirado en:

Almond, G. A., & Verba, S. (1963). *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations*. Princeton University Press.

Almond, G. A., & Verba, S. (1989). *The civic culture revisited*. Sage Publications.

Gadamer, H.-G. (1993). *Verdad y método I: Fundamentos de una hermenéutica filosófica* (5.ª ed.). Salamanca: Ediciones Sígueme. (Obra original publicada en 1960).

Objetivo 2: Evaluar la calidad democrática desde una perspectiva ciudadana y experta.

La evaluación de la calidad democrática en la República Dominicana, vista desde la doble perspectiva de la percepción ciudadana y del juicio experto, advierte una **brecha estructural entre la forma del sistema democrático y las prácticas políticas efectivamente experimentadas por la sociedad**. Los datos derivados de la encuesta ciudadana, las entrevistas en profundidad a

especialistas y el análisis discursivo del liderazgo político señalan que, aunque el país mantiene instituciones representativas y procedimientos electorales regulares, persisten déficits significativos en términos de representación efectiva, confianza institucional y control democrático del poder.

Por su lado, los **datos obtenidos en la encuesta ciudadana** muestran que, si bien existe una aceptación relativamente extendida del principio democrático como forma legítima de organización política, esta adhesión normativa convive con **niveles elevados de desconfianza hacia las instituciones políticas**, particularmente hacia los partidos, el Congreso y algunos organismos del aparato estatal. De la misma manera, se observa una convicción recurrente de que la política continúa mediada por prácticas clientelares, intercambios de favores y relaciones de dependencia entre actores políticos y sectores sociales.

Esta pauta, coincide con lo señalado por diversos estudios sobre la cultura política dominicana. Rosario Espinal ha advertido que en el país **la legitimidad del régimen democrático convive con una débil confianza institucional y con percepciones persistentes de corrupción y clientelismo**, lo que limita el desarrollo de una ciudadanía plenamente activa y vigilante frente al poder público (Espinal, 2010). De manera similar, Wilfredo Lozano sostiene que la consolidación democrática dominicana ha estado acompañada por **formas de intermediación política que reproducen redes de patronazgo y mecanismos informales de acceso a recursos del Estado**, lo cual afecta la calidad de la representación y debilita los mecanismos de rendición de cuentas. (Lozano, 2013).

Las **entrevistas realizadas a especialistas y actores sociales** refuerzan este diagnóstico al señalar que la democracia dominicana ha logrado consolidar sus procedimientos electorales, pero

enfrenta dificultades para traducir esa estabilidad institucional en forma consistente de participación ciudadana, deliberación pública y control social del poder. Los entrevistados coinciden en señalar que las dinámicas clientelares, la personalización del liderazgo político y la debilidad de las instancias de rendición de cuentas continúan condicionando el funcionamiento efectivo del sistema democrático. (cf. Anexo 10).

Desde la perspectiva hermenéutica adoptada en esta investigación, estas percepciones no deben interpretarse únicamente como opiniones subjetivas o evaluaciones coyunturales, sino como **expresiones simbólicas de una experiencia social acumulada de la política**. Las narrativas ciudadanas y expertas constituyen, en este sentido, verdaderos “textos sociales” que revelan cómo se vive, interpreta y experimenta la democracia en el plano cotidiano. La indiferencia ciudadana observada no puede reducirse, por tanto, a una simple carencia de información política, sino que debe entenderse como el resultado de **trayectorias históricas de desencanto, exclusión y distancia entre promesas democráticas y prácticas políticas concretas**.

En la perspectiva hermenéutica inspirada en Paul Ricoeur, podría afirmarse que la política dominicana atraviesa una **crisis de mediación simbólica**, en la medida en que los significantes normativos de la democracia —participación, justicia, igualdad o representación— tienden a ser percibidos por amplios sectores sociales como conceptos formalmente afirmados, pero débilmente realizados en la práctica política. En estas condiciones, la democracia corre el riesgo de reducirse a un conjunto de rituales institucionales que garantizan la reproducción del sistema político sin generar necesariamente experiencias sustantivas de ciudadanía activa. (Ricoeur, 2006).

Las reflexiones de los expertos entrevistados convergen en esta interpretación al describir un sistema político que mantiene las formas procedimentales de la democracia representativa, pero

que enfrenta dificultades para avanzar hacia una democratización más profunda de las relaciones de poder. Esta situación recuerda lo que Pierre Bourdieu conceptualizó como **formas de dominación simbólica**, en las cuales los mecanismos de poder se reproducen a través de instituciones socialmente legitimadas, aun cuando dichas instituciones no siempre promueven espacios efectivos de deliberación pública ni garantizan un control ciudadano robusto sobre las decisiones políticas.

En suma, los resultados obtenidos permiten sostener que la calidad democrática en la República Dominicana se encuentra marcada por una **tensión persistente entre estabilidad institucional y fragilidad en la dimensión sustantiva de la democracia**. Mientras los procedimientos electorales y las reglas formales del sistema político muestran niveles significativos de institucionalización, las percepciones ciudadanas y expertas revelan la persistencia de déficits en materia de representación efectiva, confianza institucional y participación cívica más allá del momento electoral.

Esta discusión sugiere que la consolidación democrática dominicana no depende únicamente de la continuidad de los procedimientos institucionales, sino también de la capacidad del sistema político para **reconstruir los vínculos de confianza entre ciudadanía e instituciones**, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y ampliar los espacios de participación deliberativa en la vida pública. Para todo este apartado nos hemos basado e inspirado en:

Espinal, R., & Morgan, J. (2010). *Cultura política de la democracia en República Dominicana, 2010: Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles*. Nashville: Latin American Public Opinion Project (LAPOP), Vanderbilt University.

Lozano, W. (2013). *La razón democrática: Cultura política, desarrollo y clientelismo en la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora Búho.

Ricoeur, P. (2006). *Del texto a la acción: Ensayos de hermenéutica II*. México: Fondo de Cultura Económica.

Objetivo 3: Analizar los discursos oficiales y su coherencia con los valores democráticos.

El análisis crítico de los discursos presidenciales pronunciados durante el período 2004–2024 permite identificar patrones discursivos relativamente consistentes en la construcción simbólica del poder político en la República Dominicana. A partir de la revisión sistemática de los mensajes de toma de posesión y rendición de cuentas de los presidentes correspondientes al período estudiado, se observa la presencia de una narrativa política en la que predominan elementos de personalización del liderazgo, autorreferencialidad institucional y una concepción de la gobernabilidad centrada fundamentalmente en la eficiencia administrativa del Estado.

Los discursos analizados incluyen referencias recurrentes a valores asociados al ideal democrático —tales como transparencia, progreso, institucionalidad, gobernabilidad y participación—. Sin embargo, el examen detallado de su estructura argumentativa y de sus marcos semánticos revela que dichos valores aparecen frecuentemente **desvinculados de una propuesta consistente de fortalecimiento de la ciudadanía activa, deliberativa y corresponsable en la vida pública**. En lugar de promover una narrativa orientada a la ampliación del protagonismo ciudadano en la esfera política, el discurso presidencial tiende a reforzar la centralidad del liderazgo político como agente principal del desarrollo nacional.

Desde el **Análisis Crítico del Discurso**, esta configuración narrativa sugiere que el lenguaje político no solo describe la realidad institucional, sino que contribuye activamente a configurarla. En este sentido, los discursos presidenciales analizados funcionan como dispositivos simbólicos mediante los cuales se construyen interpretaciones legítimas del orden político, se definen prioridades colectivas y se delimitan los marcos de lo políticamente **posible**.

Esta interpretación puede enriquecerse a partir de la perspectiva foucaultiana sobre las relaciones entre discurso y poder. En el enfoque de Michel Foucault (1992), los discursos políticos pueden entenderse como **tecnologías de producción de verdad**, mediante las cuales determinadas representaciones de la realidad social adquieren estatus de legitimidad pública. En este marco, los discursos presidenciales operan como mecanismos de construcción simbólica del poder político, articulando narrativas que presentan el liderazgo presidencial como guía central del progreso nacional y como principal garante del orden democrático.

El análisis de los textos discursivos evidencia que la figura del presidente es frecuentemente presentada como actor privilegiado de la transformación nacional, mientras que el papel de la ciudadanía aparece formulado principalmente en términos de apoyo, acompañamiento o reconocimiento de la gestión gubernamental. Esta estructura discursiva tiende a desplazar una concepción de la democracia centrada en el pueblo como sujeto histórico del poder hacia una narrativa donde la legitimidad democrática se asocia fundamentalmente con la capacidad del liderazgo político para administrar eficazmente el aparato estatal (Foucault, 1992).

Con este horizonte de fondo, la democracia emerge en gran medida como un **proyecto de gestión gubernamental**, más que como un proceso colectivo de deliberación, participación y construcción compartida del poder público. Esta forma de representación discursiva contribuye a

consolidar un imaginario político en el que la ciudadanía aparece principalmente como destinataria de políticas públicas y no necesariamente como protagonista activa de la vida democrática.

En consecuencia, los análisis discursivos en cuestión permiten sostener que el lenguaje político presidencial reproduce ciertos rasgos de larga duración en la cultura política dominicana, particularmente aquellos asociados a tradiciones de personalización del poder y mediación vertical entre gobernantes y ciudadanía. En este sentido, los hallazgos empíricos sugieren que, aun dentro del marco institucional de la democracia representativa, persisten elementos discursivos que dialogan con patrones históricos de organización política vinculados al patrimonialismo y al liderazgo personalista.

Por ello, puede afirmarse que la democracia dominicana tiende a incorporar **elementos del imaginario patrimonialista dentro de la institucionalidad liberal contemporánea**, generando una configuración híbrida en la cual los procedimientos formales de la democracia conviven con narrativas políticas que refuerzan la centralidad del liderazgo y la verticalidad en la relación entre poder y ciudadanía.

En fin, el análisis realizado permite confirmar la hipótesis de partida de esta investigación: el discurso político dominante contribuye a reproducir un imaginario de gobernabilidad centrado en la estabilidad institucional y la eficiencia administrativa del Estado, pero con una limitada promoción de prácticas discursivas orientadas a fortalecer la crítica pública, la deliberación democrática y la participación ciudadana sustantiva. En este contexto, el lenguaje político tiende a neutralizar la conflictividad inherente a la vida democrática y a presentar el orden político como un espacio de gestión técnica del desarrollo, más que como un campo abierto de disputa, deliberación y construcción colectiva del poder. Para este apartado ha sido útil lo siguiente:

Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Objetivo específico 4: *Proponer recomendaciones para el fortalecimiento de la democracia sustantiva en la República Dominicana*

Los resultados obtenidos a partir del análisis empírico encuesta ciudadana, entrevistas a expertos y análisis crítico del discurso presidencial convergen en una premisa central: la democracia dominicana enfrenta un **desafío estructural doble**. Por un lado, debe avanzar hacia la superación de patrones históricos asociados a la cultura política patrimonialista y clientelar; por otro, requiere fortalecer simultáneamente las capacidades ciudadanas e institucionales que permiten sostener una democracia sustantiva y robusta.

La triangulación entre los datos cuantitativos recogidos en la encuesta, las interpretaciones cualitativas derivadas de las entrevistas en profundidad y el examen hermenéutico de los discursos oficiales muestra que la persistencia de prácticas de intermediación política informal, la desconfianza institucional y la limitada participación ciudadana más allá del momento electoral constituyen factores que restringen el desarrollo de una cultura democrática plenamente participativa. Desde esta perspectiva, las recomendaciones derivadas de la investigación se orientan no solo a introducir ajustes institucionales, sino también a promover transformaciones en el plano cultural y simbólico de la vida política.

En primer lugar, resulta fundamental **reforzar los procesos de educación cívica y política**, incorporando enfoques pedagógicos participativos que contribuyan a formar ciudadanos críticos, informados y capaces de intervenir activamente en la esfera pública. Los datos empíricos obtenidos en la encuesta evidencian niveles relativamente bajos de conocimiento político y una

participación ciudadana concentrada principalmente en los procesos electorales lo cual sugiere la necesidad de fortalecer espacios formativos que promuevan competencias democráticas desde el sistema educativo hasta los procesos de formación de líderes comunitarios y actores sociales. En este sentido, la educación cívica debe entenderse no solo como transmisión de conocimientos institucionales, sino como un proceso orientado al desarrollo de habilidades deliberativas, prácticas asociativas y compromiso con el bien público.

En segundo lugar, la investigación evidencia la necesidad de **despolitizar el aparato estatal**, mediante la consolidación de marcos normativos e institucionales que limiten el uso clientelar de los recursos públicos y fortalezcan los principios de profesionalización, mérito y neutralidad administrativa en la gestión pública. Las percepciones recogidas tanto en la encuesta como en las entrevistas revelan que amplios sectores sociales continúan asociando la relación entre ciudadanía y Estado con mecanismos de intercambio particularista, lo cual afecta la legitimidad de las instituciones y debilita la confianza en el sistema político.

En tercer lugar, los resultados del estudio subrayan la importancia de **fortalecer la sociedad civil organizada**, promoviendo su participación activa en los procesos de seguimiento, evaluación y vigilancia de las políticas públicas. El desarrollo de mecanismos de participación ciudadana como observatorios sociales, veedurías públicas y espacios de presupuesto participativo puede contribuir a ampliar las capacidades de control democrático sobre la gestión estatal y a reducir las brechas entre ciudadanía e instituciones.

En cuarto lugar, se hace necesario **ampliar y consolidar los mecanismos de rendición de cuentas tanto horizontales como sociales**, de modo que la transparencia institucional no dependa exclusivamente de la voluntad política del poder ejecutivo. El fortalecimiento de organismos de

control, la independencia de las instituciones fiscalizadoras y la consolidación de marcos legales de acceso a la información pública constituyen condiciones fundamentales para asegurar un sistema democrático basado en la responsabilidad pública y la vigilancia ciudadana.

Estas propuestas se fundamentan en una concepción de la democracia que trasciende su dimensión estrictamente procedimental. Desde la perspectiva teórica adoptada en esta investigación, la democracia debe entenderse también como **una práctica cultural y un horizonte normativo compartido**, en el que las creencias, valores y expectativas ciudadanas desempeñan un papel tan determinante como las instituciones formales. En este sentido, la calidad democrática no depende únicamente del funcionamiento de las reglas electorales o de la estabilidad institucional, sino también de la existencia de una cultura política capaz de sostener prácticas de participación, deliberación y control social del poder.

La percepción de una democracia procedimental pero distante de la experiencia ciudadana, evidenciada tanto en la encuesta como en las entrevistas realizadas, sugiere la presencia de un régimen institucionalmente consolidado, pero culturalmente débil, en línea con las reflexiones de Sorj sobre las democracias latinoamericanas surgidas sin una narrativa movilizadora profunda. Sorj, B. (2005).

En este contexto, la cultura política dominante aparece marcada por una combinación de pragmatismo electoral, resignación cívica y persistencia de prácticas de intercambio político basadas en la lógica del favor. Esta configuración cultural contribuye a reproducir un modelo de participación política limitado, en el cual el ciudadano tiende a desempeñar un papel más cercano al de beneficiario o espectador del proceso político que al de actor deliberativo y protagonista del poder democrático.

Desde esta interpretación, los desafíos asociados a la calidad democrática en la República Dominicana no pueden abordarse únicamente mediante reformas institucionales o ajustes técnicos en el cuerpo del sistema político. Los resultados de la investigación sugieren la necesidad de promover también una **transformación en el plano simbólico y cultural de la política**, orientada a reconstruir los vínculos entre ciudadanía, instituciones y esfera pública.

Ello implica impulsar procesos sostenidos de **reeducción cívica, politización ética y reconstrucción de los sentidos comunes de la democracia**, de modo que el régimen democrático pueda consolidarse no solo como un conjunto de procedimientos institucionales, sino como un proyecto cultural compartido orientado a la ampliación de la libertad, la igualdad y la participación ciudadana. En última instancia, el fortalecimiento de la democracia sustantiva requiere la construcción de una ciudadanía con capacidad de agencia histórica, capaz de interpretar críticamente el poder, participar activamente en la vida pública y contribuir a la construcción colectiva de un orden político más inclusivo y deliberativo. Para todo este apartado, véase:

Sorj, B. (2005). *La democracia inesperada: Ciudadanía, derechos humanos y desigualdad social*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

5.3.2 Contraste con antecedentes claves

Los resultados de esta investigación se insertan en un marco comparativo amplio que permite su contraste tanto con antecedentes globales como con investigaciones regionales y locales. Desde la perspectiva de las teorías clásicas, Almond y Verba (1963) ya identificaban la cultura política como un conjunto de orientaciones hacia la política, influida por patrones de socialización, estructura institucional y niveles de desarrollo. Su estudio comparativo sentó las

bases para categorizar las culturas políticas en parroquiales, súbditas y participativas, ubicando a las democracias estables en contextos de alta participación y compromiso ciudadano.

Desde una perspectiva regional, autores como Norbert Lechner (1988) y Jorge Lazarte (1991) propusieron una lectura crítica de la cultura política en América Latina, enfatizando las rupturas históricas impuestas por el colonialismo, la modernización dependiente y el patrimonialismo. Estos enfoques dieron paso a una relectura de la cultura política desde el Sur, con categorías como ciudadanía fragmentada, democracia delegativa y ética pública desarticulada, todas ellas observadas en los resultados de esta investigación.

En el ámbito local, la producción de autores como Rosario Espinal (2008, 2015), Wilfredo Lozano (2002, 2010) y Leopoldo Artiles (2019) ha caracterizado la democracia dominicana como una estructura híbrida donde coexisten instituciones formales con prácticas informales de poder, reproducción clientelar y personalismo. Espinal destaca el peso del legado autoritario y la dificultad para consolidar una cultura política democrática, mientras que Lozano ha subrayado el uso instrumental del Estado y la desmovilización ciudadana como obstáculos a la democratización. Artiles, por su parte, examina el peso de la herencia patrimonialista en los esquemas de gobernabilidad.

El presente estudio, al emplear una metodología mixta con predominancia hermenéutica, ofrece un contraste significativo con los enfoques cuantitativos tradicionales de estos investigadores. Mientras que Espinal y Lozano emplean encuestas nacionales y análisis de coyuntura política, esta tesis combina análisis del discurso, entrevistas en profundidad y una encuesta focalizada en dimensiones culturales. Este enfoque permite captar elementos subjetivos y simbólicos menos visibles en los estudios estadísticos, enriqueciendo así la comprensión de la cultura política.

En cuanto a los resultados, hay convergencias claras: todos los estudios coinciden en la centralidad del clientelismo, la debilidad institucional y el personalismo político. Sin embargo, esta investigación aporta matices nuevos al resaltar la emergencia de una ética política juvenil crítica y la presencia de valores democráticos aún no institucionalizados. Las recomendaciones también divergen: mientras los estudios clásicos proponen reformas institucionales y fortalecimiento del sistema electoral, esta tesis enfatiza la necesidad de una transformación cultural y ética, orientada a formar una ciudadanía activa y deliberativa.

Así, el contraste entre esta investigación y los antecedentes permite no solo validar hallazgos, sino también ampliar la comprensión de la cultura política dominicana al integrar dimensiones subjetivas, simbólicas y hermenéuticas que enriquecen el análisis estructural tradicional. Al mismo tiempo, se registran nuevas tensiones que no estaban tan desarrolladas en estudios anteriores, como la digitalización del clientelismo (uso de plataformas virtuales para distribución de beneficios) y la tensión generacional de una juventud que rechaza el sistema político, pero que carece de canales eficaces de participación.

5.3.3 Contrastación con los modelos teóricos

La contrastación de los hallazgos de esta investigación con el marco teórico asumido permite una lectura enriquecida desde múltiples tradiciones. Se establece un diálogo entre las teorías clásicas, las perspectivas críticas latinoamericanas, la hermenéutica filosófica y la microfísica del poder, que juntas conforman el armazón teórico de esta tesis.

Desde la perspectiva clásica de Almond y Verba (1963), los datos muestran una cultura política dominicana que articula componentes parroquiales y participativos al mismo tiempo. Este patrón híbrido evidencia que, aunque existe una creciente valoración de la democracia, la

participación activa y deliberativa aún es limitada, lo que refleja una ciudadanía más pasiva que crítica, alineándose con las tipologías propuestas por estos autores.

En cuanto a la perspectiva hermenéutica, tanto Gadamer como Ricœur ofrecen claves fundamentales para comprender los significados que los ciudadanos y líderes otorgan a la práctica política. El análisis de los discursos y testimonios en esta investigación revalida la tesis gadameriana de que la comprensión es un proceso de fusión de horizontes. Los actores no operan desde una racionalidad universal, sino desde contextos simbólicos e históricos particulares. Ricœur, por su parte, contribuye con la noción de interpretación como mediación entre el texto y la acción, lo que permite leer el discurso político como portador de sentidos más profundos que el mensaje literal.

La microfísica del poder de Michel Foucault encuentra validación empírica en el entramado de prácticas que configuran la cultura política dominicana. El poder no emana exclusivamente del Estado, sino que se filtra a través de redes clientelares, medios de comunicación, ritos partidarios y hasta favores personales. La ciudadanía es moldeada por estos dispositivos que producen subjetividades obedientes, precarias o instrumentalizadas. La tesis confirma que, en línea con Foucault, el poder es ubicuo, estratégico y relacional. Por otro lado, siguiendo a Sorj (2010) se puede afirmar que en la República Dominicana la transición democrática no se acompaña de una transformación ética y cultural profunda, lo cual esta investigación corrobora al identificar continuidades entre formas autoritarias del pasado y prácticas democráticas actuales.

Esta investigación, en su conjunto, no solo reinterpreta teóricamente los fenómenos estudiados, sino que también asume la vocación transformadora de la ciencia social crítica. Reivindica una metodología mixta con fuerte énfasis cualitativo y hermenéutico para comprender

las lógicas simbólicas del poder. Al hacerlo, aporta insumos no solo para la comprensión, sino también para la transformación de una cultura política que aún navega entre la tradición autoritaria y la promesa democrática (cf. Anexo 8).

5.3.4 Contraste de los resultados con el contexto político y el sistema democrático

Uno de los aportes más significativos de esta investigación doctoral ha sido demostrar cómo las prácticas clientelares y patrimoniales en la República Dominicana no son desviaciones menores del funcionamiento democrático, sino formas estructuradas y adaptativas de ejercicio del poder. Desde el prisma del neopatrimonialismo (Bratton y van de Walle, 1997), se puede observar que los vínculos personales, la intermediación política y la distribución de recursos estatales se han mantenido como pilares fundamentales del sistema político dominicano, incluso en contextos de alternancia. El clientelismo y el patrimonialismo de los programas sociales y del empleo público, lejos de ser erradicados, se han sofisticado mediante mecanismos modernos como plataformas digitales, discursos meritocráticos o la administración tecnocrática de los recursos. En este contexto, el Estado sigue sin consolidarse como un ente neutral, manteniéndose capturado por redes de lealtades políticas, lo que reproduce las lógicas de dominación carismática y patrimonial descritas por Weber (2002).

A su vez, los resultados se articulan con los planteamientos de Jean Cohen y Andrew Arato (1992), John Keane (2009) y Norbert Lechner (1988), quienes destacan el papel de la sociedad civil como espacio de resistencia, crítica y producción simbólica. A pesar del debilitamiento institucional de los partidos y del descrédito de los mecanismos tradicionales de representación, la sociedad civil dominicana ha empezado a configurarse como un actor dinámico en la vida política. Las protestas ciudadanas, el activismo digital y las acciones de organizaciones comunitarias

muestran una ciudadanía más crítica, aunque todavía adolece de fragmentación. El concepto de “democracia de monitores” de Keane (2009) se vuelve pertinente aquí para describir cómo sectores ciudadanos ejercen vigilancia sobre el poder político desde fuera de las estructuras formales. No obstante, esta vigilancia carece aún de fuerza institucional suficiente para transformar estructuralmente el sistema político.

Esta discusión no puede desligarse del contexto histórico y político dominicano reciente. Durante las dos décadas analizadas (2004-2024), el país transitó entre dos grandes ciclos gubernamentales: el del PLD, caracterizado por el centralismo político, el crecimiento económico sostenido y altos niveles de corrupción institucional, y el del PRM, que promovió un discurso de renovación democrática pero que ha reproducido muchas de las prácticas tradicionales. El fenómeno, descrito en la literatura como “cambio sin transformación” (O’Donnell, 1996), se manifiesta claramente en la continuidad de estructuras patrimoniales bajo formas de gobierno formalmente democráticas. A pesar de avances importantes en materia de justicia y lucha contra la corrupción, el uso político del Estado sigue presente, generando una disonancia entre las expectativas ciudadanas de reforma y las prácticas reales del poder.

En diálogo con el contexto latinoamericano, los hallazgos se alinean con una tendencia regional de erosión de la legitimidad institucional, desafección ciudadana y emergencia de nuevas formas de participación crítica. Estudios de organismos como CEPAL, Latinobarómetro (2022) y PNUD (2018–2022) han documentado cómo la democracia en América Latina enfrenta un vaciamiento sustantivo: las instituciones permanecen, pero la confianza en ellas se deteriora, y la democracia se reduce a su dimensión procedimental. El caso dominicano confirma esta tendencia: aunque la democracia goza de aceptación nominal, la percepción de su funcionamiento efectivo es negativa. La gente vota, pero no siente que decide. Se cumplen los plazos electorales, pero no se

transforman las estructuras de exclusión. Este desfase entre forma y contenido refuerza la idea de una democracia atrapada entre promesas modernas y herencias estructurales del pasado.

En este marco, las expectativas históricas de la sociedad dominicana cobran especial relevancia. Desde la caída de Trujillo y los procesos de apertura democrática de los años 70 y 90, se generó una esperanza colectiva en torno a una democracia pluralista, institucional y justa. Sin embargo, los resultados de esta investigación revelan una profunda brecha entre esas expectativas y la experiencia cotidiana del poder. Los ciudadanos siguen viendo al Estado como un espacio colonizado por intereses partidarios, donde el acceso a derechos depende del favor político. La democracia se convierte, así, en una promesa inconclusa, en un proyecto que se posterga en nombre de la estabilidad o de las urgencias coyunturales. En este sentido, la ciudadanía dominicana no es apática, sino escéptica, y ese escepticismo se convierte en distancia crítica frente a un sistema percibido como cerrado y autorreferencial.

Desde la dimensión estructural, el sistema político dominicano mantiene rasgos que obstaculizan la construcción de una democracia sustantiva. El presidencialismo excesivo, la débil independencia de los poderes públicos, la falta de democratización interna de los partidos y la centralización de la toma de decisiones son elementos que perpetúan la cultura política vertical y clientelar. A pesar de que los procesos electorales se desarrollan con relativa estabilidad, las instituciones siguen mostrando baja capacidad para procesar demandas ciudadanas de manera equitativa. Como reflejan los resultados empíricos, el vínculo entre los ciudadanos y el Estado permanece mayoritariamente transaccional. La confianza no se deposita en la ley, sino en la persona con poder. La representación no se entiende como mandato, sino como favor.

En definitiva, esta investigación confirma muchas de las hipótesis del marco teórico, pero también sugiere la necesidad de repensarlas desde la especificidad dominicana. La cultura política

es más contradictoria y fluida de lo que las tipologías clásicas permiten explicar; el clientelismo no desaparece, sino que se transforma; y la ciudadanía crítica emerge, pero enfrenta obstáculos estructurales para incidir en el sistema. La hermenéutica política aplicada permitió captar estas complejidades, interpretando no solo lo que la gente piensa, sino cómo lo siente, lo narra y lo justifica. La triangulación metodológica fortaleció esta comprensión, articulando los niveles discursivo, institucional y experiencial.

Esta investigación, en su conjunto, no solo reinterpreta teóricamente los fenómenos estudiados, sino que también asume la vocación transformadora de la ciencia social crítica. Reivindica una metodología mixta con fuerte énfasis cualitativo y hermenéutico para comprender las lógicas simbólicas del poder. Al hacerlo, aporta insumos no solo para la comprensión, sino también para la transformación de una cultura política que aún navega entre la tradición autoritaria y la promesa democrática.

5.3.5 Reflexiones integradoras

La triangulación metodológica permitió observar una contradicción entre el deseo democrático de la ciudadanía y la realidad estructural del sistema político. La cultura política dominicana, lejos de ser homogénea, es un campo en disputa donde coexisten formas tradicionales de dominación con embriones de cultura democrática participativa. Para avanzar hacia una democracia de calidad, se requiere intervenir no solo en el plano institucional, sino también en el simbólico, educativo y cultural. La transformación del *habitus* político debe ser un objetivo estratégico del Estado y de la sociedad civil, especialmente mediante políticas públicas sostenibles y democráticamente concebidas.

Desde una perspectiva ética, la cultura política implica una responsabilidad compartida entre ciudadanos y gobernantes. No basta con proclamar principios democráticos si estos no se materializan en prácticas transparentes, justas y equitativas. Es urgente restaurar el sentido del bien común, alejando la política de la lógica de los privilegios y la reproducción del poder clientelar. Una ciudadanía empoderada necesita no solo espacios de participación, sino también garantías institucionales para ejercer sus derechos sin temor ni dependencia que doten de pleno sentido y significación a la democracia.

El fortalecimiento de la educación cívica debe ser un eje transversal en el diseño de políticas públicas y currículos escolares. Se trata de formar ciudadanos críticos, capaces de cuestionar las formas de dominación y de construir alternativas democráticas. La profesionalización de los partidos políticos también es clave: deben dejar de ser maquinarias electorales centradas en el acceso al poder, para convertirse en canales legítimos de representación social y deliberación colectiva, donde se puedan construir sentidos y significados democráticos.

La equidad social y económica debe estar en el centro de toda reforma democrática. La exclusión, la desigualdad y la marginación generan desafección política y debilitan la cohesión social. Una democracia sustantiva no puede florecer en un contexto de pobreza estructural, inseguridad y falta de oportunidades. La transformación cultural que necesita la República Dominicana exige romper con la normalización de la impunidad, el autoritarismo simbólico y el uso instrumental del Estado.

Los resultados de esta tesis permiten reafirmar que la cultura política no solo refleja el orden político, sino que lo constituye y lo transforma. Por tanto, toda reforma democrática debe incluir una dimensión cultural como eje transversal y prioritario. La apuesta por una ciudadanía

activa, consciente y empoderada es la base para construir un nuevo pacto democrático que haga realidad las aspiraciones históricas del pueblo dominicano.

CAPITULO VI: SÍNTESIS FINAL Y PROYECCIÓN TEÓRICA-APLICADA

6.1 Conclusiones, implicaciones y recomendaciones

Esta sexta y última parte del manuscrito, “*Cultura política y calidad democrática en los gobiernos del PLD y del PRM (2004–2024)*”, está dedicada a las conclusiones, implicaciones y recomendaciones del estudio, con el objetivo de articular de forma sintética los principales hallazgos empíricos, las reflexiones teóricas desarrolladas a lo largo del trabajo y las proyecciones críticas que se desprenden para el fortalecimiento de la democracia dominicana. Lejos de limitarse a un cierre descriptivo, esta parte asume la función de reorientar la comprensión hacia un horizonte de transformación posible, donde la cultura política, el sistema político, los partidos y la sociedad civil sean repensados desde claves críticas, posliberales y situadas en el Sur Global.

No obstante, es importante reconocer un vacío interpretativo que ha atravesado parcialmente el cuerpo de las conclusiones: la ausencia de un diálogo explícito entre los resultados de la investigación y la teoría crítica de la democracia y del Estado contemporáneo. Si bien el análisis empírico ha evidenciado el deterioro estructural de la calidad democrática, así como las formas sutiles de patrimonialismo, clientelismo y cooptación, no se ha problematizado con suficiente profundidad el marco de referencia mismo: la crisis del Estado moderno y el tránsito hacia escenarios de posdemocracia y post-Estado. Este vacío teórico ha afectado a contenidos sustanciales de los capítulos dedicados al sistema político, los partidos y la sociedad civil, todos impactados por el vaciamiento de las formas tradicionales de representación, institucionalidad y autoridad pública.

En este contexto, resulta imprescindible incorporar en esta sección conclusiva una reflexión correctiva y ampliada que recupere el pensamiento crítico contemporáneo, incluyendo la voz del Sur Global, que ha denunciado con claridad el agotamiento del modelo democrático liberal y la captura del Estado por intereses corporativos, financieros y mediáticos. Tal como sostienen autores y redes del pensamiento crítico latinoamericano, africano y asiático, vivimos una fase en que el Estado ha sido reconfigurado como gestor de intereses privados, y la democracia ha sido vaciada de su potencia emancipadora, reducida a ritual electoral, consulta simbólica y gobernabilidad tecnocrática.

Esta lectura crítica obliga a reinterpretar los hallazgos del estudio no solo como expresiones locales de una cultura política anómala, sino como manifestaciones específicas de una mutación global del Estado y la democracia. Las experiencias dominicanas de gobernanza clientelar, instrumentalización de la sociedad civil, partidos vaciados de contenido ideológico, y políticas públicas subordinadas al mercado, deben leerse como parte de un fenómeno más amplio de desdemocratización, que afecta con especial crudeza a las periferias del sistema-mundo.

Desde el discurso del Sur Global, se propone una revalorización de la democracia como práctica insurgente, como ética colectiva y como forma de construcción de lo común desde abajo. Esta visión no idealiza la sociedad civil, ni el Estado, pero tampoco los abandona: apuesta por resignificar el poder popular, las redes comunitarias, las formas autogestionadas de ciudadanía y los saberes territoriales. Incorporar esta mirada en las conclusiones permite no solo cerrar el manuscrito con mayor densidad analítica, sino también proyectar recomendaciones que no se limiten a reformas institucionales y que convoquen a procesos de formación política, reapropiación del espacio público, y construcción de una democracia más radical, participativa y situada, con un horizonte interpretativo más amplio y denso. Así, esta sexta parte no es solo un balance, sino una

apertura: una invitación a repensar el futuro democrático de la República Dominicana desde una interpretación crítica, latinoamericana y emancipadora, capaz de reconocer tanto los límites del presente como las potencias del cambio social desde los márgenes.

6.1.1 Conclusiones sobre la investigación empírica

Esta investigación confirma que la cultura política dominicana, durante los gobiernos del PLD y del PRM (2004-2024), se caracteriza por la persistencia de prácticas patrimonialistas y clientelares, a pesar de ciertos avances formales en estabilidad institucional y retórica democrática. Las reformas políticas, en su mayoría, han sido cosméticas más que estructurales, ya que las redes clientelares continúan condicionando tanto el comportamiento ciudadano como la lógica operativa del Estado.

No obstante, se detecta un cambio emergente en sectores específicos, especialmente entre jóvenes urbanos con mayor acceso a la información, que manifiestan valores postmaterialistas orientados a la transparencia, la equidad y la participación ciudadana efectiva. Este fenómeno podría anticipar una transformación cultural a mediano plazo.

Los objetivos del estudio fueron alcanzados satisfactoriamente desde una doble perspectiva metodológica: empírico-positivista y crítico-hermenéutica. Por un lado, se obtuvieron datos cuantificables sobre niveles de conocimiento, actitudes y comportamientos democráticos; por otro, se interpretaron los sentidos culturales y simbólicos que estructuran la acción política de los actores sociales. Desde Foucault, se confirma que el poder se reproduce en lo cotidiano, en los discursos y en los dispositivos que moldean la subjetividad. Desde la hermenéutica de Gadamer y Ricoeur, se entiende la cultura política no como un dato fijo, sino como una construcción histórica e

interpretativa en constante transformación. Tenemos que entender el poder como un red interpretativa amplia que se normaliza:

“El poder no se aplica como una obligación externa, sino que se interioriza como forma de normalización. Se convierte en una red que atraviesa los cuerpos, los discursos, los deseos y las prácticas cotidianas. Su eficacia consiste precisamente en que no se impone por la fuerza, sino por la producción de subjetividades dóciles y útiles.” (Foucault, 2007, p. 213)

Entre los elementos estructurantes de la cultura política dominicana se identifican: la personalización del poder, la baja institucionalidad, la instrumentalización de la ciudadanía y la permanencia del clientelismo en formas renovadas. Aunque se reconoce el derecho al voto, la ciudadanía desconfía de los mecanismos de representación y de la voluntad real de los partidos para emprender cambios estructurales.

Esta tesis contribuye al entendimiento de las democracias en transición, donde los valores democráticos conviven con prácticas políticas que perpetúan la desigualdad, la exclusión y el clientelismo. Las recomendaciones propuestas subrayan la necesidad de una transformación cultural como dimensión indispensable para consolidar una democracia sustantiva basada en derechos, equidad y participación efectiva.

6.1.2 Conclusiones desde el enfoque hermenéutico aplicado

A continuación, se pasará a detallar las principales conclusiones que se han obtenido en este proceso de investigación desde diferentes pautas relacionadas con el propósito inicial del análisis interpretativo expuesto.

A) Coherencia entre el enfoque hermenéutico y la naturaleza del objeto de estudio

La investigación sobre cultura política y calidad democrática en la República Dominicana requería una aproximación analítica capaz de captar no solo los comportamientos políticos observables, sino también los significados, representaciones y valores que orientan las prácticas democráticas en la sociedad. En este sentido, el enfoque hermenéutico resultó metodológicamente pertinente y epistemológicamente coherente con la naturaleza del objeto de estudio.

La cultura política constituye un entramado complejo de creencias, orientaciones normativas y disposiciones simbólicas respecto al poder, la ciudadanía y las instituciones. Por esta razón, su análisis no puede reducirse exclusivamente a la medición de indicadores cuantitativos. Comprender la cultura política implica interpretar los sentidos que los actores sociales atribuyen a la democracia, al Estado, a la participación política, a la sociedad civil y al ejercicio del poder.

Por ello, enfoque hermenéutico permitió reconstruir los marcos de significado que estructuran las percepciones y narrativas sobre la democracia dominicana. La interpretación no se orientó únicamente a describir fenómenos observables, sino a comprender las estructuras simbólicas que configuran la relación entre ciudadanía, instituciones y poder político.

En efecto, comprender no implica reproducir objetivamente un contenido dado, sino participar en un proceso de diálogo entre tradiciones, experiencias históricas y horizontes de interpretación. Tal como plantea Hans-Georg Gadamer, la comprensión es siempre el resultado de una interacción dinámica entre el horizonte histórico del intérprete y el horizonte del fenómeno interpretado. En este sentido, el conocimiento social emerge de un proceso de interpretación situado que reconoce la historicidad de los fenómenos políticos y la mediación del lenguaje en su comprensión.

B) Triangulación hermenéutica de las fuentes empíricas

EL elemento metodológico central de esta investigación descansa en la articulación entre el enfoque hermenéutico y el análisis empírico a través de la triangulación de tres fuentes de información: encuesta ciudadana, entrevistas en profundidad y análisis crítico de los discursos presidenciales.

La encuesta aplicada a ciudadanos dominicanos permitió identificar tendencias en las orientaciones cognitivas, afectivas, evaluativas y normativas hacia la democracia. Estos datos ofrecieron una base empírica para examinar cómo la ciudadanía percibe el funcionamiento del sistema político, el nivel de confianza institucional y las expectativas respecto a la calidad democrática.

Las entrevistas en profundidad realizadas a expertos —provenientes de campos como la filosofía, la ciencia política, el periodismo y las ciencias sociales— aportaron interpretaciones calificadas sobre los procesos de transformación de la cultura política dominicana. Estas voces expertas permitieron contextualizar los resultados de la encuesta y aportar una comprensión más compleja de los factores históricos, institucionales y culturales que inciden en la dinámica democrática del país.

Por su parte, el análisis crítico de los discursos presidenciales permitió examinar las representaciones simbólicas de la democracia en la narrativa política oficial. El estudio de los discursos de los presidentes Leonel Fernández, Danilo Medina y Luis Abinader permitió identificar las formas en que el poder político construye narrativas sobre ciudadanía, desarrollo, legitimidad democrática y relación entre Estado y sociedad.

La triangulación de estas tres fuentes permitió contrastar diferentes niveles de producción de significado político: el nivel de las percepciones ciudadanas, el nivel de las interpretaciones

expertas y el nivel de la narrativa institucional del poder. Este cruce analítico permitió fortalecer la validez interpretativa del estudio y ofrecer una comprensión más amplia del fenómeno investigado.

Por ello, el enfoque hermenéutico no operó como un ejercicio meramente especulativo, sino como un marco interpretativo sustentado en evidencias empíricas que orientan y delimitan el proceso de comprensión.

C) Implicaciones interpretativas para la calidad de la democracia dominicana

La data obtenida a partir de la triangulación empírica permitió identificar una característica central del desarrollo democrático dominicano: la coexistencia de avances institucionales en el funcionamiento formal de la democracia con persistencias culturales que limitan la consolidación de una democracia plenamente sustantiva.

La investigación muestra que el sistema político dominicano ha experimentado procesos de modernización institucional, alternancia electoral y estabilidad del orden constitucional. Estos elementos configuran un marco institucional que permite la reproducción del régimen democrático en términos procedimentales.

Sin embargo, los resultados empíricos muestran que estos avances institucionales conviven con rasgos culturales que afectan la calidad de la democracia. Entre ellos se destacan la persistencia de prácticas clientelares, la debilidad de la confianza institucional, la personalización del liderazgo político y la fragilidad de las formas de participación ciudadana autónoma.

La comprensión hermenéutica de estos hallazgos plantea que la calidad democrática no depende únicamente del diseño institucional del sistema político, sino también de las matrices culturales que orientan las prácticas y expectativas de los actores sociales. En este sentido, la

cultura política aparece como un factor estructurante de la democracia, capaz de fortalecer o limitar el funcionamiento efectivo de las instituciones.

Esta misma perspectiva permite sostener que la democracia dominicana se encuentra en un proceso de consolidación incompleta, caracterizado por una tensión permanente entre la institucionalización formal del régimen democrático y la transformación cultural necesaria para sostener prácticas políticas más participativas, deliberativas y transparentes.

En resumen, el fortalecimiento de la calidad democrática en la República Dominicana exige no solo reformas institucionales, sino también procesos de transformación cultural orientados a fortalecer la ciudadanía crítica, la participación social y la autonomía de la sociedad civil.

D) Triangulación cualitativa y validación interpretativa

La triangulación metodológica entre encuestas, entrevistas y análisis discursivo garantizó una validación interpretativa robusta. Esta estrategia permitió articular coherentemente las percepciones ciudadanas con las representaciones institucionales y los datos cuantitativos. Así se reforzó la solidez de los hallazgos y la consistencia de las interpretaciones. La triangulación ha sido empleada de esta manera como un círculo hermenéutico virtuoso.

E) Límites metodológicos reconocidos

Se reconocen ciertos límites del enfoque: la inevitable subjetividad del investigador, la no generalizabilidad de las entrevistas y el análisis limitado a discursos formales. No obstante, estos límites fueron contrarrestados mediante técnicas reflexivas, triangulación metodológica y una orientación crítica del análisis. En cualquier caso, el enfoque hermenéutico fue fundamental para

acceder a la complejidad simbólica y cultural del fenómeno estudiado. Su integración con métodos empíricos permitió una comprensión más profunda y contextualizada de la cultura política dominicana. Este enfoque no solo resulta útil para la investigación, sino también para la transformación democrática en contextos latinoamericanos. Por todo ello, se realizan las siguientes recomendaciones y aportes:

A las organizaciones sociales y comunitarias:

Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y educativas de los actores que dinamizan la vida comunitaria: animadores socioculturales, clubes juveniles, centros barriales y organizaciones de base.

Impulsar procesos de empoderamiento ciudadano que promuevan la participación crítica, el protagonismo social y la reconstrucción del tejido comunitario desde una perspectiva de derechos humanos.

Desarrollar propuestas pedagógicas de largo alcance orientadas a la formación política, la solidaridad activa y la vigilancia democrática.

A los grupos populares:

Fomentar la articulación de demandas concretas a partir de las necesidades locales, acompañada de la construcción de liderazgos con legitimidad social, formación ética y compromiso con lo público.

Superar las formas de protesta espontánea o reactiva, transformándolas en acciones propositivas y sostenidas que incidan en las políticas públicas.

Incorporar herramientas tecnológicas, comunicacionales y jurídicas que potencien las capacidades de organización, denuncia y propuesta democrática.

A los partidos políticos:

Impulsar reformas internas que les permitan desempeñar su rol de mediadores entre sociedad y Estado con mayor transparencia, institucionalidad y apertura.

Establecer procesos democráticos internos, plataformas programáticas claras y prácticas de rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Promover la formación ideológica y cívica de sus militantes, y asumir el ejercicio del poder como un compromiso con el bien común y no como patrimonio partidario.

Al Tribunal Superior Electoral y a la Junta Central Electoral:

Reforzar los mecanismos de fiscalización, control y sanción ante prácticas clientelares, fraudes y violaciones al régimen electoral.

Asumir un rol proactivo en la defensa de los principios democráticos, actuando con independencia frente a las presiones políticas.

Implementar sistemas de observación ciudadana, auditorías públicas e instrumentos permanentes de consulta a la sociedad civil.

A la sociedad civil organizada:

Robustecer las capacidades de articulación, incidencia y vigilancia de los actores sociales que trabajan en la defensa de derechos y el control democrático.

Promover programas de formación ciudadana orientados al pensamiento crítico, la educación política y la conciencia cívica.

Establecer redes de cooperación entre movimientos sociales, ONGs, plataformas juveniles, académicas y comunitarias que trabajen por una ciudadanía activa y deliberativa.

A la ciudadanía en general:

Estimular la participación política autónoma, informada y consciente en todos los niveles del sistema democrático, desde el local hasta el nacional.

Rechazar de forma decidida y sostenida las prácticas clientelares, el uso patrimonial del Estado y toda forma de corrupción institucionalizada.

Demandar mecanismos eficaces de rendición de cuentas, acceso a la información y control ciudadano sobre la gestión pública.

A las instituciones del Estado:

Formular y ejecutar políticas públicas orientadas a fortalecer la transparencia, la integridad institucional y la rendición de cuentas en todos los niveles del aparato estatal.

Profesionalizar la función pública mediante concursos, evaluaciones meritocráticas y esquemas de formación permanente.

Asegurar una clara separación entre las estructuras partidarias y las funciones estatales, evitando la captura institucional por intereses político-partidistas.

A los organismos internacionales:

Respaldar técnica y financieramente programas de formación cívica, fortalecimiento institucional y monitoreo democrático en el país.

Promover mecanismos comparados de evaluación internacional sobre cultura política, calidad de la democracia y derechos ciudadanos.

Acompañar de manera ética e imparcial los procesos de reforma institucional y cultural que impulsen una democracia inclusiva, participativa y orientada a la justicia social.

6.2 Implicaciones del estudio (cf. Anexo 8)

Los hallazgos de esta investigación tienen implicaciones significativas tanto en el plano teórico como en el práctico, y permiten cuestionar las premisas tradicionales sobre la cultura política desde un enfoque dialógico, comprensivo y hermenéutico. En primer lugar, se reafirman

algunas de las proposiciones fundacionales de Almond y Verba (1963), en cuanto a la existencia de una cultura política mixta o cívica parcial en sociedades en transición. Sin embargo, los resultados también confirman la necesidad de superar las limitaciones normativas y eurocéntricas de estas teorías, particularmente cuando se aplican a contextos con trayectorias históricas marcadas por el autoritarismo, el clientelismo y la informalidad institucional, como es el caso dominicano.

Las versiones críticas latinoamericanas sobre la cultura política, especialmente aquellas representadas por autores como Norbert Lechner, Grimson, Raúl Fornet-Betancourt y Carlos Rafuls, encuentran respaldo en los datos empíricos recolectados. Estas perspectivas, que reivindican una mirada situada, decolonial y atenta a los procesos de subjetivación política, permiten interpretar con mayor profundidad las dinámicas simbólicas, afectivas y estructurales que configuran la ciudadanía en el Sur Global. La cultura política dominicana, desde esta óptica, aparece como un campo de disputa entre la hegemonía clientelar y las aspiraciones democráticas emergentes, especialmente entre los jóvenes urbanos y los movimientos sociales críticos.

Desde el punto de vista epistemológico, el estudio pone en tensión los enfoques cuantitativos de corte positivista con los marcos hermenéuticos y comprensivos. La combinación de encuestas, entrevistas en profundidad y análisis crítico del discurso permite trascender la mera medición de actitudes y acceder a los sentidos subjetivos que orientan las prácticas políticas. En este sentido, autores como Foucault, Gadamer y Ricoeur resultan fundamentales para entender cómo el poder no solo se ejerce desde el Estado, sino que circula en los discursos, en la cultura y en las relaciones sociales. Asimismo, la noción de verdad científica como correspondencia empírica es matizada por una concepción interpretativa que reconoce la historicidad y pluralidad de los significados políticos.

En cuanto a sus aplicaciones prácticas, los resultados tienen implicaciones para el diseño de políticas educativas que fortalezcan la formación ciudadana en los niveles primario, secundario y superior. Se recomienda incorporar contenidos sobre ética pública, deliberación democrática, memoria histórica y análisis crítico del poder en los programas escolares, con énfasis en el desarrollo de competencias críticas y reflexivas. A nivel universitario, el estudio puede servir de base para cursos de ciencias sociales, filosofía política, análisis del discurso y educación cívica comparada.

También se plantea la urgencia de profesionalizar la política, impulsando programas de formación en liderazgo democrático, gobernanza ética y comunicación política responsable. Instituciones académicas, como los institutos de formación política, universidades públicas y privadas, así como organismos internacionales, pueden jugar un rol estratégico en esta tarea. Organizaciones como CLACSO, ALAS, y asociaciones de sociólogos de América Latina podrían asumir el reto de generar espacios de diálogo regional, reflexión epistemológica y producción de conocimiento emancipador, que recolocque a la cultura política como objeto clave para la democratización sustantiva de nuestras sociedades.

Finalmente, este estudio se inscribe en una tradición crítica que además de buscar describir el estado de la democracia, también pretende contribuir a su transformación desde abajo, desde la ética de la interpretación, desde la resistencia al poder que normaliza la desigualdad, y desde el compromiso con una ciudadanía activa, crítica y deliberativa.

ANEXOS

Anexo 1. Ficha del Cuestionario aplicado a ciudadanos dominicanos

Este cuestionario fue diseñado para evaluar la percepción de la ciudadanía dominicana sobre la cultura política y la calidad democrática entre 2004 y 2024.

Nombre del instrumento: Cuestionario sobre Cultura Política y Calidad Democrática en República Dominicana (2004–2025)

Tipo de instrumento: Cuestionario estructurado con escala tipo Likert

Número de ítems: 32 (organizados en cinco dimensiones)

Dimensiones medidas: Cognitiva, Afectiva, Evaluativa, Conductual, Axiológica

Población objetivo: Ciudadanos/as dominicanos/as mayores de 18 años

Técnica de recolección: Aplicación en línea vía Google Forms

Tamaño de muestra: Por determinar (estimado: 1,000 participantes)

Tipo de muestreo: No probabilístico, por conveniencia

Periodo de aplicación: Mayo–Junio de 2025

Validación del instrumento: Mediante juicio de expertos (3 evaluadores académicos)

Consistencia interna: Alfa de Cronbach por dimensión

Responsable del instrumento: Víctor Burgos – Doctorando, Universidad del País Vasco

Por medio de la presente, certificamos que hemos revisado el cuestionario denominado 'Índice de Cultura Política y Calidad Democrática' y consideramos que los ítems presentan claridad, coherencia interna y pertinencia respecto a los objetivos de investigación. La validación fue realizada de manera independiente por un equipo de expertos en ciencias políticas, sociología y metodología de la investigación.

Anexo 2: Cuestionario: Cultura Política y Calidad Democrática en República Dominicana (2004–2024)

Este instrumento está diseñado para evaluar actitudes, percepciones, prácticas y valores ciudadanos relacionados con la cultura política y la calidad de la democracia en República Dominicana.

Datos sociodemográficos

Sexo: Masculino Femenino Otro

Edad: _____

Nivel educativo: _____

Ocupación actual: _____

Lugar de residencia (municipio/provincia): _____

Zona: Urbana Rural

¿Cuál considera que es su nivel socioeconómico? Bajo Medio Alto

¿Tiene simpatía o afinidad con algún partido político? ¿Cuál? _____

Dimensión Cognitiva

1. Conozco bien cómo funciona el sistema político dominicano.
2. Entiendo cuál es el rol de los poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).
3. Considero que en República Dominicana las leyes se aplican igual para todos.
4. Los ciudadanos dominicanos están bien informados sobre temas políticos.

Dimensión Afectiva

5. Me siento representado(a) por los partidos políticos actuales.
6. Me siento identificado(a) con los valores de la democracia.
7. Siento desconfianza hacia la mayoría de los políticos.

8. Creo que votar sirve para cambiar las cosas en el país.

Dimensión Evaluativa

9. El gobierno actual promueve la transparencia y la rendición de cuentas.

10. Los partidos políticos respetan las reglas democráticas.

11. La corrupción sigue siendo una práctica común en las instituciones públicas.

12. En el país hay justicia para todos sin importar su estatus social o político.

Dimensión Conductual

13. Participo en actividades o reuniones comunitarias relacionadas con temas sociales o políticos.

14. He votado en las últimas elecciones.

15. Si un político ofrece ayuda económica, la mayoría de las personas la aceptaría sin importar sus ideas.

16. Me involucro activamente en la vida política del país (comentarios, protestas, redes, debates).

Dimensión Axiológica

17. La democracia es el mejor sistema político, a pesar de sus problemas.

18. Es necesario cumplir con las leyes, aunque uno no esté de acuerdo con ellas.

19. La participación ciudadana debe ser obligatoria para mejorar el país²⁰. Todos los ciudadanos deben tener los mismos derechos, sin privilegios para nadie.

Anexo 3: Certificación de validación del cuestionario

Por medio de la presente, certificamos que hemos revisado el cuestionario denominado 'Índice de Cultura Política y Calidad Democrática' y consideramos que los ítems presentan claridad, coherencia interna y pertinencia respecto a los objetivos de investigación. La validación fue realizada de manera independiente por un equipo de expertos en ciencias políticas, sociología y metodología de la investigación.

Firmado

Dr. Víctor Ángel Burgos, Salubrista/investigador

Maestro Anthony Almonte – Historiador/ educador

Dr. Juan Guerra – Lingüista Doctor en Humanidade

Anexo 4

Carta de Invitación a Expertos para Entrevista en Profundidad

Ciudad, República Dominicana

Fecha: 05/05/2025

Estimada /a XXXXX,

Me permito saludarle y, al mismo tiempo, invitarle a participar como entrevistado/a experto/a en el marco de mi investigación doctoral titulada “Cultura política y calidad democrática en la República Dominicana: Entre continuidades, rupturas y tensiones (2004-2024)”, la cual realizo en la Universidad del País Vasco.

La entrevista forma parte de un conjunto de estrategias metodológicas complementarias que buscan enriquecer los hallazgos obtenidos mediante cuestionarios ciudadanos y análisis de discursos presidenciales. Su experiencia y trayectoria como antropóloga serán de gran valor para profundizar en la comprensión de las transformaciones, tensiones y desafíos que enfrenta nuestra cultura política en el proceso democrático.

La entrevista constará de cinco preguntas abiertas y podrá realizarse de manera presencial o virtual, según su disponibilidad.

Adjunto a esta carta encontrará la ficha de entrevista. Agradezco de antemano su amable atención y colaboración en este ejercicio académico de carácter confidencial y con fines estrictamente investigativos.

Quedo atento a su confirmación para coordinar la fecha y modalidad de la entrevista.

Cordialmente,

Anexo 5. Guía de entrevista en profundidad a expertos

La guía incluye preguntas semiestructuradas dirigidas a especialistas en ciencias sociales, política, ética y filosofía.

Título de la investigación: Cultura política y calidad democrática en la República Dominicana:
Entre continuidades, rupturas y tensiones (2004-2024)

Propósito de la entrevista:

Complementar, desde una perspectiva experta, los hallazgos del cuestionario y del análisis de discurso presidencial sobre cultura política y calidad democrática. Se busca identificar percepciones especializadas sobre los factores estructurales y simbólicos que limitan o promueven una democracia de calidad en el país.

Perfil del entrevistado:

Experto/a en ciencias sociales, ciencias políticas, estudios democráticos, cultura política o gobernanza pública. Puede ser académico, funcionario, consultor internacional o líder de opinión documentado.

Preguntas guía de la entrevista:

1. Desde su experiencia, ¿cuáles cree usted que son los factores culturales más persistentes que obstaculizan una democracia de calidad en la República Dominicana?
2. ¿Cómo interpreta la convivencia entre avances institucionales y prácticas clientelares o patrimonialistas en el sistema político dominicano?
3. ¿Observa señales de transformación cultural en la ciudadanía dominicana, especialmente en los sectores juveniles o urbanos? ¿Cuáles serían los indicadores más significativos?

4. ¿Qué papel atribuye usted a la narrativa política (discurso presidencial, medios, campañas) en la configuración simbólica de la ciudadanía?
5. ¿Qué recomendaciones propondría para avanzar hacia una cultura política más compatible con la democracia deliberativa, pluralista y de calidad?

Observaciones del entrevistador:

Anexo 6. Lista de entrevistas en profundidad realizadas

Relación de expertos entrevistados con afiliación institucional y fecha de la entrevista.

Ficha Técnica del Instrumento de Recolección de Datos.

A continuación, se presentan los perfiles de los expertos entrevistados durante la investigación:

Profesión	Enfoque temático	Rol social
Politólogo/Filosofo	Cultura política y partidos	Académico
Politóloga Psiquiatra	Clientelismo y liderazgo	Investigadora
Periodista/activista Participación y género	Participación y género	Comunicadora Docente
Periodista	Opinión pública y medios	Columnista/Lider político
Historiador	Cultura política e historia	Educador
Ética pública	Transparencia institucional	Funcionario
Filósofo/lingüista	Cultura simbólica y lenguaje	Docente universitario
Jurista/activista	Justicia y derechos humanos	Defensora pública

Anexo 7. Ficha analítica de discursos presidenciales

Se codificaron los discursos en cuatro ejes: visión de la democracia, concepto de ciudadanía, relación Estado-sociedad y uso simbólico del poder.

Discurso de Toma de Posesión del Presidente Luis Abinader (2020)

Resumen:

El presidente Luis Abinader pronunció su discurso de toma de posesión el 16 de agosto de 2020. Abordó la crisis sanitaria por COVID-19, anunciando planes de reestructuración del sistema sanitario, medidas de emergencia, reformas institucionales y compromiso con la transparencia y la unidad nacional.

Referencia APA:

Abinader, L. (2020, 16 de agosto). *Discurso del presidente Luis Abinader en el acto de toma de posesión ante la Asamblea Nacional*. Presidencia de la República Dominicana. <https://presidencia.gob.do>

Discurso de Rendición de Cuentas del Presidente Leonel Fernández (2007)

Resumen:

El 27 de febrero de 2007, Fernández destacó el crecimiento económico del país y las políticas para fortalecer las zonas francas, el sector eléctrico y la seguridad. No abordó temas como la crisis del transporte ni el reclamo salarial.

Referencia APA:

Fernández, L. (2007, 27 de febrero). *Discurso íntegro del presidente Leonel Fernández ante la Asamblea Nacional*. Listín Diario. <https://listindiario.com/la->

republica/2007/02/27/4531/discurso-integro-del-presidente-leonel-fernandez-ante-la-asamblea-nacional.html

Discurso de Rendición de Cuentas del Presidente Danilo Medina (2013)

Resumen:

En su primer informe de gestión, Medina destacó logros en sus primeros seis meses de gobierno, abogando por una transformación estructural del país con base en la ética, la educación y la cercanía con el pueblo.

Referencia APA:

Medina, D. (2013, 27 de febrero). *Discurso íntegro de la rendición de cuentas de Danilo Medina*. Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/politica/discurso-integro-de-la-rendicion-de-cuentas-de-danilo-medina-GH2876822>

Discurso de Rendición de Cuentas del presidente Luis Abinader (2024)

Resumen:

En su cuarta rendición de cuentas, Abinader resaltó la consolidación del cambio político, la estabilidad económica pospandemia y el crecimiento sostenido del PIB. Enfatizó en reformas institucionales, transparencia y confianza ciudadana.

Referencia APA:

Abinader, L. (2024, 27 de febrero). *Discurso íntegro del presidente Luis Abinader en su rendición de cuentas 2024*. Listín Diario. https://listindiario.com/la-republica/politica/20240228/discurso-integro-presidente-luis-abinader-rendicion-cuentas-2024_797599.html

Fichas de análisis de contenido de discursos presidenciales (2007–2024)

Discurso: Luis Abinader – Toma de Posesión (2020)

Tema central: Recuperación nacional y lucha contra la corrupción

Dimensión cultural: Énfasis en la ruptura con el pasado; apelación al cambio político y renovación ética

Elementos de legitimación: Mandato del pueblo, urgencia de crisis, eficiencia y modernidad institucional

Apelaciones simbólicas: 'Unidad', 'esperanza', 'renacer democrático'

Contradicciones: Declaración de reformas sin mención clara de mecanismos de control ciudadano

Actores mencionados: Población afectada por COVID, clase media, sector salud

Discurso: Leonel Fernández – Rendición de cuentas (2007)

Tema central: Crecimiento económico y estabilidad macroeconómica

Dimensión cultural: Cultura de gobernabilidad basada en liderazgo personalista

Elementos de legitimación: Estadísticas económicas, obras físicas, respaldo institucional

Apelaciones simbólicas: 'Progreso', 'modernidad', 'estabilidad'

Contradicciones: Éxitos económicos sin correlato en percepción social de justicia distributiva

Actores mencionados: Empresariado, organismos multilaterales, sectores productivos

Discurso: Danilo Medina – Rendición de cuentas (2013)

Tema central: Proximidad al pueblo, ética pública y educación

Dimensión cultural: Narrativa de gobierno humilde, cercano y transformador

Elementos de legitimación: Popularidad social, reformas educativas, contacto directo con comunidades

Apelaciones simbólicas: 'Escuchar a la gente', 'ética del servidor público', 'revolución educativa'

Contradicciones: Falta de mención a temas estructurales como corrupción institucional

Actores mencionados: Estudiantes, maestros, agricultores, mujeres emprendedoras

Discurso: Luis Abinader – Rendición de cuentas (2024)

Tema central: Continuidad del cambio y fortalecimiento institucional

Dimensión cultural: Cultura política orientada al mérito, institucionalidad y transparencia

Elementos de legitimación: Logros económicos post-COVID, reformas policiales y legales

Apelaciones simbólicas: 'Cambio que no se detiene', 'república ética', 'democracia real'

Contradicciones: Enfatiza transparencia, pero sin autocrítica sobre limitaciones estructurales

Actores mencionados: Jóvenes, clase media, servidores públicos, comunidad internacional

Anexo 8. Declaración de impacto

Declaración de impacto social del estudio

Este estudio aporta elementos fundamentales para fortalecer una ciudadanía crítica en República Dominicana, mediante:

- Propuestas para mejorar la educación cívica
- Evidencias sobre prácticas clientelares y su impacto
- Recomendaciones para políticas públicas sobre transparencia y participación

Asimismo, proporciona insumos relevantes para ONGs, instituciones educativas, y organismos internacionales interesados en la consolidación de democracias sustantivas en América Latina.

Anexo 9

Invitación a la entrevista

Estimado/a participante:

Mi nombre es Víctor Burgos y soy doctorando en la Universidad del País Vasco (España), en el marco del Programa de Doctorado “La Globalización a examen”. Estoy realizando una investigación titulada:

“Cultura política y calidad democrática en la República Dominicana: Entre continuidades, rupturas y tensiones (2004–2024)”

Con el objetivo de enriquecer esta investigación, me gustaría contar con su valiosa participación mediante una entrevista en profundidad. Esta entrevista será utilizada exclusivamente con fines académicos y científicos, y su contenido será tratado de manera estrictamente confidencial. Declaro que:

He sido informado/a de que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento sin consecuencias.

Se me ha explicado que la entrevista será grabada o transcrita para su análisis, pero los datos serán anonimizados en la publicación final.

Entiendo que no recibiré compensación económica por mi participación, y que mis aportes contribuirán a un estudio académico de carácter público.

Autorizo el uso de la información que ofrezca, de manera anónima, para fines de análisis científico y académico.

En caso de dudas, puedo contactar directamente con el investigador responsable:

Nombre del participante: _____

Firma del participante: _____

Fecha

Anexo 10

Cuadro de transcripción de entrevistas

Dimensión interpretativa	(Periodista)	(Ética Pública)	(Linguista/Filosofo)	(Historiador)	(Politóloga)	(Político)
1. Patrones culturales persistentes	Clientelismo, despolitización, conservadurismo juvenil	Culto al jefe, obediencia vertical, dependencia cultural	Clientelismo como ficción simbólica; caudillismo retórico	Clientelismo normalizado; debilidad del sentido público	Vínculos afectivos con líderes; patrimonialismo emocional	Cultura que normaliza uso del Estado como botín político
2. Convivencia democracia-formal/prácticas informales	Avances institucionales coexisten con nepotismo	Avances normativos sin ruptura con patrones autoritarios	Institucionalidad simulada; instrumentalización política	Contradicción estructural: normas sin cambio cultural	Normas democráticas sin democratización real	Práctica autoritaria debajo de leyes democráticas
3. Juventud y transformaciones culturales	Apatía juvenil, conservadurismo inducido mediáticamente	Juventud alienada, atrapada en narcisismo digital	Juventud despolitizada; voto inducido familiarmente	Jóvenes críticos y activos en redes sociales y marchas	Tensión: rechazo político vs escepticismo o participativo	Juventud informada pero no representada
4. Función del discurso político	Política como show mediático; simbolismo vacío	Proliferación confusa de mensajes mediáticos	Narrativa mercadológica; blanqueamiento simbólico	Narrativa presidencial refuerza paternalismo simbólico	Discurso legítima sin empoderar	Discurso político adormece, no transforma

5. Propuestas normativas	Participación, educación política, consulta ciudadana	Formación ética, control ciudadano, empoderamiento juvenil	Educación crítica, cultura política deliberativa	Educación constitucional, acceso a info, foros deliberativos	Reformas estructurales + pedagogía política	Educación política, reforma del sistema de partidos
--------------------------------	--	--	---	--	--	--

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2003). *Medios sin fin: Notas sobre la política*. Pre-Textos.
- Agustín de Hipona. (2007). *La ciudad de Dios* (M. del C. Dolby Múgica, Ed.). Tecnos. (Obra original del siglo V).
- Almond, G. A., & Verba, S. (1963). *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations*. Princeton University Press.
- Almond, G. A., & Verba, S. (1989). *The civic culture revisited*. Sage Publications.
- Almond, G. A., & Verba, S. (1997). *La cultura cívica: Estudios sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Alianza Editorial.
- Aquino, T. de. (2015). *Suma teológica* (Vol. III). Biblioteca de Autores Cristianos.
- Arendt, H. (1958). *The human condition*. University of Chicago Press.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1970).
- Aristóteles. (1988). *Política* (M. García Valdés, Trad., introd. y notas). Editorial Gredos. (Obra original escrita ca. siglo IV a. C.).
- Avritzer, L. (2002). *Democracy and the public space in Latin America*. Princeton University Press.
- Balibar, E. (2014). *Ciudadanía*. Adriana Hidalgo editora.
- Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro*. Editorial Kairós.
- Bauman, Z. (2000). *Liquid modernity*. Polity Press.
- Benedict, R. (1934). *Patterns of culture*. Houghton Mifflin.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (1966). *The social construction of reality: A treatise in the sociology of knowledge*. Anchor Books.
- Bill of Rights. (2014). *Carta de Derechos de 1689*. Tecnos. (Obra original publicada en 1689).

- Bobbio, N. (1989). *Estado, gobierno y sociedad: Por una teoría general de la política*. Fondo de Cultura Económica.
- Bodin, J. (1997). *Los seis libros de la República*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1576).
- Boas, F. (1911). *The mind of primitive man*. Macmillan.
- Bourdieu, P. (1989). *La noblesse d'État*. Minuit.
- Bourdieu, P. (1991). *Language and symbolic power*. Harvard University Press.
- Bourdieu, P. (1993). *The field of cultural production: Essays on art and literature* (R. Johnson, Ed.). Columbia University Press.
- Bratton, M., & van de Walle, N. (1997). *Democratic experiments in Africa: Regime transitions in comparative perspective*. Cambridge University Press.
- Brown, W. (2015). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Traficantes de Sueños.
- Brunner, J. J., Sunkel, G., & Tironi, E. (1989). *Cultura política y modernización*. FLACSO-Chile.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: Los movimientos sociales en la era de Internet*. Alianza Editorial.
- Cicerón. (2006). *Sobre la república. Sobre las leyes* (S. Mas Torres, Trad.). Alianza Editorial. (Obras originales compuestas entre 54 y 51 a. C.).
- Cohen, J. L. y Arato, A. (1992). *Civil society and political theory*. The MIT Press.
- Comte, A. (2002). *Curso de filosofía positiva* (M. García Morente, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1830).

- Condorcet, N. de. (1989). *Cinco memorias sobre la instrucción pública* (J. A. Marina, Trad.). Ediciones Morata. (Obra original publicada en 1792).
- Coraggio, J. L. (2011). *La economía social y solidaria como estrategia de desarrollo*. IAEN.
- Crouch, C. (2004). *Posdemocracia*. Taurus.
- Dávila, M. J. (2019). *Economía popular y solidaria: Un camino hacia la democracia económica*. Universidad Central del Ecuador.
- De Sousa Santos, B. (2014). *Las epistemologías del Sur*. Akal.
- Dilthey, W. (1986). *Introducción a las ciencias del espíritu*. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1883).
- Dussel, E. (2006). *Política de la liberación*. Trotta.
- Easton, D. (1953). *The political system*. Alfred A. Knopf.
- Espinal, F. D. (1999). *Democracia y ciudadanía en la República Dominicana*. FLACSO.
- Espinal, R. (2008). *Autoritarismo y democracia en la cultura política dominicana*. FLACSO-RD.
- Espinal, F. D., & Lozano, W. (2002). *Los actores y sus discursos en la política dominicana*. FLACSO.
- Espinal, R., & Morgan, J. (2010). *Cultura política de la democracia en República Dominicana, 2010: Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles*. Latin American Public Opinion Project (LAPOP), Vanderbilt University.
- Fals Borda, O. (1986). *La investigación-acción participativa en Colombia*. Punta de la Lanza.
- Foster, G. M. (1965). El carácter del campesino. *Revista de Psicoanálisis, Psiquiatría y Psicología*, (1), 83–106.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.

- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. La Piqueta.
- Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber* (U. Guiñazú, Trad., 26.^a ed.). Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Fraser, N. (1990). Rethinking the public sphere: A contribution to the critique of actually existing democracy. *Social Text*, (25/26), 56–80. <https://doi.org/10.2307/466240>
- Gadamer, H.-G. (1977). *Verdad y método, vol. I*. Ediciones Sígueme. (Obra original publicada en 1960).
- Gadamer, H.-G. (2000). *Verdad y método, vol. II*. Ediciones Sígueme.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- Geertz, C. (1973). *The interpretation of cultures*. Basic Books.
- Global Policy Forum, & Social Watch. (2024). *El futuro de la gobernanza mundial: Perspectivas desde el Sur Global*. Global Policy Forum
- Gramsci, A. (2000). *Cuadernos de la cárcel (Vol. 1)*. Ediciones Era.
- Giner, S. (1981). La agonía de la sociedad civil. *Leviatán*, 5, 87-96.
- Giner, S. (1996). *Sociología*. Península.
- Grondin, J. (2006). *Qué es la hermenéutica*. Herder.
- Habermas, J. (1982). *Historia y crítica de la opinión pública*. Editorial Gustavo Gili.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa (Vol. 1)*. Taurus.
- Han, B.-C. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder.
- Han, B.-C. (2021). *Psicopolítica*. Herder.

- Hegel, G. W. F. (2010). *Fenomenología del espíritu* (M. J. Redondo, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1807).
- Hegel, G. W. F. (2011). *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* (R. Mondolfo & J. Gaos, Trads.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1817).
- Held, D. (2007). *Modelos de democracia*. Alianza Editorial.
- Hobbes, T. (2011). *Leviatán*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1651).
- Honneth, A. (1995). *The struggle for recognition*. MIT Press.
- Inglehart, R. (1997). *Modernization and postmodernization*. Princeton University Press.
- Inglehart, R., & Welzel, C. (2005). *Modernization, cultural change, and democracy*. Cambridge University Press.
- Israel, J. (2001). *Radical Enlightenment: Philosophy and the making of modernity 1650-1750*. Oxford University Press.
- Isin, E. F. (2009). Citizenship in flux: The figure of the activist citizen. *Subjectivity*, 29(1), 367–388. <https://doi.org/10.1057/sub.2009.25>
- Jessop, B. (2002). *The future of the capitalist state*. Polity Press.
- Kant, I. (2013). *¿Qué es la Ilustración?* (R. Rodríguez Aramayo, Trad.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1784).
- Katz, R. S., & Mair, P. (2004). El partido cartel: La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos (M. Jiménez Buedo, Trad.). *Zona Abierta*, 108/109, 9–42. (Trabajo original publicado en 1995).
- Richard S. Katz, R. S. y Mair, P. (2022). *Democracia y cartelización de los partidos políticos*. Libros de La Catarata.
- Keane, J. (2009). *The life and death of democracy*. Simon & Schuster.

- Kooiman, J. (2003). *Governing as governance*. SAGE.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1985). *Hegemony and socialist strategy*. Verso.
- Latinobarómetro. (2022). *Informe 2022: Democracia en tiempos de incertidumbre*.
- Lazarte, J. (1991). “Partidos, democracia, problemas de presentación e informalización de la política (El caso de Bolivia)”, *Revista de estudios políticos*, 74, 579-614.
- Lechner, N. (1988). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Fondo de Cultura Económica.
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Ariel.
- Lozano, W. (2002). *Estado y sociedad en República Dominicana*. UASD.
- Lozano, W. (2010). *La democracia dominicana: Crisis y desafíos*. Centro Cultural Poveda.
- Lozano, W. (2010). Sistema de partidos y cambio democrático: Aproximaciones al caso dominicano. *América Latina Hoy*, 56, 15–36.
- Lozano, W. (2013). *La razón democrática: Cultura política, desarrollo y clientelismo en la República Dominicana*. Editora Búho.
- Luhmann, N. (2005). *El poder*. Anthropos Editorial.
- Lukes, S. (2005). *Power: a radical view (2 ed.)*. Palgrave Macmillan.
- Maquiavelo, N. (2015). *El príncipe*. Alianza Editorial.
- Mainwaring, S., & Scully, T. R. (1995). *Building democratic institutions*. Stanford University Press.
- Malinowski, B. (1922). *Argonauts of the Western Pacific*. Routledge.
- Marcuse, H. (1964). *One-dimensional man*. Beacon Press.
- Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and social class*. Cambridge University Press.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. Gustavo Gili.

- Mead, M. (1928). *Coming of age in Samoa*. William Morrow.
- Meritt, B. D. (1932). *Athenian financial documents of the fifth century*. University of Michigan Press.
- Merritt, C. A., Jr. (1970). *Democracy and the public service*. Oxford University Press.
- Mouffe, C. (2000). *The democratic paradox*. Verso.
- Moro, T. (2016). *Utopía*. Akal. (Obra original publicada en 1516).
- Munck, G. L. (2023). *Democracia y calidad democrática en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Norris, P. (2011). *Democratic deficit*. Cambridge University Press.
- O'Donnell, G. (1986). *Transitions from authoritarian rule*. Johns Hopkins University Press.
- O'Donnell, G. (1994). Delegative democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69.
- O'Donnell, G. (1996). Illusions about consolidation. *Journal of Democracy*, 7(2), 34-51.
- Pateman, C. (1988). *The sexual contract*. Stanford University Press.
- Peralta Guzmán, W. L., & Cabrera López, M. J. (2022). Los partidos políticos en la República Dominicana (Trabajo académico). Universidad de la Tercera Edad (UTE).
- Pierre, J., & Peters, B. G. (2000). *Governance, politics and the state*. Macmillan.
- Prashad, V. (2007). *The darker nations*. New Press.
- Quijano, A. (2024). *Ensayos en torno a la colonialidad del poder*. Ediciones del Signo.
- Radcliffe-Brown, A. R. (1952). *Structure and function in primitive society*. Cohen & West.
- Rhodes, R. A. W. (1996). The New Governance: governing without government. *Political Studies*, 44, 652-667.
- Ricœur, P. (1981). *Hermeneutics and the human sciences*. Cambridge University Press.
- Ricoeur, Paul. (1996). *Sí mismo como otro*. Siglo XXI.

- Ricoeur, P. (2000). Narratividad, fenomenología y hermenéutica. *Anàlisi*, (25), 189-207.
- Ricoeur, P. (2004). *Tiempo y narración: configuración del tiempo en el relato histórico*. Siglo XXI Editores.
- Ricoeur, P. (2006). *Teoría de la interpretación: Discurso y excedente de sentido*. Siglo XXI Editores.
- Ricoeur, P. (2006). *Del texto a la acción: Ensayos de hermenéutica II*. Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, Paul. (2013). La hermenéutica y el método de las ciencias sociales. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, Vol. 34, número 109, 57-70.
- Rivera Cusicanqui, S. (2015). *Un mundo ch'ixi es posible*. Tinta Limón.
- Rokeach, M. (1974). *The nature of human values*. Free Press.
- Rosano Alloza, Mario (2023). Cultura política y marxismo en el Socialismo Real. *Resed. Revista de Estudios Socioeducativos*, 11 (1), pp. 117-130.
- Rousseau, J.-J. (2003). *El contrato social*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1762).
- Sartori, G. (1987). *Parties and party systems*. ECPR Press.
- Sartori, G. (1997). *Teoría de la democracia*. Alianza Editorial.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns: La sociedad teledirigida*. Taurus.
- Schleiermacher, F. D. E. (1998). *Hermeneutics and criticism and other writings*. Cambridge University Press.
- Schutz, A. (1967). *The phenomenology of the social world*. Northwestern University Press.
- Simmel, G. (2009). *Sociología: Investigaciones sobre las formas de socialización*. Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1908).
- Soysal, Y. N. (1994). *Limits of citizenship*. University of Chicago Press.

- Sorj, B. (2005). *La democracia inesperada: Ciudadanía, derechos humanos y desigualdad social*. Prometeo Libros.
- Tilly, C. (2007). *Democracy*. Cambridge University Press.
- Tocqueville, A. de. (2006). *La democracia en América*. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1835–1840).
- Torres Pacheco, I. (2016). La hermenéutica de Dilthey como método de comprensión del sujeto histórico: fundamento de una teoría de la gerencia educativa venezolana. *Saber*, vol. 28, n. 3, pp. 608-614.
- Tylor, E. B. (1871). *Primitive culture*. John Murray.
- V-Dem Institute. (2023). *Democracy report 2023: Defiance in the face of autocratization*. University of Gothenburg.
- Wang, H. (2006). Política despolitizada: De Oriente a Occidente. *New Left Review*, 41, 29–45.
- Weber, M. (2013). *La política como profesión*. Biblioteca Nueva.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.
- World Bank. (1992). *Governance and development*. World Bank.
- Zavaleta Mercado, R. (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. Siglo XXI Editores.
- Zibechi, R. (2012). *Territorios en resistencia*. Autonomía.
- Ziccardi, A. (2016). *Ciudadanía incompleta y vulnerabilidad social*. Siglo XXI Editores.
- Zuboff, S. (2019). *The age of surveillance capitalism*. PublicAffairs.